EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. Casilla 81 D
REDACCION Inglés 3114

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.—1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Viernes 30 de Agosto de 1918 — Núm. 596

El ejército femenino

MUCHACHAS YANQUIS DEL CONTINGENTE DE "FARMERETTES" QUE ESTA YA TRABAJANDO LAS TIERRAS DE LA UNION PARA "AYUDAR A GANAR LA GUERRA". ESTAS DOS JOVENES ACABAN DE DERRIBAR UN ARBOL Y SE OCUPAN DE CORTAR LEÑA

Más pesado que el aire

(Traducido especialmente para ‘‘La Nación’’)

Yo también he hecho mi experiencia en navegación aérea, y brillante aún, mucho antes que Farman, Wright o Delagrange.

Era el 97, con Cavignac, un partidario encarnizado del ‘‘más pesado que el aire’’. Me había ya hablado de ello otras veces, cuando hacíamos nuestros estudios juntos en Luis el Grande; pero yo sabía que estaba en provincias y nunca pensé verlo caer a mi lado una mañana. Su manía no lo había dejado. Era primer pasante de abogado en una gran ciudad del Este y su ‘‘más pesado que el aire’’, lo acompañaba tanto al bufete como al tribunal. Para él, el vuelo del insecto consistía en una vibración continua que se orientaba por ligeros desplazamientos de equilibrio, en un sistema de varillas de fierro y de bramantes. Yo solo prestaba un oído distraído a su manía cuando de repente me dice con un aire de entusiasmo:

—Santiago, te he conocido siempre valiente y abnegado: ¿querrías hacerme un gran servicio?

—¡Si te quedas en los límites de la honradez y de la virtud! le contesté embromando.

Pero él lo tomaba muy a lo serio.

—¡La gloria y la fortuna! me dijo.

Había construído su ‘‘más pesado que el aire’’, invirtiendo en él la herencia de un viejo tío difundo. Solamente que para mover su aparato deberían ser dos... Yo no soy más tímido que otro cualquiera, pero su proposición me dejó frío: El seguía:

—Nos dejaremos caer de una montaña a pico... No hay el menor peligro.

Sentí un escalofrío nada más que de oirlo.

Sin embargo, a la larga su fantasía endiablada me entusiasmó. Yo no abrí sin embargo bien mis oídos hasta que él no habló de cierto paracaídas de un funcionamiento seguro en caso de apuro...

—¡Estos inventores! dijo Méhaud, no dudan de nada; es para preguntarse si no se les podría impedir...

—Oh dijo burlonamente Santiago... No te imajines que si Santos Dumont ha podido obtener el premio Deutsch, ha sido porque estuviera en regla con todo aquello que la prudencia podría exigir. Ha triunfado arriesgando su vida por una causa noble; lo que vale mucho más que conservarla por una mala.

—No te enfades, dijo Mehaud; le predicas a un convertido.

—Sí, Santiago, te apruebo, dijo Réfal. Un héroe puede encontrar un fin digno de él, al perecer en el noble esfuerzo de realizar su ideal.

—Yo me decia justamente esto al escuchar a Cavignac. Ni una objeción salió de mis labios; pero no desdeñé el más pequeño detalle respecto al paracaídas. Por último acepté. El valiente mozo me condujo a Pontarlier donde embarcó su máquina en el ferrocarril. La desembarcamos en Aigle, desde donde fué llevada en carreta hasta Leysin, después a espaldas de un demandadero hasta la torre de Ay. Pasamos allí algunos días bastante alegres, tiritando bajo nuestros precarios abrigos y frazadas insuficientes. Los pastores nos subían víveres, lo que no era cualquier cosa pues debían salir de Leysin a media noche para llegar al amanecer a la cumbre donde nosotros estábamos.

Cavignac, armó su máquina. Hay que hacerle la justicia de reconocer que era sólida. Solamente había un diablo de precipicio, un muro, que bien podía tener unos trecientos metros y a pico. Un plano inclinado debía conducirnos o mejor dicho rodarnos hasta el borde. Llegados allí nos dejamos llevar por el viento; nuestro ‘‘más pesado que el aire’’ bogaba en el espacio ilimitado...

No os respondo de mi corazón, en el minuto en que Cavignac, con la dulce serenidad del inventor gritó su ‘‘soltad todos’’ a algunos pastores que nos ayudaban. Fué una sensación indecible. El ‘‘más pesado que el aire’’ osciló dos minutos recobrando en seguida su a plomo. Movíamos cada uno un motor a mano, agitándonos como unos diablos.

—¡Planeamos, planeamos! chillaba Cavignac como en éxtasis.

Palabra; durante un segundo también lo creí. La verdad cruel, me obliga a decir que aquello no era sino una ilusión.

Caíamos; caíamos, con una rapidez sin igual. Pude verlo mejor que Cavignac, porque vuelto como estaba hacia la muralla, me parecía que ésta se lanzaba vertiginosamente al cielo. Dejé el motor y salté sobre el paracaídas. La muralla se detuvo. Esta vez sí que Cavignac podía decir que flotábamos y que yo le había salvado de una muerte cierta.

—¿Ha debido guardaros un gran reconocimiento? preguntó Ambrault.

—Eso es conocer mal a los hombres, dijo Santiago, Cavignac pretendía que le había hecho perder la más hermosa ocasión y no me perdonó en su vida, que fué corta por lo demás, pues habiendo querido comenzar de nuevo solo su ensayo unos ocho meses después, cayó y se partió el cráneo. En cuanto a mí, este accidente me ha dado la prudencia necesaria para lo que me queda de vida.

—¡Me parece! dijo Réfal, que no pudo evitar una sonrisa.

J. H. ROSNY

Escándalos en la nobleza

La venta de títulos

Muchos son los Gobiernos que han hecho negocio con la venta de títulos de nobleza y condecoraciones.

En Inglaterra, los primeros baronets fueron creados en los tiempos del rey Jaime I. Viendo el conde de Salisbury la necesidad de dinero del rey, le sugirió la creación de doscientos nuevos Pares, con tal de que contribuyeran al tesoro con $ 5.000 cada uno. Como el rey manifestara que los otros Pares podrían ofenderse, el conde le respondió: ‘‘Señor, esto os hará mucho bien, y a los nobles poco mal’’.

En los tiempos modernos, el primer comerciante al detalle que fuera ennoblecido, fué Sir Thomas Lipton. A continuación recibieron títulos de nobleza un constructor de automóviles, un comerciante en seda, y un zapatero.

Los asuntos políticos tienen también influencia en la concesión de títulos. Se cita el caso de haberse ofrecido a una persona el título de caballero, siempre que, además de la cantidad establecida, se comprometiera a votar por un partido determinado.

En Alemania, el leader socialista Liebknecht reveló algunos escándalos por la concesión de títulos con pago de comisiones. Publicó una carta del general Von Lindenan, en la que se reconocía deudor de cierto médico por una gran suma, que se comprometía a pagar en caso de que no recibiera el título de profesor dentro de un año.

Otro médico pudo recibir su título de profesor, pagando $ 10.000 y $ 375 de comisión.

Liebknecht aseguraba que en el año 1912, las personas que deseaban títulos de profesor eran recibidas por un oficial al servicio de la Emperatriz, por intermedio de quien se hacían todos los negocios de esta especie.

En tiempos del Presidente Grevy, se hizo en Francia un verdadero tráfico de la concesión de la Legión de Honor y de las Palmas Académicas. Por intermedio de una cierta Mme. Limousine, amiga de M. Wilson yerno del Presidente, bastaba una entrega de 20.000 francos, para conseguir la cinta roja de la Legión de Honor. Esta cantidad, según se averiguó después, se dividía en cuatro partes. Un jefe de sección fué encarcelado por tres meses. Un general de brigada huyó cuando iba a ser enjuiciado. A Mme. Limousine le costó seis meses de prisión. Y si M. Wilson no sufrió nada, este aunto costo la renuncia al Presidente Grevy.

Don Pedro, Emperador del Brasil hasta 1889, fué el último soberano que ofreció títulos en venta. Para la construcción de un nuevo hospital en Río de Janeiro, concedió el título de barón al que contribuyera con 100.000 milreis, y al de conde al que diera 250.000 milreis.

Todavía se ve a la entrada del hospital la inscripción que hizo poner el Emperador don Pedro:

‘‘La vanidad humana a la miseria humana’’.

◆

María Barrientos

La fama nos ha traído en varias ocasiones el nombre de esta gran cantante con los ecos de sus triunfos líricos en los mejores teatros del mundo. Y desde la próxima semana será nuestro huésped y poblará con las notas argentinas de su maravillosa garganta la sala de nuestro Municipal.

Nacida en Barcelona el año 1883, María Barrientos tiene 35 años; está, pues, en toda la plenitud de sus facultades líricas extraordinarias y de su arte incomparable.

Era una niña aún, no tenía quince años, cuando se inició en su carrera lírica, asombrando a sus maestros y al público de Barcelona. Un año después, el público de Milán saludó en ella a la heredera de las glorias y del arte de Adelina Patti, y desde entonces, María Barrientos ha sido la artista disputada por los grandes empresarios, que le han pagado sumas fabulosas, cantidades que ninguna otra artista ha ganado, como ella.

Era, pues, natural, la aspiración, el deseo inmenso que había en nuestra sociedad, por oir a la cantante exquisita, que ha resucitado las viejas e inmortales melodías de los maestros italianos, y que parecían dormir para siempre por falta de una garganta maravillosa que les diera vida artística.

De los veinte años de carrera artística y por lo tanto de ruidosos triunfos, María Barrientos ha permanecido siete retirada del teatro y entregada únicamente a la vida del hogar y al cuidado de su hijo.

Hace tres años volvió a la escena y los teatros de Argentina, Estados Unidos y España, vibraron entusiasmados oyendo nuevamente a la cantante de divina garganta.

Y finalmente la oiremos en el Municipal de Santiago; nuestra sociedad se deleitará oyendo "Lucía", "Rigoleto", "Barbero", "Puritanos", "Traviata" y "Sonámbula". Serán esas, seis veladas de perdurables recuerdos en nuestros círculos sociales.

El próximo Martes llegará a Santiago la gran artista, gloria del arte lírico español y la primera soprano del mundo.

María Barrientos, cuyo solo nombre basta para enunciar toda una carrera artística gloriosa, encontrará seguramente en Santiago un público que sabrá tributarle el homenaje que merecen su arte y sus facultades excepcionales.

Dr. C .VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON DOUCET

Sencillo traje de crépé Georgette, tela muy pálida, como único adorno lleva una pequeña collerette blanca. Cinturón de un tono más obscuro. Sombrero de velo del mismo color.

CUIDADO DEL CABELLO

III

Para tener una cabellera abundante, suave y hermosa, es preciso dedicarle cuidado especial, tanto para peinarla, como para mantenerla aseada.

Todas las noches, antes de acostarse, debe deshacerse el peinado y airear el cabello, pasarle una escobilla muy suave para desenrredarlo completamente; para esto conviene dividirlo cuidadosamente en varias partes y empezar a desenrredarlo desde su extremidad, porque si se comienza desde la raíz se corre el riesgo de cortar y perder mucho pelo.

En seguida se divide en trenzas sueltas que se atan con una cinta y se acomodan en la cabeza, la que se cubre con una gorrita de noche; cuanto más libre y dividido queda el cabello, más brillante y lustroso se pone. Debe usarse lo menos posible grasas, aceites o pomadas; en general, se gana supriméndolas.

Para el peinado conviene emplear la menor cantidad posible de horquillas, que siempre irritan el cuero cabelludo y por la misma razón debe preferirse peinetas de dientes gruesos y muy separados, en vez de los peines finos. Para sostener el peinado, lo mejor es usar horquillas de carei o imitación, que nunca producen clavaduras.

Es muy conveniente cambiar de cuando en cuando, la forma del peinado, porque si siempre se disponen los cabellos en la misma forma, se adelgazan y caen en las partes en que siempre están tirantes. Cuando se usa raya, debe hacérsela todo los días, así se tiene siempre una raya fina y por el contrario, cuando se conserva la misma, poco a poco se ensancha por la caída del pelo.

Una práctica tradicional aconseja cortar como un centímetro la punta de los cabellos en cada luna nueva; aunque esto parezca una tontería, sin explicación razonable, el hecho es que crece y gana en belleza.

Para lavar la cabeza hay muchas prácticas características en los diferentes pueblos, y a ellas atribuyen la belleza de sus cabellos. Por ejemplo, las italianas usan un cocimiento de hojas de ortiga; las cubanas, un cocimiento de hojas de romarín; las inglesas, usan una salmuera; en Chile, es popular el agua de quillay. Tal vez lo más recomendable es lavarse con yema de huevo que fortifica y hace crecer el cabello; también las claras batidas como nieve dan un resultado muy ventajoso; debe enjuagarse con agua tibia. Hay muchas preparaciones de productos químicos que no son recomenrables, salvo que se trate de algo muy conocido y probado.

LILY.

Asilos maternales

LAS CRECHES

La sesión de ayer

Ayer tuvo lugar en la Casa Central de esta institución, la reunión general semestral para dar lectura del balance y tomar alagunos acuerdos de importancia.

Asistieron las siguientes directoras señoras: Teresa Cazotte de Concha, Luz Lyon de Pereira, Manuela Herboso de Vicuña, Albina Alcalde de Lagarrigue, Beatriz Alcalde de Valdés, Elena Villegas de Rojas, Teresa Manterola de Serrano, Elisa Valdés de Ureta, Mercedes Vicuña de Mackenna, Elisa Edwards de López, Blanca Wilms de Fernández, Josefina Brieba de Alcalde, Mercedes Cifuentes de Valdivieso, Teresa Concha de Walker, Hortencia Lynch de Peña, Lucía Besa de Lyon, Hortensia Prieto Adler, Ofelia Donoso de Urbistonde, Elisa Ureta, Josefina Aldunate y los señores Francisco Rojas Huneeus, Ismael Pereira, Luis Larraín Prieto, Carlos Eguiguren, Arturo Claro P., Enrique Concha C.

La señora presidenta dió cuenta de las entradas y gastos del semestre terminado y de la marcha y estado de la institución. Además dió cuenta que el día 8 del próximo mes se abrirá la nueva sucursal en la Población Huemul.

Las entradas ascendieron a la suma de $ 43,624.20 y los gastos a $ 43,356.19, quedando un saldo a favor de $ 268.01.

Entre las entradas se dió cuenta especial del legado de la señora María Correa de Herboso de $ 18,000, de la señora María Cádiz de Benoist de $ 1,000 y de don Moisés Ossa Vicuña de $ 1,000.

Con estos recursos extraordinarios se atendió la construcción de una nueva enfermería y la dotación de las nuevas salas.

Se estudiaron y se aprobaron todos los gastos y se hizo ver la necesidad de procurar mayores entradas para atender el desarrollo cada día mayor que toma la sociedad y la instalación de otros servicios indispensables.

A este efecto se dió cuenta del resultado de la venta de violetas en la ciudad que hicieron comisiones de señoritas y de nuevas entradas después del 1.o de Julio, que fueron las siguientes:

Producto del beneficio de la Pavlowa, $ 4,303; producto de la venta de violetas, $ 11,194.75; incluídas en esta última suma están las limosnas que se dieron en este día por las siguientes instituciones: Compañía Llallagua, 500; Duncan Fox, 200; Williamson Balfour, 200; Saavedra Benard, 100; Grahan Rowe, 100; Banco Edwards, 100; N. N., 500; Banco Francés ds Chile, 150; Banco de Chile, 200; Gath y Chaves, 200; Grace y Cía., 100; Casa Francesa, 40.

Además se dió cuenta de las siguientes nuevas suscripciones:

Carlos Eguiguren por su hermano Guillermo, 200; Carolina E. de Eguiguren, 200; Carolina I. de Pereira, 200; Josefina Martínez, 200; Luz Lyon, 100; N. N., 100; Luz Larraín de Pereira, 100; Ricardo Lyon, 100; Alejandro Herquíñigo, 100; José L. Walker, 100; Sucesión Salomé Barros, 100; Carlos Eguiguren, 100; Ana Bolado de Oliva, 100; Elena Eguiguren, 25; Carlos Larraín B., 30; Abraham Gatica, 30; Vicente Valdés B., 25; Amalia Rodríguez de Besa, 50; Carlos Sánchez G. H., 25; Emilio Irarrázaval, 25; Emilio Orrego, 25; Manuel Vial Solar, 25; Rosa Ramos de Valdés, 60; Laura Feliú de Rivera, 60; Fresia Manterola de Serrano, 50; Violeta Cousiño Lyon, para la fundaciión de dos cunas a nombre de sus padres, 2,000.

Se llamó la atención sobre ciertas publicaciones aparecidas en la prensa, que para prestigiar ciertas sociedades de beneficencias desmedran la obra de otras en forma velada. Las Creches fué una de las primeras en Chile hace ya 15 años en afrontar por medio de la iniciaitva particular de abnegadas señoras de Santiago el problema de la infancia entonces desconocido con toda clases de sacrificios y organizando diferentes servicios y acordando por primera vez en Chile la colecta pública acordada en su directorio con fecha 1.o de Agosto de 1912 y que hoy aprovechan otras sociedades de reciente fundación.

Se acordó hacer un folleto ilustrativo con la historia modesta y ejemplar de esta institución con todos sus servicios, su movimiento económico, su estado actual y sus necesidades que tienden solamente a salvar a los niños dentro de sus esfuerzos sin molestar la obra de las demás instituciones similares que persiguen los mismos altos fines con el apoyo y aplauso de todos. Por el espíritu de caridad y de respeto que debe reinar en las instituciones de beneficencia se acordó no tomar en cuenta las publicaciones inconvenientes y faltas de justicia y de equidad, como la aparecida ayer en "El Mercurio" en la que por demostrar demasiado celo, olvidó las más elementales consideraciones.

A pedido de un señor director, se dejó constancia en el acta de que la Sociedad Las Creches fué la primera que hizo colecta pública en Santiago y la primera que ha establecido la venta de flores de caridad por comisiones de señoras.

En seguida se procedió a la elección del nuevo directorio general, quedando en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Ismael Tocornal.

Vice-presidente, don Luis Larraín Prieto.

Tesorero general, don Carlos Eguiguren.

Administradores de las diferentes casas, don Francisco Hojas Huneeus, don Ismael Pereira, don Carlos Eguiguren y don Arturo Claro Prieto y las señoras Georgina Llobet de Irarrázaval y Luz Lyon de Pereira.

Comisión de señoras: presidente general de la Sociedad, doña Teresa Cazotte de Concha; vice-presidenta, doña Manuela Herboso de Vicuña; secretaria, doña Hortensia Lynch de Peña; y directoras, señoras Elena Baeza de Saavedra, Elisa Valdés de Ureta, Elena Villegas de Rojas, Blanca Pereira de Errázuriz, Sara Valdés de Balmaceda, Fresia Manterola de Serrano, Blanca Wilms de Fernández, Fidela Blanco de Prado, Josefina Brieba de Alcalde.

Se acordó celebrar sesiones quincenales y efectuar la bendición solemne de la nueva Creche de Huemul el Domingo 1.o de Septiembre.

Ministros de Cortes

SEÑOR DON ELIAS DE LA CRUZ, NOMBRADO RECIENTEMENTE MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

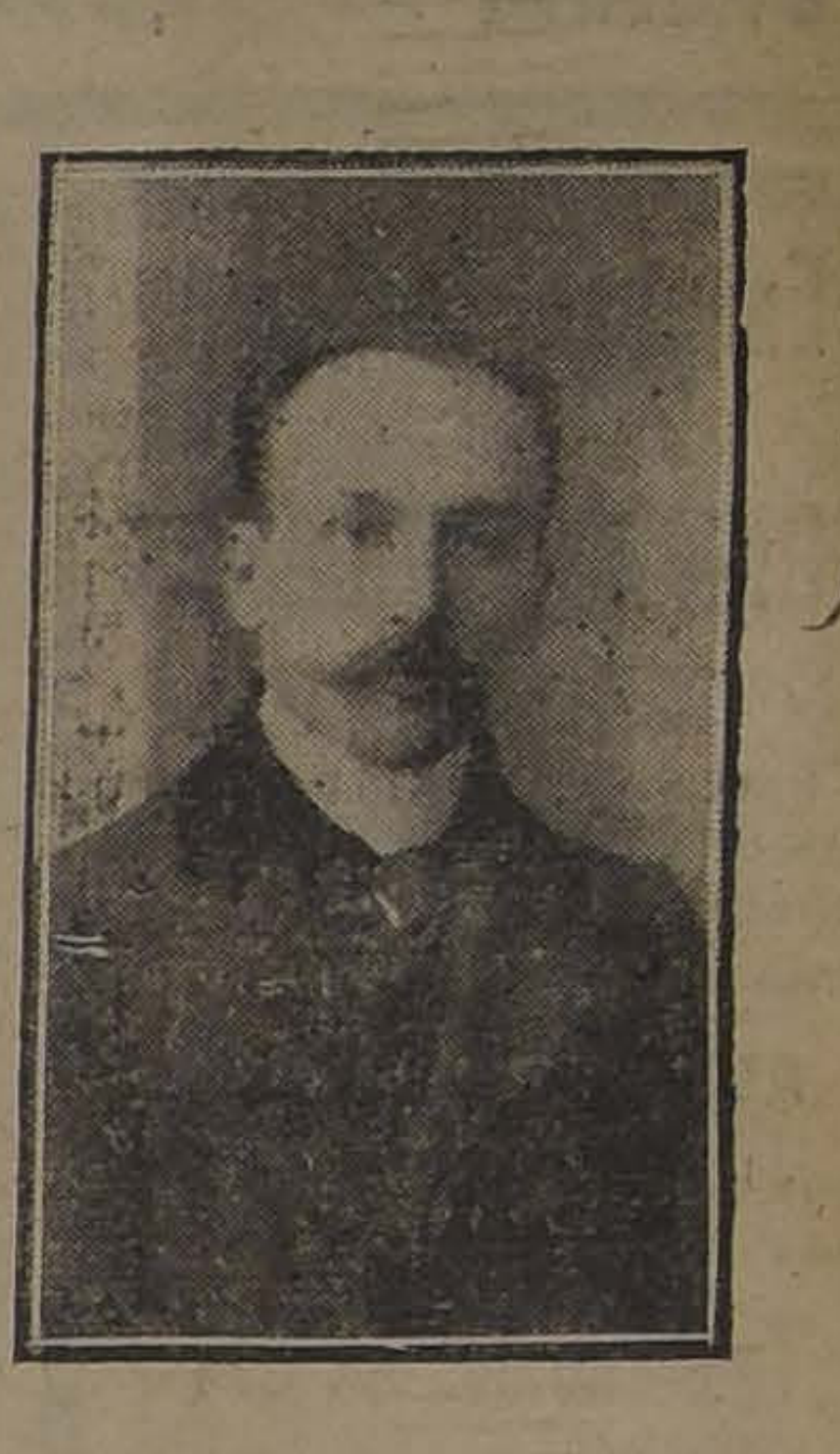

SEÑOR DON HUMBERTO BIANCHI VALENZUELA, MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

El proyecto del Gobierno sobre Bolsas de Comercio

OPINION QUE LE MERECE AL PROFESOR DE DERECHO COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DON GABRIEL PALMA R.

Cree que los corredores habrán de apreciarlo en forma favorable

A SU JUICIO, ES CONVENIENTE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LAS OPERACIONES BURSATILES Y EL JUEGO DE BOLSA

En general, ha sido bien recibido el proyecto de ley del Gobierno sobre las Bolsas de Comercio, no obstante reconocerse la conveniencia de modificar algunas de sus disposiciones. En este sentido, al menos, ha opinado en ‘‘La Nación’’ el presidente de la Bolsa de Comercio de Valparaíso, señor Onofre Carvallo.

Sobre el mismo proyecto hemos entrevistado ahora al profesor de Comercio de la Universidad de Chile, señor don Gabriel Palma Rogers, y en seguida publicamos las declaraciones que nos hiciera al respecto.

—¿Qué piensa, usted, señor, sobre la intervención del Estado en el funcionamiento de las Bolsas de Comercio?

—Estimo que, por lo que respecta a Chile, es muy conveniente dicha intervención, llevada naturalmente, hasta ciertos límites de alta conveniencia.

Por lo demás, en casi todos los países se ha legislado sobre la materia, porque indudablemente hay ventajas en que el Estado controle el funcionamiento de esas instituciones, que en el desarrollo de su objetivo afectan al crédito público y los altos intereses generales.

Como es sabido, aquí sólo existen sobre el particular, las disposiciones generales que se contemplan en nuestro Código de Comercio.

—¿Considera, entonces, necesaria esta legislación?

—La considero en efecto, necesaria por la razón que acabo de exponerles y hasta indispensable, si consideramos que en el proyecto se acentúa el propósito de darle a estas transacciones un carácter de seriedad a todas luces ventajoso.

Conviene hacer presente sí, que tanto la Bolsa de Comercio de aquí como la de Valparaíso responde a un claro concepto de rectitud.

En ellas figuran personas serias y de honorabilidad, circunstancia que las ha hecho llegar a la situación de prestigio que hoy les reconocemos.

Ha ocurrido siempre que estas instituciones, con carácter de acción comercial se han formado solas y después ha venido, como una consecuencia nacida del mejor espíritu, la intervención del Estado a darles carácter legal, verdadera personalidad autorizada.

La norma que han seguido, pues, estas dos instituciones nuestras, estimo que no dan motivo para que el Estado vaya más lejos en su intervención.

El proyecto de ley actual, como les he dicho, de acuerdo con todas las otras legislaciones y con el espíritu del derecho, habrá de ser ventajoso.

—¿A su juicio, en el proyecto quedan bien diferenciadas las operaciones de bolsa propiamente tales, cualquiera que sean sus características, de las operaciones que no serían sino simples juegos de bolsa?

—Especialmente en el preámbulo del mensaje del proyecto y en general, ésta diferencia está muy bien determinada. Por esta razón no entro en mayores explicaciones sobre este punto; pero conviene hacer una observación.

El señor Ministro en el mensaje informa de que el artículo 13 del proyecto traduce la idea de la ley francesa de 1885, ley que suprime la excepción del juego en el hecho, es decir, nadie debe negarse a pagar porque se trata de simple juego de bolsa.

De la lectura del artículo citado del proyecto, se desprende que puede aceptarse la excepción de juego. La ley francesa es, pues, más rigurosa.

—¿Considera usted restrictivo el proyecto, en cuanto a las personas que pueden ser accionistas o interesados o las que tienen acceso al recinto de las transacciones?

—En esta parte se ha tomado la idea que determina a la ley italiana de 20 de Marzo de 1903, una de las últimas legislaciones. Estas disposiciones las encuentro muy justificadas y en ningún sentido restrictivas, ya que deja facultad de apreciación al respecto, a la administración de la Bolsa misma.

—Y en lo que se refiere a la enunciación o definición de las operaciones que autorizaría la ley ¿qué podría decirnos?

—Los títulos, los bonos, las letras de cambios, las acciones, etc., que en los artículos pertinentes se enuncian, en lo que se refiere a la admisión de valores para la cotización, creo no puede ser motivo de objeción.

No existe tampoco aquí restricción alguna, ya que en el último inciso se desvirtúa este propósito, aún considerado con más detención el artículo que se refiere a fijar un plazo para la cotización de acciones de sociedades anónimas o en comanditas.

Podría hacerse valer lo dispuesto en el Código, que autoriza a estas sociedades para operar desde su constitución.

Como digo, el inciso último que concede apreciación a las bolsas, aclara en el sentido antes expuesto dichas disposiciones.

Llevamos la conversación, enseguida, acerca de la opinión manifestada por el presidente de la Bolsa de Valparaíso acerca de las ventajas que se conceden en el proyecto a los corredores titulados.

El señor Palma se excusó de opinar sobre este punto.

La opinión en general del profesor señor Palma es favorable al proyecto y estima que los corredores lo habrán de apreciar en igual forma, toda vez que no impone nuevas medidas, sino que amplía las ya establecidas por la institución.

Tiro al blanco subterráneo para cadetes

La Escuela Superior de Cadetes en Merced, California, tiene un campo subterráneo de tiro al blanco que permite, efectuar la práctica de tiro de día o de noche, sin peligro en un frecuentado y populoso distrito. El sistema puede ser utilizado con ventaja en cualquiera parte por organizaciones similares. El campo de tiro consiste en un túnel de unos 150 pies de largo con un blanco iluminado espaldado por un montón de tierra, en el extremo opuesto. Se comunica con una cámara de fuego de capacidad suficiente para contener cierto número de personas. El túnel está descubierto en un espacio de unos cuantos pies frente al blanco. Esta disposición permite la iluminación durante el día y que el marcador pueda ver desde arriba. El túnel es de dos pies cuadrados y está alrededor de cuatro sobre el suelo de la cámara de fuego. Las luces están colocadas de manera de iluminar el frente y el punto de vista de un fusil colocado en posición de hacer fuego.

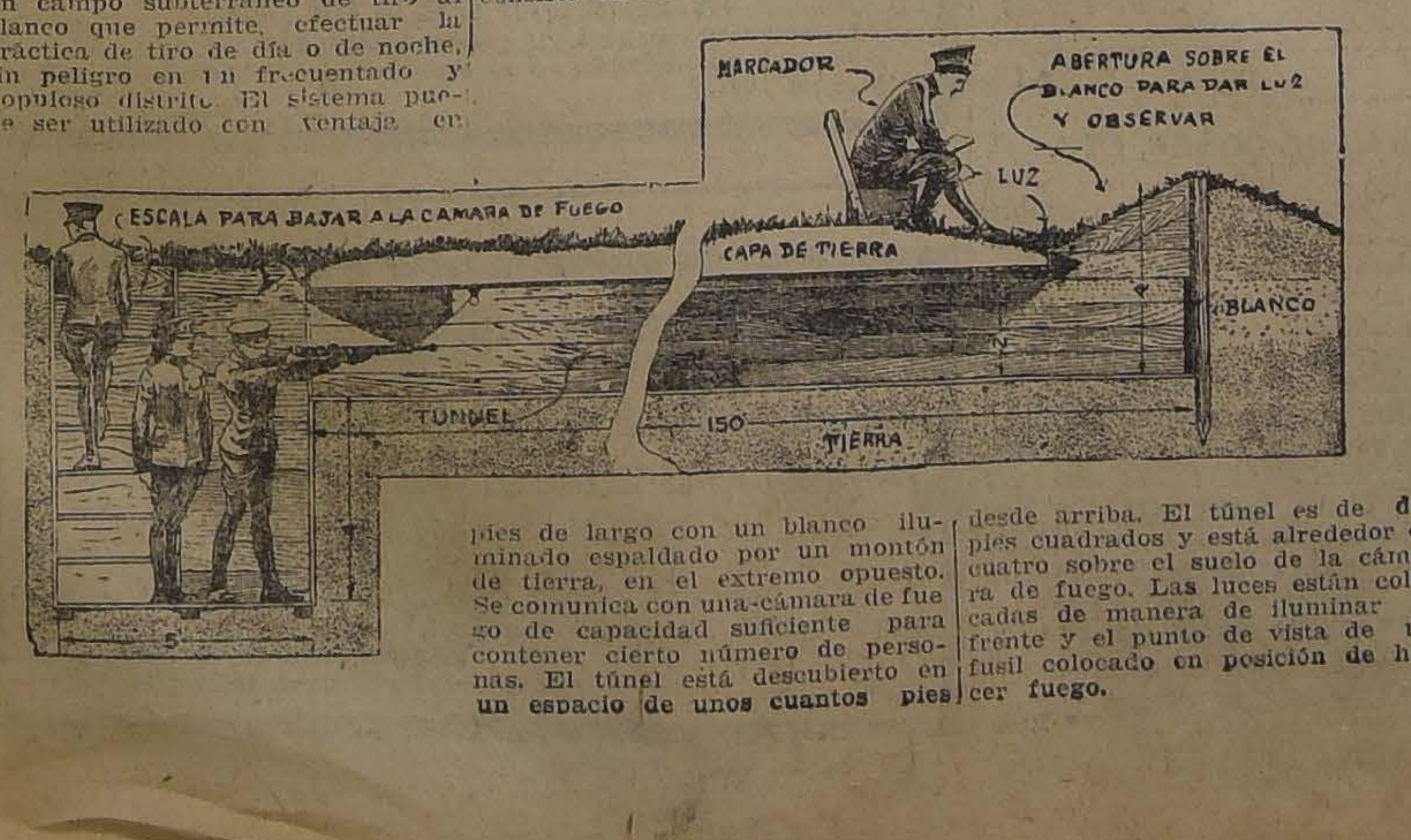

MARCADOR
ABERTURA SOBRE EL BLANCO PARA DAR LUZ Y OBSERVAR
LUZ
ESCALA PARA BAJAR A LA CAMARA DE FUEGO
CAPA DE TIERRA
BLANCO
TUNEL
150
TIERRA
5

El Día de los Niños Pobres

Todos deben contribuir con su óbolo para el sostenimiento de la infancia desvalida.

La gran colecta del 4 de Septiembre juntará fondos para

El Asilo Maternal, Las Gotas de Leche, El Ajuar Infantil, y el Consultorio Maternal.

Después de la colecta habrá una **GRAN FERIA** en la Plaza de Armas, que amenizará un festival de todas las bandas.

Cada limosna que se dé será un hermoso beneficio caritativo para el

PATRONATO DE LA INFANCIA

Consejo de Ferrocarriles

Solicitudes despachadas.— Reclamaciones.—Reglamento Sanitario. —Propuestas.—Rebaja de tarifas. —Congreso de Ferrocarriles

El Consejo de Ferrocarriles celebró sesión ayer tarde, y despachó las solicitudes de los señores Juan Sáez Ruiz, Santelices y Cía., Prosperina Araya v. de Ramírez, Enrique Torres, Joel A. Muñoz, Compañía Carbonífera Curanilahue, Lorenzo Vásquez, Arsenio Soto, B. y A. Gómez, Alberto MacVicar, Germán Reckmann, y Walter Bade.

Fueron despachadas las reclamaciones interpuestas por pérdida de mercaderías, por los señores José A. Maturana, Javier Araneda, Adolfo del Pedregal, Julio Rodríguez, N. Morales, Andrés Zaconi, Teófilo Montenegro, Abel Espinosa, Alfredo Wall, Humberto Cerda, Martiniano Concha, Arnaldo Boniatelli, Juan Dallié y Enrique Mayer.

El Consejo inició el estudio del reglamento general del servicio sanitario de los Ferrocarriles.

Se resolvieron las propuestas públicas por diversos materiales, abiertas el 30 de Julio último.

Acordó pedir propuestas públicas para el lavado de las ropas de los coches dormitorios de los Ferrocarriles.

Se autorizó al Director General de Correos para hacer la construcción de un edificio en la estación de Calera, destinado a guardar las valijas postales con destino a la Red Central Norte.

Se acordó establecer una tarifa especial, rebajada en un 50% para el transporte del salitre que se movilice desde la región norte con destino a Cabildo.

También acordó rebajar en un 20% durante el próximo mes de Septiembre, los pasajes de los excursionistas que viajen en grupo no menor a 20 personas, entre las estaciones de Santiago y Valparaíso, con destino a Buenos Aires.

El director sometió al Consejo, y quedó en estudio, un proyecto de reglamento para la celebración del próximo Congreso de Ferrocarriles que se efectuará en Santiago a fines de año.

BARRAQUEROS, INGENIEROS Y PROPIETARIOS:

Uds. ignoran y es conveniente el saberlo, que el **ASERRADERO DEL DESVIO "GARCIA PAZ"** en la Estación Yungay les puede entregar **ROBLE en CUALQUIER DIMENSION**, ya sea desde 2" por 2" hasta 26x30 pulgadas y desde 5 hasta 10 metros de largo, a las 2 horas de recibir sus pedidos y a precios reducidos. **CALIDAD EXTRA.**

Oficina: *BARRACA-FABRICA IBERIA*, Matucana 745, entre Rosas y San Pablo .-- Teléfonos Inglés 48, Yungay y Nacional 130

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Esta casa no tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta empresa

AVISO AL PÚBLICO

que para el caso, es atendido llamando por

Teléfono Inglés 377

o personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

Calle Merced 812-814

Pompas Fúnebres
"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq.
San Antonio

TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO ING. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicios de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hermano y padre

D. ALFREDO LEIGH BUNSTER

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy 30 de Agosto.

El cortejo partirá de su casa - habitación, Carmen 119, a las 3 P. M.

LA FAMILIA.

x-7322-30-h

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

LUISA ORTIZ DE SUITT

Rogamos a nuestros amigos nos acompañen en la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Viernes, a las 9.30 A. M.

El cortejo saldrá desde la casa mortuoria, Coquimbo 1408, casi esquina de Lord Cocrane.

Armando H. González y familia.—Eulogio 2.o Rodríguez y familia.

x-7357-30-h

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor don

FRANCISCO A. GONZALEZ AGUIRRE

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes, a las 10 A. M.

El cortejo partirá del Pensionado del Hospital del Salvador.

LA FAMILIA.

x-7358-30-h

GRAN

GARAGE ALAMEDA

DELICIAS 2197

El más espacioso. **Boxes** amplios, capacidad para 90 autos. Servicios completos en el mismo local. Especialidad en carga de acumuladores. Instalaciones de soldadura oxígeno, Vulcanización, Mecánica.

x-7283-31-h

PILDORAS REUTER—PILDORAS ROSS

Jabón REUTER

EXTRACTOS FLUIDOS, BLANDOS Y POLVO

VENTAS POR MAYOR:

BRAULIO ARRIAGADA

COMPAÑIA 1065 — SANTIAGO — TELEFONO INGLES 2710

Importación directa.

5—i.

CHIC

ELEGANCIA, SERIEDAD Y BUEN GUSTO

son las características del STOCK de SOMBREROS Canotier de Paja, que ofrece a Ud. a precios económicos la

Fábrica Nac. de Gorras y Sombreros

Delicias 2636, frente a Libertad

NAHUM ROSENBLITT

NOTA: No confundirla con otras Sombrererías.

z-31-h

CARLOS FALCONE B.

Agente Comisionista y Consignatario

VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

CABALLERIZA NACIONAL

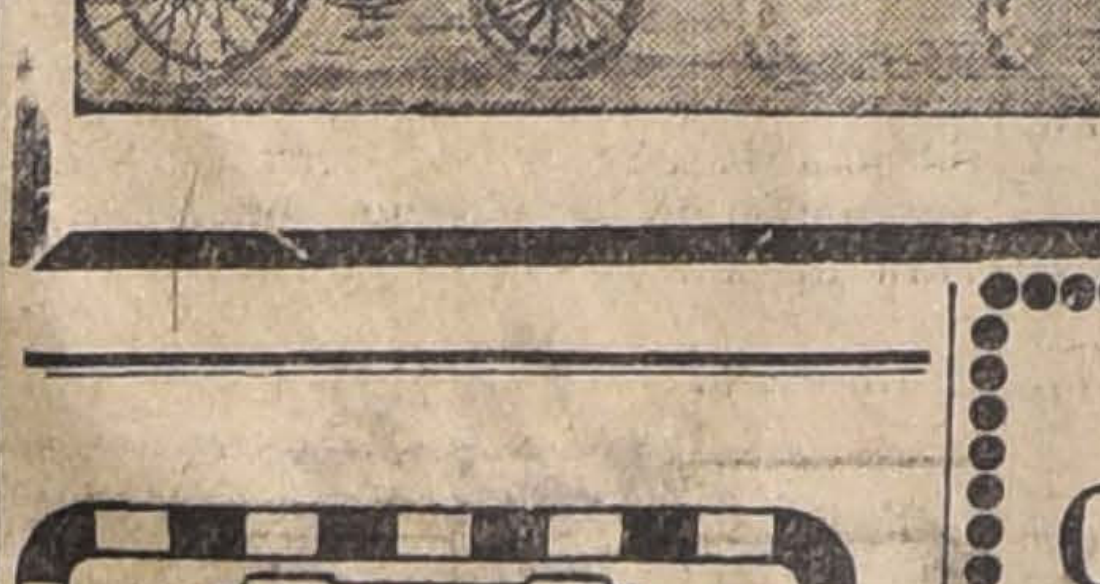

BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

CALZADO

MIRÓ

calzado de lujo para señoras

JUAN PICO MIRO
SANTIAGO

DIRECCION

GENERAL
de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para las impresiones de formularios, propuestas que se abrirán el 14 de Septiembre próximo, a las 2 P. M.

Santiago, 30 de Agosto de 1918.

EL DIRECTOR.

o-3426-13-1

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la venta de un ascensor de agua existente en la Intendencia de Santiago.

Las propuestas se abrirán ante el Intendente, el Lunes 2 de Septiembre, a las 10 h.

o-31-h

Avise Ud. en

"LA NACION"

PROPUESTAS
Para la venta de bonos
DESTINADOS A LAS OBRAS DE REGADÍO

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de un millón de pesos ($ 1.000,000) en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2,953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 2 de Septiembre próximo, a las 3 P. M.

Los bonos de riego ganarán un interés de 8% anual, tienen una amortización acumulativa de 1%, también anual, y los intereses se pagarán a contar desde el 1.o de Abril último.

Los referidos bonos están excentos de contribuciones fiscales y municipales, y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda.

Las propuestas podrán hacerse por el total o parcialidades de quinientos pesos.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que se presenten.

Santiago, 29 de Agosto de 1918.

EL DIRECTOR DEL TESORO.

o-2-i

Propuestas Públicas

Se piden para la provisión de los siguientes artículos, para las policías fiscales, durante el año de 1919:

Arreos de montar, cascos, impermeables, catres, cinturones, herraduras y clavos, fierro para herramientas, guantes, corbatines, lonetas, paño y sarga para trajes, polainas, zapatones, frazadas, confección de trajes, gorras, capotes y fundas de colchón, etc., en conformidad a las especificaciones que se publican en el "Diario Oficial" y que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías, (Cerro N.o 143).

Las propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario del Ministerio del Interior, el 14 de Septiembre próximo, a las 14 hs. 30 ms.

EL INSPECTOR GENERAL.

o-14-i

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PARA EL 25 DE OCTUBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Octubre próximo por tubos de fierro homogéneo para calderos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 26 de Agosto de 1918.

20-j

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, capsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

PROPUESTAS POR CAÑERIAS DE COBRE, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Septiembre próximo por cañería de cobre, fierro en planchas, cable de alambre de acero flexible, plomo en planchas, cueros para correones, pólvora, dinamita y guías para minas, litargirio, barniz Hord Body, faroles, reverberos, lámparas de colgar y de pie, botas para lavadores de calderos, trajes impermeables, mangueras para incendio, id. para otros usos, uniones, pistones, jemelos y bocinas para los grifos y mangueras, aparato circular para enrollar mangueras, teléfonos, niquel y plata en planchas, platino, escobillas de carbón para motores, plancha eléctrica, alambres y diversos otros artículos eléctricos según detalle de las bases pernos y clavos rieleros, archivador americano, mesas, pisos y silla, escritorio, alfombras y linoleum para escritorio, vasos, saliveras, paños de mano, papel, cera y tinta Roneo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Agosto de 1918.

x-30-h

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, UN COCHE AMERICANO, UN LOTE DE JOYAS FINAS, BIBLIOTECAS DE LIBROS DE DERECHO, LITERATURA, MEDICINA, AUTOMOVIL OVERLAND,

AGUSTINAS No. 865

HOY VIERNES 30

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Sucesión del señor Pablo Meisch, Liga Comercial de Santiago y consignatarios.

—: **HAY** :—

SALONES.— Piano media cola Collard y Collard. Pianos de estudio, pianolas con piezas, piano de manubrio con piezas, amoblado de nogal tapiz seda, id. Mouquett, amoblado, dorado Luis XVI, en blanco; amoblados estilo inglés con forro moiré celeste, cortinajes de felpa bordados, id. de seda rosa, boules de nogal, mesas de arrimo y de centro de jacarandá y caoba antiguas, cuadros al óleo y grabados en acero, biombos chinos bordados y pintados, pedestales, estatuas de bronce con luz eléctrica, piezas de centros de adornos, sillas doradas, puff, cojines de terciopelo, mesas de centro, objetos de porcelana y terracotta, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio cortina de lingue, Escritorios ministro, Mesas escritorios, Escritorios parados, Archivadores de oficinas, Cajas de fondos diversos tamaños, Amoblados tapiz marroquí y pergamoid, diversos estilos, Prensas de copiar, Máquinas de escribir diversas marcas, Sillones de tornillos, Gobelinos con marcos, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Utiles escritorios, etc., etc., Alfombras de centro, Cortinajes, etc.

BIBLIOTECAS. — Obras de Derecho de Merlin, Bello, Amunátegui Literatura de Pérez Galdós, Pereda, Malato, Taine, Ricci, Spencer, Colomby Cuyan y muchos otros autores escogidos, Historia, Libros de medicina, etc., etc.

COMEDORES. — Cinco juegos diversos estilos, estilo inglés, holandés, Rico amoblado importado Luis XV de nogal y encina y vitreau con bronces, Aparadores y trinches sueltos, Servicios de loza y porcelana, Plaquées finos, Caminos de mesa, Manteles, Carpetas, Piezas de centro, Relojes de colgar, Dos servicios plaqué para té, Cristalería, Vitrinas, Alfombras de centro, Cortinajes, Gobelinos, etc., etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado Luis XV importado de nogal y encina con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda y dos veladores, mármoles rosa, 5 juegos estilo inglés color caoba y natural con mármoles y espejos, Mesas toilett de caoba y erable importadas, Roperos, Peinadores, Cómodas y Veladores sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana, Ropa de cama, Servicios lavatorios, Cortinajes Transparentes, Máquinas de coser, Catres cunas, Coches para niños, Cuadros religiosos, Mesas enfermo, etc., etc., Cómodas de caoba antigua Imperio, Lavatorios de jacarandá, etc., etc.

VARIOS.—Rico automóvil Overland último modelo de 45 H. P. 7 asientos y 4 cilindros en perfecto estado, Coche americano Bardeau con llantas de goma y arneses, Tinas de baño de fierro enlozado, id. de zing, Calentadores de parifina y de gas, Lavatorios, desagües, W. C. silenciosos nuevos, Baules para viaje, Maletas, Cocinas económicas a gas y carbón, Mesas para Pocker, Sillas de montar, Arneses, Libros para coches, una **rica yegua de tiro solo percherona mansa y sana.**

Por cuenta de una sucesión se rematará a las 3 P. M., un lote de joyas finas garantidas, compuesto de Colleras de oro, Rositas con brillantes, Anillos con piedras finas y brillantes, Alfileres de oro, Relojes pulseras de oro, Cruz con perlas finas, collar de perlas finas, relojes de oro para hombres, anillos con esmeraldas, colgantes de oro, 8 arrobas de lana nueva, cosecha de Marzo, 1 lote chales y charlinas de vicuña, 1 cillar, 2 Máquinas Registradoras.

NOTA.—Los libros se venderán a las 3 1|2 P. M.

Z-30-h

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

REMATE JUDICIAL

El 6 de Septiembre próximo, a las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará la chacra "LOS SAUCES", ubicada en El Carrascal, comuna de Yungay, por el

MINIMUM DE $ 20,350.00

El precio se pagará reconociendo dos deudas hipotecarias ascendentes a $ 7,000.00 y el resto en dos parcialidades, una al contado y la otra a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual.

Más antecedentes en el juicio del Banco de la República con don Carlos Gómez Laiseca.

x-7232-5-I

REMATE VOLUNTARIO

Hoy Viernes 30 de Agosto, a las 3 P. M., remataré en mi estudio, Bandera 657, la propiedad de renta, calle San Diego Esq. de Coquimbo, mide 20 metros de frente a San Diego por 74 de fondo a Coquimbo,

Actualmente produce $ 800 mensuales

Mínimum para las posturas: $ 70,000

FACILIDADES DE PAGO. Datos en mi oficina: de 9 1|2 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.

x-7222-30-h

EMILIO OSSA O., abogado.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Corina Moya v. de Aravena, **el Sábado 14 de Septiembre, a las 10 A. M.**, ante el compromisario don Eduardo Opazo y en su estudio, Moneda 920, tendrá lugar el remate de la propiedad

Santa Rosa 652 y 656

de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 40,000

La propiedad tiene 1,091 metros cuadrados.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, o en Compañía 1041.

z-30-h

REMATE en TALCA

GRAN REMATE
Quiebra DOLLIÉ

REMATE en TALCA

El Domingo 1.o de Septiembre a las 13½ impostergablemente

100 MIL PESOS EN EXISTENCIA

— EN —

Suelas, Motores Eléctricos, Correas, Transmisiones, Poleas, Sustancias Químicas, Lingue, Maderas, etc., etc.

MIGUEL ANGEL SOLAR,
Martillero de Hacienda.

LA NACIÓN

Santiago, 30 de Agosto de 1918

LA RENTA SALITRERA

En la exposición hecha anteayer ante la Comisión Mixta, el señor Ministro de Hacienda no pudo menos de referirse, finalmente, a la necesidad de revisar los presupuestos, ora para distribuir las rentas fiscales de una manera más equitativa entre los gastos de construcción y reparaciones, etc., y los originados en puros sueldos, ora para reducir a menor número y mejor remuneración a los empleados del Estado, ora para precaver a la nación contra la merma considerable que en las rentas puede producir un quebrantamiento en la normalidad y prosperidad de la industria salitrera, que se teme a plazo más o menos corto, por razones ajenas a nuestra propia actividad nacional o particular.

Recordó el señor Ministro que el Presupuesto se ha venido formando de año en año sobre la base de la renta, siempre creciente, del salitre, la que ha sido considerada, con lijereza, como una entrada normal, y que "ha sido necesario que la ciencia nos haya venido a demostrar que no podemos contar con la seguridad del monopolio del mercado del ázoe, para que pensemos en la necesidad de modificar la base de nuestro sistema financiero".

Es ésta una necesidad urgente, ha declarado categóricamente el señor Ministro. Y ha agregado: "Debemos reformar nuestro régimen tributario para colocarnos cuanto antes en situación de reemplazar las entradas aleatorias del salitre por entradas permanentes que nos permitan atender a todas las necesidades del servicio público".

Esta no es una declaración aislada del señor Ministro, sino que corresponde a un concepto que ha manifestado en público más de una vez: así se revela, por ejemplo, en el decreto de 23 de Mayo, que creó la Comisión de Salitre, a la cual se le fijó, como uno de los puntos de su informe el siguiente: "Substitución del actual sistema tributario por otro que, sin producir perturbaciones en las Finanzas Públicas, contemple mejor los intereses de los productores, evitando que sean anuladas sus utilidades y beneficios legítimos".

No puede desconocerse que, dadas las relaciones de la industria salitrera con el interés fiscal, y conocidos los progresos ya innegables que vienen realizando triunfalmente los competidores del salitre, el recuerdo del señor Ministro ha sido oportuno, y debe hacernos meditar seriamente sobre nuestro porvenir financiero.

Del señor don Javier Gandarillas Matta

La evolución industrial de Italia

Y SU PREPARACION PARA DESPUES DE LA GUERRA

Todas las naciones en lucha provocan de parte del observador la mayor admiración en lo que se refiere al desarrollo industrial que han necesitado para proseguir la guerra.

Entre todos los esfuerzos los de Italia son particularmente interesantes para nosotros. Es un país pobre en materias primas; ha desarrollado su industria siderúrgica muy recientemente venciendo enormes dificultades. Como se sabe ha dependido de Inglaterra para el suministro de la hulla y ha debido pagar durante la guerra precios exorbitantes por este combustible.

Este punto débil para la industria del futuro ha hecho pensar a sus estadistas en el aprovechamiento de las colosales fuerzas hidráulicas que existen en el territorio italiano. Está ya resuelta la electrificación de casi todos los ferrocarriles. Entretanto las fuerzas hidro eléctricas utilizadas y en curso de utilización deben llegar a 1.000,000 de caballos-vapor.

La revista "Illustrazione Italiana" de 17 de Febrero de este año trae interesantes informaciones sobre el aumento de capital de la principal sociedad siderúrgica de Italia, la Sociedad Ilva.

Este capital será aumentado de 50 millones de liras a 150 millones, con el objeto de ensanchar sus establecimientos y preparar el programa que piensa desarrollar para después de la guerra con el objeto "de asegurar la absoluta independencia del extranjero de la industria metalúrgica italiana y ponerla, para después de la guerra, en pie de recibir victoriosamente la competencia extranjera así como de satisfacer a todos los pedidos que serán provocados por las numerosas construcciones navales, ferroviarias y mecánicas que exigirá la restauración de nuestro país".

En la actualidad el grupo Ilva, que comprende la Sociedad Ilva, la miniere ed Alti Forni Elba, la Alti Forni, Fouderie, Acciaierie di Piombino, la Siderúrgica de Savona y la Ferriere Italiana, tiene la siguiente producción:

Minerales de hierro y manganeso, 800,000 toneladas.

Combustibles (líquitos), 1 millón 100 mil.

Acero en productos elaborados, 650,000.

Da ocupación a 25,000 obreros en las industrias directas que desarrolla y 22,000 más en las otras en que esta misma sociedad tiene participación.

Este grupo dispone de una flota de 26 naves con capacidad de 60,000 toneladas y está construyendo cuatro más con capacidad de 30,000. Igualmente construye un astillero con seis gradas para buques mercantes (cargo-bruto).

Incluyendo los negocios industriales en que el grupo Ilva ha tomado parte, se llega, si se suman los capitales y productos, etc., de todas esas sociedades a 350 millones de liras, a un producto de un millón de toneladas de acero, a cerca de dos millones de toneladas de materias extractivas, y al empleo de 50,000 obreros y 100,000 caballos de fuerza.

Se trata como se ve de un esfuerzo gigantesco de concentración e integración industrial hasta llegar a formar un organismo completo que dependa lo menos posible de las materias primas extranjeras y que, en cuanto a productos elaborados, suministre al país casi todo lo que necesite.

La instalación de una "acerería" Thomas, para elaborar los aceros provenientes de minerales fosforosos y fabricar con ellos los tipos de perfilados corrientes, demuestra la intención de introducir un abaratamiento substancial en ciertos productos elaborados, evitando que los productos extranjeros puedan entrar a hacer competencia en esos ramos.

La construcción de naves mercantes preocupa particularmente a estas sociedades siderúrgicas porque la industria italiana necesita sus propios transportes para llevar sus hombres y sus mercaderías al extranjero.

Por último la Sociedad Ilva está interesada en varios grupos de industrias eléctricas y electro siderúrgicas, como la Elettrica del Valdarno con fuerza de 16,000 H. P., la Toscana Imprese Elettriche con 10 mil H. P., la Wextinghouse 12,000 H. P., la Elettrica de Noja con 100 mil H. P., la Adriatica dell Elettricita con 25,000 H. P., la Società Italiana dei Forni Elettrici, etc., etc.

Complemento de estas organizaciones son los Bancos de Exportación para fomentar el comercio preconizado por el gran financista Luzzatti y un Banco nuevo para promover el desarrollo de la utilización de las Fuerzas Hidráulicas propuesto por el Ministro Nitti.

El estudio detallado de todos estos proyectos y de la parte ya realizada debería ser materia de especial interés para nosotros y creo que no debería esperarse el fin de la guerra para enviar a algunos ingenieros chilenos y a algún economista con el objeto de darnos a conocer todos los factores de esta gran transformación.

De esta manera podríamos dedicarnos cuanto antes a trazar el programa económico e industrial que más nos convenga sacando el mayor partido posible de la experiencia recogida en otras naciones cuya situación se asemeja en algo a la nuestra.

J. G. M.

* * *

Simpáticos huéspedes

Son desde ayer los huéspedes de la capital, el señor capitán del trasatlántico español "Isla de Panay" y un grupo de sus oficiales superiores. La ciudad los ha visto pasar con simpatía y entusiasmo y les ha tributado un espontáneo saludo.

La oficialidad española representa admirablemente esa nueva generación de marinos esforzados que está surcando los mares del mundo para recojer la tradición de los compañeros de Roger de Lauria en la Edad Media, de Gravina y de Churruca en los tiempos modernos. Y se recuerda ahora que ante todo los hijos de la madre patria fueron esforzados navegantes que despertaron a fuerza de sacrificios y de audacias la riqueza y el comercio del mundo que dormían bajo cielos que ninguna vela osaba cortar.

Han venido a Chile, venciendo mil dificultades para abrir una línea que es en este momento una de las grandes esperanzas del comercio nacional. El viaje que acaba de realizar el "Isla de Panay", es toda una epopeya de la tenacidad ibérica al par que una prueba singular del espíritu de acercamiento que predomina en España respecto de las Repúblicas sud americanas.

Una arteria vital para la riqueza chilena empieza así a latir. Al "Isla de Panay" seguirán según parece otros buques de la misma nacionalidad, que nos traen la realidad de una gran España moderna empeñada en asombrar al mundo con el ejemplo de su poderosa vitalidad, de su espíritu de trabajo y de sus ímpetus avasalladores de resurgimiento.

Sea grata a los nobles huéspedes favoritos del océano la permanencia en este hogar chileno y puedan ellos llevar en retorno a esa lejana cuna de nuestros éxitos y de nuestros esfuerzos, el saludo cariñoso y agradecido de los hijos de esta tierra.

De don Alfredo Irarrázaval Zañartu

Algo más sobre la reforma

DEL SERVICIO DIPLOMATICO

En las hospitalarias columnas de este mismo diario publiqué, hace ya algunas semanas, un artículo destinado a analizar ciertas características del servicio diplomático moderno con relación a los intereses comerciales de los respectivos países.

Por una feliz coincidencia—que mucho me complace—simultáneamente con la publicación de aquellas líneas, vió la luz en "O Paiz", de Río de Janeiro, un editorial que, aún cuando no trae firma, estoy cierto de que es debido a la pluma inimitable de mi amigo Joao Lage, uno de los más grandes maestros del periodismo contemporáneo americano. Dicho artículo coincide exactamente con el mío en la manera de apreciar los problemas que se derivan de esta nueva organización de la diplomacia en los países americanos y en presencia de los nuevos problemas creados por la guerra europea.

Tan exacta es la semejanza entre el fondo de ambos artículos de diario, que cualquiera diría que mis observaciones fueron hechas teniendo a la vista el artículo de "O Paiz"

Los lectores de "La Nación" me agradecerán la traducción que hoy les ofrezco de aquella pieza que es, al mismo tiempo, un estudio de actualidad palpitante y una muestra que permitirá al público chileno apreciar las admirables condiciones de claridad y elegancia en el lenguaje, de brillo en la forma, de solidez en la argumentación que caracterizan los escritos del Director de "O Paiz".

Joao Lage ocupa en la prensa fluminense un puesto que siempre fué de vanguardia en todas las luchas que, desde hace años, agitan la opinión en la República hermana.

Con tal motivo, su actuación ha sido y continúa siendo allá apreciada en forma contradictoria y siempre apasionada.

Entre tanto, sus más encarnizados adversarios reconocen en Lage al maestro eximio, al polemista insuperable, aunque, a veces, demasiado agresivo, al estilista fino, que, en los duelos cotidianos a que lo arrastran su situación y su propio temperamento, maneja la pluma como u nflorete agudo que brilla al sol y hiere derechamente el corazón de su adversario.

Es muy grato, para mí, presentar al público chileno, desde estas columnas, un artículo de tan insigne periodista.

* * *

He aquí el artículo referido:

"LA NUEVA DIPLOMACIA

"Utilizando la autorización que le diera el Congreso, acaba el Gobierno de decretar una reforma del Cuerpo Diplomático nacional brasileño. Con más reposo, y después que se publique el texto del decreto firmado ayer por el señor Presidente de la República, discutiremos y analizaremos los detalles de esta reforma. Pero, por el momento, no podemos retardar el comentario inmediato de ciertos puntos que se nos figuran capitales en la actitud del Poder Ejecutivo.

"Las transformaciones profundas que la crisis mundial vino a determinar en nuestra posición internacional tornan impostergable la reorganización del organismo diplomático de la República.

"En pocos meses, pasó el Brasil, de la relativa obscuridad en que había vivido, a una situación que nos obligó a asumir actitudes definitivas, como nación investida ahora de responsabilidades en el juego de la política de las grandes potencias. Adquirimos una importancia internacional que es el reflejo de la simpatía de nuestros aliados y estamos siendo, desde ahora mismo, afectados por la anticipación del papel económico que tendremos que desempeñar en la futura reorganización del mundo, por las naciones victoriosas, sobre el rígido imperialismo germánico.

"Sin la menor intención de hacer recriminaciones o críticas, que no tendrían cabida, no es posible dejar de acentuar la incapacidad de nuestro actual organismo diplomático para servirnos de instrumento eficiente en la defensa de nuestros intereses y en el afianzamiento del prestigio nacional dentro del nuevo ambiente en que vamos a movernos.

"Aún no conocemos los detalles de la reforma por lo que respecta al sistema de promociones; pero, confirmando lo que hace algunas semanas decíamos en estas mismas columnas, estamos convencidos de que es ya tiempo de hacer de los puestos de jefes de misión una designación seria, que se confíe a hombres cuya capacidad de acción y cuya preparación intelectual nos habilite para tratar estos problemas nuevos y complejos con la competencia y la habilidad exigidas por la importancia de los intereses nacionales que a ellos afectan. Sin querer anticipar un juicio sobre una reforma de la cual apenas las líneas generales nos son conocidas, no vacilaremos en decir que no habría el ilustre Ministro de Relaciones Exteriores sacado todo el provecho que la oportunidad actual le deparó, sino hubiese Su Señoría incluido en su reforma disposiciones tendientes a modificar un poco la factura exclusivamente decorativa de nuestra brillante diplomacia.

"En tiempos pasados, cuando eran otras las circunstancias internacionales y cuando los factores que debían tomarse en cuenta en la solución de los problemas diplomáticos eran de una naturaleza diversa, no hay duda que la diplomacia fastuosa, bien vestida, irreprensiblemente adiestrada en la estrategia de los salones y reforzada por la prestigiosa cooperación femenina de la gracia y de la belleza, era el ideal de la representación en el extranjero. En esos tiempos pulidos y elegantes, cuando la diplomacia se hacía exclusivamente en los salones y cuando las corrientes admirables de las dulces intrigas erótico-políticas desempeñaban un papel decisivo en las visicitudes de la política internacional, el tipo del perfecto diplomático se conformaba con el padrón clásico que, hasta ahora, es mantenido por las tradiciones de varias cancillerías, incluso la nuestra.

"La diplomacia de aquellos tiempos agradables era superficial en sus procedimientos y elegante en los métodos técnicos que seguía. Rigurosamente vestidos por los más famosos sastres de entre los más célebres y artísticos establecidos en Piccadilly, los diplomáticos prestaban a sus gobiernos los más relevantes servicios divirtiéndose, como simples mortales, en los bailes y en los tées elegantes, recogiendo en las flores graciosas de las sociedades supercivilizadas, el néctar precioso de las informaciones que las cancillerías, frías y calculistas, convertían en bases positivas para entretejer la madeja complicada de los arreglos y de las intrigas diplomáticas.

"El juego diplomático giraba en torno de un círculo limitado; era una cuestión de psicología personal y de encanto magnético para poder pescar en medio de los accidentes de la vida humana, los hilos conductores que llevaban al conocimiento de las cosas secretas, guardadas con celo feroz por los clavicularios de las cancillerías. Un Secretario de Embajada bien dotado por el destino en la distribución de los encantos y de las seducciones de una masculinidad fascinante, o una ministra sobre cuyo nacimiento habían sonreído los dioses avaros que guardan los tesoros de la belleza, eran factores de inestimable importancia en la acción internacional.

"En las cancillerías, funcionarios ceñudos e insensibles a los aspectos más amenos de la vida, traducían los despachos cifrados en que los embajadores y ministros transmitían, bajo el sigilo del lenguaje críptico de las claves, las indiscreciones de las archiduquesas y las frases destacadas de los coloquios de los embajadores, en macha hacia la senilidad, y desviados momentáneamente del silencio profesional por el prestigio peligroso de las Dalilas diplomáticas que manipulcaban la mentalidad debilidada de los viejos servidores del Estado.

"La guerra arrebató el poder político de entre las manos frágiles que tegían con elegancia las telas de la vieja diplomacia. Los nuevos problemas son problemas de fuerzas y los nuevos hombres son tipos que encarnan la energía bajo sus dos aspectos de la inteligencia y de la acción.

"Nuestros diplomáticos van a tener que lidiar con hechos que no son accesibles a hombres destituídos de un buen conocimiento teórico de los problemas políticos y económicos, problemas que no pueden ser abordados con éxito sino por aquellos que disponen de un criterio práctico muy diferente de aquel que se les exigía a los antiguos diplomáticos de carrera.

"En otras palabras, la nueva diplomacia va a ser encargada de la solución de cuestiones de orden económico que, evidentemente, exigen una preparación especial y una considerable agilidad mental. Fué ciertamente por encarar desde este punto de vista la reorganización de nuestra diplomacia que el ilustre señor Nilo Pecanha, realizó hace poco tiempo, una de las más importantes reformas efectuadas hasta hoy en Itamarathy, con la creación del servicio comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Ese interés por el lado económico de nuestros problemas internacionales, que el ilustre Ministro de Relaciones Exteriores planteó de un modo tan inequívoco con la organización del utilísimo Departamento Comercial a que nos hemos referido, es—por lo demás—algo que debía esperarse de un estadista que tiene los antecedentes del señor Nilo Pecanha.

"Aún en la época en que todavía los problemas económicos no se habían impuesto con tanta vehemencia como ahora a la consideración de los espíritus menos ponderados, ya el actual Canciller se distinguía, en nuestro medio político, por la preocupación constante de dar preeminencia a todo cuanto se relacionaba con los intereses de la producción y, los medios de facilitar el intercambio con el extranjero y la expansión de la riqueza nacional.

"Colocado, por una feliz coincidencia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el momento en que los intereses vitales de la Nación reclamaban la conversión de nuestra vieja y mohosa maquinaria diplomática en un instrumento moderno, vibrante, eficiente y vigoroso de acción política y económica, tuvo el señor Nilo Pecanha una gran oportunidad para realizar una obra memorable con la adaptación del nuevo servicio diplomático a las nuevas condiciones del mundo.

"Una parte de ese trabajo lo realizó el Ministro de Relaciones Exteriores con el establecimiento de la Sección Comercial, que podía servir de núcleo de coordinación entre la representación diplomática y consular que mantenemos en el extranjero y las fuentes de informaciones económicas que están al alcance de las diferentes ramas de la administración pública nacional.

"La obra iniciada bajo tan buenos auspicios por la creación de la Sección Comercial, quedaría, no obstante, incompleta, si en la elección del personal destinado a representarnos en el extranjero no se siguiera un criterio nuevo y en armonía con los nuevos tiempos."

"Esperamos la publicación de la reforma, decretada ayer, para poder decir si el ilustre señor Nilo Pecanha conseguirá—por el acierto en las designaciones del nuevo personal—llevar a sus consecuencias lógicas la organización de la diplomacia económica de que hasta ahora carecíamos."

* * *

Un nombramiento feliz

Con el nombramiento del señor don Elías de la Cruz para el cargo de Ministro de la Corte Suprema, el Gobierno acaba de hacer un acto de justicia que será aplaudido en lo que vale por la opinión pública, que no puede olvidar que este eminente magistrado fué hace un año la víctima más caracterizada del sistema de ternas cerradas, puesto en práctica por la Coalición para cortar el paso a los ciudadanos que comulgaban con las ideas liberales.

La llegada del señor de la Cruz al grado más alto de su carrera lo sorprende en plena juventud y en plena madurez de su talento excepcional. En estos tiempos en que el espíritu de lucro y las necesidades cada vez más premiosas de la existencia, aparta a la mayoría de los abogados de los duros y mal rentados cargos de la judicatura, es halagador para el criterio público tomar nota de cómo prevalece el amor a la carrera y a la justicia en hombres cuya talla les permitiría ganar considerables sumas en el ejercicio de su profesión y que, sin embargo, buscan el sendero más áspero para seguir sirviendo a su patria.

Precisamente, por buscar ese sendero más áspero, no fué antes el señor de la Cruz a ocupar un sillón en el tribunal más alto de la República. Hoy que se hace justicia a sus méritos es bueno recordarlos aunque someramente por respeto a su modestia. Es un hombre de estudio, de carácter amplio y elevado y dotado de un gran corazón, que consagra las horas que le deja libre su trabajo abrumador a las tareas del historiador enamorado de las investigaciones sobre la historia patria y al cultivo de las artes y de las bellas letras. De carácter independiente y enérgico, ha sido un luchador incansable por los fueros y el prestigio del poder judicial y su espíritu fiscalizador permite esperar muy fructíferas jornadas para la obra espléndida de la regeneración del servicio fundamental en cuya austeridad y acierto reside la mejor garantía de las instituciones nacionales.

Pocas veces el juicio público había sido más unánime sobre una obra de justicia, encerrada en un nombramiento oficial y debemos congratularnos entusiastamente por ella.

* * *

Plaga de bravos

Un caballero de carácter benévolo y tranquilo hasta la mansedumbre, transitaba hace noches por una calle obscura. De una de las puertas se desprendió un individuo de formas hercúleas que sin decirle una sola palabra lo derribó en tierra de una bofetada. Luego de estar en el suelo, el bárbaro dió de puntapiés a su víctima hasta fracturarle una pierna.

Según parece, el asaltante no conocía ni de vista al asaltado y éste jamás había oído hablar de él. Ningún agravio remoto o reciente mediaba entre ambos. Se trataba sencillamente de un bravo o "matón" que había apostado con un grupo de compañeros de orgía, que le pegaba al primero que pasara por la calle.

El hombre quedó como un valiente y sus camaradas de la matonería, presas de inefable satisfacción, siguieron bebiendo para celebrar esa espléndida victoria. Y como tuviese noticias de que el ofendido en forma tan salvaje e inhumana gestionaba su castigo ante los tribunales, le envió un emisario hasta su lecho de dolor para hacerle presente la conveniencia de no perseguirlo, porque en tal caso la segunda vez que se topase con él le daría de golpes hasta ultimarlo!...

Tenemos así en Santiago, una casta de ciudadanos feroces, eximios en todos los ejercicios atléticos, cuyo placer supremo es golpear a cuanto prójimo pase dentro de su radio de acción en un día en que la alegría les incite a golpear al género humano o en que la neurastenia les exija desahogarse quebrando huesos. Estos hombres son seres orgullosos de su fuerza y de su destreza que necesitan probarlas de una manera fehaciente ante todo el mundo. Salen a las calles en busca de riñas y aventuras y penetran en las cantinas en busca de infelices que por terror se presten a saciarles la sed graciosamente.

Hace algunos meses, el propietario de una inmunda casa de cena de los barrios cercanos a la Avenida Matta, tenía a su servicio a uno de estos bravucones. Un joven distinguido se encontró a las cuatro de la mañana en medio de la calle, presa de un apetito furioso. Ningún club estaba abierto ni hay hotel decente alguno que mantenga encendida la cocina a esa hora. Acudió entonces a la casa de cena y pidió un bisteck.

Mientras lo cocinaban, fué rodeándolo una multitud heterogénea y hambrienta. Antiguos compañeros de colegio que habían rodado hasta convertirse en apaches, noctámbulos desconocidos, individuos famélicos, se le acercaban tendiéndole la mano y pedían algo al mozo. Ese "algo" iba desde el trago de coñac hasta la cazuela de ave. Nuestro amigo se amoldó a la situación, ofreció una o dos copas a los conocidos y devorado su bifteck, pidió la cuenta para marcharse.

Pero el mozo del establecimiento se le acercó intimándole el pago de todo lo que habían consumido los quince o veinte tragaldabas que allí pasaban la noche. Eran más o menos ciento cincuenta pesos. La cosa era demasiado fuerte y el aristocrático parroquiano pidió que se llamase a la policía para que solucionara la cuestión.

Esto bastó para que el matón del establecimiento, que estaba allí rodeado de su corte de badulaques con el objeto de fomentar el consumo un tanto lánguido de la cantina, se le viniese encima y lo golpeara hasta hacerlo perder el conocimiento. Una vez aturdido, lo hizo llevar preso, so pretexto de que había pretendido asaltar a los parroquianos del establecimiento. El ofendido comprendió que la publicidad de este incidente sería ruinosa para él, pagó cuanto quisieron cobrarle y se quedó quince días en cama y con anteojos azules. Cuando los "asaltos" a la casa de cena se repitieron ya demasiado, las autoridades hicieron clausurar ese antro, a pesar de la resistencia de un municipal que lo protegía empeñosamente.

Tenemos hoy que en todas las cantinas y en todas las calles en que la gente se divierte, existe un ejército de individuos pendencieros, viciosos y faltos de escrúpulos, que vive como en país conquistado y que trata a los transeuntes, como un pirata a sus prisioneros. La policía es impotente para contenerlos y siempre tienen abogados o protectores influyentes que los sacan rápidamente de entre las mallas demasiado anchas de la legislación penal.

Es el público, el ciudadano pacífico, el que sufre con esta tiranía repugnante del profesional del palo o del bofetón, que vive de sus puños y de su poca vergüenza. Santiago tiene un momento de alivio cuando esta plaga sale a las provincias. Los candidatos pagan generalmente con largueza los servicios de estos individuos que van a sembrar el terror en los pueblos chicos.

No habrá elecciones por desgracia antes de tres años, y para entonces la prescindencia del Gobierno en las elecciones, hará que la fuerza pública esté lista para amarrar a estas fieras humanas apenas se presenten en son de combate. Pero en todo este tiempo, ¿no tendremos una autoridad que nos liberte de estos perdonavidas?

Los jueces del crimen tienen pocos medios a su alcance para castigar a los autores de semejantes atentados. Los testigos son escasos y generalmente tienen miedo de que el matón salga demasiado pronto bajo fianza.

Por eso Santiago no tiene hoy nada que envidiar a esas ciudades italianas llenas de espadachines y de aventureros que han inmortalizado las novelas de capa y espada o a esas calles de la Cité de Paris atestadas de reitres y de condottieres que tomaban una vida por un escudo. Y los ciudadanos quedan entregados a sus propias fuerzas, mejor dicho, a su propia entereza. Preguntamos entonces: ¿por qué atropellos tan irritantes como estos no se producen en ninguna otra capital civilizada? Sencillamente porque allá estos individuos, que por lo general tienen menos entereza y valentía que fuerza física, saben muy bien que, si cualquier asaltado saca su revólver y los despacha al otro mundo, no habrá juez capaz de condenarlos por haber sabido hacerse respetar. El día en que se haga aquí un escarmiento, los "matones" que hoy alarman a toda la prensa, habrán pasado a la historia.

S. C.

* * *

Crónica industrial

Método nuevo de fabricación del pan

En vez de transformar el trigo primero en harina, obtiene el pan directamente del trigo. Para ello limpia el trigo lavándolo con una gran cantidad de agua, se deja en maceración por doce horas; en estas condiciones, el grano absorbe más o menos 70 por ciento de agua, o sea, una cantidad igual a la que hay que agregarle a la harina para hacer el pan. En seguida se reduce a pasta, se elimina el salvado, se determina la fermentación y la masa queda lista para cortar el pan y cocerlo. Resulta así un pan de calidad excelente, en todo igual al fabricado por el procedimiento ordinario.

Sustituto de la gasolina

A causa de la gran escasez y del alza extraordinaria del precio de la gasolina o nafta, se ha buscado sustancias que puedan reemplazarla. Se han ensayado, por ejemplo, los productos de destilación del alquitrán de hulla, como el benzol y la creosota.

En España se ha propuesto el empleo de los aceites de esquistas, que abundan mucho en su suelo. Chile es también un país rico en esquistas betuminosas y en consecuencia, podía tentarse la preparación de aceites.

Pilas termoeléctricas

Es bien conocida la pila termoeléctrica ideada por Seebeck, en que dos metales diversos soldados están a diversa temperatura, lo que provoca una corriente eléctrica. Estas pilas se están usando en la actualidad para aprovechar la energía calorífica que se pierde en las casas transformándola en electricidad que sirve para el alumbrado doméstico. La pila Scholler, de este tipo, puede aplicarse a una cocina, estufa u otro foco calorífico.

Reemplazante del platino

Los gobiernos de las naciones beligerantes han prohibido la exportación de este metal, lo que ha traído como consecuencia una gran escasez.

Se ha propuesto en vez del platino, una aleación de cobalto y cromo, que resulta inatacable por todos los reactivos químicos. Resiste además temperaturas muy elevadas, es de un color casi igual al metal y puede emplearse aún en joyería.

Construcción de automóviles en Estados Unidos

Como una muestra del impulso formidable que ha tomado la industria norteamericana, puede mencionarse el hecho de que hay actualmente 346 firmas fabricantes de automóviles para pasajeros que construyen más de 400 tipos diversos. En el año pasado se construyeron 1 millón 800,000 por 33.896 que se hicieron en 1905.

La industria china

China no ha escapado al despertar industrial originado por la guerra. Cuenta con 30,000 fábricas montadas al estilo europeo con un capital de 50 millones de dólares. El giro principal de estas fábricas lo constituyen los productos químicos, hilados, papel, cuero, etc.

La anestesia en la guerra

Entre las enseñanzas que han dejado los norteamericanos en Francia, es digno de recordar el método de anestesia empleado por sus médicos. En primer lugar, se inyecta al paciente una dosis de 0.01 gramo de morfina o una cantidad menor de escopolamina, que tiene por objeto evitar el período de crisis nerviosa que se produce. En seguida, administran un anestésico olvidado y caído en desuso: el gas hilarante o protóxido de nitrógeno en vez de cloroformo. El anestésico van dándole por pequeñas porciones hasta obtener la anestesia total del enfermo.

Leche en polvo

Se prepara este producto secando la leche a 116 grados en una máquina formada por dos cilindros de fundición calentados con vapor y que giran en sentido opuesto. Al caer la leche sobre la superficie de los cilindros, el agua se evapora instantáneamente; la capa de polvo que queda se desprende por medio de una lámina.

En la Alameda
VENDEMOS SITIO
ESPLENDIDA SITUACION
Superficie: 938 metros cuadrados. Facilidades de pago.
Precio: $ 137,000
OTRO con frente a Merced o Monjitas cerca Parque Forestal.
Superficie: 360 metros cuadrados.
Facilidades de pago.
Precio: $ 75,000
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Ismael Tapia Muñoz
MORANDE 450
Oficinas 30 y 31
Arriendos y compra-ventas de Propiedades. Préstamos hipotecarios y Seguros generales.
17-1

ALQUILO:
REPUBLICA.— Moderno y cómodo chalet en perfecto estado.
CANON: $ 300
REPUBLICA. — Espléndidas casitas en bajo y altos rodeadas de jardines.
CANON: $ 140 y $ 170
CASTRO.— Segunda cuadra espacioso almacén apropiado para cualesquier negocio.
CANON: $ 400
DELICIAS.— Gran almacén con espacioso patio al fondo y bodega subterránea, local apropiado para sombrerería, tintorería, etc., situación comercial espléndida.
CANON: $ 600
Av. SALVADOR.— Muy cómodo chalet amoblado, 7 piezas fuera de dependencias, gran patio, caballeriza, cochera, garage, luz eléctrica, instalación de baño con calentador. CANON: $ 500
REPUBLICA.— Tercera cuadra, espaciosa casa en bajos recién refaccionada con jardín, galería de vidrios, piezas decoradas, etc.
CANON: $ 650
Av. VICUÑA MACKENNA.— Gran sitio con galpón, 2,700 metros cuadrados a propósito para barraca, cualesquiera industria.
CARLOS OSSANDON B.
1080 —HUERFANOS— 1080

No se deje Ud. engañar
El Té Ratanpuro se importa
UNICAMENTE EMPAQUETADO
y, por lo tanto, el té a granel que se ofrece en plaza como Ratanpuro, no es de esta marca.
Exija Ud.
TÉ RATANPURO
EMPAQUETADO
Los Importadores

"La Lavonina Huguet"
es sin duda el tónico por excelencia para el cabello. Concluye la caspa, dora y hermosea el cabello. Recomendada por eminencias médicas de París, Madrid. No tiene rival. Se garantiza su eficacia. Pídalo usted a **Daube y Cía.**—Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta. — Botica Luis Brand, Peluquería Godoy, Ahumada 191 y en todas las boticas de la República. —El frasco grande vale $ 10 m|c. El frasco chico vale $ 5.50 m|c.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
21

PLATOS UNIVERSALES
PARA TORNOS
OFRECEN:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puestas sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
SANTIAGO Delicias 2327
PITRUFQUEN Casilla 41

Los proyectos sobre precedencia del matrimonio civil

A LA CEREMONIA RELIGIOSA

II

Porque se han olvidado estas nociones elementales de derecho es que los diversos proyectos no aciertan a precisar en dónde está el mal o el eje de la dificultad que se proponen subsanar.

Dos de los proyectos, por ejemplo, contemplan como cuestión capital, la situación en que quedaría el esposo que, habiendo tenido en vista que se llenarían las solemnidades civiles para la celebración del matrimonio y también las religiosas, sin llenarse estas últimas por negativa del otro cónyuge.

Un proyecto establece la resolución del matrimonio a pedido del cónyuge engañado y otro que se imponga pena al remiso, considerándolo culpable de haber celebrado por engaño un matrimonio que no debía producir efectos civiles.

Parece que se ha abandonado lo de la resolución del matrimonio; y seguramente seguirá la misma suerte la idea de hacer compulsivo el que se llenen las solemnidades religiosas; porque todo esto es contrario a las nociones de orden y moralidad en los matrimonios.

Entre tanto, lo grave que hay en todo esto, es que se plantea el debate en el terreno religioso, del cual el art. 1.o de la ley de matrimonio civil dice que debe prescindirse, porque la ley no puede ingerirse en lo que es del resorte de la conciencia.

¿Se habrán dado cuenta los autores de estos proyectos, que los incisos 2.o y 3.o del art. 1.o de dicha ley, no son más que la reproducción de la solución que a estas promesas de matrimonios con solemnidades tales y cuales, da el art. 98 del Código Civil?

Este artículo dice:

"Los esponsales o desposorios, o sea la promesa de matrimonio mutuamente aceptado, es un hecho privado, que las leyes someten **enteramente al honor y conciencia del individuo**, y que no produce obligación alguna ante la ley civil".

No se comprende que haya podido convertirse en cuestión religiosa el cumplimiento de una promesa, de la cual no hay para qué dejar constancia oficial en el Registro Civil, porque ello implicaría de parte del cónyuge que tuviera tal exigencia, una desconfianza respecto de la honorabilidad del que va a ser su consorte, que sería un pésimo augurio para la suerte de un matrimonio.

Elevar a la categoría de delito la falta de cumplimiento de una promesa semejante, importaría reconocer que nuestro modo de ser social, está tan perturbado, que no se puede descansar en el honor y conciencia de los que pretenden formar un hogar; y que los padres de familia no tienen medios de asegurarse de que sus hijos se casen con personas que den garantías de moralidad.

Si la actitud del clero al entorpecer el funcionamiento regular de la ley de matrimonio, ha tenido por base este concepto respecto del estado moral de nuestra sociedad, hay derecho para decir que su acción religiosa no ha correspondido a los fines de su misión, y la disolución social con que pretenden escudarse sería un cargo tremendo en su contra, antes que un justificativo de su conducta subversiva.

Entretanto, los legisladores deben protestar de este intento de la clerecía de justificar su acción subversiva, por medio de una imputación que importa un reto a nuestra cultura social.

Otro proyecto impone penas a los que reciben la bendición religiosa matrimonial, antes de haberse casado civilmente.

La barraganería o el concubinato no figura entre los actos sujetos a represión penal, porque la sanción social es suficiente correctivo.

Decir entonces que se convierte en delito porque se le concede la bendición eclesiástica, es enteramente inaceptable, como quiera que el delito se haría consistir en el hecho de la bendición, o sea, un acto de carácter meramente espiritual.

En estos casos no cabe criminalidad, sino en el sacerdote que bendice una unión ilegítima y contraria al orden social; pero los concubinarios no pueden ser considerados culpables por su unión irregular, por el solo hecho de la bendición, cuando sin ella habrían podido mantenerla, exentos de sanción penal.

En todo caso, la idea de constituir delincuentes por el hecho de recibir una bendición eclesiástica, plantea de nuevo el problema religioso, que el art. 1.o de la ley de matrimonio civil ha puesto fuera de debate, como ya se ha dicho.

Todos los proyectos que se han presentado concurren en el defecto de imputar el malestar que se ha producido a la bendición sacerdotal que precede al matrimonio civil, y castigan a los eclesiásticos que la concedan con penas, si no exigen la comprobación previa de la inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

Pero la bendición no constituye el contrato de matrimonio, ni autoriza una unión ilegítima por sí sola, y no se puede impedir, porque puede acordarse privada o clandestinamente. No puede haber delito en conceder o recibir una bendición; y el que sea dada por un sacerdote no le da ni le quita fuerza. A los protestantes, amantes de la ley de matrimonio civil, no se les ocurrió jamás que la bendición eclesiástica constituyera el matrimonio, sin llenar las exigencias de la ley civil.

A los católicos tampoco les bastaría la bendición de un sacerdote cualquiera que no tuviera el carácter de funcionario público que obra en nombre de la ley.

Es, pues, el acto oficial de los curas y de los que obran por delegación suya, lo que ha producido la perturbación; y como este acto oficial importa el ejercicio de una mera función notarial, según el derecho canónico, pues el párroco no es ministro del sacramento de matrimonio; y como este acto notarial no está autorizado por la ley; y perturba el orden de la familia, el artículo 388 del Código Penal lo castiga, como lo dice muy bien el proyecto del Partido Demócrata; eso sí que va en contra de la doctrina jurídica que consagra el mismo artículo, de acuerdo con los incisos 2.o y 3.o de la ley de matrimonio civil, al extenderlo a toda bendición sacerdotal.

La clerecía no excusa medios para libertarse de la responsabilidad que le afecta por las perturbaciones sociales que ha provocado, persiguiendo el fin político de recuperar las posiciones que se le arrebataron por los leyes que suprimieron el fuero eclesiástico y su ingerencia en cuestiones matrimoniales y le quitaron el Registro Civil.

De aquí es que en su impotencia para justificar los defectos que han imputado a la ley de matrimonio civil, han procurado distraer la atención pública, presentando problemas que esa ley no ha considerado, y que se encuentran resueltos por la legislación general.

Lo de los matrimonios en artículo de muerte; la idea de propender a legalizar la condición de los hijos de los matrimonios autorizados por los curas, y la conveniencia de dar facilidades para la celebración de matrimonios a los menores, y de que los oficiales civiles queden al alcance de la gente del campo que vive lejos de los centros poblados,—son puntos que no tienen relación alguna con la cuestión de precedencia del matrimonio civil al acto religioso, y que se han traído a colación con el exclusivo objeto de perturbar la solución de este problema, lo que hasta el presente se ha conseguido a juzgar por los proyectos que se han presentado.

Hay que notar en todos estos proyectos, que olvidan el principio fundamental, según el cual, pertenece al Estado organizar y reglar la constitución de la familia y la capacidad o condición civil de los habitantes de la Nación; y que siendo esto una función privativa de la ley, no cabe subordinarla a actos religiosos, porque ello importa reconocer la autoridad pública del apostolado, emanada de su institución canónica, con prescindencia en absoluto de la ley. Es decir, agregar un elemento constitucional nuevo, no reconocido por la Carta Fundamental; y la aceptación de la doctrina jesuita, condenada por las leyes que los expulsaron, y prohibieron sus cofradías, por la ley 4, título 4.o, libro 8.o de la Nov. R. que prohibió que se hiciera la enseñanza en los colegios de educación, por textos basados en la doctrina jesuita, por ser desconocedora de la nacionalidad, y por la Constitución del Estado, que ordena que el patronato se ejerza en conformidad a estas leyes entre otras, y encarga especialmente al Presidente de la República su observancia, exigiéndole juramento de que cumplirá este encargo.

La campaña en contra del patronato, encaminada a obtener que se reconozca como institución jurídica a la clerecía, con prescindencia de toda organización civil o legal, que se inició por medio de la organización de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery, la cual se disolvió por no haberse obtenido la aprobación de la Santa Sede para el movimiento político que se proponía llevar a efecto, se ha continuado especialmente después de la revolución, aprovechando el decaimiento de la instrucción pública, que se comprueba entre muchos otros antecedentes, por haberse eliminado la enseñanza del derecho canónico y del derecho público eclesiástico, y, mediante esto, pudo obtenerse por la clerecía el decreto de 3 de Septiembre de 1893, en cuyos considerandos se plantea y reconoce como verdad inconcusa que los cuerpos jurídicos eclesiásticos, tienen existencia legal, en virtud de su erección canónica, independientemente de la ley.

RICARDO LETELIER.

ENCAJES

EN LIQUIDACION

Por conclusión de

El Encaje Italiano

Estado N.o 286, se **realizan** todas las mercaderías.

JOSE MARCOS V.

z-5-i

EL FARO CASA DE CENA

RESTAURANT

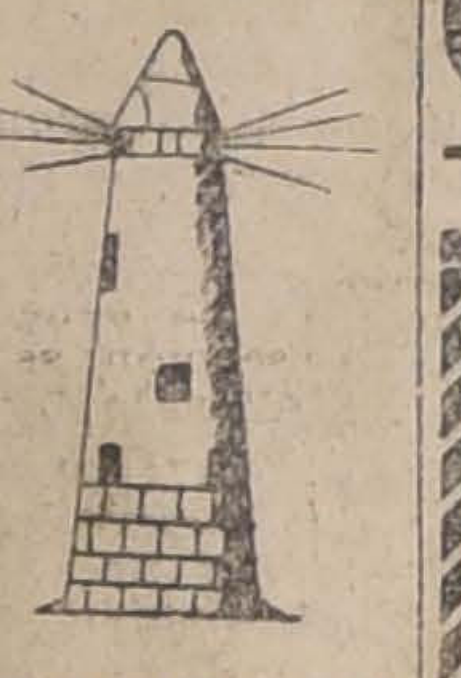

Reconocida está por su seriedad y precios módicos, aunque sea en altas horas de la noche; no altera sus precios.

SAN PABLO 2384

1.o-i.

CARNEROS HAMPSHIRE - DOWN

fina sangre, del **Criadero San Carlos**, el más antiguo y seleccionado de Chile.

Agentes exclusivos:

SANTA CRUZ & CIA.

Morandé 330.-Casilla 2926

Teléfono Ing. 1881

z-4-i

Automovilismo Práctico

Por Jorge Villegas D.

Ingeniero Mecánico titulado en la Universidad de Michigán.

El primer tomo: **Mecanismos del Automóvil y su Funcionamiento**, aparecerá en la semana próxima.

Pedidos a **Casilla 1952**.

x-7324-30-h

GRAND MOUSSEUX
Protocole
Victor Faure
La Cisterna

VICTOR FAURE remite a domicilio

CHAMPAGNE

únicamente de 8 a 10 años de botella

LA CISTERNA — Estafeta "El Progreso"

Existencia: 150 mil botellas

PARA LAS PROXIMAS

Fiestas Patrias

CONFECCIONAMOS A PRECIO DE VERDADERA RECLAME:

TRAJES SASTRE, sobre medida, forrados en polonesa, desde $ 185.00.

TRAJES FANTASIA, sobre medida, con forro de satín, desde $ 160.00.

NOTA.—Advertimos a nuestra clientela que los trajes confeccionados en nuestra Casa son cortados por el señor Roque Tarantino, ex-primer modelista de Gath y Chaves, laureado en París, lo que constituye prenda segura de corrección y elegancia irreprochables.

TARANTINO, CASTRO & CO.

(Ex-Jefes de Gath y Chaves)

ESTADO N.o 110. - TELEFONO 984. - SANTIAGO

Papas Corahilas

DE CHILOE

Especiales para semilla, seleccionadas en nuestras bodegas n Talcahuano y de procedencia de los Canales de Chiloé. (Traídas por vía marítima).

Ofrecemos:

CIA. MOLINERA "EL GLOBO"

TALCAHUANO.

o-26-h

VISITE UD. LA

Sombrerería LA COMPETIDORA

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

que tiene el gusto de ofrecerle un lindo surtido de sombreros de última moda para señoras, caballeros y niños a precios muy convenientes. Se reciben también hechuras.

No olvidarse pasar antes de comprar:

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

x-7349-30-h

VIÑA BENITEZ

Sus VINOS para FAMILIAS y para BANQUETES no pierden y continuan día a día gozando de su bien merecida fama.

Depósito General: 33 - RIQUELME - 33

z-11-i

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente

CON SOLO 20 PESOS MENSUALES

La Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

MAQUINARIAS

Motores gas pobre 20 a 170 H-P. Motores parafina 20 a 50 H-P., Motores petróleo crudo Diesel-Semidiesel 30 a 175 H-P., Motor Diesel 175 H-P, acoplado generador 127 KWT., Motor vapor semi-fijo Wolff 160 H-P., acoplado generador 110 KWT., Motores marinos petróleo crudo, parafina, gasolina, generador A E G 80 KWT., maquinarias completas para fabricación de hielo, locomotoras Koppel, Markley, Decauville, hasta 12 kilos, rieles FF. CC., compresora de aire, grande; bombas para regar duplex, centrífugas hasta 24", calderos verticales, horizontales, correas, descansos bronce, ejes transmisión, Chancadoras Krupp, tornos, cepilladoras, taladros para mecánicos, trapiches para minas, bombas portátiles motor parafina ordinaria, motores eléctricos, gatos corredizos, hidráulicos verticales, horizontales de 10 a 30 toneladas, etc., etc.

Dirigirse por pormenores,

CASILLA 781 bajo L. N. — VALPARAISO

o-1-i

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA

CARBONÍFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

DIVIDENDO FINAL

Desde el Miércoles 4 de Septiembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo final de CIEN CHELINES POR ACCION.

Los Acciosistas que deseen percibir su dividendo en letras sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Sábado 31 de Agosto en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado hasta el 4 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1918.

EL GERENTE. 4—i.

SOCIEDAD CARBONÍFERA DE MAFIL

En conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 del mes en curso, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Compañía N.o 1289. El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance del año que terminó el 30 de Junio último y la elección de dos directores que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy hasta el 30 del presente, ambas fechas inclusives.

Santiago, 20 de Agosto de 1918.

ROBERTO TORRETTI
Presidente.

o-30-h

Compañía Carbonífera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Se previene a los señores Accionistas de esta Compañía que el segundo y último dividendo de $ 5 por acción se pagará desde el día 26 del presente, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, Casilla 932.

Para efectuar el pago los señores Accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

RICARDO ADAMI
Liquidador.

o-31-h

Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días a los señores socios, para elegir tres directores en reemplazo de los señores don Alberto Lira Orrego, don Recaredo Ossa Covarrubias y don Enrique Sánchez G. de la H., que terminan su período y para elegir la comisión revisora de cuentas para los años 1919 y 1920.

La votación comenzará el Domingo 1.o de Septiembre, recibiéndose los votos de 5½ a 7½ P.M.

Santiago, 22 de Agosto de 1918.

EL DIRECTORIO.

x-7140-31-h

COMPAÑIA DE

MINAS DE COBRE DE GATICO

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 10 de Agosto y el 1.o de Septiembre próximo, ambos inclusive, el total del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada cuatro de las que posean.

Las acciones que no se subscriban el 1.o de Septiembre próximo se venderán por la Compañía en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Valparaíso, 24 de Agosto de 1918

EL GERENTE. 1.o—i.

Compañía Maderera "MALVOA"

El dividendo de 8% acordado en Junta General de 31 de Julio último, se pagará a los señores Accionistas desde el 2 de Septiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 31 del actual, ambos inclusives.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

EL GERENTE.

z-31-h

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado . . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	6 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o "

CLUB DE SETIEMBRE

En conformidad a lo dispu[illegible] en el artículo 16 de los Estatu[illegible] convócase a Junta General Or[illegible] naría para el Domingo 1.o de Se[illegible] tiembre próximo, a las 6 P. [illegible] con el objeto de dar lectura al B[illegible] lance y Memoria anual y procla[illegible] mar a los directores que result[illegible] elegidos en la votación que tend[illegible] lugar desde el Sábado 24 hasta [illegible] Sábado 31 del presente mes.

La votación se recibirá diaria mente, de 5 a 7 P. M.

Santiago, 23 de Agosto de 19[illegible]

EL SECRETARIO.

x-7099-30-h

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadorea.

VENDEN:

CASTRO 78

Marmolería Ceppi

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

"LA CENTRAL"

FUNDADA EN 1900

Capital	**$ 2.000,000.00**
Fondos acumulados.	**1. 516,969.54**

Oficina Principal: Valparaíso, PRAT 235

DIRECTOR-GERENTE:

Don FRANCISCO MONTANE URREJOLA

Oficina en Santiago: HUÉRFANOS, 1080

AGENTES:
D. CARLOS OSSANDON B.
D. JOSÉ P. BENAVENTE
Srs. WESSEL DUVAL & Co

Esta Compañía efectúa toda clase de seguros, y ha pagado desde su fundación por siniestros, la suma de

$ 3.324,367.14

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"Infanta Isabel de Borbón"

saldrá de Buenos Aires el 11 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

BANDERA 188. — CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI" saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 4 de Septiembre a las cuatro de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 11 de Septiembre a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 18 de Septiembre y el 25 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 7.50 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI" saldrá [illegible] el Sábado 7 de Septiembre, a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry.

Valparaíso, Agosto 27 de 1918.

ONTERE PLAZA
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

POLITICA

LAS ELECCIONES DE RERE

SE VOTARAN HOY, A LAS 5 P. M. — SE FORMULAN DIVERSOS PROYECTOS DE ACUERDO. - AYER SE REUNIERON LOS DIPUTADOS RADICALES PARA ESTUDIAR ESTAS ELECCIONES. — LOS DIPUTADOS LIBERALES SE REUNEN HOY, A LAS 11 A. M.

Hoy se elige la Comisión Conservadora

UN VOTO POLITICO DEL SEÑOR GUMUCIO

SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Elecciones de Rere

La Cámara se ocupó ayer, en las dos sesiones de la tarde, en la calificación de las elecciones de la agrupación de Rere y Puchacay.

Como se sabe, están pendientes los proyectos de acuerdo, de mayoría y de minoría que publicamos en nuestra edición de ayer.

Defendieron el informe de mayoría los señores Reyes del Río y Vidal Garcés.

Habló también el señor Rivas Vicuña don Pedro.

El señor Julliet, que hizo la defensa de sus derechos, formuló como indicación subsidiaria, para el caso de que sean aprobados los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto de la mayoría de la Comisión, el siguiente artículo, en reemplazo del 4.o de dicho proyecto:

"Se declaran presuntivamente aprobados los poderes de los señores don J. Francisco Urrejola, don Pedro Rivas Vicuña y don Jorge Prieto Echaurren, como diputados por la agrupación de Rere y Puchacay".

El señor Robles pidió que se dividiera la votación del artículo 2.o del proyecto de mayoría, en dos partes: una hasta la palabra anterior inclusive; y la otra el resto del artículo.

El diputado liberal señor Guillermo Edwards Matte, fundó y envió a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo 1.o Declárense nulas las elecciones de diputados verificadas el 3 de Marzo último en las siguientes secciones del departamento de Rere:

Sección 1.a, de la Subdelegación 8.a y sección 1.a de la Subdelegación 10.a de la Comuna de Tucapel.

Art. 2.o Repítase la elección en las mesas determinadas en el artículo anterior y en las secciones 3.a de la 4.a Subdelegación y 2.a de la 5.a Subdelegación, comuna de Talcamávida, departamento de Rere; que fueron anuladas por acuerdo de la Cámara de Diputados con fecha 11 de 1918.

Art. 3.o Comuníquese este acuerdo al Presidente de la República para los fines indicados en el artículo 121 de la Ley de Elecciones.

Art. 4.o Apruébanse definitivamente los poderes de diputados por la agrupación de Rere y Puchacay, de los señores José Francisco Urrejola y Pedro Rivas Vicuña, y presuntivamente los del señor Bernardino Juliet".

El debate sobre estas elecciones quedó cerrado ayer y se fijó la votación para hoy a las 5 P. M.

Los diputados radicales se reunieron ayer en un salón de la Cámara de Diputados con el objeto de estudiar la situación producida con motivo de la calificación de estas elecciones y de los diversos proyectos de acuerdo formulados al respecto. Consideramos, también, la circunstancia de aparecer firmando el informe de los diputados coalicionistas el señor Alejandro Rengifo.

Terminada la reunión, el presidente del Partido Radical, señor Quezada, y el Comité de la Representación Radical, conferenciaron con el Comité Liberal. En la noche conferenciaron con el presidente del Partido Liberal, señor Ismael Tocornal.

Hoy, a las 11 A. M., se reunirán los diputados liberales en un salón de la Cámara, presididos por el señor Tocornal, para estudiar este asunto.

Anoche existían varias fórmulas de arreglo.

Se hablaba, además, de que la proposición del señor Edwards Matte, no estaba distante de ser aceptada por los partidos aliancistas.

Se hablaba, finalmente, de una fórmula de arbitraje para el caso de que no se produjera acuerdo antes de la votación. Se indicaban como árbitros a los señores Ismael Tocornal y Eliodoro Yáñez, o bien los presidentes de los partidos de la Alianza.

Posiblemente hoy se reuna la Junta Central del Partido Radical, para estudiar lo relacionado con la calificación de las elecciones de Rere y Puchacay.

Voto político

En la sesión ordinaria celebrada ayer por la Cámara el diputado por Quillota, señor Gumucio, se refirió a las declaraciones hechas el día anterior en el H. Senado por el señor Ministro de Industria, relacionadas con el asunto del canal del Maule y propuso el siguiente voto:

"La Cámara estima contrario a las buenas prácticas y a la independencia del Poder Ejecutivo que el Ministerio acepte subordinar su resolución sobre asuntos administrativos a la opinión de las Comisiones de las Cámaras".

Se votará hoy al término de la primera hora.

Junta Ejecutiva Liberal

Para hoy a las 6 P. M. ha sido citada la Junta Ejecutiva Liberal.

La reunión tendrá lugar en el Club del Partido.

Senaduría de Maule

Hoy se dirigirá a hacerse cargo de su puesto el Intendente interino de Maule, comandante don Manuel E. Lazo B.

El señor Lazo presidirá las elecciones complementarias que se verificarán en la citada provincia el 15 de Septiembre próximo.

Directorio General Liberal

Como se había anunciado, ayer, a las 6 P. M., se reunió el Directorio General del Partido Liberal.

Presidió don Ismael Tocornal y asistieron los señores:

Arturo Alessandri, Eliodoro Yáñez, Manuel Rivas V., Marcelo Somarriva, Arturo Yávar, Tomás Ramírez, Alejandro Rengifo, Tobías del Río, Ramón del Río, Francisco Garcés G., Armando Jaramillo, Domingo Matte, Washington Lastarria, Alcibíades Roldán, Rafael Cañas O'Ryan, Luis Barros Valdés, Víctor M. Zañartu, Joaquín Santa Cruz O., Gregorio Santa Cruz, Enrique Donoso U., Ricardo Larraín B., Juan B. Miranda, Jorge Lecanelier, Bernardo Montero R., Humberto Trucco, Manuel Merino E., Hermójenes Lavanderos, José Maza, Arturo Recabárren, Abdón Solís de Ovando, Patricio Blest Gana, Miguel Luis Amunátegui, Bernardo Rozas C., Enrique Sánchez, César Jiménez F., Moisés Poblete, Carlos Díaz y los secretarios señores Pedro Préndez Saldías y Ernesto Barros Jarpa.

Se eligió vocal de la Junta Ejecutiva al señor Alcibíades Roldán.

Después se procedió a la designación de varios directores, resultando elegidos los señores:

Alfredo Rioseco, Joaquín Figueroa, Pedro García de la H., I. Valdés Valdés, Jorge Matte, Solano Concha, Jorge Valdivieso B., Gilberto Infante, José Raurich, Osvaldo Marín, Eduardo Moore, y José D. Jaramillo.

Finalmente se eligió secretario al señor Ernesto Barros Jarpa.

Sobre la unificación balmacedista

Con motivo de la unificación del Partido, la secretaría general ha recibido de las asambleas y de los correligionarios del país varios telegramas de congratulación. Entre ellos figuran los siguientes:

De Iquique.—La grata comunicación ha causado magnífica impresión entre los correligionarios de ésta. Desaparecidas las diferencias que separaban nuestro Partido e inspirados sus hombres en el amor a la causa que nos legara el gran fundador, vemos iniciarse la nueva era de prosperidad, de prestigio y de sólido poder a que tenemos derecho en el concierto político. Este directorio, haciéndose intérprete del sentimiento de los correligionarios presenta a ustedes sus congratulaciones más sinceras y envía a los señores Emilio Bello, Enrique Balmaceda y Arturo Cubillos Pareja un aplauso por su actitud altamente patriótica.—**Arturo del Río**, presidente. —**Joaquín Arteaga**, secretario.

De Coquimbo. — Felicito entusiastamente Directorio General por unificación Partido.—**Patricio Henríquez.**

De Bella-Vista. — Directorio General y Junta Ejecutiva reciban mis felicitaciones más sinceras.—**Nieto.**

De Cauquenes. — Ruégole trasmitir ese directorio mis felicitaciones entusiastas por feliz acuerdo unificación Partido; paso que habrá de traducirse en seguras victorias.—**Eliseo del Río**, presidente.

De Constitución. — Directorio Liberal Democrático impuesto acto confraternidad dirigentes ambas fracciones se congratula y formula votos entusiastas por la prosperidad y grandeza de nuestra colectividad. Pronto veráse resultado de la unión sincera. Nombre correligionarios de Constitución saludo efusivamente a los hombres que han producido tan feliz acontecimiento.—**Jacinto Quiñones**, presidente.—**Hermenegildo Henríquez**, secretario.

De Chanco. — Directorio reunido tomó conocimiento patriótica resolución nuestros jefes que permitirá al liberalismo democrático desarrollar su gran programa con la cooperación de los ilustres depositarios de las tradiciones de nuestro inolvidable gran Presidente. Entusiasmados ofrecemos a esa dirección nuestros mejores esfuerzos y adhesiones.—**Ernesto del Río**, presidente.—**Ramón Henríquez**, secretario.

De Yumbel. — Felicitamos calurosamente al presidente del Partido y demás firmantes por el feliz arribo de la unificación. Estamos ciertos de que este es solamente el primer triunfo de los que logrará la acertada labor de Ud. y demás miembros nueva mesa.—**Francisco Arratia**, presidente.—**Pablo Mege**, secretario.

De Coronel. — Entusiasmados presentamos congratulaciones por fusión Partido.—**Pedro María González**, presidente.—**Riquelme**, secretario.

De Valparaíso. — Aplaudo con todo entusiasmo unión sellada. Haremos por nuestra parte, todo por estrechar Partido sólidamente.—**Pedro Abdón García Pastoll**, presidente.

De Constitución. — Centro Liberal-Democrático "Alejandro Herquíñigo" impúsose con vivísima satisfacción unificación Partido y felicita entusiastamente Junta Ejecutiva y representación parlamentaria haciendo votos engrandecimiento creciente nuestra colectividad.—**Efraín Norero**, presidente.

Comisión Conservadora

Por la secretaría del Senado se ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, 28 de Agosto de 1918.

De orden del señor presidente tengo el honor de comunicar a U. S. que el Senado, en sesión de hoy, ha acordado proceder en la sesión del Viernes próximo, al término de la primera hora, a la elección de miembros de la Comisión Conservadora.

Dios guarde a U. S.—**Enrique Zañartu E.**, secretario".

Análoga comunicación se ha dirigido por la secretaría de la Cámara de Diputados a los miembros de esta corporación.

Club Liberal

Anoche se reunieron los directores del Club Liberal recientemente elegidos con el objeto de designar el presidente y secretario.

El directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Ricardo Larraín Bravo.

Directores:

Don Ladislao Errázuriz
" José Maza
" Arturo Yávar Aspillaga
" Humberto Trucco
" Luis Barros Valdés, y
" Arturo Recabárren León.

Secretario, don Augusto Espejo Pando.

COMISION ESPECIAL

La Comisión especial de Código Sanitario, ha quedado compuesta por los señores Adrián Vicente, Barrenechea Manuel J., Binimelis José Miguel, Cubillos Arturo, Prat Arturo, Ramírez Frías Tomás, Robles Víctor V., Rodríguez Saladino, Vial Solar Alfredo, Vidal Garcés Francisco, Irarrázaval Miguel Luis.

PARTIDO RADICAL

Asamblea de San Miguel.—El Martes 20 del presente celebró sesión esta asamblea política. Presidió el señor Leonidas Zúñiga y asistieron los señores Silva, Román, Oteiza, Villaseca, Pineda, Fuentes, Negrete, Esteban y Gastón Travisani y el prosecretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fué aceptada y aprobada la solicitud de admisión del señor Abelardo Suau.

Se dió lectura a la renuncia que hace el señor Armando Cabezas F., de su puesto de secretario y de miembro de la asamblea.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la labor llevada a cabo por la comisión encargada del asunto agua corriente; y al mismo tiempo, autorizar para que sigan adelante hasta dar feliz término a su labor.

Nombrar otras comisiones para diversos asuntos de carácter privado.

Aceptar la renuncia del señor Cabezas en su calidad de secretario y rechazarla como socio.

Hacer citación especial en conformidad al Reglamento para efectuar la elección del nuevo directorio.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

Balmacedistas aliancistas.— Se ha invitado a una reunión política que tendrá lugar el Domingo 1.o de Septiembre a las 3 P. M. en la calle de San Diego N.o 291, con el objeto de tratar sobre la situación que se ha creado últimamente a los miembros de esta fracción política.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación Demócrata de Santiago.—Se ha citado a asamblea extraordinaria, para tratar de la renuncia del señor presidente, para el Sábado 31 del presente a las 9 P. M.

Centro de Propaganda 10.a Comuna.—Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 8.30 P. M.

Tabla: 1.o Tranvías eléctricos pedidos por el Centro, por las calles San Ignacio y Avenida Penitenciaría;

2.o Pavimentación de la calle Franklin;

3.o Cuenta de la comisión nombrada para la revisión de los prostíbulos del barrio; y

4.o Programa para las fiestas patrias del barrio Matadero.

Centro Malaquías Concha.— Con todo entusiasmo sigue trabajando la comisión de fiestas de este centro político a fin de dar todo brillo y grandiosidad posible, a la velada literario-musical y baile que llevará a efecto el Sábado 31, a las 9 P. M., en el salón del antiguo teatro Chile de la calle Victoria frente a la de Juan Vicuña.

El programa confeccionado con tal objeto es de lo más interesante y divertido y los autores que tomarán parte son ya muy conocidos y aplaudidos de los centros sociales de la capital.

Se nos encarga invitar, de un modo especial, a presenciar este acto a todos los miembros de los diversos centros análogos de la ciudad; y también se ha invitado a la representación demócrata ante el Parlamento y ante el Municipio.

Club Vanguardia Demócrata.—Para hoy Viernes, a las 9 P. M. están citados a sesión los miembros de esta institución política.

Se nos pide recomendar la asistencia, pues, hay asuntos de importancia que tratar.

La reunión se llevará a efecto en el local del Centro Demócratas, Rosas 1049.

PARTIDO NACIONAL

Centro Nacional.—Este Centro político, que había sido citado a sesión de asamblea con el objeto de elegir directorio, en conformidad al reglamento, se reunió el Martes último bajo la presidencia de don Santiago Prieto y con numerosa asistencia de asambleístas.

Expuesto por el presidente el objeto de la sesión, y después de un debate sobre las disposiciones reglamentarias pertinentes, se suspendió la sesión por breves instantes, a fin de dejar en libertad a la asamblea para ponerse de acuerdo sobre la elección.

Reabierta la sesión, resultaron elegidos directores, en conformidad al escrutinio, los señores Ruperto Alamos, Guillermo García Huidobro, Carlos Gundián, Miguel Varas Velásquez, Ricardo Undurraga, Arturo Varas Olea, Carlos Acuña Núñez, Justo Ahumada Ossandón, Arturo Cerda Mandiola, Carlos Vega Macher, Alfredo Goycolea, Guillermo Piedrabuena, Emilio Silva Espic, Julio Zamora Larraín y Pedro Montt V.

Según lo dispuesto por el reglamento del partido, forman, además, parte del directorio, el senador de la provincia señor Régulo Valenzuela y los diputados por Santiago señores Octavio Reyes del Río y Miguel Luis Irarrázaval.

Se acordó citar al nuevo directorio para el Viernes 30 del presente, a las 6.30 P. M. con el objeto de elegir mesa directiva.

PATRONATO DE LA INFANCIA

El Directorio de esta institución nos pide publicar la siguiente nómina de las personas e instituciones que han acudido en su auxilio, atendiendo el llamado a la caridad pública hecho por el Patronato en las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa.

A esta nómina se agregarán diariamente los nombres de los nuevos erogantes.

He aquí la nómina:

Club Hípico de Santiago	$ 5,000.00
María Alfonsina Solari de Barros	4,000.00
Augusto Bruna	2,000.00
Ramón Balmaceda	1,000.00
Sociedad Hipódromo Chile	1,000.00
José Luis Lecaros y señora	1,000.00
X. X.	500.00
En memoria de don Ismael Valdés Vergara	500.00
Doctor Lucas Sierra	230.00
Ricardo Poenisch	200.00
Héctor Vigil y señora	200.00
Saldo de una fiesta	157.70
Miguel A. Varas, por N. N.	150.00
Enrique Bahamonde, por "Comedor Hotel Savoy"	100.00
Luis Gormaz	1,000.00
Ignacio Larraín Zañartu	1,000.00
Matías Errázuriz	1,000.00
Amalia Bazo v. de Cruz	750.00
Tomás Bazo Gallo	750.00
Cía. de Seguros La República en memoria de don Alberto Montt	500.00
Rafael Frontaura y amigos, en memoria de Hugo Donoso	50.00
Para los niños	50.00
Amelia S. de Balmaceda	200.00
Dr. Ricardo Poenisch	30.00
Zenobia Prieto de Claro	50.00
Mercedes Mira de Fernández	20.00
Hortensia Tupper de Izquierdo	40.00
Amelia Tupper	50.00
Anónimos	50.00
Amelia Saavedra Pinto y hermanitos	250.00
Manuel Ruiz Valledor	200.00
Ricardo Vial	500.00
Rafaela González de Orrego	300.00
Inés, Ramón y Juan Zañartu Orrego	200.00
C. L. de Bastías	500.00
Eduardo Mardones y señora	400.00
Compañía Estañífera de Llallagua	1,000.00
Anónimos	100.00
Ricardo Gormaz	50.00
Total recibido hasta hoy	$ 25,077.70

Se nos encarga al mismo tiempo advertir que las erogaciones se reciben por don Ismael Valdés Valdés, en Morandé 482; por don Salustio Barros, en el Banco Hipotecario de Chile; y en la Secretaría y Tesorería del Patronato, Claras 541.

JULIA & ARMAND
ESTADO 357 ALTOS
NOVEDADES DE PRIMAVERA-VERANO
Selecto surtido vestidos habillé, trajes sastre, capas.
MODELOS de las grandes Casas Bernard, Jenny, Lanvin, Agnes, Peggy, Wecks, Cara y Buzenet.
0-2-y

VIDA SOCIAL

En la Diplomacia.—

A mediados de Septiembre próximo, llegará a esta capital, el nuevo Ministro Pelnipotenciario de Francia, señor André Gilbert.

—En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Legación Argentina la última recepción de las ofrecidas por el Ministro Plenipotenciario de ese país, señor don Carlos F. Gómez, y su esposa, la señora María Isabel Rodríguez de Gómez, en la presente temporada de invierno.

Una numerosa concurrencia, en la que notamos lo más distinguido de nuestra sociedad, llenaba la elegante residencia de la Legación que ofrecía, como en ocasiones anteriores, un bellísimo aspecto.

Las finas atenciones y gentileza del distinguido diplomático y su esposa dejarán, sin duda, gratos recuerdos entre los numerosos asistentes.

—Debido a las circunstancias actuales, no habrá recepción oficial en la Legación de Holanda el 31 de Agosto, día natalicio de S. M. la Reina de los Países Bajos.

—Por el expreso de anoche ha llegado a esta capital, procedente de Valparaíso, el nuevo Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile, señor don Dionisio Ramos Montero.

El señor Ramos Montero viene acompañado de sus hijos.

—Por prescripción médica, ha debido someterse a un estricto régimen la señora María Esther Ferrer de Carrió, lo que impedirá al Encargado de Negocios del Uruguay y señora el despedirse personalmente de sus amistades, como eran sus deseos, debiéndolo hacer por tarjeta.

Si los facultativos lo autorizan, los distinguidos diplomáticos emprenderán viaje a La Paz el día Martes 3 de Septiembre, para tomar el vapor que sale el 4 con destino al norte.

Club de Señoras.—

Mañana tendrá lugar el five-oclock tea del Club de Señoras, el que se nos asegura revestirá esta vez especial interés artístico, pues la artista señora Anitúa prestará su valioso concurso cantando algunas canciones de su patria.

Se servirá el siguiente menú:

Biscuit glacés con salsa de frambuesas
Sandwichs
Té
Dulces
Tostadas

Se ruega a las personas interesadas pedir sus mesas con anticipación.

Se avisa a las alumnas de canto de la señora Padovani que hoy Viernes, de 6 a 8, tendrá lugar la clase de costumbre.

Comida.—

El señor don Víctor Alamos Lantaño y señora Rosa Ojeda de Alamos ofrecieron anoche en su residencia de la calle de Castro una comida a la cual asistió un grupo de sus relaciones sociales.

Eran los invitados el señor Alcíbiades Roldán y señora Luisa S. de Roldán, don Pedro Ojeda R. y señora Lucinda R. de Ojeda, don Adolfo Ibáñez y señora Graciela Ojeda de Ibáñez, don Maximiliano Roldán y señora Amanda Ojeda de Roldán, don Alberto Zavala V. y señora Delina Alamos de Zavala, don Eduardo Rivera y señora Berta S. de Rivera, señora Elena R. v. de Castro, señora Ismenia Rivera v. de Ojeda, Delina Lantaño de Alamos, y señoritas Cristina Ojeda R. e Ida Alamos O. y Alfredo y Jorge Alamos O.

En memoria de la señora Rosa Montt de Guzmán. —

En el Hospital del Salvador, hoy, a las 9 A. M., se dirá una misa por el alma de la señora Rosa Montt de Guzmán.

En el Municipal. —

Entre la numerosa concurrencia de antenoche, en nuestro primer coliseo, pudimos anotar las siguientes familias:

Matte Pinto, Salas Edwards, Tocornal Ross, Tocornal Gandarillas, Edwards Matte, González Balmaceda, Balmaceda Zañartu Morandé Mac-Clure, Ochagavía Hurtado, Claro Salas, Fernández Undurraga, Zegers Tupper, Granier Zegers, Alessandri Rodríguez, Larraín Bravo, Subercaseaux Zañartu, Bunster Carmona, Irarrázaval Mac-Clure, Irarrázaval Fernández, Cañas Zañartu, Izquierdo Philipps, Valdés Freire, Claro Montes, Lyon de Pereira, Pereira de Errázuriz, Varas Montt, Pereira de Valdés, Varas Izquierdo, Sánchez Errázuriz, Mme. de Lagatinerie, Fernández Jara, Amunátegui Johnson y varias otras.

De Estados Unidos.—

Se encuentra en Nueva York, de paso para el Japón, el Cónsul General de Chile en Tokio, señor Lucio Villegas.

De Costa Rica.—

Próximamente llegará a Valparaíso, procedente de San José de Costa Rica, el distinguido caballero mejicano señor Nájera de Pinter.

El objeto del viaje del señor Nájera, es establecer un importante intercambio comercial entre Chile y aquel país centroamericano.

Del Perú.—

Próximamente llegará a esta capital, procedente de Lima, el señor Andrés Alvarez Calderón, acompañado de su esposa, señora Enriqueta Canaval.

Fallecimientos.—

Después de una penosa y prolongada enfermedad, ha fallecido ayer en la madrugada la señora doña Luisa Ortiz de Smitt. Sus restos serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio General.

—Ha dejado de existir en esta capital don Adolfo Clavería Cordovéz, miembro de una de las más distinguidas familias de La Serena.

Enfermos.—

Se acentúa la mejoría en la salud del señor José Miguel Valdivieso Cruzat.

—El general señor don Nicolás Yávar, fué operado ayer en el Hospital del Salvador.

Recepción.—

Fué una hermosa reunión social, la ofrecida el Miércoles pasado por la señorita Lucinda Bunster Carmona, en su residencia de la Alameda.

Entre otras, asistieron las siguientes señoritas:

Rosario Edwards Matte, Ester Irarrázaval Mac-Clure, Gabriela Figueroa Arrieta, Rebeca Claro Velasco, María Soto Bunster, Berta Salinas Cerda, Marta Balmaceda Valdés, Silvya Salas Edwards, Elisa Eguigúren Irarrázaval, Victoria y Clemencia Larraín Morandé, Manuela Varas Izquierdo, Cristina Barros Vicuña, Sofía y Raquel Pérez Tupper, Isabel y Violeta Wightman Hoffman.

Recibo.—

Las señoritas Celia y Rebeca Claro Velasco recibirán a sus relaciones, en la tarde de hoy.

Colecta.—

Como ya lo hemos anunciado, el 4 de Septiembre próximo se llevará a efecto la colecta que un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad han organizado en beneficio de los niños pobres.

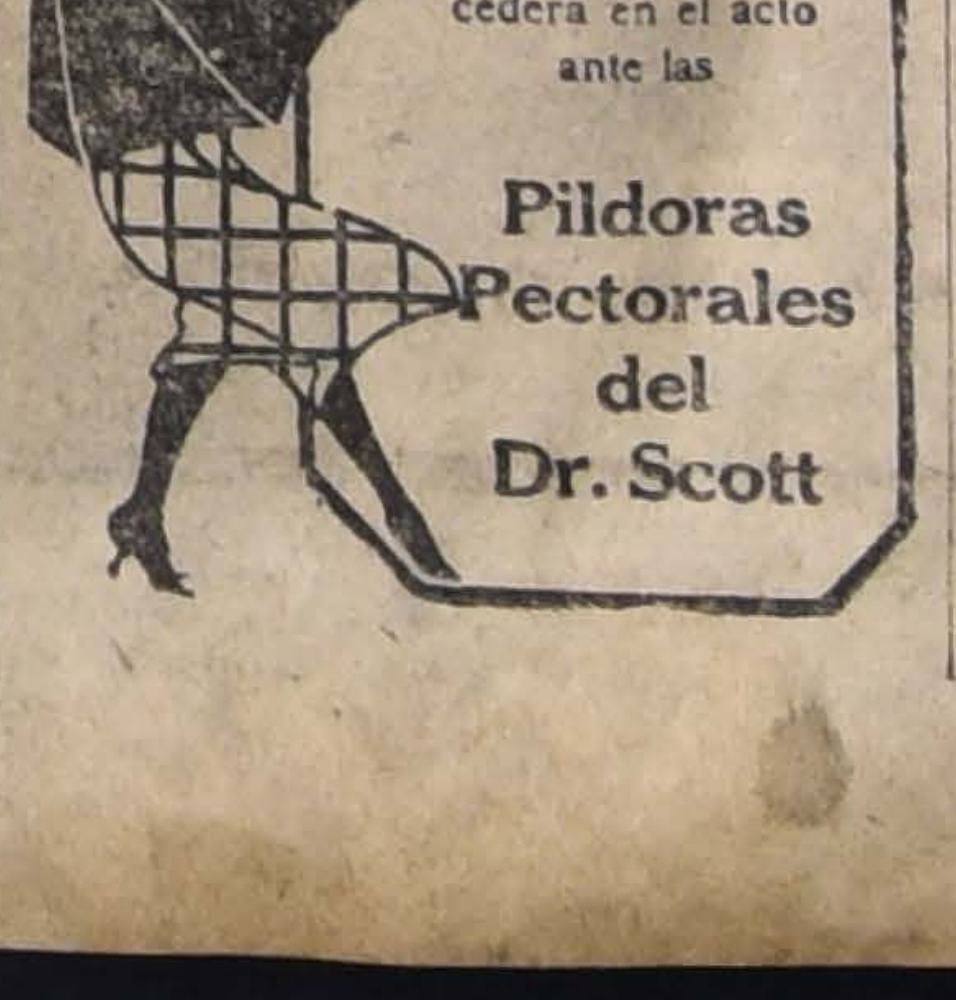

Esa tos majadera y pertinaz que lo extenúa y debilita cederá en el acto ante las
Pildoras Pectorales del Dr. Scott

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642
9-y

En la tarde de ese mismo día, y con el mismo fin caritativo, se efectuará en la Plaza de Armas una feria que, dados los preparativos que se han hecho, como asimismo las sorpresas finas y delicadas que en ella se revelarán, prometen ser la nota sobresaliente de esta fiesta que obtendrá, sin duda, un gran éxito.

Abono María Barrientos.—

Como era de esperarlo, tratándose de la más grande cantante moderna, el abono a las seis funciones que María Barrientos cantará en el Municipal, ha tenido una demanda inmensa.

Las óperas que la ilustre artista cantará con la compañía del Municipal, son: Rigoletto, Lucía, Barbero, Puritanos, Sonámbula y Traviatta.

Los abonados de la temporada lírica tendrán preferencia para estas funciones especiales.

Matinées de la ópera.—

Esta tarde, a las 5, se efectuará la segunda matinée de abono y se cantará Manon, por Carmen Melis y Pedro Navia.

El próximo Domingo, en la matinée, se cantará Thais.

Paperchasse.—

El directorio del Club Nacional de Paperchasse acordó llevar a efecto el cuarto meet del año en los fundos Lo Alto de Macul y Lo Caña del señor Noé Huerta el 8 del próximo mes.

Se nos encarga avisar que las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría del club, Compañía No. 1034.

Educación

Estudios de gramática.— Hoy, de 9 a 10 P. M., en el Instituto Zanelli dará de la 1.a serie, su última conferencia sobre cuestiones de gramática el profesor de Estado, en la asignatura de castellano, señor Aníbal Celedón.

El tema de la conferencia de hoy será "Los pronombres".

El señor Celedón reanudará sus lecciones en Octubre próximo, y dará una segunda serie de ocho conferencias más con las cuales habrá completado el curso.

Nuevo profesional.— Previas las pruebas de estilo, acaba de recibir su título de farmacéutico el joven osornino, don Arturo Walther Anthaner.

Alumno de nuestra Escuela de Farmacia, el señor Walther ha recibido numerosas felicitaciones, tanto de parte de sus compañeros como de sus profesores, pues tiene en su haber una de las más altas votaciones de las que se hayan otorgado en el referido establecimiento de instrucción superior.

Partirá al sur el día 31 del presente, donde ejercerá su profesión.

Profesores de Instrucción Primaria.— Se ha citado a los miembros de la comisión sportiva y musical para mañana Sábado a las 2 1|2 P. M., en la Visitación de Dibujo, Amunátegui 76. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

El beneficio organizado por esta sección se ha postergado para el Sábado 7 de Septiembre.

Cursos de puericultura.— En el Ministerio de Industria se estudia la conveniencia de establecer cursos de puericultura en las Escuelas Profesionales de Niñas del país.

Mientras se establecen estos cursos, las alumnas de los años superiores concurrirán a las Gotas de Leche para aprender la alimentación y cuidado de los niños.

Nuevo profesional.—Después de rendir el examen correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, ha obtenido su título de farmacéutico la señorita Zulema Salinas González.

Su memoria de prueba versó sobre "La Química de la Alimentación".

Escuela Profesional N.o 2. — Profesora de sombreros de la Escuela Profesional de Niñas N.o 2 de Santiago, ha sido nombrada doña Rosa Pena Sanginés, y profesora de zurcidos, remiendos y desmanche, doña Petronila Fuentes.

Liceo de Concepción. — Mañana se abrirán las propuestas públicas solicitadas para construir un nuevo pabellón en el Liceo de Hombres de Concepción, con un presupuesto ascendente a $ 240,000.

CHAMPANA NACIONAL
Y CHAMPANA IMPORTADO
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
BANDERA 176

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Calais, conducido por P. Rebolledo, y Valda por J. González, cotejaron 1,600 metros fuerte en 1.45, ganando Calais por cinco cuerpos.

—Titanic, manejado por A. Molina, y Tajamar por L. A. Soto, pasaron 1,800 metros, haciendo los últimos 1,600 metros en 1.48, ganando Titanic por un cuerpo.

—Brick, dirigido por E. Carrillo, y Sorbonne por N. Medina, pasaron 1,600 metros sin gran apuro en 1.50, ganando Brick por un cuerpo.

—Captain, conducido por J. Salfate y Cervantes por E. Escobar, cotejaron los 1,600 metros fuerte en 1.45, llegando iguales.

—Marimán, con la monta de J. Vergara, Malmaison por P. P. Quezada y Namur por F. Pérez, largaron 1,600 metros en 1.47 2|5, ganando Marimán por dos cuerpos a Namur; Malmaison llegó a 1 cuerpo.

—Bella Dama, conducida por P. P. Quezada y Campoamor por J. Vergara, cotejaron 1,600 metros fuerte en 1.43 3|5, ganando Bella Dama por 2 cuerpos. Este fué el mejor apronte de la mañana.

—Cylgad, montado por V. Jara, trabajó 1,600 metros en 148; en las primeras distancias fué acompañado por Ragusa.

—Cautín, con la monta de R. Díaz, pasó los 1.600 metros en 1.49.

—Taray, conducido por A. Silva, pasó una vuelta al carrerón.

—Rayluz, manejado por J. F. Bernal, pasó 1,600 metros en 1.53.

—Alone, montado por R. Muñoz y Triaca por A. Vicuña, largaron 1,100 metros en 1.13 3|5, ganando Alone por dos cuerpos.

—Num, conducida por P. P. Quezada, movió 1,100 metros en 1.14 3|5.

—Febo, manejada por V. Jara y Flaminia por R. Díaz, pasaron 1,600 metros en 1.52, ganando Febo por dos cuerpos.

—Factotum, montado por C. Guzmán, Eco por E. Escobar y Estepa por F. Rosas, cotejaron 1,100 metros en 1.11 3|5, llegando Eco y Factotum iguales y Estepa a tres cuerpos.

—Frascatti, conducido por S. Ponce y Dulce y Sabrosa por T. Cortés, trabajaron 1,100 metros en 1.14, llegando iguales.

—Esteta, manjeda por M. Verdejo, largó 1,500 metros en 1.41 3|5.

—Old, montado por R. Díaz y Tamiz, por P. Rebolledo, trabajaron 1,400 metros en 1.35, ganando Old por dos cuerpos.

—Floreciente, montado por J. F. Bernal y Don Emiliano por un aprendiz, largaron 1,600 metros en 1.47 3|5, ganando Don Emiliano por un cuerpo.

—Belfort, dirigido por S. Soto y Crecy por M. Baeza, cotejaron 1,600 metros en 1.49, ganando Belfort por un cuerpo.

Pista de arena

Rawa Ruska, montado por V. Jara, pasó una vuelta y 200 metros fuerte, haciendo la última vuelta en 2.15 2|5.

—Llay-Llay, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.22.

—Limache, manejado por V. Jara, largó 1,400 metros en 1.34.

—Couturiere, montada por aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Farinete, Endimion y Rosicler III, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.33, llegando Farinette y Rosicler iguales.

Rosicler siguió, hasta completar la vuelta en 2.17.

—Coqueta, manejada por V. Jara, pasó 1,600 metros en 1.52.

Traidor, manejada por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.51 3|5.

Quidam, montado por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Empresa, conducida por J. Leiva, largó 1,200 metros en 1.20 2|5.

—Jack Tar, conducido por H. Contreras, movió 400 metros en 25 3|5.

—Matador, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.18 3|5.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290

FARMACIA y DROGUERIA
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

NOTICIAS DIVERSAS

Aprontes.— Por causa de la neblina, le fué imposible a nuestro cronometrista tomar nota del tiempo de todos los aprontes de la mañana.

Malita.—Ha sufrido la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros.

Calva.—Se le aplicaron puntas de fuego en uno de sus remos delanteros.

Bolívar.—Que hace poco se le aplicaron cáusticos en una de sus rodillas, se encuentra muy mejorado y luego empezará a hacer ejercicios a la marcha.

Normandía.—Nuevamente será dedicada a las carreras de saltos.

Carlos Cornejo.—Se ha dirigido a Antofagasta, contratado por un Stud de ésa.

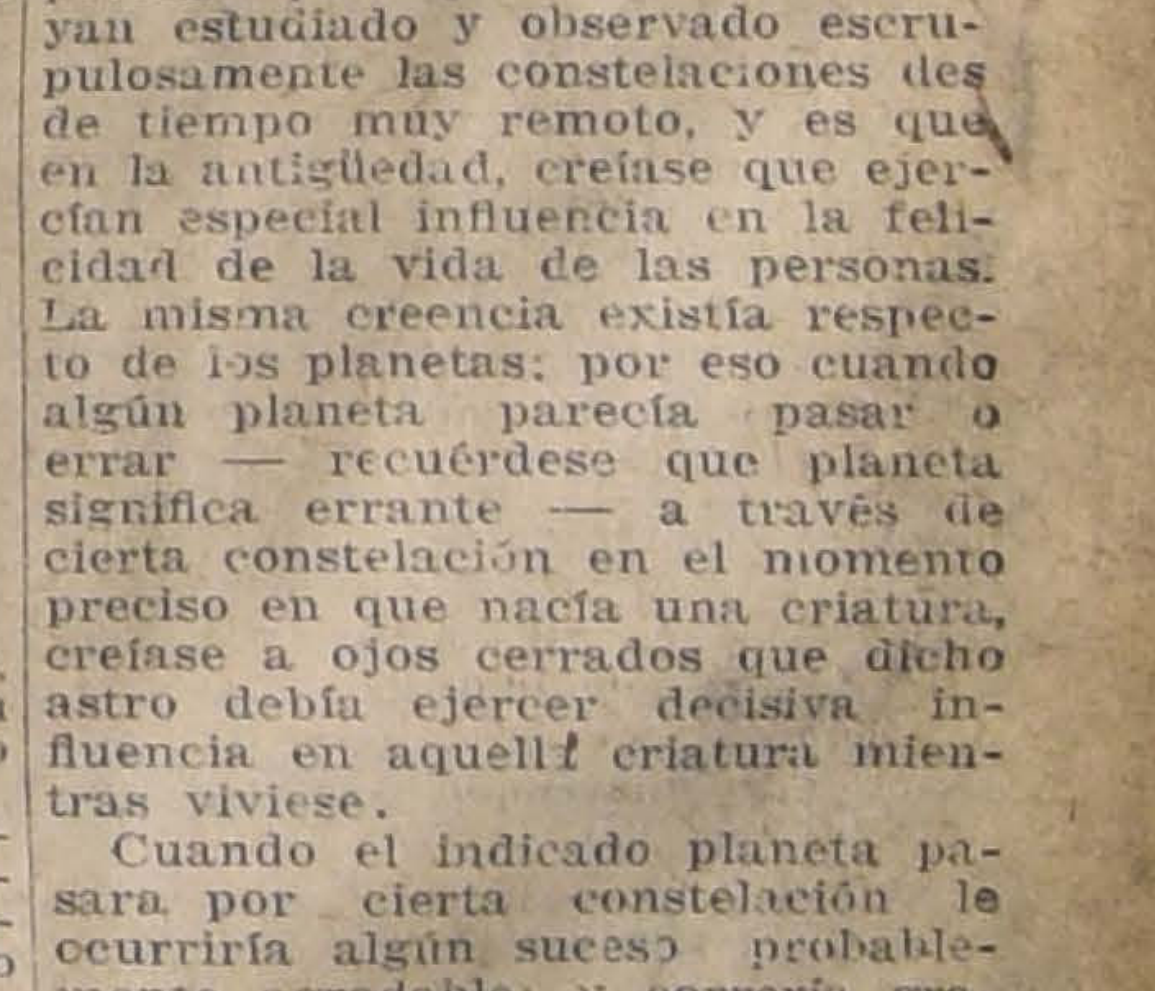

¿De qué modo origina la luna las mareas?

Se contestará mañana.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE AYER

¿Qué es una constelación?

La palabra latina **stella** significa en español **estrella**, y con equivale a nuestra misma preposición; de suerte que las constelaciones son grupos o familias de estrellas que creemos ver en distintas partes del cielo. Decimos "creemos ver", porque, por regla general, no hay razón alguna para creer que las estrellas que nos parecen tan próximas las unas de las otras lo estén en realidad. De dos estrellas que nuestros ojos ven próximas, puede una distar de nosotros cien veces más que la otra. Pero estos grupos de estrellas o constelaciones, como la que ahora llamamos "El Arado", nos llaman más la atención que una sola y por eso ocurre con frecuencia que los nombres de las constelaciones son mucho más antiguos que los de las estrellas que las forman.

Pero existe otra razón más importante para que los hombres hayan estudiado y observado escrupulosamente las constelaciones desde tiempo muy remoto, y es que en la antigüedad, creíase que ejercían especial influencia en la felicidad de la vida de las personas. La misma creencia existía respecto de los planetas; por eso cuando algún planeta parecía pasar o errar — recuérdese que planeta significa errante — a través de cierta constelación en el momento preciso en que nacía una criatura, creíase a ojos cerrados que dicho astro debía ejercer decisiva influencia en aquella criatura mientras viviese.

Cuando el indicado planeta pasara por cierta constelación le ocurriría algún suceso probablemente agradable; y correría grave peligro cuando el astro atravesara otra constelación determinada. En la actualidad es notorio que todas estas supersticiones son falsas, y no debemos creer en ellas, pues hacen que las personas cifren su fe y esperanza en cosas que no tienen con ellas relación alguna.

(Tesoro de la Juventud. Tomo XI).

Esta es una de las mil preguntas y respuestas tomadas de la sección "El Libro de los Por qué", de **El Tesoro de la Juventud**.

Como ésta hay trece secciones en **El Tesoro**: La Historia de la Tierra. El Libro de la América Latina. El Libro de la Poesía, etc., etc. Para mayores informes, pida nuestro opúsculo, el cual se manda gratis y porte pago. **Departamento N., Casilla 3987.**

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 35. ordinaria en 29 de Agosto de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don Arturo (Ministro del Interior) y don José Pedro, Barros Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Charme, Echenique, Edwards, Feliú (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto que concede un suplemento de $ 16,817.30 al presupuesto del Ministerio de Guerra, para proveer de equipo de montar a los tenientes segundos que han recibido sus primeros despachos en el presente año. Este mensaje pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto del Ejecutivo que suplementa en $ 30,000 oro de 18 peniques, el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para gastos de viaje y viáticos de empleados diplomáticos y consulares. Quedó para tabla.

3.o De tres solicitudes en que piden permiso para conservar bienes raíces las instituciones denominadas: Sociedad de Socorros Mutuos de Conductores de Coches de Antofagasta, Sociedad Internacional de Peluqueros, Protección, Unión, Igualdad y Socorros Mutuos de Antofagasta y Cuerpo de Bomberos de Gorbea.

Estas solicitudes quedaron en tabla.

Asuntos de fácil despacho

El señor TOCORNAL (presidente).—Corresponde al Senado ocuparse de los asuntos de fácil despacho que quedaron anunciados en la sesión de ayer.

Figura en primer lugar el oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado con algunas modificaciones el proyecto del Senado sobre elección de Municipalidades en las comunas de reciente creación.

El señor SECRETARIO. — El oficio dice así:

"Santiago, a 4 de Abril de 1918.

—El proyecto de ley remitido por el Honorable Senado que dispone la elección de municipalidades en las comunas de nueva creación, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o—Se han reemplazado por los siguientes los incisos 5.o y 6.o:

"En las nuevas comunas formadas con fracciones y en las antiguas cuyas subdelegaciones hayan sido modificadas al crear las nuevas comunas, el Presidente de la República, sin alterar los límites comunales, arreglará los límites de las subdelegaciones para que coincidan con los de las comunas, quedando éstas con subdelegaciones completas.

Si para el arreglo de límites indicado fuere necesario crear una nueva subdelegación, el Presidente de la República lo hará, y nombrará, dentro de treinta días contados desde la promulgación de esta ley, una comisión de cinco vecinos contribuyentes por profesiones o impuestos de haberes de la subdelegación creada, con el encargo de hacer dentro del plazo de veinte días, una inscripción extraordinaria de los electores residentes en ella.

Iguales comisiones nombrará dentro del mismo plazo y con idéntico objeto para las antiguas subdelegaciones modificadas a que se refiere el inciso 5.o. Los nuevos registros, así formados, se pondrán en conocimiento de las oficinas guardadoras del registro electoral, para que se cancelen las inscripciones de los mismos electores en las otras secciones del registro. En seguida, se procederá a la elección de municipalidad como en los casos precedentes."

Los artículo 2.o y 3.o han sido desechados.

Se ha agregado un artículo 2.o que dice como sigue:

"Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 349, de fecha 17 de Enero del año próximo pasado.

Dios guarde a V. E.—Ruperto Alamos.—E. González Edwards, secretario.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión la modificación introducida por la otra Cámara respecto del inciso quinto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo creo que es preferible mantener a este respecto la situación establecida por la ley de Municipalidades, según la cual, al crear nuevas comunas, no se puede dividir subdelegaciones. Por lo demás, así lo aconseja el más elemental orden administrativo, de manera que por mi parte votaré en el sentido de que los incisos quinto y sexto queden en la forma en que los aprobó el Senado.

El señor TORREALBA.— Por mi parte no formularé las observaciones que me sugieren algunas de las disposiciones de este proyecto a fin de no retardar su despacho. Si el Senado insiste en su anterior acuerdo sobre este asunto, probablemente no habrá tiempo para que la Cámara de Diputados considere las insistencias del Senado en las pocas sesiones que quedan del presente período, y en consecuencia el proyecto quedaría pendiente hasta las sesiones extraordinarias.

El señor BARROS ERRAZURIZ —La Cámara de Diputados puede celebrar todavía tres o cuatro sesiones, de tal modo que no tiene razón de ser el temor del honorable senador. En cambio, si aceptamos la modificación de la otra Cámara en lo relativo a seccionar subdelegaciones para la formación de nuevas comunas, vamos a contrariar abiertamente las nociones más elementales de orden administrativo.

El señor TORREALBA.—Por mi parte ruego al Senado se sirva aceptar las modificaciones de la otra Cámara a fin de que el proyecto se convierta cuanto antes en ley de la República.

El señor ECHENIQUE.—Yo tengo algunas dudas respecto del alcance de este proyecto, señor presidente. No me doy cuenta si al hablar de nuevas comunas, se refiere a las que están ya creadas o a las que se creen en adelante.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —A las que se creen en lo sucesivo.

El señor ECHENIQUE.—Si ese es el alcance del proyecto, ruego al señor presidente se sirva retirarlo de la tabla de asuntos de fácil despacho. Yo no puedo aceptar que se autorice al Gobierno para crear nuevas comunas modificando los límites de las subdelegaciones respectivas.

El señor CONCHA.—Creo que hay una mala comprensión de parte del honorable senador por Santiago acerca del proyecto en debate. En realidad el proyecto se refiere solamente a las comunas de reciente creación, acerca de las cuales al decretar su creación no se tomaron en cuenta los límites de las subdelegaciones respectivas, de manera que algunas quedaron divididas en dos partes.

A fin de solucionar el problema, se establece en el proyecto de la Cámara de Diputados que las nuevas comunas conservarán sus límites actuales y que con los distritos o partes de subdelegaciones que hayan sido segregados de una comuna para pasar a formar parte de otra, deberá el Presidente de la República formar subdelegaciones nuevas, a fin de que las subdelegaciones de cada comuna queden completas. Por eso dice el proyecto que "en las nuevas comunas formadas con fracciones de subdelegaciones y en las antiguas cuyas subdelegaciones hayan sido modificadas al crear las nuevas comunas, el Presidente de la República, sin alterar los límites comunales, arreglará los límites de las subdelegaciones para que coincidan con los de las comunas, quedando éstas con subdelegaciones completas."

Lo que dice el honorable senador por Linares es precisamente lo que establece el proyecto de la Cámara de Diputados, o sea que las nuevas comunas que se hayan creado, queden con sus subdelegaciones completas. Así, por ejemplo, la comuna de Yungay está compuesta, entre otras subdelegaciones, con una parte de una subdelegación, y como los registros electorales se hacen por subdelegaciones, en caso de mantenerse el actual régimen no habría medio de hacer elección municipal en esta comuna, como tampoco habría medio de hacerla en las partes de subdelegación que fueron segregadas de otra comuna al crear la de Yungay; de manera que no ha podido elegirse Municipalidad ni en la comuna madre ni en la hija, porque una y otra han quedado con registros electorales incompletos.

Se arbitró entonces este temperamento, cuya adopción no tiene sino ventajas, sobre todo cuando se trata de subdelegaciones urbanas que no son muy extensas.

El señor ECHENIQUE.—Estoy de acuerdo con el honorable senador por Concepción, respecto de que la solución de la dificultad que se ha producido con motivo de las comunas de nueva creación en cuanto a elección de Municipalidades, es la que indica su señoría; pero temo que, así como se ha hecho mal en crear nuevas comunas dividiendo subdelegaciones, pueda aplicarse esta misma ley para crear, fundándose en ella nuevas comunas. Por eso deseo que se suspenda la consideración de este asunto hasta la sesión de mañana, declarando desde luego que si del estudio que haga de los antecedentes se desprende lo que acaba de expresar el honorable senador por Concepción, no tendré nada que observar.

El señor RIVERA.— Quien sabe si el escrúpulo que asalta al honorable senador por Santiago, y que por mi parte encuentro muy fundado, podría salvarse modificando la redacción del inciso primero diciendo: "En las nuevas comunas que estuvieren creadas, etcétera".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Ya no se puede modificar el proyecto, señor senador.

Se trata simplemente de aceptar o rechazar las modificaciones de la otra Cámara.

Por lo demás, según se me ha informado, al aprobar este proyecto la Cámara de Diputados procedió en el concepto de que con él se facultaba al Presidente de la República para dividir subdelegaciones cuando lo creyera necesario.

El señor ECHENIQUE.— Si ese es el alcance del proyecto, por mi parte no lo acepto, e insisto en que se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor CONCHA.— Talvez el honorable senador por Linares tiene razón en cuanto al alcance del proyecto; pero debo advertir a su señoría que se trata sólo de las subdelegaciones que con motivo de la creación de nuevas comunas hayan quedado divididas.

El señor RIVERA.— Creo que la interpretación lógica del proyecto es la que ha hecho el honorable senador por Concepción, y a fin de no retardar su despacho podría quedar constancia en el acta, o sea en la historia fidedigna de la ley, que se trata solo de los subdelegaciones o secciones de subdelegaciones que hayan pasado a formar parte de comunas ya creadas.

El señor ECHENIQUE.—En todo caso, conviene postergar la discusión de este asunto hasta la sesión próxima, en la cual puede ser despachado sin dificultad ninguna.

El señor TORREALBA. — Me atrevo a rogar al señor Ministro de la Guerra se sirva advertir a su colega del Interior que en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana se va a tratar de este asunto, a fin de que su señoría pueda dar las explicaciones que crea del caso.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra).— Con el mayor gusto atenderé el deseo de su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente).— Figura en seguida en el orden de la tabla un informe de la Comisión de Guerra y Marina en que propone se envíen al archivo los asuntos que indica por haber perdido su oportunidad.

El señor SECRETARIO.— El informe dice como sigue:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Guerra y Marina tiene el honor de proponeros que mandéis archivar los negocios que se indican más adelante, y que han perdido su oportunidad, por haberse legislado sobre la materia o por estar pendientes de la consideración del Congreso proyectos que consultan más ampliamente las mismas ideas.

Estos negocios son los siguientes:

Moción de don Ramón Ricardo Rozas, de 11 de Mayo de 1896, sobre creación de un hospital militar en Santiago, y otro de marina, en Valparaíso o Talcahuano;

Moción del mismo señor senador, de 2 de Febrero de 1897, sobre organización del servicio sanitario del Ejército; y

Moción de don Juan José Latorre, de 17 de Agosto de 1897, sobre organización del servicio de faros y valizas.

Sala de Comisiones, 12 de Junio de 1917.— **José María Valderrama S.—Arturo Alessandri.— A. Bascuñán S. M.—M. Novoa**, secretario.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión el informe propuesto por la Comisión.

Si no se hace observación, se enviarán al archivo los asuntos a que se ha hecho referencia.

El señor TOCORNAL (presidente).— Continúa en el orden de la tabla el mensaje en que se conceden fondos para gastos electorales.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, que termina recomendando al Senado dé su aprobación al proyecto propuesto por el Presidente de la República, que dice como sigue:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de sesenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos en el pago de todos los gastos originados con motivo de las últimas elecciones generales de Senadores y Diputados y municipales".

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CONCHA.— ¿Cuánto se va a gastar en la gratificación a los delegados enviados por el Gobierno a diversos puntos del país a fin de que presenciaran las elecciones?

El señor TOCORNAL (presidente).— El gasto a que su señoría se refiere ascenderá a treinta y siete mil pesos, señor senador.

El señor CONCHA.— No voy a objetar este gasto, pero considero de mi deber decir unas pocas palabras acerca de esta nueva institución que se ha creado en la República, y que es abiertamente inconstitucional e ilegal.

La ley del regimen interior establece que en el orden administrativo no hay en el país otros funcionarios que los intendentes, gobernadores, subdelegados e inspectores. ¿A qué orden, a qué género de representantes del Presidente de la República corresponden estos delegados que nombra el Gobierno para que vayan a presenciar las elecciones a diversos puntos del país? La verdad es que si los intendentes y gobernadores no dan las suficientes garantías de prescindencia electoral a los poderes públicos, y principalmente al Jefe del Estado, que es el que debe velar por el orden público, por el fiel cumplimiento de las leyes y por la corrección de las elecciones, es decir si inspiran dudas respecto del fiel y honrado cumplimiento de los deberes y obligaciones que les están confiados, deben ser separados de sus puestos lisa y llanamente. Pero ya se está haciendo costumbre en el país durante el período de las elecciones nombrar coadjutores respecto de los Intendentes y Gobernadores que no inspiran garantías de prescindencia electoral.

Yo creo que no es posible seguir tolerando este sistema, y por mi parte me permito hacer estas observaciones a fin de que el Gobierno se preocupe de designar para estos cargos administrativos a personas que inspiren absoluta confianza en el sentido de que habrán de desempeñar sus funciones en debida forma, y se estirpe de una vez por todas este nuevo rodaje de los delegados del Gobierno, que no tienen responsabilidad constitucional ni legal de ninguna especie, que son una especie de hongo esporádico que ha nacido en este país en donde se toleran tantas cosas. No me opondré al gasto por ser esta la primera vez en que se solicitan fondos con este objeto; pero es de esperar que en otra ocasión el Gobierno habrá de responder de la corrección de las elecciones en el país por medio de los funcionarios que constitucional y legalmente tiene bajo sus órdenes, y que no será menester nombrar estos delegados para que vayan a presenciar las elecciones a los puntos en que se reclame su presencia. Por lo demás, nunca se sabe en qué sentido informan estos delegados, de manera que no se vé la utilidad y sí las desventajas de su nombramiento.

Espero que estas breves observaciones bastarán para que el Gobierno se preocupe para estudiar este punto, a fin de que cuando llegue el caso de nuevas elecciones, los intendentes y gobernadores sean dignos depositarios de la confianza y representación del Jefe del Estado.

El señor OCHAGAVIA.— Entiendo que en el presupuesto se consulta una partida para pago de registros y de otros útiles electorales, de manera que convendría modificar la redacción del proyecto, que habla de todos los gastos originados con motivo de las últimas elecciones generales. Creo que, para ser más exacto, convendría modificar la redacción, concediendo los fondos de que se trata para gastos electorales simplemente.

El señor TOCORNAL (presidente).— La observación del honorable senador es perfectamente fundada. Los fondos que concede el proyecto son para pago de impresiones y de una gratificación al personal de empleados que ayudó en sus labores a la Comisión Revisora de Poderes.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por encargo que he recibido telegráficamente del honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, me permito formular indicación a fin de que se acuerde preferencia para la sesión de mañana al proyecto sobre construcción del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor RIVERA. — Por mi parte, adhiero con todo entusiasmo a la indicación que ha formulado el honorable senador.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo hacer presente que antes de abrirse la sesión, se acercó al que habla el señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de preguntarme qué lugar ocupaba en la tabla el proyecto sobre aumento de sueldos al preceptorado, y por mi parte, le manifesté que ocupaba el primer lugar después del proyecto sobre construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano. No encontrándose presente en la Sala el señor Ministro, me veo en el caso de manifestar que el señor Ministro se retiró en la inteligencia de que el proyecto quedaría en el segundo lugar de la tabla.

Me permito hacer presente esta circunstancia a los señores senadores, a fin de que se sirvan tomarla en cuenta en el momento oportuno.

El señor ZAÑARTU. — ¿Qué lugar ocupa entonces el proyecto relativo al camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar?

El señor TOCORNAL (presidente). — En primer lugar figura el proyecto sobre construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano; en seguida el proyecto sobre gratificación a los preceptores de instrucción primaria, y a continuación el relativo al camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor CONCHA. — Por mi parte, me atrevo a insinuar al señor presidente se sirva agregar a la tabla el proyecto sobre primas a la pesquería.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Mesa tomará en cuenta la petición de su señoría.

Me atrevo a rogar a los señores senadores se sirvan concurrir puntualmente a la hora fijada para comenzar la sesión, pues hay numerosos asuntos de fácil despacho que el Senado no ha podido tomar en consideración por falta de tiempo. Como sólo queda una sesión para terminar el presente período, ruego a los señores senadores de concurrir el día de mañana a las tres de la tarde a fin de poder destinar algún tiempo a los numerosos asuntos de fácil despacho que esperan la resolución de la Cámara.

Servicios de la Armada nacional

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no quería, señor presidente, que terminara el presente período de sesiones ordinarias sin que el Senado se ocupara de los asuntos de la Marina, que durante los primeros meses del año en curso preocuparon intensamente a la opinión pública, y estoy cierto de que mis honorables colegas no tomarán a mal que traiga este asunto al Senado porque del debate que haya acerca de él puede resultar algo útil en favor de la Marina y en favor del país.

Saben los honorables senadores que todos los países se preocupan con gran empeño de incrementar y de mejorar su armada. El país vecino, la República Argentina, ha elaborado últimamente un vasto programa de construcciones navales y se empeña en dar a este ramo toda la importancia que tiene. Nuestro país, por su parte, que tiene costas tan extensas, debe preocuparse con igual razón de todo lo que se refiere a ese servicio, y creo que todo lo que se haga en este sentido será muy bien recibido en la opinión pública.

Me parece excusado declarar que al traer este asunto al Senado, no deseo provocar ninguna cuestión política, porque considero que, tratándose de una institución que es querida de todos los chilenos y que debe ser eminentemente nacional, no caben discrepancias políticas de ninguna especie. Por lo demás, creo que podría calificarse de criminal el propósito de hacer cuestión política sobre un asunto de esta entidad.

No pretendo tampoco molestar en lo más mínimo al señor Ministro de Marina, a quien guardo por mi parte la más especial deferencia y todas las consideraciones que merece. Por el contrario, mi deseo es ofrecer al señor Ministro toda mi ayuda y colaboración personal para todo lo que se relacione con el incremento de nuestra Marina de guerra y con el mejoramiento de la situación de su personal.

Pero hay una serie de antecedentes que me inducen a formular estas observaciones. Al estudiarse en la Comisión Mixta el presupuesto de Marina, algunos de los miembros de ella formularon graves observaciones sobre la mejor manera de invertir los fondos que se destinaban a este servicio, y como resultado de esa discusión, se pidió al Gobierno que nombrara una comisión a fin de que estudiara los servicios de la Marina e informara sobre las modificaciones y mejoras que conviniera introducir en ella. El Ministro de Marina de aquel entonces, nombró la comisión en referencia, a propuesta del Director de la Armada, y de ella formaron parte el contralmirante señor Cuevas, marino ilustrado y distinguido, que había prestado grandes servicios en la Marina desde la guerra del Pacífico, recorriendo todos los grados del escalafón, y un Ministro del Tribunal de Cuentas, el señor Puelma. Esta Comisión ha evacuado su informe, y sobre este informe quiero llamar la atención del señor Ministro, a fin de que su señoría se pronuncie y adopte las medidas que sean del caso respecto de diversos puntos que él contiene y que son de verdadero interés público. La verdad es que se pueden aprovechar casi todas las ideas que se insinúan en ese informe, que ha costado algunos miles de pesos al Erario nacional, en pago de viáticos y comisiones, y es natural que el esfuerzo y el dinero gastados sean aprovechados por el Gobierno.

Al referirme a este informe no voy a tocar tampoco lo relativo a la cuestión disciplinaria de la Armada, porque no quiero, tratar ningún asunto que pueda producir discrepancia de opiniones, sino por el contrario, aquellos que tiendan más bien a unir las diversas tendencias. En cuanto a las publicaciones inconvenientes que se hicieron por un contralmirante, en ocasión pasada, el señor Ministro la condenó en una nota que fué publicada oportunamente por la prensa y S. E. el Presidente de la República sancionó los actos de indisciplina en el mensaje de apertura de las sesiones del Congreso, con un silencio más elocuente que la más enérgica condenación.

El informe de la comisión presidida por el contralmirante Cuevas se ocupa en primer lugar de la necesidad que hay de reglamentar los servicios de la Armada, de dictar, en buenas cuentas, una ley orgánica para el servicio, que se deja sentir hondamente. Como saben mis honorables colegas, para los servicios de la Armada no se ha dictado hasta hoy sino una sola ley, la ley N.o 1060, de 10 de Agosto de 1898.

El señor MAC-IVER. — Esa ley fué provisional.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Exactamente; fué una ley provisional dictada en homenaje al señor don Jorge Montt, y en virtud de la cual se daban amplias atribuciones al Director de la Armada para el manejo del servicio. La ley que creó la Dirección General de la Armada, creó además, las Direcciones del Material Naval, la del Territorio Marítimo y de Comisarías, y dispuso en su artículo final que el Presidente de la República dictaría el reglamento correspondiente, que no ha sido dictado hasta hoy. Como consecuencia de esto, se ha centralizado toda la autoridad en el Director de la Armada, que en lugar de ser el controlador de los diversos servicios, tiene que convertirse en un funcionario ommiciente sobre cuyos hombres pesa un trabajo y una responsabilidad enormes. Las tareas que tiene a su cargo el Director General de la Armada en conformidad a la ley citada son superiores a las fuerzas de un hombre. Para modificar este estado de cosas y dar a este servicio una organización conveniente, es menester reorganizar la Dirección General de la Armada, estableciendo determinadamente las atribuciones de los jefes de cada una de las reparticiones, de manera que cada uno de los jefes tenga alguna iniciativa, a la vez que alguna responsabilidad, naturalmente dentro de la gerarquía correspondiente y dentro del respeto más absoluto de la disciplina, puesto que debe haber una cabeza directiva, sea el Director General de la Armada, sea el Ministro de Marina.

Contestando la Dirección de la Armada las observaciones relativas a la falta de reglamentación, dice en su informe que, lejos de haber falta de reglamentación, la hay excesiva. En efecto, la Armada se rige hoy día por la Ordenanza General de la Armada; por la Ordenanza de 1868, que está vigente en la parte penal; por la Ordenanza General del Ejército; por la Ordenanza del servicio a bordo, que comprende dos tomos de más de mil trescientas páginas, y, por último, por ciento treinta reglamentos, que ocupan veinte tomos impresos. Agréguese a eso una serie de veinte tomos impresos con circulares de la Dirección de la Armada. Comprenderán mis honorables colegas que no hay servicio posible con una reglamentación tan deficiente.

Conste que no formulo cargo alguno por este motivo al actual señor Ministro ni a los jefes de la Armada; este es un defecto que daría margen a un cargo general contra todos los Ministros que han desempeñado la cartera de Marina y contra todos los jefes de la Armada. Digo, sí, al señor Ministro, que sería muy conveniente dictar una ley orgánica de la Armada, que consultara claramente las facultades de los jefes de los diferentes servicios; en una palabra, que se dictara una ley moderna que se ajustara a las necesidades actuales.

Digo esto por lo que toca al primer punto.

El segundo punto que trata la comisión es la relativa a que no hay en la Marina una ley de planta de empleados, ni un escalafón de guerra; de donde resulta que se paga un número mayor de oficiales que el consultado en la ley de presupuestos, cargándose el mayor gasto a una cuenta que se llama "Varios deudores de la Marina". Dice la comisión a este respecto: "En el presupuesto de 1914 se fijó, por primera vez, el número de plazas de cada grado, figurando en ítem separado el sueldo de cada grupo. Pero, sea por errados datos proporcionados al Ejecutivo o sea por haberse producido ascensos después de proporcionados dichos datos, los fondos consultados no alcanzaron para cubrir estos gastos fijos, los que se pagaron con cargo a la cuenta "Varios deudores de Marina", por valor de $ 144,833.56, procedimiento por demás irregular".

¡Cómo no ha de ser irregular si se paga mayor número de sueldos que los consultados en los presupuestos, y todavía es elástico esto, por cuanto cada día se crean nuevas plazas!

El señor Director General de la Armada, reconoce la efectividad de este hecho, diciendo que es necesario establecer legalmente el escalafón de la Marina y agrega que ésto no ha sido propiamente un abuso, porque ha sido autorizado por diversos Ministros. Efectivamente, la autorización existe.

El señor director rectifica el informe del almirante Cuevas, diciendo que la suma pagada por este motivo en los diversos años asciende a $ 218,623.06, de manera que aquí hay un punto claro, en el cual están de acuerdo el director General y la comisión que presidió el almirante Cuevas, y que es el siguiente: por falta de una ley de planta se ha producido una situación incorrecta, como es la de pagar sueldos que no están consultados en el presupuesto.

¿Qué surge de aquí? La necesidad urgente de establecer la planta y el escalafón en la Armada. A propósito de ésto yo le pediría al señor Ministro de Marina una declaración: ¿cree su señoría como el Director General de la Armada, y como la comisión que preside el almirante Cuevas que es conveniente y necesario dictar la ley de planta de la Armada? Si su señoría lo cree así, traiga el proyecto al Senado, o si está ya presentado, agite el señor Ministro su despacho.

Hay otro punto que trata la comisión y sobre el cual deseo también llamar la atención del señor Ministro: dice el almirante Cuevas que hay un número considerable de marinos en tierra y agrega que, tomando el dato de la oficialidad de la Armada, resulta que el 76 por ciento tienen sus ocupaciones en tierra y sólo un 24 o/o presta sus servicios a bordo. Y que de 21 capitanes de navíos hay 18 en tierra y sólo 3 embarcados.

El señor MAC-IVER. — Porque no tienen dónde embarcarse.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sí, señor senador. El Director General reconoce que el hecho es efectivo, pero lo explica diciendo que el "O'Higgins" y los destroyers están en desarme, y porque hay dos acorazados que han sido requisados por el Gobierno inglés.

¿Es posible mantener esta situación? ¿Le conviene a la Marina que se mantenga una situación por la cual sólo una cuarta parte de sus oficiales tienen ocupación a bordo? ¿No es verdad que es necesario buscar la manera de que los oficiales presten sus servicios a bordo o de disminuir la oficialidad?

Esto me hace recordar el caso de un viajero que, pasando por un gran puente que hay sobre el río Manzanares, que llevaba un hilo de agua, exclamó: "Aquí es necesario que vendan puente o que compren río".

Es más o menos el mismo caso que ocurre en nuestra Armada. Pero yo anticipo que en ningún caso mi deseo sería que se disminuyera la oficialidad, sino que se aumentaran los buques para que el mayor número de esos oficiales prestaran sus servicios a bordo, disminuyendo en lo que fuera posible las ocupaciones en tierra.

Naturalmente, yo no entro en la técnica de esta cuestión. Yo sé que es necesario un número considerable de marinos para que presten sus servicios en tierra y no pretendo negar que sea indispensable; pero me parece elemental que el mayor número de los marinos esté ocupado a bordo.

Lo mismo que ocurre con la oficialidad, ocurre con la gente de mar; pero aquí el hecho es un poco mas grave, porque es una especie de subterfugio de que se valen, y eso no es correcto.

No digo que ésto se haga con mal propósito; pero los hechos son efectivos.

El ítem 140 del presupuesto de marina consulta para sueldos de la gente de mar a flote la cantidad de 5 millones 940,000 pesos; pues bien, de esta suma consultada para gente de mar a flote se gasta en el servicio de gente de mar en tierra, 1.876,860 pesos y sólo el resto o sea 3 millones 524,320 pesos, en el servicio para que lo asigna la glosa.

La Dirección General de la Armada, explicando esta anomalía, no niega la efectividad de esta cifra, pero hace hincapié en que hay necesidades urgentes que satisfacer en muchas secciones de tierra, — como la Artillería de Costa, el servicio de Fortificaciones, la Escuela de Torpedos, la de Mecánica y los servicios de Radiotelegrafía, y sobre todo, en la atención de los gastos que demanda la ley de retiro y montepío de que goza la gente de mar.

Y yo creo, señor presidente, que la verdadera razón por la cual muchos empleados de tierra se acogen al rubro de gente de mar, es por gozar de los beneficios de la ley de retiro y montepío de la Armada.

Creo, señor Ministro, que esta situación es irregular. Que los sueldos de la gente a flote se inviertan en el pago de los que prestan servicios en las secciones de tierra, — no es aceptable; esta anomalía debe tener remedio. Me parece que si el señor Ministro estudia el problema, encontrará fácilmente alguna solución, que permita a los que sirven en ciertas secciones de tierra gozar de algunos de los beneficios de la ley de retiro y montepío, así evitará, a más de esta irregularidad, la pecha de los que, estando con las comodidades inherentes a la vida de la ciudad, pretenden acogerse a los beneficios que concede la ley a los que prestan sus servicios embarcados en los buques de guerra.

A este respecto convendría que el señor Ministro enviara al Senado una nómina lo más detallada posible de las ocupaciones que desempeña en tierra la gente de mar, a fin de conocerla con exactitud.

El señor CONCHA. — ¿Quiere saber su señoría qué mayor suma cuesta al Estado el resguardo de las fortificaciones con gente de mar a flote? Un millón quinientos mil pesos.

El señor BARROS E.—Yo no trato aquí de hacer cargos. Lo importante en este caso es ver la manera de invertir lo mejor posible los dineros públicos; de modo que si el presupuesto consulta cinco millones de pesos para la gente a flote, que esta cantidad se gaste únicamente en este objeto.

El señor ECHENIQUE.— Pero es que figuran como gente a flote todos los que están en tierra.

El señor BARROS E.—Otro punto que vale la pena estudiar en el presupuesto, es el relativo al pago de gratificaciones, pues suele haber algunas indebidas. A este respecto dice lo siguiente el informe de la Comisión, refiriéndose a los alumnos de la Academia Naval:

"Que los alumnos de la Academia Naval, que como pertenecientes a la dotación de un establecimiento de instrucción, tenían derecho al cincuenta por ciento de la gratificación de embarcado, se les hacía figurar como ayudantes de Direcciones, para el pago de una gratificación muy superior".

La Dirección General no niega la efectividad de este cargo, y tratando de excusarlo dice que "sólo aquellos que no tenían otros puestos en tierra se les nombró ayudantes de las Direcciones, a fin de que no quedaran, en lo relativo a gratificación, en condición inferior a otros oficiales que ocupaban puestos de menor importancia, lo que era de estricta justicia".

Yo digo: ¿por qué este subterfugio, este engaño? ¿Por qué no aumentamos francamente los sueldos a los alumnos de la Academia Naval, si es necesario? ¿Para qué hacerlos pasar por ayudantes de las Direcciones cuando no lo son?

¿Habrá alguno de mis honorables colegas que niegue la conveniencia de arreglar esto después de establecido este mal procedimiento por la Comisión y de haber sido reconocido así por la Dirección General? Yo le pregunto al señor Ministro: ¿cómo piensa el Gobierno arreglar este negocio? Si cree conveniente aumentar los sueldos de los alumnos de la Academia Naval, cuente con nuestro decidido apoyo; pero que no se haga este cobro indebido de gratificaciones.

Ocurre que en los servicios de la Armada hay una serie de especialidades y privilegios. Ninguno de mis honorables colegas se imaginaría, por ejemplo, que en la Armada se perciben contribuciones que no están establecidas por ley. Pues bien, el informe del señor Cuevas dice que las autoridades marítimas perciben, sin que entren a arcas fiscales, algunas de las cuales están establecidas por simples decretos, las siguientes contribuciones:

Derechos de Rol, dos pesos por nave.

Derechos de practicante de pilotaje (Decretos de 4 de Julio de 1879, años 1893, 1901 y 1904).

Derechos de Arqueo (Reglamento de 21 de Julio de 1886).

Primas por enganche, un peso por individuo (Decreto de 25 de Enero de 1901); y

Derechos de sumarios, veinte pesos (Circular de Octubre de 1908).

Como se ve, estas contribuciones están establecidas por decretos y algunas por simples circulares.

Yo pregunto: ¿es conveniente que los servicios de la Armada estén organizados en forma tan deficiente; que las contribuciones nazcan de simples circulares ministeriales; que hayan contribuciones que han sido establecidas por decretos, por reglamentos y que no estén establecidas en la ley general de contribuciones; que no entran a arcas fiscales, sino que son percibidas directamente por la autoridad marítima?

El Director de la Armada reconoce que es efectivo el hecho y dice que hay que hay que revisar estas contribuciones y regularizarlas por medio de una ley. ¿Qué piensa sobre esto el Gobierno? ¿Cree que puede continuar esta situación?

Llamo la atención de mis honorables colegas a que este informe del señor contralmirante Cuevas que ha sido mirado con tanto desprecio por cierta prensa, es de la mayor importancia. Hay en él una serie de estudios relativos a la Armada y en cuyas partes fundamentales están de acuerdo el señor contralmirante Cuevas y el Director General de la Armada. Ojalá que de este asunto se hubiere eliminado la cuestión personal, porque de esta manera se habría hecho un gran servicio al país, pero no ha sucedido así.

Otro de los puntos al cual deseo referirme es a lo que ocurre en la Escuela Naval.

Para la Escuela Naval, el presupuesto del año 1917, consultaba sueldos por $ 58,600 y se gastaron $ 121,600. El Director General de la Armada rectifica el dato y dice que lo gastado en sueldos no fué $ 121 mil 600, sino $ 115,270.28, y que en este gasto está incluído el costo del personal civil con cargo al ítem 156 y que originó un desembolso de $ 56,760. 32 y el personal militar con cargo a la partida "Gente de Mar" gasta cincuenta y ocho mil pesos.

Creo que en realidad se han gastado en sueldos los ciento quince mil pesos, pero hago cargos por la incorrección que esto importa. Si los presupuestos consultan cincuenta y siete mil pesos para la Escuela Naval ¿por qué se toman cincuenta y ocho mil pesos de la partida de Gente de Mar para atender aquel servicio?

De las explicaciones de la Dirección de la Armada se deduce que muchas personas se asilan en la partida de Gente de Mar para gozar de los sueldos y montepíos que gozan esta categoría de empleados. Yo creo que si el Congreso ha consultado una suma dada para un servicio, no es posible gastar más en ese ramo tomando los fondos de otra partida. Si se cree que los fondos consultados para el mantenimiento de la Escuela Naval, son escasos, lo correcto es aumentar la partida; por lo cual ruego al señor Ministro que regularice esta situación, para que no sea necesario acudir a un subterfugio para hacer algunos gastos.

Otro punto interesante que toca el informe del señor Cuevas es el relativo al carbón. Dice el Almirante Cuevas que las autoridades de la Armada se dieron por recibidas en conformidad al contrato de una partida considerable de carbón, siendo que, en realidad, no fueron entregadas a bordo de los transportes nacionales o al costado de los buques de guerra, como estaba estipulado. Ocurrió que por ciertos motivos, que debo suponer fueron muy justificados, la Dirección de la Armada se dió por recibida de ese carbón, que estaba en las canchas carboneras; y pagó su importe con cargo a un presupuesto que no era aquel con que debía pagarse, pues las compras y el pago del carbón se hicieron en 1916 y la entrega efectiva se hizo en 1917.

Ruego, también, al señor Ministro, que dicte los reglamentos del caso para que no vuelva a repetirse esta irregularidad. Repito que no me atrevo a formular cargos concretos en esta oportunidad, pues no creo que esta irregularidad afecte la honorabilidad de los funcionarios navales en esto; pero es conveniente que no se vuelva a recibir el carbón en las canchas carboneras sino en los transportes o al costado de los buques de guerra como era lo regular, y como estaba establecido en los contratos.

En cuanto al punto relativo al abastecimiento de los Arsenales de Guerra, hay numerosos artículos que no se pueden comprar por falta de fondos y en cambio hay otros artículos cuya adquisición no era indispensable y que se compran por grandes cantidades.

Todavía más, el Almirante Cuevas dice que el aprovisionamiento se hace mal, se hace con arreglo a una nomenclatura que tiene 6119 artículos, divididos en 19 secciones, y la propuesta se debe hacer por el total de la nomenclatura o, por lo menos, por una sección completa, lo cual aleja a los proponentes nacionales.

Se agrega que los pedidos se hacen por cantidades indeterminadas, que ordena la Dirección del Material en la medida necesaria para surtir los almacenes de Valparaíso

AGENTES
VENDEDORES

Agentes vendedores activos y relacionados pueden aprovecharse de una oportunidad excepcional ofreciendo un artículo acreditado y bien anunciado.

IMPORTADOR, CASILLA 2274

EL RASPUTIN CHILENO

La más interesante información sobre este curioso personaje, que tiene sugestionada a conocidas personalidades de nuestro mundo social y político, saldrá en el

ZIG-ZAG

DE MAÑANA

y-6516-30-h

y de los Apostaderos, lo que sólo permita concurrir a las casas interiorizadas.

El señor TOCORNAL (presidente).— Debo hacer presente a su señoría que ha llegado el término de la hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Está muy bien, señor presidente. Terminaré mañana.

Elección de Maule

El señor ZAÑARTU.— He recibido, señor presidente, el siguiente telegrama:

"Enrique Iturrieta acompañado carabineros, recorre Raya, amenazando vocales y electores. Juez de subdelegación, Apolonides Vera, amenaza electores. Reclame Ministro.—Bravo".

Este telegrama se refiere a una de las subdelegaciones de la comuna de Pocillas, es decir, la misma en que se repetirá la elección de las mesas cuya nulidad decretó el Senado.

Quiero hacer presente la circunstancia de que los carabineros se hayan puesto al servicio de un agente del señor Madrid en aquella comuna, para que anden atemorizando a los electores.

Igual cosa sucedió hace pocos días, con Enrique Madrid, quien, apesar de ser empleado de los Ferrocarriles, y de recibir sueldo del Estado, se trasladó a trabajar en política a este mismo lugar. El señor Madrid fué también acompañado por dos carabineros que le proporcionó el Gobernador de Itata, un señor Tomás Pica.

Comprendo la alarma con que recibirá esta noticia el Senado, que declaró la nulidad de la elección de la comuna de Pocillas por el hecho de haber aparecido allí seis carabineros, algunas horas antes de la elección, aunque se manifestó que esos carabineros no podían intervenir.

Ahora andan cuatro carabineros; dos a las órdenes del honorable señor Madrid y dos a la disposición del señor Iturrieta. Creo que el Honorable Senado se manifestará alarmado ante estos denuncios y que el Gobierno tomará las medidas del caso para impedir que este gobernador siga interviniendo, ni siga creyendo este funcionario que porque el señor Madrid está en la mayoría de gobierno, tiene derecho a hacer y deshacer en su departamento, fuera de toda ley y del respeto que le debe a los ciudadanos.

Dejo formuladas estas observaciones en la seguridad de que el señor Ministro del Interior habrá de acojer mis palabras con benevolencia.

Tabla de fácil despacho

El señor ZAÑARTU. — Pasando a otro asunto, me permito rogar al señor presidente, que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, un proyecto que autoriza el gasto de 15 mil pesos para reconstrucción del edificio de la "Maternidad de Osorno".

Basta mencionar el objeto de este gasto para que el Senado comprenda la importancia que tiene. Sabe el Senado que una de las cosas más vergonzosas que hay para nuestro país es la alta cifra de la mortalidad infantil, que en gran parte se debe a la falta de casas de maternidad.

Espero que el señor presidente no tendrá inconveniente para atender esta petición que hago.

El señor ECHENIQUE. —¿Y el proyecto relativo al Hospital de San Antonio?

El señor TOCORNAL (presidente).—Está en la tabla de fácil despacho para mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Está incluído un proyecto sobre pavimentación de Santiago, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados?

El señor TOCORNAL (presidente).—También está, señor senador.

Hay para la tabla de fácil despacho varios asuntos de que dará cuenta el señor secretario, y para cuya consideración hemos establecido cierto orden. Pero, el despacho de todos estos asuntos depende del tiempo de que pueda disponerse; por eso me he permitido rogar a los señores senadores que se sirvan concurrir lo más temprano posible a la sesión próxima.

El señor SECRETARIO. — Además de los proyectos ya mencionados, el señor presidente anunció para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana los siguientes:

Proyecto de acuerdo que aprueba las bases de contrato entre la Municipalidad de Santiago y don Arturo Pérez Riesco, para tender y explotar un ferrocarril de sangre entre la Plaza Argentina y la chacra "La Reja".

Proyecto de acuerdo que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Linares y don Manuel Urrutia Merino, sobre pavimentación de dicha ciudad.

Proyecto de ley que prorroga por diez años el plazo dentro del cual se pagarán íntegramente las primas de fomento a la pesquería, establecidas por ley de 24 de Junio de 1907.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —Entiendo que en el primer lugar de la tabla está el proyecto relativo a la instrucción.

El señor TOCORNAL (presidente).—El primer lugar lo ocupa el proyecto sobre el cual hizo indicación el honorable senador por Concepción.

Pero, yo manifesté a la Cámara lo que su señoría, el señor Ministro me había dicho antes de la sesión, pues se había hecho indicación para colocar en la tabla otros asuntos; quedó convenido entonces que ocuparía el segundo lugar de la tabla el proyecto relativo a la instrucción pública, a que se ha referido su señoría.

Elección de Maule

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Debo manifestar al honorable senador por Concepción que he tomado nota de las observaciones que ha formulado y que garantizo a su señoría que no volverá a repetirse el caso de que los carabineros anden acompañando a personas que se ocupan de gestiones electorales.

Debo agregar también que he dado orden al Intendente interino, señor Lazo, de que se traslade mañana sin falta a la provincia de Maule, y respondo a su señoría de que habrá garantías electorales para los dos candidatos en lucha, amplias, sinceras y absolutamente honradas, porque el Intendente de Maule lleva instrucciones para impedir en absoluto dentro de sus atribuciones, que ningún funcionario público ejerza presión en forma directa o indirecta sobre ningún elector de cualquiera de los dos bandos; y cualquiera observación que el honorable senador se sirva dirigirme en resguardo de la libertad electoral y de las garantías a que tienen derecho los dos candidatos en lucha, tenga su señoría la seguridad absoluta de que será acogida y atendida.

El señor ZAÑARTU. — Agradezco la benévola contestación que ha tenido a bien darme su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente).—Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Linares ha hecho indicación, a nombre del honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, para que el proyecto sobre camino plano de Valparaíso a Viña del Mar se trate en tercer lugar de la tabla, dejando en primer lugar el proyecto sobre construcción de un astillero en Talcahuano, y en segundo lugar el relativo a conceder fondos para servicios de instrucción pública.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —Yo me permitiría hacer indicación para que la segunda hora se prorrogara hasta las seis y media, destinando esta media hora al proyecto sobre servicios de instrucción pública, para el caso de que antes no se alcance a despachar.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación a esta indicacion del señor Ministro, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Astillero de Talcahuano

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.—Ocupa el primer lugar de la tabla en la orden del día de la presente sesión, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir cierta suma en el estudio y construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano.

La situación de este negocio es la siguiente:

Hay un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que está pendiente de la consideración de la Comisión Permanente de Presupuestos. En el artículo 2.o de este proyecto, se consulta la idea del proyecto a que se refiere la indicación formulada ayer por el honorable senador de Concepción.

Existe también un proyecto de ley formulado en un informe de la misma Comisión Permanente de Presupuestos, con motivo de otro proyecto remitido por la Cámara de Diputados, y que autorizaba al Presidente de la República para invertir doscientos cincuenta mil pesos en el pago de jornales a los obreros del arsenal marítimo de Talcahuano.

Al estudiar este último proyecto, la Comisión Permanente de Presupuestos formuló uno nuevo, en el cual se autorizaba al Presidente de la República, por el término de un año, para invertir hasta un millón quinientos mil pesos en dotar al puerto de Talcahuano de un astillero.

La primera idea del proyecto, la de conceder doscientos cincuenta mil pesos para el pago de jornales a los operarios del arsenal marítimo, fué despachada por el H. Senado. Devuelto, en seguida, a la Cámara de Diputados, quedó pendiente del pronunciamiento de esta H. Cámara la segunda parte del proyecto de la Comisión.

El proyecto de la Comisión, dice así:

'Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para invertir hasta la suma de un millón quinientos mil pesos en dotar al Apostadero Naval de Talcahuano de las instalaciones y elementos necesarios para establecer un astillero.

Las embarcaciones auxiliares que la Armada Nacional necesite adquirir, después de dos años contados desde la vigencia de la presente ley, deberán ser construidos en el país.

Art. 2.o Los fondos que se inviertan durante el presente año, se deducirán del ítem 1556 del presupuesto de Hacienda, que consulta un millón doscientos mil pesos para atender al pago de los intereses de los bonos por contratar de veinte millones de pesos oro, con arreglo a la ley número 3094, de 29 de Abril de 1916.''

Este artículo se refiere al año 17, y estando pendiente este proyecto, llegó al Senado otro proyecto sobre la misma materia.

El señor TOCORNAL (Presidente).—De manera que hay un proyecto informado y que ha sido discutido en parte, y otro que no ha sido informado.

El señor MAC-IVER.—Pero, ¿sobre qué es el proyecto? Desde luego, veo que se trata de autorizar la inversión de tres millones en adquisición de naves. Para discutir sobre millones, es menester que siquiera podamos leer el proyecto en discusión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Por eso es que hago presente que hay dos proyectos: uno que ha sido informado y otro que no lo ha sido. El proyecto impreso a qué se refiere Su Señoría, no está informado.

El señor MAC-IVER.—¿Y cómo puede tratarse sin informe una autorización para gastar tres millones?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo entendí que el honorable senador de Concepción se había referido al proyecto informado, que es el que se acaba de leer.

El señor ZAÑARTU.—Después de las palabras del señor Presidente, casi no tengo nada que decir. Una de las ideas del proyecto que tiene sobre su mesa el honorable senador de Atacama ha sido, en realidad, ya informada, a saber la autorización al Presidente de la República para invertir cierta suma en el estudio y construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano. Aunque no en los mismos términos, ese proyecto estu informado. Por eso pedí que se tratara esta cuestión. Ahora, si se estima que es conveniente que sólo se puede autorizar la adquisición de naves y que no es posible construir astilleros de ningún género, se podría también discutir esta idea. Pero si el Senado estima que debe informar la Comisión sobre lo referente a la adquisición de naves, podría no discutir esa parte.

El señor MAC-IVER.—En el fondo, no hay proyecto ninguno. En realidad, estas materias forman parte del proyecto sobre protección a la Marina Mercante Nacional.

Yo no recuerdo si en el proyecto de protección a la Marina Mercante Nacional existía la idea de la creación de un astillero; lo que es la idea de proteger la construcción de naves, ya fué despachada en un proyecto de ley por el Senado.

Un antiguo funcionario escribió una memoria acerca de la conveniencia de establecer un astillero en Talcahuano, sobre todo para preparar al obrero, porque había la idea de que no era posible o no era natural crear o construir una marina sin tener obreros aptos para ello. Dominando esta idea capital, se llegaba en esa memoria, que no es un proyecto, a la consecuencia de que convenía construir un astillero.

Pero no tenemos aquí un proyecto estudiado para la construcción de la obra; sólo tenemos un proyecto para autorizar al Presidente de la República para establecer un astillero, en seguida para mandar hacer naves en ese astillero y para comprar en el extranjero los materiales necesarios con el mismo objeto. Y se quiere que el Senado apruebe todo esto sin tener un informe al respecto. Se quiere dar una autorización que, según entiendo, no la ha pedido el Presidente de la República.

El esñor TOCORNAL (presidente). — La autorización para el gasto de 1.500,000 pesos proviene de una indicación hecha por el señor Zañartu, siendo Ministro del Interior.

El señor MAC-IVER. — ¿Cómo es posible que en un proyecto para pagar a los trabajadores de Talcahuano se agregue otro para establecer astilleros, con una inversión de dos, tres o cuatro millones de pesos?

Yo no lo entiendo, porque no hay orden ni método en la discusión.

El señor ZAÑARTU. — Tal vez refrescando un poco los recuerdos del honorable senador por Atacama, su señoría se dará cuenta de la conveniencia que hay en que este proyecto se despache.

Cuando se discutió el proyecto general sobre protección a la Marina Mercante Nacional, el senador que habla, que desempeñaba la cartera del Interior en esa época, propuso que en uno de esos proyectos se agregara la idea de invertir un millón quinientos mil pesos en la construcción de varaderos o astilleros en el puerto de Talcahuano. En esa ocasión se me dijo que esta idea era distinta de la idea general de protección a la Marina Mercante, y que, por consiguiente, habría ventaja en formular un proyecto separado para este objeto.

Accediendo a esta petición, el Ministro del Interior de esa época presentó este proyecto que ha sido informado por la respectiva comisión del Honorable Senado.

Ahora, el honorable senador por Atacama dice que no sabe de dónde viene este proyecto, que él no obedece a ninguna idea, a ningún estudio. No hay tal, señor presidente; este proyecto, repito, fué presentado al Honorable Senado cuando se discutía el proyecto general de protección a la Marina Mercante Nacional. Este proyecto no nace de una simple idea que haya circulado entre los honorables senadores, como lo cree el honorable senador por Atacama; este proyecto está basado en el estudio hecho por la Dirección General de la Armada, como ya lo he dicho en ocasión pasada.

La Dirección General de la Armada, en nota de 22 de Junio de 1917, establece un plan completo de construcciones navales en Talcahuano. Este plan comprende tres varaderos para la construcción de diques menores, regulares y de mayor capacidad. Pero, ante la dificultad de abordar este plan completo de obras navales, he creído prudente suprimir de este patriótico deseo de la Dirección General de la Armada, dos de esos varaderos y dejar uno solo a manera de ensayo.

Tampoco es exacto que en el país no hay operarios capaces de construir buques, pues los operarios particulares pueden ir también a este astillero del Estado, y cooperar allí en la construcción de naves nacionales. Además, el Estado tiene técnicos que son capaces de hacerse cargo de los trabajos, y más, si se les auxilia con los operarios que están hoy en la industria privada.

Por no hacer perder tiempo al Honorable Senado no quisiera extenderme más; pero voy a agregar, sin embargo, una otra observación.

Si el Estado no toma a su cargo la tarea de hacer un astillero en Talcahuano, que es un lugar que dispone de una gran maestranza, con maquinarias que no hay en ninguna otra parte del país, es indudable que jamás tendremos un astillero, porque nadie está en situación de construir buques de importancia.

Además, este astillero hecho por el Estado en las condiciones a que me refiero, tendría la enorme ventaja de permitir, por de pronto, la construcción de buques hasta de cien metros de largo y tres mil toneladas de capacidad, y más tarde, cuando nos sea posible traer al país elementos bélicos, podría construir los pequeños buques de nuestra Armada, cuya falta es hoy día la causa principal de los accidentes que ocurren o pueden ocurrir, pues se les confía a nuestros marinos cualquier buque sin que hayan practicado lo bastante en la navegación con embarcaciones menores.

Insisto, pues, en la conveniencia que hay de despachar este proyecto sobre construcciones navales en Talcahuano.

El señor MAC-IVER.— Bien; ¿pero qué proyecto se discute?

El señor SECRETARIO.— Da nuevamente lectura al proyecto.

El señor LAZCANO.— No me voy a oponer, señor presidente, al despacho de este proyecto. Pero, quiero repetir lo que en épocas anteriores he dicho en esta Cámara. Yo estimo que reunir en un solo cuerpo, en un solo punto todos los elementos necesarios para la defensa de la Armada, es muy peligroso. Tienen puertos y ensenadas muy ventajosas nuestras costas, para que se persista en reunir en uno sólo todos los elementos de defensa que se emplean para atender a las necesidades de la Armada Nacional.

Me ha parecido siempre muy imprudente esta política. Ahora bien, si por tener Talcahuano una maestranza muy bien instalada se quiere construir allí mismo un astillero, yo me pregunto: ¿por qué no tendríamos maestranzas en otras partes, que no fueran el puerto de Talcahuano? Este puerto es abierto, y como todos saben, el medio de destruir los puertos y las fortificaciones modernas en un puerto abierto, ha quedado demostrado en la última guerra. Ella ha puesto en claro que serían destruídas en corto tiempo todas las obras de defensa en Talcahuano, con la facilidad más grande.

Es evidente, señor presidente, que no podríamos en el puerto de Talcahuano oponer resistencia ninguna. Por esta razón, yo repito hoy lo que dije anteriormente, y diré siempre, ya que ahora se trata de acumular nuevos elementos de defensa para la Armada y para la construcción de buques en un sólo punto, que protesto de la política observada por el Gobierno en esta materia.

En este punto son muchos los culpables; y la imprevisión de nuestro Gobierno, al acumular en un solo punto todo lo que es tan esencial para la vida misma de nuestra marina, es incomprensible.

El señor MAC-IVER.—Yo desearía, señor Presidente, conocer la opinión del Gobierno sobre este punto que se debate.

Aquí veo yo una idea: la de gastar un millón y medio de pesos en la construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano; pero no veo aquí un proyecto definido. Yo no sé en qué se van a gastar estos fondos; no sé qué clase de astillero se va a construir; no sé en qué condiciones se va a trabajar. No sé nada; no sé a qué obedece esta idea.

¿Necesita el puerto militar de Talcahuano, pn astillero que importe un millón y medio de pesos? ¿Dónde está el informe, dónde está la opinión, el estudio que se hizo? ¿Se necesita, señor Presidente, para la prosperidad, o mejor dicho para el fomento de las construcciones navales en Chile, que el Estado haga en Talcahuano un astillero que importe un millón y medio de pesos? Vuelvo a preguntar: ¿dónde está el estudio para esto?

Yo he visto esa Memoria, que no es un estudio aún cuando en su fase técnica, por decirlo así, está basada en la opinión de un distinguido profesional; y esa opinión, esa Memoria, en lugar de ser sobre millón y medio de pesos, es ahora por tres millones de pesos.

¿De qué clase va ser este astillero? ¿Para construir buques de madera? ¿Para construir buques de fierro? No lo sabemos, porque indudablemente buques de madera no se pueden construir en esta clase de astilleros. En cuanto a buques de fierro, calculen mis honorables colegas; si nosotros no producimos fierro, tendremos que importarlo para construir los buques. En el día de hoy ¿qué fierro podemos importar? El Japón tuvo que paralizar casi sus construcciones que interesaban a todos los aliados en la guerra porque no tenía fierro. ¿Qué habríamos de conseguir nosotros delante de las necesidades que tienen las naciones beligerantes de fomentar sus respectivos tonelajes?

Yo me encuentro confundido ante esta improvisación, por decirlo así, del honorable senador de Concepción. Su señoría se entusiasma con la idea de protección a la Marina Mercante Nacional. Habló y supo de la Memoria aquella del constructor naval del Gobierno sobre esta materia.

Pero esto de votar y conceder una cantidad de dinero, sea grande o relativamente pequeña, sin saber que suerte va a correr, no me parece que sea aceptable.

El honorable senador por Concepción cree que abundan muchos obreros para construcción de naves. No dudo que hay en algunas partes carpinteros y obreros de algunos otros oficios competentes; pero ¿habrá en todos los oficios y en número suficiente?

¿Necesita el Gobierno construir embarcaciones? ¿Necesitan los particulares de un astillero del Gobierno? Yo debo observar que los astilleros que actualmente existen, principalmente en Valdivia, aunque sean pequeños e insuficientes en general, pueden satisfacer muchas necesidades.

¿Se necesitan más embarcaciones? ¿Es conveniente tenerlas en mayor número, para facilitar la navegación en nuestras costas? Si se va a Valdivia o a Constitución se encontrarán balsas que pueden ser ocupadas. ¿Por qué no se ocupan? Sencillamente por una razón económica, porque en un país pobre no se puede hacer todo lo que se quiere. Si viviéramos en la abundancia en que viven países colosales como los Estados Unidos y otros que no son colosales pero que tienen riqueza efectiva, como la del norte de Europa, indudablemente se construirán naves de madera y probablemente los fletes de cabotaje, diría aún los fletes en la costa sur del Pacífico, bajarían un poco. Pero nosotros no tenemos lo que se llama comercialmente el capital suficiente para proveernos de todos los elementos de movilización de nuestra riqueza y tenemos que cargar con las consecuencias, porque no se pueden violentar las leyes naturales.

¿Remediará esa situación esta autorización al Gobierno para invertir un millón quinientos mil pesos en Talcahuano? Indudablemente que no. Y aquí me cabría repetir un poco lo que ya he dicho. El gobierno con su astillero,—si es que pueda formarlo años después que concluya la guerra,—no tendrá elementos para la construcción de naves de fierro. En cuanto a la construcción de naves de madera no se necesita para ello de este nuevo astillero en Talcahuano.

Todo esto, repito, no tiene estudio de ningún género, es simplemente una buena impresión del honorable senador por Concepción cuando desempeñaba un Ministerio de la administración pública del país.

¿No está harto el Senado de ver cómo el país pierde millones y millones de pesos por esta falta de estudio de sus obras públicas y aún en las obras públicas hechas con estudio, pero con malos estudios? ¿Quiere incurrir de nuevo en este defecto de administración de ordenar inversión de fondos sin que se estudien las obras?

¿O quiere el Senado dar una autorización para que después estudie la obra el Presidente de la República y de por sí, sin la vigilancia y el control de las Cámaras Legislativas y con los estudios de él, no con los estudios presentados al Congreso, ordene la construcción de las obras?

Un procedimiento semejante sería perfectamente inconstitucional, sería profundamente inconveniente, sería el abandono en la fiscalización de las inversiones de dineros públicos, el abandono de la primera de las facultades del Congreso, que es la de autorizar gastos, permitir la inversión de los caudales públicos; facultad que sólo debe ejercer con pleno conocimiento del objeto y la forma en que se han de invertir esos dineros y de la ventaja que con ello va a obtener el país.

Es necesario que tenga presente la Cámara que hemos vivido ya cerca de cuarenta años con las cajas repletas, el salitre ha dado para todo, hemos podido perder el dinero en una cantidad que me parece fabulosa, como en los cuentos de las Mil y una Noches. Cuando se medita en los treinta y tantos años que hemos recorrido recibiendo las rentas del salitre, y se averigua en qué se han invertido esas rentas, se espantarán las generaciones que vienen cómo nosotros hemos podido botar por la ventana mil ochocientos millones de pesos. ¿Vamos a continuar en esto?

Pero, ya no son los salitres de Tarapacá los que están proveyendo a todas las necesidades públicas, es el bolsillo del contribuyente el que está entrando a pagar los gastos, porque después de haber formado esta máquina administrativa enorme, ella ha dado por resultado que no basta la riqueza del norte para hacerla marchar sino que es necesario también el esfuerzo, el trabajo y la sangre de los contribuyentes.

Hay en esta transformación de la riqueza del Estado una enseñanza para nosotros ,que no podemos desatender, que debemos tener muy presente: que si ayer era, no diré permitido, pero siquiera tolerable, la ligereza de autorizar gastos públicos con los dineros de los salitres, hoy en día, en que las contribuciones pesan sobre los habitantes de la República, habitantes necesitados y pobres, debemos pensar mucho antes de conceder cualquiera autorización para gastos públicos.

Si se trae a la Cámara un proyecto sobre construcción de astilleros como el que aparece en la memoria a que me he referido, debemos ver si viene acompañado de un estudio satisfactorio y detallado de la forma en que se van a invertir las sumas que se solicitan.

No tendría inconveniente para darle mi voto, sabiendo de dónde se van a obtener los fondos que se piden, pero así, sin saber de dónde se van a sacar los recursos, y ante un proyecto, sin estudios de ningún género, no puedo aceptarlo, me veo obligado a negarle mi voto, pues no puedo autorizar gastos que no están justicados en forma alguna.

Por estas consideraciones yo votaré en contra.

El señor ZAÑARTU. — El honorable senador de Atacama ha discurrido extensamente sobre el proyecto en debate, haciendo una exposición de lo que son sus ideas generales sobre la ninguna intervención que debe tener el Estado en las construcciones navales, como también en otros campos de actividad nacional. Bien sabemos que éstas son las viejas teorías del libre cambio.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué tiene que ver el libre cambio con la discusión de este proyecto, señor senador?

El señor ZAÑARTU. — Ya verá su señoría, qué relación tiene.

El libre cambio o la escuela liberal económica, niega el derecho y la conveniencia de la intervención del Estado para impulsar la actividad económica de un país. es el dejar hacer y dejar pasar. Si el apoyo que se le preste a este proyecto o la oposición que se le haga, no tiene relación ninguna con las teorías del libre cambio, yo no sé qué cosa puede relacionarse con esas teorías.

Debo decir, además, que estas teorías han sido contestadas ya por la historia, y que han sido contradichas por la política económica observada por casi todos los países del mundo, ya antes de la guerra y por todos durante ella. Y como no deseo entrar en un terreno de consideraciones inoficiosas, voy a defenderme de una aseveración hecha por su señoría, aunque en realidad no envuelve un cargo para mi actuación en el despacho de este proyecto, pero como no es verdadera, no conviene que quede en pié.

Debo hacer notar al Honorable Senado, que el honorable senador de Atacama, ha dejado pensar que al presentar yo este proyecto, he recogido ligeramente una idea cualquiera y la he enviado a la consideración del Congreso, sin estudiarla y sin conocer la materia en absoluto. Que esta idea la tomé de una nota que él nos trajo. No hay tal. Pura suposición.

Hace un momento dije que el señor Director General de la Armada, en una nota que envió al Gobierno en el año de 1914, propuso al Poder Ejecutivo, como una medida indispensable para atender satisfactoriamente los distintos servicios de la Marina, la construcción de un astillero que sirviera para la fabricación de buques menores para nuestra Armada, tales como destroyers, submarinos y más tarde naves de mayor tonelaje.

La marina necesita de estas embarcaciones, ya que por carencia de barcos, cuya movilización no sea costosa, es que los marinos se ejercitan muy poco en la práctica de mandar buques y en la navegación.

No se trata, pues, de la nota a que se ha referido el honorable senador de Atacama, facilitada a su señoría por un marino, sino de la que envió en el año 1914 al Gobierno el Director de la Armada. Yo no tengo ciertamente la culpa de que no la conozca su señoría, pues yo la he traído al Honorable Senado en otra ocasión. En esta nota se propone la construcción de tres varaderos, cuyo importe total asciende a la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos y de un taller de artillería con un valor de $ 1.000,000, se propone, todavía, la construcción de oficinas de forma de buques para los astilleros por valor de 200,000 pesos, y de malecones y obras anexas, por valor de 900,000.

Tal es el plan entero. Pero como es notorio que el Estado viene desde antiguo careciendo de fondos para toda obra útil, las que son invariablemente combatidas en el Congreso donde solo encuentra apoyo la empleomanía, se preguntó por el Ministerio de mi cargo a la Dirección General de la Armada se sería posible llevar adelante una parte del plan en cuestión. La Dirección General de la Armada contestó entonces con una nueva nota de fecha 22 de Junio de 1917, y expuso que de los antecedentes que acompañaba se deducía que podía hacerse un varadero o astillero para buques de poco tonelaje, obra que costaría un millón quinientos mil pesos, capaz de construir buques de 100 metros de largo y de más de mil toneladas.

Este es el proyecto que está en discusión. No se trata, por consiguiente, de una idea improvisada; se trata de documentos oficiales que están en el Ministerio y que fueron traídos a la Cámara a fin de que tomase conocimiento de ellos.

Yo comprendo la indignación del señor senador de Atacama por haber el Estado de Chile arrojado casi todo el dinero proveniente de Tarapacá; pero me atrevo a preguntar a su señoría qué podrá quedar de ese dinero si no se le invierte en obras de caracter reproductivo, y eso no es posible hoy que cada proyecto con tal objeto encuentra oposición insalvable, como el que hemos estado discutiendo para construir el astillero de Talcahuano.

Si cuando hubo dinero sobrante, y esto sucedía antes, se hubiera invertido en obras útiles, si éstas no hubieran sido combatidas por doctrinas en desuso; seguramente el dinero de Tarapacá y Antofagasta habría sido bien aprovechado y no se botaría en sueldos y pensiones.

Por eso digo que la única manera de retener el dinero conquistado con tanto esfuerzo en la región salitrera, es invertido en obras reproductivas, como la que ahora se discute.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ha terminado la hora.

Servicios de Instrucción Pública

El señor TOCORNAL (presidente).—Corresponde al Senado seguir ocupándose del proyecto que quedó pendiente ayer que concede fondos para atender diversos servicios del Ministerio de Instrucción Pública.

Puede continuar usando de la palabra el señor senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Voy a terminar muy pronto para que alcance a despacharse hoy mismo el proyecto.

Manifesté en la sesión de ayer que daré mi voto a la gratificación del profesorado de instrucción primaria para aliviar en algo la mala situación pecuniaria de estos empleados; pero protesté por la tentativa de huelga, y dije que deseaba oir sobre este punto una declaración franca del señor Ministro. Voy ahora a concretar las preguntas que al respecto me permito hacer al señor Ministro.

Primera pregunta.—Si es efectivo que el Inspector General de Instrucción Primaria ha pasado una nota en que se ordena a los visitadores y directores de escuelas que no efectúen descuentos de sueldo en el personal por el tiempo de la huelga, y aún más, si es cierto que dió licencia a algunos, como para reponerse del cansancio sufrido en el tiempo empleado en la huelga;

Segunda pregunta.—¿Qué medidas ha tomado el Gobierno en contra de los que cometieron el delito de abandonar sus funciones como medio de hacer presión en el Congreso, ya que ellos mismos declararon que no iban en contra del Inspector General de Instrucción Primaria ni contra el Gobierno?

Yo creo que el señor Ministro debe velar por los fueros del Congreso, y al mismo tiempo, vigilar la conducta de los huelguistas, que perjudica a los otros. El delito cometido por unos pocos viene a perjudicar a los demás, por cuanto se hace antipatriótico el proyecto de mejoramiento de sueldo.

El señor Ministro trató en la Comisión de la necesidad que hay de mejorar la condición de los preceptores, procurando que fueran normalistas, para lo cual proponía crear cursos para admitir un mayor número de preceptores titulados. Yo desearía oir algo al señor Ministro, aquí en el Senado, acerca de esto.

Antes de terminar, entrando en algunos detalles del proyecto, debo decir que votaré en contra de los dos primeros gastos que se indican, el de 300.000 pesos, para creación de escuelas y ayudantías y el de 60,000 para el mantenimiento de los cursos auxiliares y nuevos cursos creados en el presente año en los liceos de hombres y de niñas, y para creación de nuevos cuando la matrícula exceda del número reglamentario.

La razón que tengo para no aceptar estas partidas es que encuentro ridículo crear escuelas y ayudantías en el mes de Septiembre, cuando está próximo a terminar el período escolar; hacer esto a fin de año, sería sólo para que el personal interesado goce de sueldo en vacaciones. La creación de todo esto puede dejarse para la nueva ley de presupuestos.

De modo que conviene desglosar de este proyecto la partida de 300 mil pesos para que ella entre a engrosar los fondos destinados al preceptorado.

Me parece que no hay que dar muchas razones para decir que a fines de año no es oportuna la creación de escuelas; vale más que estas nuevas escuelas empiecen a regir en el período escolar del año que viene. Y lo mismo digo sobre la creación de nuevos cursos en los liceos. Como explicación de este punto, el señor Ministro dijo en la Comisión que esta partida es necesaria porque habían sido creadas muchas escuelas y ayudantías, naturalmente, fuera de la ley de presupuestos. Yo no acepto esta excusa del señor Ministro porque estimo que para algo se hacen los presupuestos de la nación, y si en el presupuesto se asigna un millón de pesos para creación de escuelas, es deber del Ministerio encuadrarse dentro de esa suma y no decir: se han creado más escuelas y ayudantías de las consultadas en el presupuesto, de modo que hay que dar los fondos necesarios. Este camino, señor Ministro, no está dentro del concepto legal, ni es conveniente, mucho menos tratándose de la instrucción pública, en que se debe dar ejemplo de corrección de procedimientos. Todo lo que se relaciona con la instrucción pública, debe ser mode-

CORREDORES
De Seguros

bien relacionados tienen excepcional oportunidad para ganarse buenas comisiones si se dirigen a

OPORTUNIDAD
Casilla 1122 30—h.

Champaña importado
Licores finos
Elmejor vino de Chile es el
SANTA ELENA
Pídalo a
Alfredo Blanchard
BANDERA 176
Repartoráp ido
Té Cruz Azul
Champaña nacional

TRATAMIENTO
DE LA CALVICIE

CASPA, ETC.

Curación radical de las canas sin tinturas.

R. Benguria B.

MONEDA 875 — SANTIAGO
Casilla N.o 2426

BLANCO 939 - VALPARAISO
Casilla 88

z-1-i

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio
ACCIONES-- BONOS -- ORO
Casilla 2266 - Tel. 1812
BANDERA 57

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

CIAS. DE SEGUROS "QUEEN" Y "LANCASHIRE"

AGENTES GENERALES
DUNCAN, FOX & Co.
BANDERA 533

y-1-i

BOMBAS PULVERIZADORAS

para desinfección y lavado de árboles y otros usos. Numerosos estilo, desde los pequeños que funcionan a mano hasta los de mayor poder que funcionan con presión.

Antes de comprar un pulverizador vea los modelos que ofrece esta oficina.

Precios fuera de toda competencia

Importador representante de firmas norteamericanas:

HERNAN VIJIL O.

VALPARAISO, Blanco 351. — SANTIAGO, Compañía 1077

COMEDIA

El Cine Modelo en la capital.

Conciertos diarios por la orquesta

TORRENS

HOY — DIA DE MODA

Especial, a las 6.15.—Estreno marca METRO.

VICTIMA DE SU AMBICION

Emocionante y original novela de una estrella cinematográfica, interpretada por

EMMY WHELEN

Programa NORTH AMERICAN FILMS.

Noche, a las 9.20.—Reaparición de la gran diva y eximia actriz

MARY GARDEN

en el intenso drama de palpitante actualidad

PECADORA Y MARTIR

Programa TRAVER-GOLDWYN.

PALCOS, $ 8. - PLATEA, $ 2. - BALCON, $ 1.50. - GALERIA, $ 0.40

¡ATENCION!

El Viernes 6 de Septiembre debut de la distinguida cancionista

LA LUSITANA

y el célebre humorista

DUARTE

alternando con el espléndido programa cinematográfico que viene exhibiéndose en este teatro.

Muy en breve serán inauguradas en esta elegante sala las tandas continuas, de 3 a 6 P. M., al estilo de los cines de Europa y Argentina, lo que significará una gran comodidad para el público, que podrá admirar a cualquier hora las interesantes películas de nuestros programas.

El próximo Domingo, a las 9.20.—PARAMOUNT presentará un gran acontecimiento de arte:

MADAME BUTTERFLY

Hermosísima película interpretada por la divina actriz americana MARY PICKFORD.

UD. PUEDE GANAR $ 100.00, EN EL CONCURSO DE "GLÜCKSMANN MAGAZINE" — 3 PREMIOS

TEATRO POLITEAMA

PROGRAMA MAX GLÜCKSMANN

HOY. — Viernes de moda la deliciosa creación de

GLADYS HULETTE

Titulada:

La Pequeña Cigarrera

Comedia de arte exquisito.

MAÑANA

El hermoso drama basado en los asuntos rusos:

El Juramento -: Rojo :-

Por la bellísima

GAIL KANE

Teatro Electra

Hoy estreno por la

NAPIERKOWSKA

El Huracán DE LA VIDA

En el

Royal Theatre

cumpliremos nuestro programa de estrenos sensacionales diarios, con marcas de fama y artistas de renombre.

Obras son amores y obras presentaremos.

María Luisa Derval, le impresionará a Ud. en su genial creación, próxima a estrenarse: ANGUSTIOSO DILEMA. Drama de intensa emoción.

lo de corrección en cuanto a la inversión de fondos, de modo que no estando autorizada por la ley de presupuestos la creación de escuelas y ayudantías, ni el mantenimiento de nuevos cursos en los liceos, yo daré mi voto negativo a esta partida y pido al señor Ministro que las presente por separado.

El señor MAC-IVER. — El señor Ministro puede contestar al honorable senador por Linares y decir una palabra con respecto a lo que yo voy a exponer, sin necesidad de dar dos contestaciones. Yo dije en la sesión en que se aceptó la preferencia para este proyecto, que votaba en contra y expuse que cuando se iniciara su discusión, daría la razón de mi voto negativo. Y lo voy a dar ahora, señor presidente, con cierta pena, con cierta dificultad, nacida de que noto en mis honorables colegas el deseo de despachar este proyecto y de que yo con lo que voy a decir, aunque sea brevemente, demoraré su despacho. Me causa también desagrado esta oposición, estas observaciones que voy a hacer, porque contrarío los deseos del señor Ministro de Instrucción Pública.

Yo quisiera cooperar pero muy eficazmente a la obra del señor Ministro, yo quisiera ayudarlo en todos los proyectos, sin excepción alguna, en que se interesa su señoría; yo quisiera que su señoría encontrara en el Congreso, como lo ha de encontrar en la opinión, una cooperación firme y eficaz, a fin de que pueda aprovechar en el Gobierno de sus aptitudes, de su talento, de su energía; pero me veo en la necesidad, ante un proyecto como éste, de no poder ayudar a mi honorable amigo, el señor Ministro de Justicia. Me perdonará su señoría este desvío, que nace de convicciones, de resistencias insalvables en contra de todo lo que es perturbación del orden público, aunque sea hecha pacíficamente. A mí me asusta menos el quebrantamiento del orden hecho por medio de la violencia o de las armas, que el quebrantamiento sin armas y sin violencias. Al uno se le debela con la fuerza, al otro es muy difícil debelarlo; generalmente se encuentra autorizado por alguna razón, y algunas justificaciones tiene. Se le deja pasar; pero esparce un germen de podredumbre social y política que en seguida no se puede quitar. Y de aquí nace esa resistencia mía para aceptar lo que yo considero un quebrantamiento.

En seguida, me apena también el hablar del preceptorado, aunque sea de una fracción del preceptorado, porque por inclinación, podría decir que por intuición casi, he querido y apreciado siempre la instrucción pública, sobre todo, la instrucción del desheredado, la instrucción del miserable, y queriéndola, naturalmente que he mirado al maestro que la proporciona, y que en realidad es como el sacerdote de ella, con la mayor consideración, como algo que debía ser impecable. De modo que, cuando, refiriéndome a los preceptores tengo que señalar un pecado, y que decir que se ha faltado al deber, que se ha faltado a la ley, me es sumamente penoso, lo declaro a mis honorables colegas.

Quisiera no hacerlo, pero no puedo.

Yo combato este proyecto por su fondo. Esta autorización podría dejarla pasar lisa y llanamente, facilitando así la obra de mi distinguido amigo, el señor Ministro de Instrucción Pública; pero este proyecto llega aquí rodeado de circunstancias tales, que su discusión en los momentos actuales parece hija de la presión, de un acto que tiene una sanción en el Código Penal, de un acto que menoscaba la dignidad de los poderes públicos y que establece un precedente vergonzoso y fatal para la administración pública.

La discusión de este proyecto es hija de la huelga del preceptorado. Recuerden los hechos mis honorables colegas. No sé por qué la otra Cámara retardó considerablemente este proyecto; probablemente, seguramente, fué porque se empeñó en la tarea de convertirse de Cámara deliberante en Cámara opinante y votante, en máquina de fabricar leyes a la violeta, malas, muy malas leyes.

Ante aquella actitud de la Cámara, ante aquel retardo, los preceptores de Santiago, en número considerable, se reunieron y se declararon en huelga. No volveremos, dijeron, a nuestras tareas, mientras no se despache ese proyecto, mientras no se mejore la condición económica del magisterio. En seguida se dirigieron a todos sus colegas de las provincias, incitándolos a tomar el mismo camino. Hicieron mal. Se dirigieron a las asociaciones obreras, pidiéndoles su cooperación y apoyo. Malo; muy malo. Después acordaron volver a sus tareas en obsequio, — no sé qué palabras emplearían—al señor Ministro de Instrucción Pública y al Inspector General de Instrucción Primaria; pero sobre el supuesto de que el proyecto fuera aprobado, y manteniendo su organización y haciendo gala del espíritu que los guiaba, para resistir, para conseguir por la violencia lo que no les había dado la Cámara de Diputados.

Repito, hicieron mal. Con posterioridad, crearon la liga del mejoramiento económico de magisterio. No es muy censurable ésto, sino por la forma y momento en que se hacía. Fundaron, llevados por cierta tendencia, aquello a que dieron el nombre de Casa del Magisterio, al estilo de la casa del pueblo, y, finalmente, fundaron el día del Magisterio, la fiesta del magisterio, para recordar el 14 de Agosto, fecha en que se habían declarado en huelga.

Es imposible desconocer la gravedad que esto tiene.

La ley, el Código Penal, castiga el abandono de empleo público; con mayor razón ha de castigarse el abandono colectivo, el convenio para tal abandono, hecho por un gremio numeroso de empleados; un convenio calculado para ejercitar presión sobre los Poderes Públicos del Estado, sobre los superiores, va en contra de la autoridad, va en contra del Estado, va en contra de la libertad, va en contra de la seguridad, va en contra de todo lo que el Gobierno está encargado de atender y cautelar

El empleado público no es el obrero de una maestranza, de una empresa o sociedad anónima de cualquier otra compañía industrias o comercial; el empleado público no es un empleado particular. El fabricante, la compañía o empresa tiene fines meramentes individuales, no tiene objetivos de bien público, que se refieren a la libertad de los ciudadanos, a su seguridad, a la justicia, a estos altos fines de la institución del Estado. Y de aquí la diferencia establecida por las leyes. El abandono de funciones en un caso es un delito; en otro caso, aunque sea colectivo, aunque sea en conciertos, como ocurre en las relaciones entre el empresario y el obrero, entre el patrón y el trabajador, el abandono es cuestión privada siempre que no tenga ciertos caracteres de violencia; el abandono de funciones en este caso, se mantiene como una lucha, como se dice en el mundo moderno, entre el capital y el trabajo.

El abandono de funciones por parte del empleado público, del funcionario público, calcule la Cámara lo que significa. Y para calcularlo no tiene más que pensar en que se extienda un poco el sistema puesto en práctica por el preceptorado; suponga que se reunieran y se declararan en huelga las policías, que se declararan en huelga, el Ejército, los empleados públicos, los guardianes de las cárceles! Esto sería grave, muy grave, y de mayor gravedad aún es el caso de los preceptores. El preceptor no es un carabinero, el preceptor no es un cartero, el preceptor no es un carrilano, ni un guardián de cárcel, no es un miembro del Ejército, ni de la policía, el preceptor es el encargado de educar al pueblo, de enseñar al niño, de enseñarlo con el libro y con el ejemplo; el preceptor tiene algo del sacerdote; los preceptores, como ellos mismos lo llaman, forman un magisterio. ¡Y es el preceptor, es éste encargado de enseñar y educar a nuestros niños, sobre todo a los de las clases sociales más pobres e infelices del país, el que se declara en huelga! ¡Buena enseñanza!

Por eso, señor presidente, este asunto es para mí muy grave, y creo que no se pueden cerrar los ojos ante un hecho semejante; al contrario, hay que abrirlos para corregir a tiempo, para evitar la repetición; hay que abrirlos para no dejar sentado un precedente que, como he dicho al comenzar, es un poco vergonzoso y funesto para la administración pública.

Sé que puede haber excusas; pero, disculpa no hay ninguna. Y entre las excusas, la primera de todas sería la pobreza, la estrechez, la miseria, que no solamente hacen doler el cuerpo, sino que achican y perturban el alma. ¡Sí, podemos pensar en la pobreza, en la miseria! Pero, ¿la pobreza y la miseria, cargan en Chile solamente sobre los preceptores? ¿Son ellos los únicos que sufren en nuestro país miseria y pobreza? Por la guerra, por un error fatal, que ha tomado el cerebro de la mayor parte de mis conciudadanos, a todos ellos, con excepción de los de arriba y unos pocos más, se les hace vivir en la miseria. La protección a la industria nacional está transformando el alma, con el hambre que sufren las veinticuatro horas del día, no sólo a los preceptores sino a todos los que forman lo que se llama la clase media. Si no fuera así, los preceptores, antes de ir a la huelga, habrían ido a buscar amparo en el trabajo libre, fuera del Gobierno. ¿Por qué no fueron? Porque se habrían encontrado con una situación igual o peor. En todo caso, lo que han hecho no tiene disculpa; y esto sugiere muchas reflexiones.

Veo que ha llegado la hora y voy a terminar en breves momentos más.

El señor CONCHA. — Podría prolongarse la sesión por una media hora. Oímos con mucho gusto a su señoría.

El señor MAC-IVER. — No hay necesidad, señor; voy a terminar, y la discusión puede continuar mañana.

Su señoría debe comprender, que tanto interés como el honorable señor Ministro de Instrucción, y tanto interés como el honorable senador de Santiago, señor Torrealba, tengo yo en el bienestar del preceptorado.

El señor TORREALBA. — No lo ponemos en duda, honorable señor senador; sólo queremos que avance la discusión del proyecto. Por lo demás, escuchamos con sumo agrado a su señoría.

El señor MAC-IVER.— Decía, señor presidente, que este asunto sugiere muchas reflexiones, en las cuales pudiera estenderme, y que me hacen pensar que ese acto de los preceptores no es un hecho aislado de nuestra vida administrativa, y que este hecho debe tener causa, debe obedecer a circunstancias que no conocemos. Desde luego, se manifiesta algo que significa un descenso en el respeto a la ley. En nuestra raza, las leyes no son de acero; pero tampoco son telarañas que se puedan pasar cuando se trata de la relación de los poderes públicos, de las altas autoridades con los empleados públicos.

Hace veinte, cuarenta o cincuenta años, ¿cuál habría sido el proceder del Gobierno y de las Cámaras legislativas delante de esta situación? Juzgue el Honorable Senado. Con el desprestigio de la ley, ¿puede conservarse el prestigio de los funcionarios públicos? Me parece que no; me parece que así como desciende la fuerza de la ley desciende también el prestigio de los encargados de aplicarla.

Estas situaciones en el país son peligrosas cuando se generalizan. Mucho me temo que estén generalizadas entre nosotros, y que la vieja aseveración de que no hay Gobierno en nuestro país pueda mañana llegar a convertirse en una verdadera desorganización pública. Y por eso, al ver que ha ocurrido el hecho de que he venido ocupándome, no sé por qué viene a mi memoria un acontecimiento de nuestra historia política, ocurrido en los primeros tiempos de la República, en 1829. Yo no quisiera su reproducción, pero querría, sí, que a estos hechos se aplicara una sanción eficaz, por doloroso que fuera el remedio.

Yo no puedo aceptar que en mi país pase sin condenación lo que han hecho los preceptores. No tengo más que mi palabra en decadencia y mi voto, y aplico lo único que me queda: mi voto para decir no al proyecto, y mi palabra para condenar la huelga de los preceptores.

El señor BARRIOS (vice-presidente).— Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Moción presentada a la Cámara por el honorable senador por Concepción, señor Concha sobre destinación de terrenos fiscales a colonización ganadera nacional

Honorable Senado:

Con motivo de la solicitud acompañada y en atención a las razones que aconsejan destinar a colonización ganadera los terrenos de cordillera que se encuentran a la parte oriente de la provincia de Llanquihue, ocupados actualmente con ciudadanos chilenos repatriados de la República Argentina, tenemos el honor de presentar el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Destínase a colonización ganadera nacional los terrenos comprendidos por los valles Simpson, Río Ibáñez y ambas riberas del Lago Buenos Aires, situados dentro de los límites siguientes: por el norte, los deslindes sur de la concesión Aysen; por el oriente, la República Argentina; por el sur, los límites que separan la provincia de Llanquihue del territorio de Magallanes; y por el poniente, los canales que separan el mar Pacífico.

Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para conceder hasta mil hectáreas de terreno a cada matrimonio de colonos chilenos repatriados de la Argentina, que acrediten haber residido, a la fecha de esta ley, dos años a lo menos, ocupando dichos terrenos y que posean un mínimum de doscientas cabezas de ganado lanar y cuarenta cabezas de ganado mayor, entre vacuno y caballar, hijuelas que les serán medidas en el lugar que actualmente ocupan.

Art. 3.o Se le autoriza igualmente para vender a los mismos colonos, alrededor de sus respectivas hijuelas o en el lugar que ocupan, hasta dos mil hectáreas más de suelo, al precio que fije el ingeniero que se nombre al efecto.

Art. 4.o Ningún colono podrá adquirir, por donación o compra, más de tres mil hectáreas que se mencionan en los artículos que preceden.

Art. 5.o El precio de los terrenos adquiridos por compra se pagará en quince anualidades iguales, sin intereses, con deducción de un seis por ciento a los que pagaren el todo o parte, anticipado.

Art. 6.o Las mil hectáreas que dona el Estado constituirán una propiedad familiar indivisible, que sólo podrá trasmitirse entre los miembros de la misma familia; y las dos mil hectáreas restantes no podrán ser enajenadas sino a ciudadanos chilenos casados sin que nadie pueda adquirir más de las dos mil hectáreas enajenables.

Art. 7.o Se reservarán cien hectáreas en el lugar en que se halla ubicado el pueblo Balmaceda, las cuales serán distribuidas entre los colonos, divididas en sitios de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo. Los sitios que sobraren podrán ser dados a quienes lo soliciten, acreditando buena conducta anterior y comprometiéndose a cerrar y edificar en el plazo que fijan los reglamentos. Se destinará, además, el terreno necesario para calles de veinte metros de ancho, para cinco plazas existentes y para escuelas y edificios públicos.

Art. 8.o Los terrenos de que se trata quedan sujetos a la servidumbre de tránsito para cuantos caminos, ferrocarriles o sendas ordene construir el Estado, sin derecho a indemnización alguna.

Art. 9.o El producto de la venta de terrenos que autoriza esta ley se destinará a la construcción de caminos, puentes y vías de comunicación de la colonia.—Malaquías Concha.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Rosselot

—Se abrió la sesión a las 2 y cuarto P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Proyectos de Hacienda

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Ha venido a la Cámara porque creyó que se iba a tratar de los proyectos de Hacienda para los cuales pidió preferencia en la sesión de ayer.

El señor ROSSELOT (Presidente). — Esta sesión y todas las demás ordinarias y especiales han quedado destinadas, por acuerdo de la unanimidad, tomado anoche, a las elecciones de Rere y Puchacay.

—Con este motivo se formó un incidente en el que tomaron parte varios señores diputados, que terminó con un acuerdo para tratar del proyecto de Hacienda en todas las sesiones ordinarias y especiales, una vez terminada la discusión de las elecciones de Rere y Puchacay.

Elecciones de Rere y Puchacay

—Continuó la discusión de los proyectos de acuerdo presentados sobre las elecciones de Rere y Puchacay.

El señor JULLIET. — Usa de la palabra defendiendo sus derechos y termina proponiendo la siguiente indicación, como subsidiaria, para el caso de que sean aprobados los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto de la mayoría de la Comisión, el siguiente artículo, en reemplazo del 4.o de dicho proyecto:

"Se declaran presuntivamente aprobados los poderes de los señores don J. Francisco Urrejola, don Pedro Rivas Vicuña y don Jorge Prieto Echaurren, como diputados por la agrupación de Rere y Puchacay".

El señor ROBLES. — Pide que se traigan los registros de las mesas de Talcamávida, porque piensa hacer una indicación a este respecto.

—Usó de la palabra el señor Rivas Vicuña don Pedro, contestando al señor Julliet.

Se levantó la sesión a las 3.55 de la tarde.

SESION DIURNA

Presidencia del señor Bermudez y accidental del señor Fernández don Belfor

—Se abrió la sesión a las 4 y cuarto P. M..

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Construcción de alcantarillados en diversas ciudades de la República

—Se puso en discusión el proyecto que establece la forma de dotar de alcantarillado a diversas ciudades de la República, y después de usar de la palabra los señores Blanlot, Prat y Reyes del Río, se dió por aprobado en general, acordándose enviar el proyecto a comisión, conjuntamente con los contraproyectos de los señores Reyes del Río y Claro don Raúl.

—La comisión que ha de informar este proyecto, quedó compuesta de los siguientes señores diputados: Blanlot Holley Anselmo, Boza Lillo Agustín, Briones Luco Carlos, Correa Roberts Hernán, Claro Solar Raúl, Garcés Gana Francisco, Lezaeta Eleazar, Martínez Juan Bautista, Rengifo Alejandro, Reyes del Río Octavio, Sierra Wenceslao.

Fallecimiento de un empleado de la Cámara

El señor BAÑADOS. — Hace algunas observaciones sobre la actuación como escritor y periodista del empleado de la Redacción de Sesiones de esta Cámara señor Clemente Barahona Vega, y ruega a la comisión que se preocupe de la situación difícil en que queda la familia.

Declaraciones del señor Ministro de Industria en el Honorable Senado

El señor GUMUCIO. — Aunque no le interesa que el Gabinete se quede o se vaya, en defensa de la buena doctrina administrativa que considera hecha pedazos con las declaraciones del señor Ministro de Industria en el Senado en orden a someter su criterio a la comisión de esa corporación, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima contrario a las buenas prácticas y a la independencia del Poder Ejecutivo que el Ministerio acepte subordinar su resolución sobre asuntos administrativos a la opinión de las comisiones de las Cámaras".

—Quedó el proyecto de acuerdo para segunda discusión, a petición del señor Célis.

Caja Hipotecaria

El señor LISONI. — Contesta las observaciones hechas por el señor Herrera Lira en días pasados en defensa de la Caja Hipotecaria que, por lo demás, no ha atacado. Sólo quiere mejorar sus rumbos, y que sirva a los fines a que está destinada y no se dedique a otros negocios que pueden comprometer su prestigio.

Defensa nacional

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Hace extensas observaciones sobre la necesidad de atender a la defensa nacional, preparación del Ejército y fomento de la conscripción militar. Recuerda que el principio "Si vis pace para bellum", de antiguo que era, se hace cada día más moderno. Termina ofreciendo el concurso que le dará seguramente toda la Cámara, para que el señor Ministro haga pasar el proyecto de reforma del servicio militar, levantamiento de la carta, mejoramiento del servicio sanitario, plan de adquisiciones bélicas, y otros.

Elección de Rere y Puchacay

—Continuó la discusión de las elecciones de Rere y Puchacay.

El señor SECRETARIO. — El señor Robles pide que se divida la votación del artículo 2.o en dos partes, de modo que la nulidad de las mesas de Talcamávida se vote separadamente.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Usa extensamente de la palabra, defendiendo los poderes del señor Prieto Echaurren.

El señor JULLIET. — Rectifica brevemente hechos.

—Queda cerrado el debate y acordado que la votación tenga lugar mañana, a las 5 P. M.

—Por unanimidad se oyó a los señores Vidal Garcés y Reyes del Río como miembros de la Comisión informante.

El señor EDWARDS MATTE.— Ha estudiado la cuestión referente a las elecciones de Rere y Puchacay, y en conciencia declara que la parte oscura que ve a este respecto es en lo referente a las elecciones de los señores Prieto y Julliet. Por eso, pide que se anulen las mesas de Tucapel y se repita la elección en estas mesas, y en las de Talcamávida, y que se aprueben definitivamente los poderes de los señores Urrejola y Rivas y presuntivamente los del señor Julliet.

—Por unanimidad se acordó admitir a votación la indicación del señor Edwards.

—Se levantó la sesión a las 7 y media P. M.

SESION NOCTURNA

Presidencia accidental del señor Fernández don Belfor

—Se abrió la sesión a las 10 y cuarto P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Proyectos de Hacienda. — Reforma de la Ley de Papel Sellado y Estampillas

—Se puso en discusión general el proyecto que reforma la ley de papel sellado y estampillas, y después de breves observaciones de los señores Silva Cortés, Silva Somarriva y Claro Solar (Ministro de Hacienda), fué aprobado en general.

—Quedó la discusión particular para una sesión próxima.

Almacenes Generales de Depósitos

—Después de algunas observaciones de los señores Silva Cortés y Opazo, se aprobó en general el proyecto que crea Almacenes Generales de Depósitos. Se entró a la discusión particular y se aprobó el artículo 1.o Quedó pendiente el artículo 2.o

—Se levantó la sesión a las 12.

Autos "Dorris"

Coche de alta categoría, queda disponible un Limousine en exposición. Cattoretti & Cía.

Calle Ahumada 281-Santiago

Unicos importadores:

LUIS LUXARDO & CIA.

VALPARAISO

y-3-1

Teatro Municipal

Abono especial a las seis funciones

En las que cantará la diva

María Barrientos

Debut: en la próxima semana.

Palcos baignoires, 1.o y 2.o orden, con 4 entradas	$ 1,500.—
Palcos de tercer orden	600.—
Sillones de orquesta	210.—
Sillones de atrás	180.—
Lunetas de platea	180.—
Sillón de balcón	90.—
Luneta de balcón	72.—
Anfiteatro	36.—

Estas seis funciones son ESPECIALES

Los señores abonados a la **Temporada Lírica** en curso podrán concurrir a dichas **seis funciones**, abonando las siguientes diferencias:

Palcos baignoires, 1.o y 2.o orden	$ 750.—
Sillón de orquesta	102.—
Sillón de atrás	84.—
Luneta de platea	96.—

Este canje debe ser efectuado de la manera siguiente: el abonado entregará a la Administración de la Empresa **seis boletos** de su talonario, (este abono especial debe ser por las 6 funciones), correspondientes a las seis funciones que se darán desde el debut de **María Barrientos**, abonar la diferencia de precio, retirando la tarjeta especial con la cual tendrá derecho de asistir a dichas seis funciones de **María Barrientos**.

NOTA.—Los señores abonados de la temporada en curso tendrán derecho de preferencia hasta el Sábado 31, a las 5 P. M.

OTRA.—Los señores que habían reservado localidades en el **Teatro Santiago**, pueden presentarse en la secretaría del **TEATRO MUNICIPAL** para canjear sus localidades.

LA EMPRESA.

y-29-h

La acreditada Sastrería

LONDON HOUSE

AGUSTINAS 1153

Avisa a la distinguida clientela y al público en general que ha llegado un gran surtido de casimires y ofrece con facilidades de pago: desde treinta pesos mensuales.

Atendida por el propio dueño.

M. STAROSELSKY Y CIA

z-30-h

RESTAURANT

"La Alhambra"

SAN ANTONIO 376

Este Restaurant es el preferido del público por su buen servicio y buena comida.

Cubiertos, $ 3, con vino y a la carta.

SAN ANTONIO 376

Al lado los Baños

y-6513-20-1

ALHAMBRA

NUESTRO VIERNES DE MODA DE HOY

Solamente nosotros podemos ofrecer al público un conjunto artístico musical por distinguidos profesores bajo la hábil dirección de Américo Tritini.

PATHE ESPECIAL

Gran éxito! La visión dramática:

LORENA

por la delicada belleza de París:
SUSANA GRADAIS

FOX NOCHE

El incansable maestro del teatro del silencio estrena el más alto exponente de la cinematografía moderna:

El Secreto de la Novia

Vibrante sensación! **VIRGINIA PEARSON**, trágica actriz que trabaja sin exageraciones; en ella todo es vida, emoción y verdad.

EL SABADO

Un estreno eminentemente artístico:

El Regreso al Terruño

Cuando el campesino siente hablar de su tierra, le produce la misma emoción que al recordar lo más querido de su alma: "la madre".

EL DOMINGO OTRO ESTRENO

Un deroche de gracia y buen humor. **TILDA KASSAY, GUSTAVO SERENA y CAMILO DE RISO**, en

NINICHE

con mil típicos enredos hacen reír al más serio.

El 2 de Septiembre, mes glorioso para nuestro país. Tenemos un triunfo más que demuestra el poder y la sabiduría de los chilenos.

La Avenida de las Acacias

NO SERA UN EXITO SERA UN EXITAZO

Obra de
EGIDIO POBLETE
(Ronquillo)

Dirección artística:
MARIO PADIN
Artistas de indiscutibles méritos

Dirección técnica:
HANS FREY
Firma que se impone por su seriedad y rectitud

"EL BUQUE FANTASMA"

MAÑANA ESTRENO

SENSACIONAL PELICULA FOLLETINESCA "UNIVERSAL FILM", EDITORA DE LAS GRANDIOSAS SERIES "EL FANTASMA GRIS", "LIBERTAD" Y "EL AS ROJO". FASCINANTE ARGUMENTO DE EMOCIONANTES Y MISTERIOSAS AVENTURAS; INTERPRETADA POR NEVA GESBER Y BEN WILSON, PROTAGONISTAS DEL "TELEFONO DE LA MUERTE". TITULO DE LOS EPISODIOS QUE SE ESTRENARAN MAÑANA: 1.o "LA CICATRIZ EN FORMA CRECIENTE", 2.o "LA GARRA DEL ODIO", 3.o "NAUFRAGOS". 4.o "EL SECRETO DE LA TUMBA".

$ 1.000,00

de premio le entregará el notario señor don Mariano Melo Egaña, al espectador que logre descubrir la personalidad del enigmático y único tripulante del misterioso "Buque fantasma".

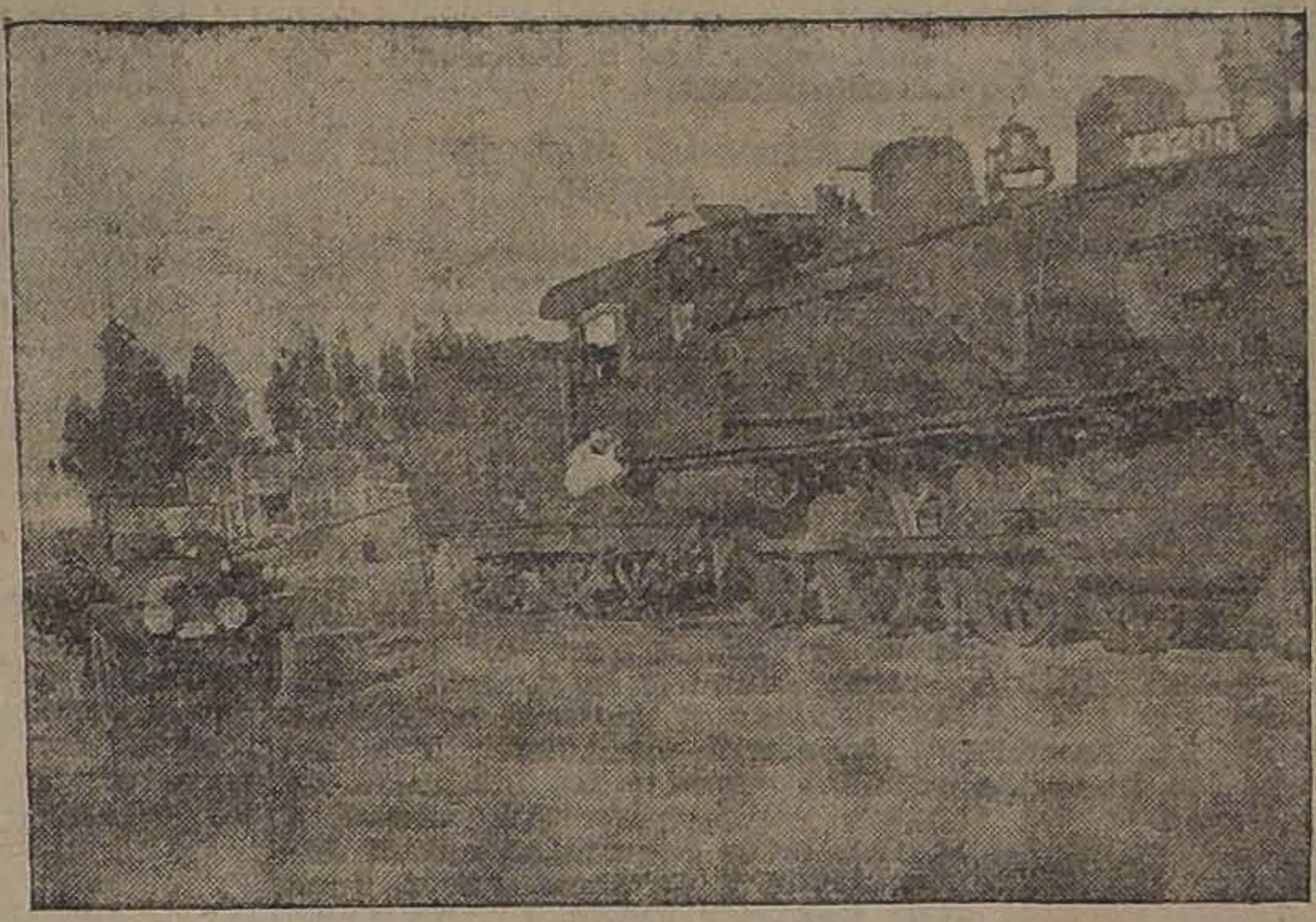

Una escena del "Buque Fantasma"

Cines que pasan primero "El Buque Fantasma" y donde deben exigirse los cupones que dan opción al concurso de $ 1,000:

Teatro Setiembre, Teatro Brasil, Teatro Delicias, Coliseo Nacional, Teatro Alameda, Mundial Cinema y Teatro Selecta.

Exclusividad de la Cía. Cinematográfica Italo-Chilena, concesionaria en Sud-América de la excelsa producción UNIVERSAL FILM COMPANY.

HOY - SETIEMBRE

ZOE RAE, la prodigiosa niña que ha causado tanta almiración como **Marujita**, en

LA VISIONARIA

MAÑANA estreno de las 4 primeras series de la última vista de la CASA UNIVERSAL:

El Buque Fantasma

Se repartirán $ 1,000 entre los que descubran a su misterioso piloto. — **Exclus. Cía. Italo-Chilena.**

Domingo: **JUDEX**, final, y **LA VISIONARIA**. Tarde: **UN GRANO DE ARENA**, téma de amor. Novela de **TOSCA**, última vez.

Teatro Politeama

HOY VIERNES DE MODA

Grandioso estreno! La encantadora **GLADYS HULETTE** en

La pequeña cigarrera

Mañana:

EL JURAMENTO ROJO

Domingo tarde: ASTUCIAS DE PATSY

TEATRO BRASIL Solamente vistas extraordinarias. —Hoy tarde y noche. — **Platea: $ 1.20.**

EL PRECIO DE UNA ESPOSA

El amor de una mujer, el verdadero amor, no se compra con dinero, sino con ternura, con respeto y con otro amor. Creación de **PEGGY HILAND.**

Mañana, Tarde y Noche; y **DOMINGO MATINEE.**—1.a función. Episodios 1, 2 3 y 4 de

El BUQUE FANTASMA

La más linda serie UNIVERSAL en 5 funciones, interpretada por **Neva Gerber y Ben Wilson**, vencedores de Grace Cunard y Francis Ford.

$ 1,000 de premio hay para el que descubra quién es el misterioso tripulante.

Función aunque llueva. - TEATRO NOVEDADES, Cueto 257. - Orquesta y estrenos todos los días. Cómprese un abono mensual. - Hoy: tarde, 6.15; y noche, 9.15. Sublime estreno artístico social!!!

EL HILO DE LA VIDA

MARIA JACOBINI luce 25 regias toilettes de última moda, secundada ventajosamente por **ANDRES HABAY.**

Mañana estreno GOLDWYN: **LAS ASTUCIAS DE PATSY.** Platea, $ 1; Galería, $ 0.30

TEATROS

Teatro Municipal

"Madame Butterfly".— Anoche en función correspondiente a la décima de abono, se cantó, en este teatro "Madame Butterfly" de Puccini. Fueron sus intérpretes principales Carmen Melis, que tuvo a su cargo el rol de Butterfly; Taurino Parvis, que actuó como Sharpless; y Juan Nadal, que representó a Pinkerton.

Evidentemente, la heroína de la velada, como suele decirse, fué Carmen Melis, que detalló hasta en sus más mínimos detalles y con acierto siempre creciente el rol a ella encomendado. Su dicción apropiadísima, la dulce inflexión de sus articulaciones, la ductilidad extraordinaria de su voz son elementos que, unidos al talento poderoso de esta artista, la convierten en la más exquisita de las intérpretes.

Anoche pudo constatar todo esto el público que asistió a la representación que nos ocupa. Este mismo público, en más de una ocasión, inconcientemente y como movido por un mágico resorte, prorrumpió en los más sinceros aplausos, demostración evidente de la admiración que le merecía la labor realizada por Carmen Melis. Inútil sería decir que dicha artista estuvo en el primer acto mejor que en el segundo o que durante el tercero se expidió con más acierto que en los dos anteriores, pues su actuación fué digna de ser admirada desde el principio al fin de la obra, durante toda ella y aún podríamos agregar, sin temor de ser exagerados, que en los más mínimos de sus detalles.

El señor Parvis que, como lo hemos dicho, tuvo a su cargo el rol de Sharpless, se expidió, durante todo él, con el acierto más evidente. El señor Parvis es un artista distinguido, de corte severo y de elegante sobriedad en sus ademanes, circunstancias que le fueron propicias para triunfar en un rol como el de Sharpless.

Y aún más: las exigencias vocales del rol también le son propicias, circunstancia que nos permitió hacerlo objeto de nuestros más irreservados aplausos.

El tenor Nadal contribuyó, en todo momento al mayor éxito del conjunto, evidenciándonos sus buenas condiciones de cantante, dentro de la reducida actuación que le corresponde en la obra que nos ocupa.

Bien la señora Lucci en su rol de Suzuki. Otro tanto podemos decir del tenor Gallofré.

El espectáculo en sus líneas generales causó buena impresión en el ánimo del público. El decorado del primer acto, bastante real y bastante hermoso.

Los coros, en el segundo acto, fueron aplaudidos, demostrando la más irreprochable afinación. El maestro Piergile fué saludado de cuerpo presente.

La orquesta actuó brillantemente bajo la dirección del maestro Padovani, quien tuvo el buen acuerdo de no privarnos del Preludio del tercer acto, trozo que suele ser suprimido.

Hoy se realizará, a las 5 P. M., la primera función vespertina, con "Manon" de Massenet, interpretada por Carmen Melis y Pedro Navia.

Mañana Sábado se hará "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci" y el tercer acto de "Samson et Dalila". Para el Domingo en matiné, irá "Thais" y por la noche, "Gioconda".

Teatro Santiago. — Excluyendo el aplaudido sainete de los Alvarez Quintero, "La mala sombra", en las demás secciones de ayer sólo subieron a escena obras de Arniches, el maestro del saninete español moderno, cuyas obras han valido verdaderos éxitos interpretativos a la Compañía Montero-Fernández, la que les da un excelente reparto. "La gente seria", musicada por el maestro Serrano, se reprisó en segunda con general aplauso, distinguiéndose en ella María Hernández, característica graciosísima y que puede rivalizar con las mejores del género. Los demás elementos cumplieron a entera satisfacción sus cometidos.

En la segunda de hoy se estrena la revista cómico-lírico-bailable, de Pozo y Alvarez, música del maestro Calleja, "El alma de Garibay", obra de gran fuerza cómica que nos estrenara, en forma, por demás deficiente, la Compañía Carrasco, durante su pasada permanencia en el Politeama. Se nos dice que la pieza está bien ensayada y subirá a escena con lujosos decorados y attrezo.

Para la vermouth se anuncia "La fiesta de San Antón"; en primera va "La gente seria", y en tercera "La mala sombra".

El Domingo, reprise de "El húsar".

Conciertos

Hoy, a las 5 P. M., se realizará en el Conservatorio Nacional, la 5.a presentación de alumnos, con el siguiente programa:

Primera parte.—1. Chopin.—Balada. Señorita Pilar Inchaustegui, año VIII. Clase de piano de la señorita María Luisa Sepúlveda.— 2. Saint-Saens. Concierto op. 20. Señorita María Arriagada, año VIII. Clase de violín del Sr. Aurelio Silva.—3 Rubinstein. Estudio op. 32. N.o 4. Señorita Adriana Salinas, año IX. Clase de piano del señor Germán Decker.—4. Mendelsohn. Capricho. Señorita María Luisa García, año VII. Clase de piano de la señorita María Luisa Sepúlveda.—5. a) Rafí. "La Fileuse"; b) Sinding. Marcha grotesca. Señorita Corina Sannueza, año VI. Clase de piano del señor Américo Tritini. —6. a) Bach. Aria; b) Wieniawsky. Polonesa en re mayor. Señorita Teresa Parodi, año VIII. Clase de violín del señor José Varalla.

Segunda parte. — 7. Beethoven. Allegro y Rondo final de la Sonata op. 14. N.o 1. Señorita Olga Oyarzun, año VI. Clase de piano del señor Fernando Waymann.—8. Hubay. Fileuse op. 44. Señorita Rebeca Rosenblit, año IV. Clase de violín del señor Guillermo Navarro.—9. Chopin. Valse op. 42. Señorita Elsa Guzmán, año VII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére.—10. Schubert. "Calma gentil". Sr. Carlos Valencia C., año III. Clase de canto del señor Luigi Stefano Giarda. 11. Rubinstein. Estudio N.o 5, Señorita Elena Bórquez, año VII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére.— 12. Haydn. 1.a parte del cuarteto N.o 2, óp. 76. Srta. Leontina Rayo (violín I); señor Arturo Jenkins (violín II); señor Pedro Alcayaga (viola); señorita Vilma Runge (violoncelo); clase del cuarteto del señor José Varalla.

Noticias cinematográficas

"Víctimas de la morfina".— Este es el nombre de un suceso cinematográfico, que se estrenará en algunos días más. Esta vista, es llamada a producir un enorme beneficio, pues demuestra claramente los funestos resultados del uso exagerado de la morfina.

Como se sabe, este vicio es uno de los que más degrada a los séres, convirtiéndolos en individuos sin voluntad ni energía, incapaces de sobreponerse al daño que ellos mismos comprenden que se causan.

Margarita Fisher, la gran actriz norteamericana, hace en esta cinta un trabajo único; nos demuestra con toda su pavorosa realidad, los resultados que en una pobre morfinómana va efectuando paulatinamente el vicio. La trama es admirable, y se ve poco a poco, cómo huye por una puerta la felicidad, cuando por otra entra el miserable narcótico. Las visiones espantosas, los sufrimientos increíbles, las ansiedades pavorosas, de que es víctima, salen magistralmente realizadas en esta cinta.

"La pequeña cigarrera".— Gladys Hulette, ha conquistado millares de aplausos con sus interpretaciones. Hoy se nos presenta en "La pequeña cigarrera", deliciosa comedia, que se desarrolla en medio de un simpático ambiente.

Su argumento es realmente inverosímil, para los que no conocen las excentricidades de que son capaces los multimillonarios yankees. Y así se ve el extraño caso, de que un buen muchacho, para salvar sus millones, se casa con una pobre vendedora de cigarrillos en un lujoso restaurant. Pero todo esto mediante la solemne condición de que ellos han de divorciarse pasado algún tiempo, y que no tendrán más comunidad, que la estrictamente necesaria para aparentar el matrimonio ante aquellos para quien va destinado el golpe. Y después de la boda continúan cada cual, como si nada hubiera sucedido. Ella haciendo planes con su antiguo novio, para el futuro. El, pensando siempre en la mujer a quien ama.

Esta es la vista que se pasa hoy en el Teatro Politeama.

"El buque fantasma".—Mañana en especial y nocturna se estrenarán, simultáneamente en los teatros Setiembre y Brasil, los cuatro primeros episodios de esta extraordinaria serie de la casa Universal, interpretada por Neva Gerber y Bon Wilson.

Es tan apasionante la intriga de esta novela, que sus concesionarios han depositado en manos del notario público, señor Melo Egaña, la suma de mil pesos para ser entregados a la persona que descubra quién es el único y misterioso personaje del buque fantasma, personaje que aparece solamente en las escenas culminantes de la obra.

Las cédulas para este concurso se repartirán mañana en ambos teatros y en ellas se detallan las condiciones.

Programas de hoy

Cine Alhambra.—Hoy es el día que tiene este teatro dedicado para los conciertos de moda musicales bajo la hábil dirección del maestro Américo Tritini.

En la sección especial se reprisará la última producción de la casa Pathé "Lorena", delicada interpretación de la sentimental Susana Grandais, tan aplaudida en todas sus anteriores creaciones.

En la nocturna, estreno Fox, presentará a Viriginia Pearson en el drama "El secreto de una novia", obra de palpitante actualidad, relacionada con el sacrificio que hacen las novias cuando ven partir al que debe ser compañero de la vida, a esa guerra que nunca termina.

La interpretación es buena, la mise en escena magnífica y el desarrollo del drama digno de figurar en las primeras producciones de William Fox.

Comedia.—Hoy anuncia este cine su día de moda.

En la especial, a las 6.15, se anuncia el estreno de una notable película de la marca Metro titulada "Víctima de su ambición".

El argumento de esta cinta se basa en la triste novela de una pobre niña que se ve abandonada y engañada por las tenebrosas maquinaciones de intereses encontrados, pero que sabe luchar cara a cara con la miseria, logrando llegar a ser una gran estrella cinematográfica que gana fabulosos sueldos, los que ingeniosamente emplea en lograr su ansiada venganza.

Intérprete es la bella actriz americana Emmy Whelen.

En la nocturna, a las 9.20, reaparece la gran cantatriz de ópera y eximia actriz Mary Garden, que tuvimos ocasión de admirar en la película "Thais".

Su última creación es "Pecadora y Mártir", intenso drama social de actualidad, presentado con lujo.

Esta cinta ha merecido entusiastas elogios de la prensa yankee, lo que no dudamos por tratarse de una producción Goldwyn.

Teatro Septiembre.—Hoy: tarde y noche, "a La visionaria", estreno interpretado por la prodigiosa y pequeña artista Noc Mae, cuya precocidad ha causado tanta admiración como Marujita.

Mañana, se estrenará "El buque fantasma", la última vista en series de la célebre marca Universal, editora de "Hija del Circo" y "Libertad".

Teatro Brasil.—"El precio de una esposa".—En especial y nocturna se exhibe hoy en la simpática sala de la Plaza Brasil, esta película de la Vitagraph Co., interpretada por la bella actriz Poggy Hyland. Como ya lo hemos dicho, esta cinta desarrolla un tema tan real como bien inspirado, siendo su fondo un alegato a favor de la esposa, en favor de la mujer no tomada en cuenta por los maridos ricos, que la consideran como un objeto de lujo que han debido pagar caro, y cuya obligación es amarlos y servirlos.

Teatro Politeama. — Por ser hoy Viernes de moda, estrenará este cine la grandiosa cinta "La pequeña cigarrera", creación de la joven y hermosa actriz norteamericana ladys Hulette.

"La pequeña cigarrera", es una comedia de ambiente lujoso, con una trama de interés, interpretado con verdadera maeastría por sus personajes.

Mañana, pasará este cine, el drama basado en las infinitas incertidumbres de la vida actual en Rusia, "El juramento rojo", esta cinta, es interpretada por la artista norteamericana Hail Kane.

Teatro Electra.—Hoy exhibirá este cine, la última creación de la trágica rusa Napierkowska, titulada "El huracán de la vida".

Es esta película de mucho interés, se desarrolla en medio de intrigas y pasiones fuertes.

Mañana, se pasará la hermosa creación de la actriz Gladys Hulette, llamada "La pequeña cigarrera".

Teatro Novedades.—Hoy: tarde y noche, la Casa Tiber de Roma presenta a la actriz María Jacobini y al inteligente actor Andrés Habay en el sentido drama "El hilo de la vida", vista de fastuosa mise en escena, donde la protagonista luce 25 toilletes de última moda.

Mañana, tarde y noche, estreno Goldwyn "Las astucias de Patsy"; por Mabel Normand y Tom Moore.

Garden Theatre. — Fué estrenada ayer la primera jornada de la popular novela de D'Ennery, intitulada "Las dos huérfanas" o "El registro de policía', interpretada por el atleta Búfalo y por la hermosa actriz italiana Olga Benetti.

En las funciones especial q nocturna de hoy será estrenada la segunda jornada y fin de la misma película.

Los capítulos que estrenan hoy se titulan: I Continúa la terrible historia. II La huérfana ciega en poder de Frochard. III Los amores de Roger y Enriqueta. IV Búfalo al servicio del amor realiza increíbles proezas y V Búfalo tiene un alma de niño dentro de un cuerpo de gigante.

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy, en vermouth, estrena este cinema la producción de la afamada marca Paz, adaptación de la obra de M. Brieux e interpretada por el actor Félix Huguenet, intitulada "Amiguita" o "El capricho de un hijo".

En la nocturna, estreno de las series finales de la visión cinematográfica "El guante de la muerte".

Mañana Sábado, en la vermouth, vista Paramount, "Inocente y mártir" o "Pobre Pepina".

En la nocturna, "Judex", tercera

Teatro Dieciocho.— "Romanticismo". es el título de la película que se estrena hoy tarde y noche en este teatro.

El título habla por sí solo de un asunto delicado y ameno que no obstante no excluye las situaciones de honda emoción y las sorpresas del juego escénico a que da lugar el tema de comedia dramática en que se base esta cinta.

Protagonista, es la simpática Vivian Mártir.

Mañana, en la tarde y noche, María Jacobini en "El hilo de la vida".

Teatro Alameda.—En ambas secciones estrena el valioso drama realista interpretado por el invencible atleta Búfalo "Las dos huérfanas", cuyos capítulos finales intitulados son "El registro de policía", serán presentados mañana.

Teatro Delicias.—En especial y noche estrena la última creación de Lola Visconti la aplaudida actriz italiana en la soberbia película sentimental "Laberinto de un alma".

Teatro Colón.—Para las 9 1|2 anuncia el delicado romance sentimental "Lorena", creación de la bellísima actriz Susana Grandais.

Teatro Victoria.—Este teatro dará hoy en la noche la primera jornada de Búfalo en el drama "Las dos huérfanas", obra de emoción, trabajando en ella los más distinguidos actosres de la Caesar Film de Roma.

Mañana, estreno de la segunda y última jornada.

American Cinema.—Estrenará este cine hoy la obra que hace sentir el amor más puro, el amor maternal "Mártir", soberbia interpretación de los artistas Tilda Kassay, Gustavo Serena y Camilo de Risso.

Mañana, estreno de "La Raposa".

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Este popular teatro estrena hoy la última creación de la más sublime de las artistas Francisca Bertini en la popular obra "Tosca".

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas
MONTERO - FERNANDEZ

Hoy Viernes 30 de Agosto de 1918, Hoy

Vermouth selecta a las 6.15 P. M.
Exito del sainete de Arniches

La fiesta de San Antón

NOCHE

1a Sección a las 9.15.— Grandioso éxito del precioso sainete de Arniches

La gente seria

2.a Sección, a las 10.15.—Estreno de la revista cómico-lírica-bailable del maestro Calleja

El alma de Garibay

3.a Sección, a las 11.15.—Gran éxito del sainete de los Alvarez Quintero

La mala sombra

Domingo:

El húsar de la Guardia

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68 Teléfono 2013

TEATRO MUNICIPAL

Empresa concesionaria: R. SALVATI
Temporada oficial de 1918
Gran Compañía Lírica Italiana
Maestro concertador y director de orquesta:
ALFREDO PADOVANI

Hoy Viernes 30 de Agosto de 1918

A las 5 P. M.

2.a Función Vespertina del abono especial.—La obra en 4 actos, 5 cuadros del maestro Massenet

MANON

Carmen Melis.—Pedro Navia

Sábado: extraordinario programa. 3er. acto de **Sansone et Dalila, I Pagliacci, Cavallería Rusticana.**

Domingo: matinée, **Thays.**—Noche: **Gioconda.**

Miércoles 4 de Septiembre: Debut **MARIA BARRIENTOS**

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

Le Gran Confort Moderne

ELEUTERIO RAMIREZ 757

Espectáculos teatrales, cultos, amenos y elegantes a cargo de artistas de primer orden con entrada gratis. Hoy gran función desde las 12 M. a 5 A. M. Gran éxito de la tonadillera de 15 años, la Portuguesita, llegada de Buenos Aires para Le Grand Confort. x-7351-30-h.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

La gran batalla del frente occidental sigue desarrollándose con vigor no disminuido

Las fuerzas aliadas de Siberia infligen una derrota a los maximalistas en el frente de Usury

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

DESDE EL SCARPE HASTA EL AISNE SE CONTINUA LIBRANDO UNA GRAN BATALLA

LOS INGLESES CONQUISTAN VARIAS OTRAS LOCALIDADES A AMBOS LADOS DEL SCARPE

El Ejército del general Rawlison entra a Bapaume y continúa progresando a ambos lados de la ciudad, resistido enérgicamente por los alemanes

NOYON CAE NUEVAMENTE EN PODER DE LAS TROPAS FRANCESAS

Continúa el avance de Debeney y Humbert

Más de 50 aldeas libertadas en 49 horas

PARIS, 29. — Se anuncia que la retirada de las tropas alemanas toma el carácter de un retirada precipitada, con muy pocos aspectos de una retirada estratégica.

La toma de Roye ocasionó el derrumbe de la resistencia alemana y decidió a von Bohem a efectuar la retirada en un frente de más o menos 30 kilómetros.

Los ejércitos de los generales Humbert y Debeney,, empujando con vigor y continuamente al enemigo. Esos ejércitos han efectuado en algunas partes un avance de más 16 kilómetros.

La suerte de Peronne está gravemente comprometida. El número de prisioneros es relativamente poco debido a la prudencia del Alto Comando que sólo recomienda la persecución de los alemanes con mucho sigilo, pues los alemanes al retirarse dejan máquinas infernales atrás de ellos y han minado el terreno que abandonan.

Por el contrario, ha caído en poder de nuestras tropas un botín considerable; trenes enteros de material bélico y montones de municiones quedan abandonadas.

Nuestro avance ha libertado a más de 50 localidades en 48 horas, entre las cuales figuran Nesle, Chaulnes que constituyen con Roye el eje de la defensa alemana entre el Somme y el Aisne.

En el sector de los británicos los alemanes se retiran y la batalla se desarrolla en un sucesión de movimientos que se completan uno a uno.

EL DESALIENTO DE LOS ALEMANES

PARIS, 29. — El corresponsal de la Agencia Havas en el frente francés, después de demostrar los brillantes resultados de las maniobras de Foch, la que se extiende continuamente, y de haber constatado la aspereza de la lucha que tuvo lugar ayer y anteayer, declara que los resultados obtenidos provienen de una ofensiva basada en otros éxitos y de la continuidad del vigoroso a irresistible empuje que ejercemos sobre el enemigo, cuya retirada se acentúa.

El corresponsal dice:

"Nuestras maniobras han recuperado ya los dos tercios de la saliente formada por los alemanes en el frente de Amiens durante la ofensiva de Marzo. El empuje de nuetros tropas continúa siendo magnífico.

"Los prisioneros austro-húngaros que fueron hechos en el frente francés en la noche del 24 al 25, tienen un aspecto muy miserable. Inspiran un profundo sentimiento de piedad; están vestidos con jirones de tela y se encuentran flacos, demacrados y temerosos. Tienen una mirada extraviada y un aire muy resignado. Son verdaderamente fantasmas que sólo tienen una mirada de odio contra los que les han impuesto tantos años de sufrimientos. Sólo por algunos instantes recuperan su ánimo pero luego decaen nuevamente. Tal es el aspecto de estos fantasmas vivientes.

"Alemania se ve obligada a char mano de aahe-¿ ,.:;AOIN echar mano de tales recursos para intentar de atrasar lo más posible la hora fatal de su irremisible derrota que las maniobras de los generales Foch y Petain lo hacen prever.

"Otros informes precisos y numerosos confirman el lamentable estado moral ne que se encuentra el ejército austro-húngaro casi como un gran número de motines, desobediencias e inenarrables deserciones que se producen en las filas del ejército de la monarquía dualista".

LA PRESION DE LOS BRITANICOS EN EL CENTRO

PARIS, 29.— "L'Homme Libre" observa que el retroceso del centro alemán sobre una escala general se debe a la presión vigorosa que ejercen al sur los ejércitos de los generales Debeney y Mangin, quienes se han apoderado del macizo de Thiescourt y de toda la región comprendida entre el Aisne y el Oise.

Por otra parte, al norte, dice el mismo diario, la presión es ejercida por los ejércitos británicos de los generales Rawlinson y Holt, quienes avanzan sobre la altiplanicie de Bapaume y comienzan a desbordar la línea del mariscal Hindemburg en el Artois.

Los franceses ocupan a Noyon

PARIS, 29.— Las tropas francesas han ocupado a Noyon.

EL ATAQUE FRANCO-AMERICANO EN JUVIGNY

NUEVA YORK, 29.— "The Associeted Press ha recibido un despacho de París que anuncia que el ataque de los franco-americanos en la región de Juvigny ha dado por resultados avanzar la línea 1,200 metros, alcanzando el ferrocarril.

LOS BRITANICOS SE APODERAN DE BAPAUME

NUEVA YORK, 29.—"The Associated Press" publica un telegrama de Londres que anuncia que los británicos se apoderaron de Bapaume.

LAS TROPAS FRANCESAS SE APODERAN DE JUVIGNY

NUEVA YORK, 29.—Una comunicación telegráfica recibida por "The Associated Press" desde Londres, dice que los franceses han tomado la aladea de Juvigny.

La ofensiva británica

APRECIADA POR UN DIARIO

AMSTERDAM 29. — "Die Koelnische Zeitung", dice:

"La gigantesca batalla de occidente adquiere mayores proporciones cada día.

Los ataques británicos al norte del Somme han alcanzado una extensión sin precedentes, desarrollándose en un frente que sobrepasa a los grandes frentes de batalla de la guerra ruso-japonesa, y a los de las grandes ofensivas nuestras del presente año".

El mismo diario advierte que en los sectores occidentales las fuerzas enemigas siempre están listas para acudir al punto en que es necesario su concurso, por esto las divisiones alemanas deben siempre estar preparadas para luchar siguiendo las exigencias que crea aquella circunstancia".

La línea actual de batalla

Desde el 18 de Julio los aliados hacen más de 100,000 prisioneros y se apoderan de más de 2,000 cañones

LONDRES 29. — Una información de la Agencia Reuter anuncia que al norte de Bapaume, no ha ocurrido ninguna novedad digna de señalar.

Nos hemos apoderado de Bapaume, dice la información. Más al sur de esta localidad hemos avanzado sobre la aldea de Beaulencourt, y alcanzamos el terreno elevado situado al noreste de Geudecourt, y casi hemos alcanzado a Le Transloy.

Más al sur aún, nuestras patrullas penetraron en Lesbs y Morval. Nos habríamos apoderado de Ginchy, Guillemont y habríamos alcanzado las proximidades occidentales de Maurepas.

Al sur hemos alcanzado el Somme, entre Peronne y Hoplincourt, de donde la línea sigue el canal del Somme, justamente al sur de Junque y de Rougle Grand, y al noreste de Nesle. Desde allí la línea sigue el canal del Somme al Oise hasta Cachy, justamente al este de Roye, para pasar luego al este de Rouvilly hasta Noyon.

Desde el 8 de Agosto hemos hecho más de 40,000 prisioneros y nos hemos apoderado de 600 cañones de todos los calibres.

El total de prisioneros hechos por los aliados desde el 18 de Julio exceden en mucho a 100,000 hombres; los cañones de que nos hemos apoderado llegan casi a dos mil".

LOS ALIADOS SE APODERAN DE BAPAUME Y NOYON

BUENOS AIRES 29. — Una información telegráfica llegada de Londres, dice:

"La ciudad de Bapaume y Noyon han caído en poder de los aliados. Peronne ha sido flanqueada por la parte sur".

LOS BRITANICOS SE APODERAN DE GINCHY Y GUILLEMONT Y LLEGAN A MAUREPAS

NUEVA YORK, 29. — "The Associated Press" ha recibido de Londres la siguiente información:

"Las tropas británicas se han apoderado de Ginchy y Guillemont y han llegado a Maurepas. Las patrullas británicas se encuentran en Lesboeufs y Morval".

LOS FRANCESES PENETRAN A NOYON

LONDRES, 29. — La Agencia Reuter informa que los franceses han penetrado a Noyon.

Detalles del avance británico

ENTRE EL SCARPE Y EL SOMME

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 29.—Al norte del Somme, los ingleses moviéndose entre el río y Bapaume, han llegado a Ginchy, donde están las más altas posiciones de esta sección de la zona de batalla y de las cuales se domina una ancha extensión hacia el este. Aquí se combatió con sangriento encarnizamiento, debido a la importancia de esta posición, cuya pérdida pue de ocasionar un cambio de considerable importancia en los planes del enemigo.

La línea alemana entre Peronne por el sur hasta cerca de Bapaume, por el norte queda así seriamente amenazada.

Bapaume y sus cercanías han sido teatro de una reñidísima lucha. En varios puntos los británicos han barrido los más poderosos puestos alemanes. Builecoutr se encuentra ya a menos de una milla de distancia de la línea británica.

A menos que los alemanes puedan ofrecer una firme resistencia, toda su línea será seguramente empujada al canal del Norte, por ambos lados del Scarpe.

Esta mañana los ingleses se movieron hacia el oeste desde Arleux y sus puestos avanzados se están estableciendo en la orilla oriental del bosque de Oppy, y parecen encontrarse ya a medio camino de las alturas de Greenland al este de Pelves y también al este de Boiry.

Los ingleses se han establecido también en los antiguos puestos enemigos de Hancourt, al este de Croisilles.

El bosque de Jigau inmediatamente al sur del Scarpe, es la última posición boscosa de que los alemanes habían hecho una plaza fuerte y de la cual han sido desalojados.

VOTO DE RECONOCIMIENTO A FOCH Y A LOS SOLDADOS ALIADOS

PARIS, 29.—En la reunión que celebró el Congreso de Alcaldes de la zona en guerra, se acordó un voto de admiración y reconocimiento a Foch y a los soldados aliados.

CONTRATAQUES INFRUCTUOSOS DE LOS ALEMANES

LONDRES, 29.— El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente británico de Francia, comunica hoy lo siguiente:

"El enemigo contra-atacó muy violentamente a las tropas canadienses que habían tomado ayer el bosque de Jugsaw. Las tropas atacadas tomaron prisioneros numerosos soldados de las unidades que participaron en estos esfuerzos infructuosos, y entre ellos además de los restos de las divisionse cuya presencia estaba ya establecida, se encontraron tropas llegadas desde puntos alejados de la región de batalla.

"Cerca de las tres de la tarde Bory fué violentamente contratacado pero el contrataque fué rechazado con pesadas pérdidas para el nemigo.

"De todos estos combates resulta que el número de prisioneros que pasaron por las estaciones de recuento de prisioneros de los canadienses, entre el Lunes y esta mañana a las seis, aumentaron en más de tres mil prisioneros.

LOS AUSTRALIANOS ESTAN A DOS MILLAS DE PERONNE

LONDRES, 29.—El informe oficial austriaco de esta fecha anuncia que al momento de su publicación, las tropas australianas estaban aproximadamente a dos millas de los suburbios de Peronne.

Informaciones oficiales

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29. — (Oficial).— Durante el curso de la noche pasada, al sur del Somme, nuestras tropas mantuvieron su fuerte presión sobre el enemigo y continuaron avanzando hacia el este.

Al norte del Somme hasta las vecindades de Fontaine les Croiselles la noche transcurrió en calma relativa.

En los sectores comprendidos a ambos lados del río Scarpe el enemigo desencadenó fuertes contrataques ayer en la noche,, especialmente al este y al sudeste de Vise en Tardenois, al este de Noiry, y en las vecindades de Gavrelle.

Después de violentos combates estos ataques fueron completamente rechazados, con graves pérdidas para el enemigo.

Durante la noche nuestros puestos avanzados establecidos en la localidad de Oppy, han sido retirados a corta distancia a consecuencia de los repetidos ataques enemigos.

El número de prisioneros hecho por nuestras tropas desd eel 21 de Agosto excede de 26,000. En el mismo período nos hemos apoderado igualmente de más de 100 cañones de todos los calibres.

Durante el curso de los recientes combates llevados a cabo al sur y al norte del Somme, nuestros tanques han desempeñado un papel brillante tomando parte activa en todas las operaciones, cooperando hábilmente con la infantería y las demás armas.

COMUNICADO ALEMAN DE LA MAÑANA

BERLIN 29. (Oficial). — En los frentes de los ejércitos del Kronprinz Rupprecht de Baviera y del general Von Bohw fueron rechazados algunos ataques del enemigo cerca de Langemarck, y también al norte del Lys.

El ejército del general Otto Von Below se encuentra de nuevo empeñado en una gran batalla desde ayer. El centro de gravedad de los ataques británicos se señala en el sur del Scarpe, donde, empleando masas de tanques y enormes cantidades de infantería canadiense y británica, el enemigo ha intentado de nuevo romper nuestras líneas a ambos lados del camino militar entre Arrás y Cambrai, en la línea que pasa por Pelves, al noreste de Monchy-le-Preux, hasta Croisilles, y que es defendida por tropas de la Pommerania, de la Prusia Occidental, de Hesse y de Alsacia.

El gran 'thrust" enemigo fué detenido, a pesar de que había sido preparado y fué llevado a efecto con una enorme superioridad de material de guerra y de hombres, después de una lucha reñidísima, al este de Pelves, cerca de Vis-en-Artois, y al este de Croisilles.

En cooperación con algunos batallones wurtenburguese, las tropas ya nombradas causaron al enemigo pérdidas enormes, durante los sucesivos ataques que lanzó contra nuestra línea, con contingentes frescos que avanzaban en profundas formaciones.

El enemigo renovó sus intentos contra Boiry-Notre-Dame y también contra Croisilles, pero con el mismo infructuoso resultado.

Los asaltantes han sufrido pérdidas tremendas. Ayer numerosos tanques fueron destruídos delante de nuestra línea por el fuego de nuestros cañones y también por los lanza-minas. Cerca de Vis, la artillería, conducida a campo abierto, delante de nuestra infantería, estuvo cañoneando a corta distancia a las filas enemigas que avanzaban en densas formaciones.

Hacia el mediodía, la batalla se extendió a la ribera norte del Scarpe y también al sur, hasta Mory. Aquí fueron también rechazados repetidos ataques del enemigo.

A ambos lados del Bapaume, la fuerza de los ataques enemigos ha sido menor que en los días anteriores. Los ingleses han alcanzado en varias ocasiones, a ambos lados de la ciudad, por medio de ataques sorpresivos y también, a veces, con preparación previa de artillería, pero sin conseguir éxito alguno en definitiva.

Los tanques han entrado en acción en todas partes y han sido rechazados.

Al norte del Somme, los ingleses han lanzado violentos ataques contra nuestra línea entre Flers y Curlu. Los hemos rechazado en impetuosos contrataques que nos han permitido recuperar Flers y también Longueval, donde el enemigo había penetrado temporalmente.

Al sur del Somme y del Oise hemos retirado nuestras líneas a cierta distancia, sin haber sido obligados a ello, por el enemigo, dejando a los aliados los montones de ruinas de Chalnes y Roye.

Debido a nuestra victoriosa defensa, el enemigo ha sido obligado a no continuar sus ataques en este frente.

Entre el Oise y el Aisne, la actividad de la lucha se ha limitado a encuentros locales entre las infanterías.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, en el Vesle, nuestras tropas han frustrado algunos ataques de los americanos contra Bazoches.

Tropas de Baden han tomado por asalto Fismette, en el valle del Vesle. En ambos encuentros los norteamericanos han sufrido serías pérdidas, dejando más de 50 prisioneros.

En Argonne, hicimos algunos prisoneros italianos de resultas de un feliz raid emprendido contra las líneas enemigas.

COMUNICADO ALEMAN DE LA NOCHE

BERLIN 29. (Oficial). — Al sur de Arrás, el enemigo ha renovado sus ataques para romper nuestro frente, con el mismo infructuoso resultado de sus intentos de ayer.

Entre el Somme y el Oise, se han producido algunos encuentros entre los elementos avanzados delante de nuestras posiciones.

Ataques de los franceses, al norte del Aisne han sido sangrientamente rechazados.

LA SITUACION EN RUSIA

APLAZAMIENTO DE LAS NEGOCIONES RUSO-FINLANDESAS

BERLIN, 29. — (Vía Londres). —Las negociaciones de paz ruso-finlandesas han sido aplazadas por varias semanas, debido a que no se ha podido llegar a un acuerdo en los principales puntos de los arreglos.

EL DICTADOR DE SIBERIA

El general Horvath, que hace algunos meses se proclamó dictador de la nueva república de Siberia y que se ha puesto nuevamente de actualidad con motivo de sus dificultades con los maximalistas y con las organizaciones partidarias de la Entente

LA INESTABILIDAD DEL GOBIERNO MAXIMALISTA

Los tchecos eslavos avanzan hacia Moscou

LONDRES, 29.— Un despacho llegado de Estocolmo dice que una información de fuente socialista procedente de Petrograd, anuncia que allí se espera ansiosamente que el avance de los tchecos-eslavos hacia Moscou y la ocupación de esta plaza obligue al Gobierno maximalista a regresar a Petrograd.

Se anuncia igualmente que 1,700 oficiales han sido fusilados en una isla cercana a Petrograd por haber rehusado servir en el ejército rojo.

La última movilización rusa ha fracasado completamente. Los maximalistas reconocen que su gobierno está próximo a sucumbir.

PROTESTA DE FINLANDIA A LOS ALIADOS

ESTOCOLMO, 19.— El Gobierno de Finlandia ha resuelto protestar ante los gobiernos aliados por el bombardeo de Kuolajaervi.

La situación de Finlandia

RESPECTO DE LOS ALIADOS

LONDRES, 29.— Según un despacho de Estocolmo, el gobierno finlandés está ahora ansioso y el público temeroso de que se realice una acción militar en Murmania, siguiendo a los deseos de Alemania.

La prensa germano-finlandesa no deja recurso para abogar por una abierta ruptura de la neutralidad, pero en el país la prensa guerrera comienza, sin retiscencias, a abogar por una aproximación a los países escandinavos y la adopción de su actitud de neutralidad.

Esa misma prensa declara que las relaciones de Finlandia con Alemania tienen que resentirse por las condiciones en que el país se encuentra en la actualidad, pero que esto no es motivo de hostilidad para los aliados.

NO HAY AUSTRO-ALEMANES EN EL EJERCITO RUSO

Declaraciones de Trotzky. — Reformas en la propiedad

AMSTERDAM, 29.— Un despacho de Moscov reitera que los representantes diplomáticos de Gran Bretaña y los Estados Unidos, Mr. Dewitt y Poole, se encuentran ya en libertad, y en la actualidad esperan sólo un salvo-conducto de Alemania y la conclusión de un acuerdo entre los gobiernos de Rusia y los de la Entente, para el recíproco retorno de sus representantes diplomáticos y consulares, antes de ponerse en camino.

Un radiotelegrama de Moscov dice que Trotzky ha desmentido ciertas noticias que hablaban de que el Soviet intentaba armar a los antiguos prisioneros austrohúngaros para luchar contra los tcheco-slavos, y agrega que el ejército del Soviet no tiene en sus filas otros ex-prisioneros que aquellos que voluntariamente han optado a la ciudadanía rusa.

Según el "Pravda", el Comité Central Ejecutivo de los Soviets ha resuelto la abolición de la propiedad real y privada en todas las ciudades de más de 10,000 habitantes y cuyo valor exceda de la escala fijada por los Soviets Locales.

Además todos los títulos de propiedad por más de 10,000 rublos han sido anulados, y los principales propietarios de tierras han sido colocados al mismo nivel que sus inquilinos.

KORNILOFF VIVE

PARIS 29. — El revolucionario ruso Vladimir Bourtzeff, que reside en esta capital, ha recibido noticias desde Rusia en que se anuncia que Korniloff no ha muerto.

Continuan detenidos

LOS OFICIALES ALIADOS EN MOSCOV

PARIS 29. — "Die Reinische Wesphaelische Zeitung" publica la siguiente información de Moscow:

"Los miembros de las misiones militares aliadas en Moscou arrestados tiempo atrás por los maximalistas, están todavía custodiados, a pesar de los esfuerzos de los representantes neutrales para obtener su libertad.

El despacho añade que los diplomáticos de la Entente han sido puestos en libertad.

ULTIMATUM A LOS PARTIDARIOS DEL GENERAL HORVATH

LONDRES 29. — Comunican de Vladivostock, que el Consejo de Comandantes envió un ultimatum a los voluntarios rusos que ingresaron al partido del general Horvath, ordenándoles colocarse bajo las órdenes del coronel To[illegible]toff, o unirse al ejército del general Semenoff en la Manchuria.

EL REPRESENTANTE BRITANICO EN MOSCOU

PETROGRAD 29. — Se desmiente la noticia de que Mr. Lockart, representante de Gran Bretaña en Moscou, esté encarcelado. Se agrega que Mr. Lockart y Mr. Poole, cónsul norteamericano, esperan solamente el salvo conducto de Alemania para dirigirse a sus respectivas patrias.

TOMA DE NOVOROSSICK POR LOS VOLUNTARIOS RUSOS

LONDRES, 29. — Una información llegada de Amsterdam anuncia que según un despacho llegado de Kiev, el ejército de voluntarios se ha apoderado de Novorossick, puerto del Mar Negro.

La situación en los diversos frentes

Información radiotelegráfica de Moscou a Londres

LONDRES 29. — Una información radiotelegráfica de Moscou dice:

"Según informes autorizados los campesinos ukranianos continúan provocando serios conflictos con los austro-alemanes.

"Constantemente, grupos de campesinos armados ocupan puntos del ferrocarril, causando en él considerabels daños.

"Los alemanes están encontrando una creciente resistencia y cada día más graves dificultades para controlar la explotación del país.

"En la Siberia occidental, los tcheco-eslavos continúan progresando. A seis millas al este del Lago Baikal, sus tropas se han apoderado de Verckige y de Udinsk.

"A despecho de las noticias que anuncian que las fuerzas de Semenoff se han dispersado, se sabe que ellas continúan avanzando en la Siberia.

"En el frente de Ussuri, los bolshevikis están al frente de fuerzas tcheco-eslavas y de contingentes japoneses que acaban de llegar a esa región.

"En el Cáucaso, los turcos se han vuelto a atacar a Baku. La llegada de los británicos a este punto ha producido excelente impresión en los habitantes, particularmente por sus esfuerzos para organizar una guarnición local que ya ha quedado en magníficas condiciones para defender eficazmente la plaza".

Derrota de los maximalistas

EN USSURI

LONDRES, 29. — Informaciones de Vladivostock dicen que el enemigo, en número considerable atacó encarnizadamente el frente de Ussuri el 24 de Agosto último. Todos los aliados, excepto las tropas americanas participaron en el combate, y dieron muerte a trescientos enemigos. Los japoneses sostuvieron el choque del combate y tomaron dos trenes blindados y varios cañones.

Segú nel relato de un soldado tcheco herido, los japoneses, furiosos y enfurecidos al encontrar algunos compatriotas mutilados, cargaron a pesar del terrible fuego de ametralladoras y derrotaron al enemigo.

El Estado Mayor japonés anuncia que los aliados avanzan sin interrupción.

SECCION ESPECIAL
ARTEFACTOS DE PLATA, COBRE, BRONCE Y
PLAQUÉ
ARTICULOS DE CRISTAL, LOZA INGLESA, GREDA Y ALUMINIO.
COCHES PARA GUAGUA. ALFOMBRAS Y LINOLEUMS.
MORRISON & Co
Ahumada 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

MARYLAND = BOUQUET
El Super-cigarrillo

POR CABLE
de E. TURRI de Buenos Aires
GALERIA GÜEMES. — CASILLA 1772
PREMIOS MAYORES
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA EN EL SORTEO VERIFICADO EL JUEVES 29 DE AGOSTO

Con $ 80,000 argentinos, el número 11,001.
Con $ 10,000 argentinos, el número 21,831.
Con $ 5,000 argentinos, los números 26,017 y 4,756.
Con $ 2,000 argentinos, los números 8,212, 2,991, 22,650, 4,098 y 8,308.
Con $ 1,000 argentinos, los números 28,554, 24,751, 11,731, 22,019, 22,083, 14,029, 25,639, 18,981, 14,761, 14,198, 23,937 y 9,323.
Con $ 500 argentinos, los números 14,905, 6,292, 19,324, 19,361, 7,081, 25,161, 13,087, 3,824, 18,391, 20,127, 12,827, 2,480, 7,316, 20,741, 18,210, 14,536, 17,656, 19,583, 3,481, 8,463, 22,100, 13,386, 24,544, 6,045 y 19,106.

A todos los números cuya última cifra sea "1" como el premio mayor, corresponde un premio de $ 25 argentinos cada billete entero. Los señores aficionados que compraron los billetes de lotería en la CASA TURRI, aunque fuera un solo quinto podrán enterarse de los premios restantes por la LISTA OFICIAL de todos los números premiados en este sorteo, que E. TURRI envía gratis a todos sus clientes. La CASA TURRI paga cualquier premio de la Lotería Nacional Argentina.

Próximos sorteos en circulación
Día 10 de Septiembre, de $ 150,000 argentinos
Un billete ENTERO vale: $ 35 argentinos, 60 chilenos ó 77 francos.
Cada DECIMO de billete a: $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.
Día 17 de Septiembre, de $ 100,000 argentinos
Un billete ENTERO vale: $ 24 argentinos, 40 chilenos ó 53 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 6 argentinos, 10 chilenos ó 14 francos.
En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados, los PROSPECTOS y cualquier INFORME que solicite. Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico; letra bancaria; o tomando un giro, pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno, en la

CASA E. TURRI, Santiago
Pasaje Balmaceda N.o 10, calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves. — Casilla 3217
¡IMPORTANTE!—La CASA TURRI es la preferida en CHILE: 1.o, por su seriedad; 2.o, por ser casa de suerte; 3.o, por su puntualidad; 4.o, por ser chilena. E. TURRI es la Casa recomendada por los Bancos y por sus numerosos y distinguidos favorecedores. EVITE hacer sus pedidos de billetes de lotería a direcciones nuevas y desconocidas, casas que ALTERAN los precios o cobran gastos APARTE, o a vendedores ambulantes, por tratarse de individuos sin responsabilidad alguna, y los cuales podrían sorprender su buena fe.
y-6517-30-h
E. TURRI GALERIA GÜEMES BUENOS AIRES

Alimento Meyer

La primera cualidad que debe tener un alimento para los niños, es la de ser fresco. Así lo manifiestan todos los especialistas, quienes han reconocido las ventajas del **Alimento Meyer** sobre todos sus similares.

z-6512-30-h

El mejor Alimento para Niños
mayores de tres meses

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29. — (Oficial). — El enemigo intentó atacar nuestras posiciones del valle Comcei, pero fué rápidamente rechazado después de sufrir pérdidas apreciables y de dejar en nuestras manos numerosos prisioneros.

Al norte del monte Altísimo dispersamos algunos detsacamentos enemigos.

Hemos batido intensamente las líneas enemigas a lo largo del frente de batalla y al mismo tiempo hemos hostigado los caminos de la retaguardia enemigo.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 29. (Oficial). — En el teatro de operaciones de Italia, se ha notado viva actividad de los elementos exploradores en la región montañosa.

EL PREMIER ORLANDO LLEGA A ROMA

ROMA 29. — El primer Ministro señor Orlando ha regresado a Roma. Inmediatamente después de su llegada los colegas del Ministerio pasaron a saludarlo.

Economía y finanzas en la guerra

ECONOMIZANDO COMBUSTIBLE

NUEVA YORK, 29. — Varias compañías de electricidad establecidas en los Estados Unidos, se han puesto de acuerdo para economizar combustible, dándole orden al personal que maneja los carros para que tan pronto como estos hayan adquirido una regular velocidad, corten la corriente y los dejen sólo con el impulso. En Denver, Colorado, las experiencias que han sido efectuadas permiten asegurar que la economía que se obtendrá con la adopción de este sistema en todo el país ascenderá a varios millones de pesos.

ALMACENAMIENTO DE FORRAJE

FORT WORTH, TEXAS, 29. — De acuerdo con la campaña emprendida a través de todo el país para construir mayor número de silos donde almacenar el forraje, el Estado de Texas espera que dentro de sus límites se construyan por lo menos unos 6,000 de "estas baterías para alimentar al ganado", antes de que termine el presente verano. Los Estados Unidos, tal como el resto del mundo, deben a un hacendado francés llamado Goffart, el desarrollo y perfeccionamiento de este inapreciable elemento en todo lo que se refiere a la alimentación del ganado. Este mismo personaje dió a su descubrimiento la publicidad necesaria y a ello se debe en parte principal su establecimiento en este país, donde debido a la importancia adquirida por la cosecha ha venido a ser algo verdaderamente indispensable.

DEL PARTIDO SOCIALISTA

ROMA, 29. — Se confirma que el Congreso Socialista discutirá la proposición de la Unión Socialista Romana, sobre la expulsión de Turatti, por indisciplina, del grupo parlamentario socialista.

La guerra en Asia y Africa

CONTRA EL EMPLEO DE LA LENGUA ALEMANA

LONDRES, 29.— El Gobierno surafricano ha dictado algunas disposiciones destinadas a impedir el empleo de la lengua alemana en los sitios públicos.

SE PIDE UN DICTADOR DE VIVERES EN SUR-AFRICA

LONDRES, 29.— En Sur-Africa, en las localidades de Pieter, Maritzburg y Natal se han celebrado manifestaciones de protesta contra el alto precio que han alcanzado los víveres, y se ha pedido el nombramiento de un Controlador de los Abastecimientos.

La guerra en el Mar

Los pasaportes alemanes

EN LA NAVEGACION NEUTRAL

PARIS 29. — Los diarios de esta capital reproducen el decreto gubernativo en que se establece que todo navío que viaje bajo bandera neutral y se coloque bajo el control del enemigo, recibiendo salvoconducto de sus autoridades navales, no será reconocido por los aliados y será considerado como en oposición a sus derechos de beligerantes. También será considerado, salvo prueba en contrario, que viaja para favorecer al enemigo, y será susceptible por tanto de captura y confiscación, lo mismo que las mercaderías de propiedad, de origen y destinación al enemigo que constituyan el cargamento del navío.

El hundimiento del vapor español "Carrasa"

Comentarios parisienses

PARIS 29. — Todos los diarios se ocupan del torpedeamiento del vapor español "Carrasa" y consideran que es un acontecimiento de vital importancia.

"Le Petit Parisien" dice que las relaciones germano-españolas han llegado a un instante decisivo en vista de las agresiones brutales y contundentes de que han sido víctimas los barcos españoles, por parte de los submarinos alemanes.

"El torpedeamiento del "Carrasa" — dice "Le Matin" — puede hacerse histórico".

Todos los diarios se muestran convencidos de que el Gobierno español, en conformidad a los términos precisos de su nota, reemplazará el tonelaje del vapor hundido por igual tonelaje de los vapores alemanes internados en sus puertos.

Los diarios, sin insistir sobre las consecuencias posibles de este grave incidente, se preguntan sólo qué actitud adoptará Alemania ante este caso.

Toda la prensa reproduce los despachos de Madrid, los que dan cuenta de la actividad y gestiones de los Ministros, especialmente los de Relaciones, del Interior, de Instrucción y Justicia. Todos estos Ministros han regresado de San Sebastián y han mantenido largas conferencias con el Premier Maura y con el Rey. El Rey Alfonso trabaja febrilmente en la solución de todos los asuntos de Estado, en cooperación de sus secretarios particulares.

SE INTERNA A UNA TRIPULACION ALEMANA AMOTINADA

LONDRES 29. — Comunican desde Batavia, Java, que las autoridades holandesas internaron a la tripulación amotinada del vapor alemán "Roon", que estaba refugiada en dicho puerto javanés.

SOBRE EL TORPEDEAMIENTO DE OTRO BARCO ESPAÑOL

LONDRES, 29.—"The Pall Mall Gazette", refiriéndose al torpedeamiento de otro vapor mercante español, dice:

"La situación se presenta ahora muy interesante para España, ya que este país se encuentra ante el dilema de confiscar, como lo declaró en su nota a Alemania, buques alemanes en un tonelaje proporcional al perdido por la acción de los submarinos, o inclinarse ante esta nueva injuria".

ENTREGA DE VAPORES ALEMANES A LAS COMPAÑIAS HOLANDESAS

LONDRES 29. — Los diarios holandeses de Batavia anuncian que seis vapores alemanes han sido transferidos a las compañías holandesas en reemplazo de seis vapores holandeses torpeados a lo largo de Schilly durante 1917.

La América Latina ante la guerra

Sir Maurice de Bunsen

EN LA HABANA

LA HABANA, 28.— Ha llegado a esta capital la Embajada británica que preside sir Maurice de Bunsen.

El Presidente Menocal le dió la bienvenida en el Palacio de Gobierno.

"La ley Webb"

"The New York Times" contesta a las observaciones de "La Epoca" de Buenos Aires

NUEVA YORK, 29.— La mayor parte de los periódicos comentan el artículo que recientemente publicó "La Epoca" de Buenos Aires referente a la ley Webb sobre exportaciones.

"The New York Times", en su editorial, dice:

"Este mal juicio nos da una idea del erróneo concepto que existe en la República Argentina respecto del propósito y de los efectos de la nueva ley Webb, la cual permite a los exportadores emplear el sistema cooperativo para sus operaciones en el exterior, lo cual en realidad los beneficia tanto como a los compradores de Sur-América y a los consumidores.

"La Epoca" debe tener en cuenta los precios de nuestros productos.

"Los efectos de la ley Webb de cooperación se reducirán a una en las transacciones para exportación, porque ellos se harán en común, al revés de lo que pasa en la actualidad, y cada exportador y cada manufacturero no tendrá que mantener una agencia separada para sus negocios.

"La reducción de estos gastos se reflejará, por cierto, en los precios y así nuestra industria de exportación podrá competir más efectivamente con la exportación europea, con las asociaciones alemanas y los sindicatos cuyas operaciones son aprobadas y ayudadas por el gobierno, como se dieron tantos ejemplos antes de la guerra.

"Los críticos suramericanos deberían saber que toda asociación cooperativa formada de acuerdo con la ley Webb, estará bajo una constante supervigilancia de las autoridades federales.

"La prensa argentina podrá estar segura de que la atención que se dará a estos disipará por entero toda duda. Nosotros deseamos retener, después de la guerra, nuestro gran desarrollo comercial en Sur América, y, por tanto, la conducta de nuestros exportadores estará siempre tendiendo a no producir oposición entre los consumidores suramericanos.

"La nueva ley es buena, y uno de sus fines es servir los intereses de los exportadores norteamericanos al mismo tiempo que de los importadores extranjeros".

LA EMBAJADA COMERCIAL ITALIANA

MONTEVIDEO, 29.—Los delegados de la misión Luciani visitaron esta mañana los establecimientos frigoríficos de "Artigas", "Swift" y "Uruguayo". En la tarde visitaron la escuela que sostienen las sociedades italianas, donde se realizó una fiesta en honor de los visitantes.

A fines de la presente semana, los delegados se trasladaron a la estancia italiana Buenaventura Caviglia, situada en el departamento Soriano.—(Agencia Americana).

CONFERENCIA DE UN CAPITAN SERBIO

RIO DE JANEIRO, 29.—El capitán serbio Dimijitre Vich dará el 3de Septiembre una conferencia en Nictheroy a beneficio de sus paisanos, víctimas en la actual guerra.—(Agencia Americana).

Las discusiones sobre paz

ITALIA Y LAS ASPIRACIONES DE LOS YUGO-ESLAVOS

Comentarios neoyorkinos a un artículo de "Il Giornale d'Italia"

NUEVA YORK, 29.—Se ha prestado a comentarios en la prensa neoyorkina el artículo de "Il Giornale de Italia" titulado "Italia no tendrá renunciaciones".

Los yugo-eslavos estiman que estas cuestiones territoriales no deberían ser discutidas ahora.

"The New York times", dice; "Aún cuando el acuerdo de Roma celebrado en Abril último, sancionado por Orlando, comprendía expresamente un compromiso entre Italia y los jugo-eslavos, "Il Giornale d'Italia" afirma que el Imperio Austro-Húngaro encontrará que cuando victoria sea alcanzada, Italia ha sido en exceso generosa."

"Pero, continúa "The New York Times", el Congreso de Roma, en el cual Italia tomó la dirección de las nacionalidades oprimidas por el Austria, se declaró expresamente la aspiración de destruir la monarquía dual y colocar en su lugar naciones libres.

"Se considera extraña esta actitud del órgano de Sonnino. Los diarios reaccionarios de Italia han declarado que no existen diferencias entre Sonnino y Orlando y entre ambos y otros miembros del gabinete; pero cuando se ve que el órgano de Sonnino desconoce un acuerdo hecho por Orlando, puede considerarse que en realidad existen estas diferencias.

"Tres meses atrás, "Il Giornale d'Italia" publicó un artículo de plena simpatía para Austria al mismo tiempo que de hostilidad marcada para los eslavos.

"¿Podrían las masas italianas llegar a ser aliadas y querer a sus tradicionales enemigos? El diario de Sonino obliga a pensarlo así.

"Los italianos, decía "La Tribuna" deben considerar si su nueva situación no exige una actitud amistosa respecto de los eslavos y el abandono de sus pretensiones sobre los territorios del Adriático".

"Il Popolo d'Italia" ha aclarado esta materia en términos muy netos al decir que Italia debe elegir entre los ideales de Mazzini y les de Metternich; entre el concepto de armonía y cooperación entre los pueblos libres y las viejas ideas, que son dañosas, por cierto, para sus propios intereses.

"Desde esta declaración de los periódicos italianos, parece que Sonnino está siguiendo a Metternich, con entero patriotismo y la plena creencia en sus derechos; pero las ideas de Metternich han quedado atrás del actual progreso.

"Sin embargo, los aliados no creerán que Italia, después de su victoria de Junio último, se esté preparando a desconocer un acuerdo celebrado cuando la suerte de la guerra estaba contra ella.

"El acuerdo de Roma está inspirado en los principios del interés recíproco; y Orlando, Nitti y sus otros colegas gozan de las simpatías de los liberales en todos los países aliados, **precisamente** porque ellos luchan porque **Italia siga** el camino de los ideales de Mazzini."

PARA VISITAS,

PASEOS Y MATRIMONIOS

Se arrienda un bonito automóvil de 7 asientos y gran poder.

Por contrato, precios muy reducidos.

Pedidos:

TELEFONO 1454.

HUERFANOS 703

31-h

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

La entrada de periódicos extranjeros

NUEVA YORK, 29. — El ayudante del Promotor Fiscal, Mr. Becker, irá el 4 de Septiembre próximo a Washington, con el objeto de prestar ante la Comisión Especial, del Senado una declaración referente a la ley que se intenta hacer aprobar con el fin de limitar la entrada a los Estados Estados de los periódicos impresos en idiomas extranjeros.

Mr. Becker, que ha investigado la actitud que han asumido los diferentes diarios, pedirá que se le oiga en una sesión secreta, a fin de no revelar al público datos que posee de carácter confidencial.

Consumo de gasolina

La consunción de gasolina por los automóviles de paseo y de arriendo se calcula en 27 millones de galones en cada Domingo.

En vista de ello, la Administración de Combustibles ha pedido a los particulares que se abstengan de emplear sus automóviles el día Domingo, a fin de economizar gasolina.

El Departamento nombrado tiene el propósito, en caso de que su petición no reciba una acogida que signifique una considerable economía en el consumo de ese producto, de obtener que sea aprobada por el Parlamento una ley especial destinada a prohibir en absoluto el tráfico de automóviles en los días festivos.

Mejora en la fabricación de pan

Gracias a que la cosecha de trigo del presente año presenta halagadoras expectativas de abundancia, las autoridades han resuelto permitir la fabricación de pan con un 80 por ciento de harina de trigo.

La escasez de acero

Anoche se reunieron los grandes productores de acero, con el objeto de estudiar la manera de remediar la escasez de este artículo.

La situación existente a este respecto ofrece dificultades graves: la demanda inmediata de acero llega a un total de 25.000,000 toneladas, y sólo pueden producirse 17 millones. Se nombró una comisión para que estudie la manera de solucionar el problema.

En los Balkanes

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 29. — En la Albania, durante algunos combates de persecución, hemos ganado nuevas extensiones de terreno.

EL VIAJE DE KERENSKY

BUENOS AIRES, 29.—Se asegura desembarcó en Montevideo el leader ruso Kerensky. Gran número de personas le han seguido hoy por las calles, pero el misterioso viajero no ha establecido su personalidad. Los repórters de los diarios, que le siguen, no han obtenido una sola palabra que pueda esclarecer la verdad. En la presente semana sábese continuará viaje a ésa.

La situación interna de los Imperios Centrales

EL HAMBRE EN LA BOHEMIA ALEMANA

LONDRES 29. — Informan de Amsterdam que "Die Neue Freie Presse" señala que en la Bohemia alemana ha aumentado considerablemente en el mes de Julio la mortalidad causada por el hambre.

23,000 MINEROS AUSTRIACOS INHABILES

ZURICH 29. — Una información de Praga transcribe la siguiente noticia de Vecenick:

"23,000 obreros de las minas del Estado de Preborrow han sido declarados enfermos. Los médicos reconocieron que el sesenta por ciento de los trabajadores estaban incapacitados para sus tareas, por estar debilitados por falta de alimentos.

El movimiento tcheco-slavo

EN AUSTRIA - HUNGRIA

Se esperan graves acontecimientos

LONDRES 29. — Noticias recibidas de Amsterdam dicen que "Die Wesser Zeitung" ha sido informado por su corresponsal especial en Viena de que en los distritos polacos, tchecos y yugo-eslavos, se realiza una especie de movilización general y que hay que esperar que las hostilidades empiecen pronto. El corresponsal escribe que el reconocimiento del Estado tcheco-eslavo por el Gobierno británico ha sido resuelto de acuerdo con los tchecos. Recuerda el corresponsal que en la misma época el Consejo Nacional techeco-eslavo lanzó un llamado a las poblaciones tcheco-eslavas, haciendo entender que pasaría de las palabras a los actos. El corresponsal ha sido informado, igualmente, que piezas de moneda tcheco-eslavas circulan ya en Bohemia. El corresponsal insiste sobre el carácter significativo de la prohibición de llevar armas, que fué promulgada por las autoridades, y agrega que la vía férrea entre Praga y Pilsen es resguardada militarmente por patrullas del ejército.

Dice que se preparan acontecimientos graves en Bohemia y ha llegado el momento de pasar de las palabras a los actos. Hablando de las deliberaciones eslavas de Laibach, el corresponsal dice que ellas constituyen una manifestación de la comunidad de intereses entre los eslavos.

El corresponsal agrega:

"Hay que esperar que tendremos que vernos con una organización que comprende todos los distritos yugo-eslavos, organización que operará enteramente sobre el modelo del Consejo Nacional tcheco del doctor Cramarsch. Además, hay numerosos delegados polacos en las deliberaciones de Laibach y es inútil agregar que los pan-polacos esperan su salvación de parte de la Entente".

GRAN INCENDIO EN CONSTANTINOPLA

LONDRES, 29. — Un despacho recibido de Constantinopla dice que un gran incendio declarado en el centro de Stambuol, destruyó 250 casas.

LA REVISION DE LA CONSTITUCION AUSTRIACA

LONDRES, 29. — Una información de Copenhague transcribe la siguiente información de Viena:

"De origen oficioso se insiste en que el gobierno no tiene ninguna intención de ocultar al público los proyectos relativos a la revisión de la constitución, pero que la situación actual impide hacer una declaración oficial sobre el asunto".

Informaciones generales

LA MISION SOCIALISTA NORTE-AMERICANA

PARIS 29. — El Comité de la Confederación de Trabajo recibió a la misión socialista norteamericana que llegó de Italia en la tarde de hoy.

LAS PROXIMAS ELECCIONES DE OTOÑO

LONDRES 29. — El partido laborista prepara las elecciones parlamentarias que tendrán lugar en el otoño próximo y ya ha designado a trescientos candidatos.

JUNIOR

Con buena letra y que sepa escribir a máquina, necesítase, prefiérese joven no mayor de 15 años y que viva cerca de Matucana.

DIRIGIRSE: CASILLA 3239 30—h.

COMISION ENCARGADA DE EXAMINAR A M. CAILLAUX

PARIS, 29.—El juez instructor capitán Bouchardon designó a tres médicos para que examinen a M. Caillaux, el cual ha sido declarado enfermo de arterio esclerosis.

ESPAÑA

LUGO, 29.— **Continúa la huelga.**— Se han vuelto a repetir las manifestaciones tumultuosas, durante las cuales los manifestantes han asaltado los almacenes y bodegas, arrojando a la calle los víveres y causando daños de consideración. La Guardia Civil se ha visto obligada a intervenir para restablecer el orden.

BADALONA, 29.— **Desmanes de los huelguistas.**— Los huelguistas se apoderaron de algunos jóvenes y los encerraron en el Centro Social.

El juez ordenó la detención de tres obreros pertenecientes al Sindicato de Huelga, pero los huelguistas pidieron su inmediata libertad. Los Guardias Civiles fueron recibidos a pedradas y tiros, y tuvieron que rechazar la agresión disparando sus armas. Dos obreros resultaron muertos y cinco heridos.

Exportación de aceite.—Los productores de aceite han comunicado al Ministro de Fomento señor Cambo y al dictador de alimentos señor Ventosa que tienen un stock de 12.000.000 de arrobas y solicitan permiso para exportar 4 millones de arrobas, exceso del consumo nacional. Los industriales ofrecen vender las arrobas restantes al precio que tenía el aceite antes de la guerra.

Los sucesos de Badalona.—Una información llegada de Badalona dice:

"Los sucesos ocurridos en esta ciudad han producido una gran impresión. Dos de los heridos por la policía han fallecido y los otros se encuentran sumamente graves.

"El obrero Emilio Sagarda, de la Fábrica de Productos Colorantes, que intentó entrar a un café al oír los disparos fué muerto de un balazo. Una mujer ha sido gravemente herida en los pechos.

"Después de la comida, todos los obreros se declararon en huelga, lo que produjo una paralización general, en la cual se incluyeron los obreros de los tranvías.

"Las autoridades de Barcelona han tomado algunas medidas para resguardar el orden en caso que la huelga se extienda hasta la ciudad. El Ayuntamiento de Badalona presentó la renuncia de sus cargos.

La situación en Lugo.—Un despacho telegráfico llegado de Lugo dice:

"Las calles de la ciudad se ven patrulladas por numerosas fuerzas de la población.

"En la reunión de la Junta de Subsistencias se adoptaron algunos acuerdos favorables al vecindario. Los daños ocasionados por el pueblo en los establecimientos comerciales son calculados en 400 mil pesetas.

La Cámara de Comercio ha pedido a las autoridades que garanticen la apertura de los establecimientos, que continúan cerrados por temor a los asaltos del populacho".

Mal tiempo en Valencia.— En casi toda la provincia de Valencia han ocurrido grandes tormentas que han dañado enormemente las cosechas.

Ataques al Gobierno.— "La Juventud Socialista" publica una enérgica protesta por la actuación de los representantes del Gobierno en los sucesos de Badalona.

La tasa del trigo.— El Director de Alimentos ha telegrafiado a los Gobernadores para que reunan a las Juntas de Subsistencias con el objeto de tasar definitivamente el trigo estableciendo un precio de venta inferior al actual, por existir ahora una mayor cantidad.

MEXICO

NOTIFICACION ENVIADA AL GOBERNADOR DE SONORA

NOGALES, 26.—El general Casell ha notificado al gobernador del estado de Sonora, general Plutarco Elías Calles; que cruzaría la línea divisoria en caso que los mejicanos dispararan un sólo tiro, más a través de la frontera. Esta notificación fué enviada por intermedio del cónsul, cuando los mejicanos reanudaron el fuego, hiriendo a un norte-americano, después del armisticio.

ESTADOS UNIDOS

El conflicto nicaragüense-hondureño

Se anuncia que tropas nicaragüenses han penetrado a Honduras

NUEVA YORK, 29. — Comunicaciones de San Salvador anuncian que los diarios publican una información que dice que las tropas nicaragüenses han invadido a Honduras. El Gobierno de Nicaragua rehusó aceptar el arbitraje para solucionar las cuestiones de frontera diciendo que el Rey de España favorecía a Honduras.

Según dichos diarios, el Gobierno de Nicaragua ha entregado los pasaportes al Ministro de Honduras, y le ha dado un plazo de 24 horas para abandonar el país.

Solución del conflicto

ENTRE NICARAGUA Y HONDURAS

NUEVA YORK, 29.— Comunicaciones recibidas de Washington informan que a insinuación del Gobierno norteamericano Nicaragua y Honduras han consentido en retirar todas sus tropas de la frontera y someter al arbitraje de los Estados Unidos las diferencias de límites pendientes entre ambos países.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.—**El último censo.**— "La Prensa" dice que el país reclama que el Senado sancione el proyecto sobre el último censo.

Periodista a los Estados Unidos.—El personal de "La Prensa" dió un banquete de despedida al señor Alejandro J. Paz, que va a los Estados Unidos para estudiar mejoramientos en los servicios del diario.

Rectificación de Leopoldo Lagones.—El señor Leopoldo Lagones ha publicado un artículo en que rectifica los conceptos elogiosos para el Presidente que le atribuyó un diario de esta capital. Dice que políticamente mantiene su abstención.

El proyecto de presupuestos.— El Ejecutivo enviará hoy al Congreso el proyecto de presupuestos, cuyo total asciende a $ 387.000,000. Los gastos se aumentan en 8.000,000.

La inauguración del monumento a O'Higgins.— La Intendencia Municipal ha ordenado la construcción de cuatro pabellones junto al monumento O'Higgins, destinados al Ejecutivo, a la Embajada chilena y al Cuerpo Diplomático.

Se ha ordenado la acuñación en la Casa de Moneda de medallas conmemorativas para que sean repartidas entre los invitados especiales a la inauguración del monumento a O'Higgins. El diseño de la medalla es obra del escultor señor Guillermo Córdoba, como asimismo de otras que llegarán el busto de O'Higgins quese obsequiará al Regimiento 2.o de Caballería de Cazadores de Chile.

La caja de plomo que contiene el acta y la piedra fundamental del monumento sera trasladada el 18 de Septiembre a la plaza Rodríguez Peña. Será conducida por una comisión patriótica, con custodia de tropas del Ejército.

BUENOS AIRES, 29.— **El nuevo Ministro de Méjico.**— Informaciones particulares llegadas de Méjico hacen saber que el nuevo Ministro de Méjico llegará a Buenos Aires en el mes de Septiembre próximo.

La comisión organizadora de los festejos a la misión chilena.— La Cancillería espera recibir comunicaciones de Chile respecto a los delegados que asistirán a la inauguración del monumento a O'Higgins, para dictar un decreto designando a la comisión organizadora de los festejos.

Reformas en el Ministerio. — "La Razón" anuncia una probable integración del gabinete que quedaría organizado en la siguiente forma: Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredon; Ministro de Agricultura, el ingeniero señor Demarchi y Ministro de Guerra, don Julio Moreno.

La jefatura de la policía la ocuparía don Julio Casas, ex-Ministro de Hacienda.

Los cambios en el Gabinete.— Se insiste en el rumor de que don Julio Moreno se hará cargo de la Cartera de Guerra y que el señor Pueyrredon se posesionará definitivamente de la cancillería, antes de la llegada a Buenos Aires de la embajada chilena, que asistirá a las fiestas de la inauguración del monumento de O'Higgins.

Respecto la cartera de Agricultura, se dice que hay numerosos candidatos.

Los pobladores chilenos del Lago Buenos Aires.— Un grupo de pobladores chilenos desalojados recientemente de sus tierras ha presentado una solicitud al consulado General de Chile a fin de obtener del Gobierno argentino permita el paso a Chile Chico de los pobladores actualmente dispersos y perseguidos que se encuentran en el país. Solicitan además que se ponga en custodia el ganado que el teniente Miquel entregó a los propietarios de la estancia Asunción, en territorio argentino y que se de la publicidad, por intermedio del consulado de Chile el permiso para que los pobladores puedan regresar al Lago Buenos Aires.

Fundan esta petición en el hecho de que el teniente Miquel se apoderó de 30,000 nacionales, 45 mil animales lanares y 1,000 animales vacunos, todos pertenecientes a 36 familias establecidas en la colonia.

Visita de los senadores Bruna y Escobar a "La Prensa".— Los senadores chilenos don Alfredo Escobar y don Augusto Bruna, visitaron el diario "La Prensa".

Don Alfredo Escobar regresará

DEPOSITO y TOSTADURÍA

— DE —

CAFÉ

COSTA RICA
GUATEMALA
SAN SALVADOR
GUAYAQUIL
PERU
BRASIL

Ofrece por grandes y pequeñas partidas, listo y por llegar.

Juan Bersano
(Plaza Argentina)

z-6514-4-1

Lotería Nacional Argentina

SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS

SEPTIEMBRE 10

El billete entero vale: $ 35 argentinos, $60 chilenos o 78 francos.
Un décimo: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

SORTEO DE $ 100,000 ARGENTINOS

SEPTIEMBRE 17

El billete entero vale: $ 24 argentinos, $ 40 chilenos ó 53 francos.
Un quinto: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos ó 14 francos.

Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena **LEONIDAS ROJAS**, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.

De todas las jugadas esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.

A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.

Ordenes por carta certificada y giros a

LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES

15—1.

Algo que interesa...

Hacemos a Ud. presente que: LA SASTRERIA SANTA ELENA, San Diego 245, entrega ternos y sobretodos, de medida, con telas de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales. ¡Aproveche Ud. esta verdadera ocasión!

No olvidarse.....

San Diego 245. —— San Diego 245

Atendida por su propio dueño.

E. FAIVOVICH E HIJOS

z-30-h

Acero en Barras PARA RESORTES

Dimensiones: 40 x 6 m|m 40 x 7 m|m
45 x 6 45 x 6
50 x 6 50 x 7

Garantido de primera calidad.

M. Martínez U.-Delicias 1327.-Tel. 705

z-31-h

La última semana de operaciones
EN FRANCIA

Me permito aprovechar la benevolencia que me han manifestado los diarios para hacer un resumen de la situación militar en el frente de Francia el 27 al atardecer.

Todas las explicaciones que expongo, son deducidas de los datos recibidos diariamente de mi gobierno. Es cierto que hay muchas personas que las tachan de inexactas; no pretendo corregir su criterio, sin embargo, sé que la mayor parte de mis camaradas del Ejército chileno da crédito a los comunicados de nuestro Gran Cuartel General.

De todos modos, con un mapa a la vista, un lápiz y un poco de lógica, cada cual puede hacer las deducciones que le plazca de la exposición de los hechos.

El 27 al atardecer el frente pasaba al este de Gavrelles (al N. E. de Arras) y dos kilómetros al este de Monchy le Preux (este de Guemappes) al este de Vancourt, E. D'Heurmiril, cerranía de Groisilles, Bapaume; orillas oeste de Longueval, E. de Suzanne E. de Capy, E. de Chuignes, E. de Lihons, este de Hallu, E. de Roye E. de Lassigny.

El comunicado de las 9 de la noche del día 25 dice, hablando del ataque a ambas riberas del Somme:

"Nuestros contrataques con el objeto de recuperar el terreno perdido prosigue con éxito".

El mapa, sin embargo, nos indica que el ataque iniciado al oeste de Hamel nos llevó ahora al este de Cappy.

El comunicado del 24 decía:

"Al noreste de Bapaume hemos aceptado la batalla".

Continuamos, por consiguiente, a echar un vistazo en el mapa para darnos cuenta como se dibuja dicha batalla.

El número oficial, dado por mi Gobierno en la fecha indicada concerniente a prisioneros hechos desde el 15 de Julio, alcanza a 140,000, lo que da un término medio diario de más de 3,000; y el de los cañones pasa de 2,000.

El terreno perdido no es, evidentemente, de mucha proporción, sobre todo, para un ejército que opera en país enemigo; pero el hecho de haber dejado 140,000 prisioneros y 2,000 cañones, nos demuestra un corolario muy sugestivo para una retirada que se pretende estratégica.

Cap. de Lagatiniere.

VALPARAISO

Despedida a un profesor.—Los alumnos del 5.o año de la Escuela Normal "Abelardo Núñez" que han venido de Santiago, con el objeto de despedir al director del establecimiento, que parte a Estados Unidos, visitaron, acompañados del profesor señor González, la Escuela Naval.

Antes de regresar visitarán diversos otros establecimientos de instrucción.

Los obreros y las subsistencias.—Con motivo de la enorme carestía que han alcanzado los artículos de primera necesidad y la situación difícil porque atraviesan las clases trabajadoras, los obreros de este puerto efectuarán el Domingo 8 una gran manifestación pública.

Según informaciones, este movimiento será general en todo el país.

El agua potable.—El Intendente de Valaraíso, señor Pinto Cruz, ha telegrafiado al Gobierno rogándole apresurar la solución del asunto de los filtros de Concón.

El Intendente ha tomado en consideración que si no se procede con rapidez sobre el particular, la falta de agua se irá acentuando en forma que constituirá un grave problema para la ciudad.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir en este puerto la señora Delfina Arís Ibáñez.

Su muerte ha causado hondo pesar entre sus numerosas relaciones, de las cuales la extinta supo siempre hacerse estimar por sus nobles cualidades de carácter.

Después de unas solemnes honras fúnebres en la parroquia de los Doce Apóstoles, sus restos fueron sepultados en el Cementerio número 1.

Movimiento de vapores.— Ayer entraron:

El Don Luis, de Lota, con carbón y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

El Porteño, de Coronel, con carbón y consignado a la Compañía Carbonífera Schwager.

El Esperanza, de Coronel, con carbón y consignado a la Compañía Carbonífera Schwager.

La chata Puno, de Coronel, con carbón y consignada a la Compañía Carbonífera Schwager.

El remolcador Lobo, de Lirquen, trayendo a remolque a la chata Don Augusto, con carbón y consignados a la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

Salieron ayer:

El Esperanza, para Papudo y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

El Line Branch, para Coronel y Liverpool. Despachado por los señores Allardice y Cía.

El Limarí, para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

La goleta Sofía, para Los Vilos y Antofagasta. Despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

Hoy sale:

El Porteño, para Coronel, directo y despachado por la Compañía Carbonífera Schwager.

Un proyecto interesante.—Hacia el mejoramiento de la administración de justicia.—El diputado por Valparaíso, don Lorenzo Montt ha elaborado un proyecto de ley que ya ha sido suscrito por 50 congresales en que cambia por períodos de cuatro años los jueces civiles y del crimen.

Con esto se persigue que los jueces al llegar a los altos puestos de la Magistratura, donde deben conocer de toda clase de cuestones, tengan una preparación sólida tanto en materia civil como penal.

Se sabe que en las ciudades en que están divididas las funciones de los jueces en lo criminal y en lo civil, los que se dedican a una u otra rama no solamente se especializan en ella sino que prescindiendo casi en absoluto de la otra, tienen que perder por la fuerza de las cosas, y de un modo muy considerable, su preparación, en esta última.

Asciende un juez que ha desempeñado la magistratura del crimen durante muchos años a ministro de corte y se encuentra naturalmente fuera de centro, sin los conocimientos y la práctica necesaria, que sólo dan el estudio y el trabajo constante, en las variadas y muchas veces difíciles materias civiles. Y del mismo modo un juez de letras en lo civil que ha pasado gran parte de su vida de magistrado sin hacer aplicación alguna del derecho criminal, no puede hallarse en aptitud de resolver acertadamente las cuestiones que con él se relacionan.

Chile en la primera combinación.

El viaje de los turistas chilenos.—Ha despertado un gran interés entre la sociedad porteña el anuncio del próximo viaje de los turistas chilenos.

La lotería Nacional. — En la Lotería Nacional sorteada hoy resultaron premiados los siguientes números: con 80,000 pesos el número 11,001, con 10,000 pesos el número 21,831, con 5,000 pesos el número 26,017 y con 2,000 los números 22,650, 4,098, 8,312 y 2,991.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 29. — **Ascensos militares.** — Ha jubilado el general Carlos Campos. Se ha promovido al grado de general al teniente coronel Eduardo Sócrates.

Exposición de perros, gatos y aves. — La Sociedad Nacional de Agricultura inaugurará desde mañana la exposición anual de aves, perros y gatos. La exposición se clausurará el 8 de Septiembre.

Declaraciones del futuro Presidente. — El futuro Presidente declaró en una entrevista que su principal propósito era dedicar su atención a la cuestión obrera, favoreciendo el elemento nacional en contra de la perniciosa acción de los anarquistas.

Renuncia de un senador. — Ha renunciado a su mandato el senador electo Joao Luigi Alves, por cuestiones políticas. — (Agencia Americana).

Libre franqueo para las comunicaciones diplomáticas.— El Canciller Nilo Pecanha dirigió una nota al Ministro de Obras Públicas comunicándole que el Director de Telégrafos pide autorización a fin de adoptar la misma resolución que la institución similar argentina, que, de acuerdo con la convención de Chile y Argentina, concede libre franqueo telegráfico a los telegramas de las legaciones, consulados y viceconsulados de los países suramericanos. — (Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 29.— **La huelga.** — La huelga del personal de tranvías continúa en el mismo estado.

La Intendencia continúa haciendo aplicar multas a las compañías de tranvías debido a la deficiencia en el servicio. En el Gobierno se considera que ha fracasado la gestión iniciada para obtener un aumento en las tarifas, debido a la actitud de las empresas, que no aceptan la admisión total del personal de obreros en huelga.

Los apoderados de las empresas hicieron una presentación al juzgado apelando de la resolución de la Municipalidad de cobrarles multa.

El crucero "Almirante Barroso". —Mañana zarpará el crucero brasileño "Almirante Barroso", que vino a esta capital para asistir a las fiestas patrias en representación oficial de su país.

El Canciller Brum. — Se anuncia que el Canciller Brum, que se encuentra actualmente en los Estados Unidos, desistió de su propósito de realizar una visita al Canadá, y Guatemala por faltarle materialmente tiempo para ello, pues deberá encontrarse de regreso al país antes de fines del próximo mes de Octubre.

El Canciller Brum cablegrafía que considera segura la concurrencia de médicos norteamericanos al futuro Congreso de Niños que se celebrará próximamente en esta capital. Se temía que por encontrarse los Estados Unidos en guerra, no concurriría al Congreso. —(Agencia Americana).

ULTIMA HORA

ATAQUES INFRUCTUOSOS DE LOS ALIADOS

Información semi-oficial alemana llegada a Amsterdam

AMSTERDAM, 29.—Una información semi-oficial de Berlín dice:

"A mediodía de ayer, los ingleses renovaron su intento para romper nuestra línea. Por siete veces, sus regimientos se lanzaron al asalto, poderosamente ayudados por tanques y continuos refuerzos, pero fracasaron bajo el fuego de nuestras ametralladoras, no pudiendo avanzar más acá de nuestra línea más avanzada. Violentos contrataques nuestros concluyeron de pronunciar el ffracaso del enemigo, que sufrió pérdidas tremendas."

Después de referirse a varias infructuosas tentativas de los ingleses al sur del Scarpe, en la región de Saint Leger y al suroeste de Bapaume, la información alemana dice:

"El enemigo dió comienzo a un vivísimo bombardeo, a las 5.45 de la mañana, y luego se lanzó al ataque en formaciones profundamente escalonadas desde Ceville-Bois hasta el Somme. Fué rechazado por nuestro fuego o por contrataques.

"Ataques parciales de los enemigos entre el Somme y el Oise fueron rechazados por nuestros destacamentos avanzados delante de nuestras nuevas posiciones".

El informe concluye diciendo:

"Repetidos ataques del enemigo, emprendidos esta mañana al norte del Aisne, no tuvieron otro fruto que nuevos sacrificios de sangre francesa".

Iornfmaciones del País

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Construcción del puerto. — El Presidente de la República ha enviado telegramas al primer Alcalde y al presidente del Comité Obrero, dándoles cuenta de haber firmado el decreto que contrata la construcción de las obras del puerto.

Madame Deprez. — Llegó madame Deprez, quien dará una velada en honor de M. Clemenceau.

Yacimientos de azufre. — Se ha formado una sociedad con el objeto de explotar algunos yacimientos de azufre, en el departamento.

Progreso local. — Con el objeto de cooperar a la acción del Municipio, en pro del adelanto local, se están constituyendo juntas de vecinos en diversos barrios de la ciudad.

Salitre y cobre. — Durante la semana última se embarcaron 18,500 toneladas de salitre, y 900 toneladas de cobre.

SANTIAGO

SAN ANTONIO. — **Construcción de una carbonera de concreto armado.** — Ha sido aceptada por la Dirección del Puerto de San Antonio, la propuesta presentada por don Hernán Lois, para construir una carbonera de concreto armado en dicho puerto.

Los trabajos se iniciarán inmediatamente, y se terminarán a principios del próximo año.

Esta carbonera será elevada con descarga mecánica, y llevará cuatro vías de trocha ancha, para otros tantos trenes que podrán cargar carbón simultáneamente. Estará conectada con los malecones de atraque para buques y con la dársena para lanchas.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Sociedad Agrícola del Sur.** — El Domingo próximo se reunirá la Sociedad Agrícola del Sur con el fin de elegir directorio y oír la lectura de la memoria y balance anuales.

Justa recompensa. — El jefe de la Estación de los Ferrocarriles ha pedido a la Dirección se conceda una gratificación de cien pesos al carabinero Gregorio Espinoza y al palanquero Manuel Benevente, quienes salvaron la vida a un pasajero que estuvo al punto de perecer al tomar el tren a Temuco en Concepción.

CONCEPCION. — **La Universidad penquista.** — Ultimamente celebró sesión el comité pro-Universidad y Hospital Clínico, y se dió a conocer el proyecto elaborado por la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, relativo al establecimiento de una Universidad en Concepción.

Según él, la nueva Universidad queda sometida a la ley de 9 de Enero de 1879, y por consiguiente, al Consejo de Instrucción Pública, que es, según el artículo 6.o de la citada ley, la superintendencia de la educación pública establecida por el artículo 145 de la Constitución.

No obstante, este nuevo plantel tendrá personalidad jurídica que le permitirá tener un patrimonio propio que será manejado por ella misma con cierta autonomía.

Así se ensaya un instituto que puede llegar a ser totalmente sostenido con erogaciones no emanadas de los presupuestos del Estado, estimulándose indirectamente la filantropía social para objetos de tan alta importancia.

La organización está calculada para la creación o fomento de nuevas formas de actividad científica o industrial que se requieren para el progreso cultural y económico del país, y que no caben o se dificultan, dentro del marco, ya estrecho, que la ley de 9 de Enero de 1879 señala a la Universidad de Chile.

Esta sección universitaria constará de las siguientes facultades: Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas; Ciencias Biológicas y Médicas; Agricultura y Artes Industriales; Ciencias Jurídicas y Sociales; Humanidades, Filosofía y Bellas Artes.

MALLECO

TRAIGUEN. — **Pro Liceo.**— Muy adelantados se encuentran los preparativos para la jira que los profesores y alumnos del Liceo de Traiguen proyectan hacer por todos los pueblos de la provincia de Malleco, con el objeto de reunir fondos para comprar el terreno en que el Fisco ha de construir pronto un edificio propio, amplio y adecuado.

La troupe iniciará su jira el 7 de Septiembre próximo.

CAUTIN

IMPERIAL. — **El nuevo Gobernador.** — El nuevo Gobernador de Imperial, don Salvador Lagos, fué recibido en la estación por más de 500 personas.

Mañana se le ofrecerá un banquete de 250 cubiertos.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Monumento.**—En Valdivia se sigue gestionando con gran empeño la recolección de fondos para erigir un monumento a Pedro de Valdivia.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**La Cárcel.**—El estado higiénico de la cárcel es por demás deficiente.

Actualmente hay 43 reos enfermos, varios de ellos en estado agonizante.

El Gobernador ha pedido al Ministerio de Justicia la adopción de medidas urgentes.

Camino a Puyehue.—Ultimamente se celebró, en los salones del Club Osorno, la reunión a que se había convocado a los vecinos interesados en la construcción de un camino carril de Osorno a Puyehue.

Asistió a esta reunión un buen número de caracterizados vecinos.

El señor Carlos Bielefeld, miembro de la comisión de erogación de fondos que fué designada en la reunión preparatoria anterior, hizo una detallada exposición de lo que se había hecho hasta ese momento para llevar adelante la idea de la construcción del camino a Puyehue y dió cuenta del éxito que había obtenido la comisión de erogaciones la que en pocos días había alcanzado a reunir la suma de ciento ocho mil pesos, siendo la cantidad presupuestada como cuota de los vecinos la suma de ciento veinte mil pesos.

El ante-proyecto del camino da a este una longitud de 43 kilómetros con un costo total de trescientos sesenta mil pesos. De esta suma los vecinos deben erogar una tercera parte, o sean, ciento veinte mil pesos.

Dando el señor Bielefeld cuenta de la comisión que, junto con los señores Carlos Henfemann y Federico Menge se le encomendó buscar erogaciones entre los vecinos, dijo que esa comisión había alcanzado a reunir la suma de ciento ocho mil pesos y que lo que faltaba para completar los ciento veinte mil pesos era seguro poderlo obtener muy pronto, pues aún quedaban algunos vecinos pudientes que no habían sido solicitados.

BOX
LUCHA ROMANA

Heriberto Rojas—Alberto Leboucher.—El Sábado próximo en el Teatro Circo Independencia.— El Sábado deberá realizarse el asalto de lucha hasta vencerse concertado entre Heriberto Rojas y el campeón Alberto Leboucher.

Este encuentro ha despertado verdadero interés entre nuestros aficionados, ya que Rojas se nos presenta en una nueva faz de su carrera deportiva. Le hemos visto entrenarse y podemos asegurar que se encuentra en inmejorables condiciones para medirse con un rival como Leboucher.

Como preliminares habrá dos interesantes matches de box con decisión y guante de pelea.

Las localidades se pueden adqui-

Pro-víctimas israelitas
DE LA GUERRA

La velada de anoche en el Centro Español

Anoche se realizó en el Centro Español, la velada que se había organizado para reunir fondos a fin de socorrer a las víctimas israelitas de la guerra actual. Este motivo de la velada atrajo un gran número de personas dispuestas a hacer el bien.

El programa desarrollado tuvo amenidad y los asistentes pasaron horas agradables especialmente en el acto de concierto, la kermesse y el baile social.

Los mejores aplausos fueron para los ejecutantes de música escogida, señoritas: María Rallet, Rebeca Faivovich, Juanita Lijavetzky, Oscar Valdivia y Ricardo Vásquez, y de bello canto soprano señorita Cándida Pica, barítono Emmanuel Martínez, y tenor Ludovico Muzzio.

Los señores Mauricio, Angel y Enrique Faivovch, tuvieron a su cargo la parte literaria del concierto.

El baile social se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

Propaganda del ahorro
EN EL PAIS

Importante acuerdo del Consejo de las Cajas de Ahorros

El Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, bajo cuya dependencia están las Cajas de Ahorros en el deseo de estimular el ahorro y premiar a los que practican esta benéfica virtud, acordó en una de sus últimas sesiones, destinar cierta suma de dinero para ser repartida entre los imponentes que verdaderamente sean acreedores a un premio por su constancia en el ahorro; debiendo hacerse extensiva también la la repartición de ella a los alumnos de las escuelas públicas, que tienen establecido el importante servicio de las Cajas Escolares.

En efecto, el adminstrador o agente, de estas instituciones, se pondrá de acuerdo con la autoridad local, visitadores y directores de escuelas, para formar la lista de las personas que deben ser favorecidas, como también para la confección del programa con que será solemnizado este acto.

MARTILLERO PUBLICO DE SANTIAGO

Sobre una cuestión de competencia

Con fecha 24 del mes en curso, el señor Arturo López presentó al 2.o Juzgado Civil de Letras de esta capital, un escrito en que manifestaba que, según la partida de defunción que acompañaba, el 18 de los corrientes, a las 3 de la mañana, falleció el Martillero Público de esta ciudad don Carlos Vergara Lois; que, en vista del edicto fijado por el 3er. Juzgado para proveer esta plaza de Martillero, y deseando él oponerse a este puesto, pedía se declarara que sólo el primero de los Juzgados nombrados era competente para cooperar a la provisión de dicha plaza, por cuanto el fallecimiento del señor Vergara ocurrió, a su juicio, durante la semana en que aquél estaba de turno.

Fallando en este asunto, el 3er. Juzgado, con fecha 29 de Agosto, declaró sin lugar la petición de inhibitoria formulada por el señor Juez del 2.o Juzgado, a instancia del señor López; y que, en consecuencia, el 3er. Juzgado era el único competente para intervenir en la formación de la terna para proveer el puesto de Martillero Público a que se ha aludido.

Entre los ocho considerandos de que consta el fallo, se hace presente que el Juez, en el caso que motiva esta cuestión de competencia, desempeña una función meramente administrativa y en modo alguno de las de orden judicial a que se refieren los artículos 104 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; que el Presidente de la República se dirigió al 3er. Juzgado, comunicándole oficialmente la vacante del puesto indicado, por el conducto del secretario de Estado en el Departamento de Justicia, a fin de que se formara la terna respectiva por el Juzgado de turno, previos los trámites legales; que el turno semanal de los jueces comienza los Domingos, siendo el último día hábil el Sábado. Que de la propia exposición del interesado, señor López, se deduce que el Juez del 2.o Juzgado Civil. don Felipe S. Urzúa, no estaba de turno en el momento de la muerte del señor Vergara Lois, porque, según la partida de defunción acompañada, dicho fallecimiento se produjo después de tres horas de haber terminado aquél su turno semanal; que en los departamentos de la República en que hay dos o más Juzgados, la regla es que corresponde intervenir en las propuestas de ternas de jueces de subdelegación y de distrito y de receptores de menor cuantía, y en otros asuntos en que debe procederse de oficio, como en los delitos o denuncios de comiso, a los jueces que están de turno cuando se promueven, o sea, cuando se comunica la vacante al juez repectivo; y finalmente, que siempre que, según la ley, fueren competentes para conocer de un mismo asunto dos o más tribunales, ninguno de ellos podrá excusarse del conocimiento bajo el pretexto de haber otros jueces que pueden conocer del mismo asunto.

LA OFICIALIDAD DEL "ISLA DE PANAY"

FESTEJOS EN SU HONOR EN SANTIAGO

Banquete en el Club de la Unión ofrecido por los dirigentes de la Colonia española.--Las fiestas de hoy.

Los oficiales del vapor español "Isla de Panay", que son nuestros huéspedes desde la noche del Miércoles, han sido objeto, durante el día de ayer, de diversos agasajos de parte de sus connacionales.

La circunstancia de ser aquél el primer vapor español que llega hasta nuestras costas en viaje comercial, ha influido para que los miembros de la colonia sinteticen de la mejor manera sus aspiraciones de que no sea éste el último viaje que realicen los barcos de la Compañía Transatlántica Española hasta nuestro país, sino que, al contrario, se establezca a firme el servicio de navegación entre la madre patria y las costas sur-americanas.

ASISTENTES AL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

Con los festejos que en honor de los marinos se han realizado ayer, se ha querido, pues, dejar un recuerdo de la visita de los primeros marinos de esa empresa que llegan a nuestro país, y que son precursores de un intercambio comercial estable entre ambas naciones.

Los oficiales que nos visitan

Además del capitán del "Isla de Panay", señor Agustín Gibernan, han venido a esta capital los siguientes oficiales del vapor: don Manuel López D., don Prudencio González, don Alfonso Puyol, el médico don Alonso Guereta y el capellán don José Soldevile.

Saludo al Ministro de España en Chile

Después de recibir a los más caracterizados miembros de la colonia, en su residencia del Savoy Hotel, los marinos se dirigieron en la mañana de ayer a casa del Ministro de España acreditado en Chile, señor don Manuel García Jove, con quien departieron algunos momentos.

Hicieron saber al señor García Jove algunos detalles sobre éste su primer viaje a Chile y, después de conversar sobre diversos otros asuntos, se retiraron para asistir al

Banquete en el Club de la Unión

Este banquete era ofrecido por los dirigentes de la colonia española, y se realizó en uno de los comedores del club, poco después de las 12 del día.

Presidió esta manifestación el Ministro de España, señor García Jove, y asistieron, además del capitán y la oficialidad, numerosos miembros de la colonia.

A los postres ofreció la manifestación el señor García Jove, en un sencillo discurso que fué bastante aplaudido.

Contestó, agradeciendo la deferencia de sus connacionales, el capitán, señor Gibernan.

Hablaron a continuación, haciendo votos muy sinceros por el establecimiento de una línea de vapores entre España y Chile, los señores Rosendo de Santiago, Guillermo Soto, Juan Bardina y otros, todos los cuales fueron entusiastamente aplaudidos.

Se dió término al banquete después de las 2 de la tarde.

Visita a la ciudad

En la tarde, los marinos fueron invitados a recorrer en automóvil las principales calles y algunos paseos públicos de la ciudad.

Visitaron el Cerro Santa Lucía, el Parque Cousiño, la Quinta Normal y otros paseos, como así mismo algunas calles y avenidas que circundan a Santiago.

En los primeros fueron atendidos por los administradores de ellos, los cuales los guiaron, proporcionándoles toda clase de datos sobre lo que deseaban conocer.

Otras visitas

A las 5 de la tarde, nuestros huéspedes concurrieron al local del Centro Catalán, en donde el directorio de esta institución les ofreció una copa de champagne.

Se dirigieron en seguida a la imprenta de "El Correo Español", que es el órgano de la colonia ibérica.

Aquí fueron atendidos por el director, señor Juan Bardina, quien, después de hacerles conocer las instalaciones del diario, los invitó a servirse un lunch.

Durante la manifestación, se pronunciaron entusiastas brindis, formulándose fervientes votos porque el establecimiento de la línea directa de vapores entre España y Chile, se convirtiera muy pronto en una hermosa realidad, para el bien del desarrollo comercial de ambas naciones. Usaron de la palabra en este sentido, los señores Bardina, Vásquez de Santistéban y otros.

Agradeció los conceptos elogiosos que se tributaron en honor de los marinos, el capitán del vapor, señor Gibernán.

Por la noche, los marinos comieron en el Hotel Español, en compañía de algunos connacionales.

Homenaje a un antiguo miembro de la colonia española

Después de comida, el señor Gibernán y oficialidad se dirigieron a la residencia del señor Bernardino Corral, ciudadano español avecindado en Concepción desde hace muchos años, y que actualmente se encuentra postrado en cama en esta capital.

Los marinos charlaron algunos momentos con el señor Corral, a quien le significaron sus mejores deseos de que se restablezca pronto de la enfermedad que lo aqueja.

Baile en el Círculo Español

A las 11 1|2 de la noche, más o menos, el señor Gibernán y sus oficiales llegaban al recinto del Círculo Español, con el objeto de asistir al baile que en su honor había preparado el directorio de este centro social.

El gran salón de honor del Círculo se encontraba a esa hora lleno de una numerosa concurrencia, entre la cual se contaba a distinguidas damas de la colonia. Asistió también el Ministro de España, señor García Jove.

Una buena orquesta contribuyó para que no decayera un momento el entusiasmo entre los asistentes, prolongándose el baile hasta avanzadas horas de la madrugada.

El programa de hoy

En la mañana de hoy, los marinos nos asistirán a una misa que se oficiará en la iglesia de los Padres Escolapios, en la calle del Carmen.

Es probable que después vayan a almorzar a Apoquindo, invitados por algunos miembros de la colonia.

Según las comunicaciones que sobre el estado del tiempo reciban desde Valparaíso, la partida la efectuarán en la tarde de hoy o mañana a primera hora. En el primer caso, serían invitados en la noche a la función de la compañía de ópera que actúa en el Municipal.

Con el capitán de la nave

Aprovechando un momento, conversamos con el capitán del "Isla de Panay", señor Agustín Gibernan, con el objeto de pedirle sus impresiones sobre su estada en nuestro país.

Después de elogiar las bellezas de nuestros principales paseos públicos, el señor Gibernan nos manifestó que creía muy posible que, a su regreso a España, la Compañía propietaria de la nave pensara en formalizar el establecimiento de la línea de vapores entre el Reino y nuestro país.

—Tienen ustedes—nos dijo — una multitud de productos que podrán encontrar facil colocación en España, desde donde podremos traer otros artículos que son muy estimados por acá.

Desde luego puedo asegurarles —terminó manifestándonos— que en el primer viaje que hemos hecho, las expectativas para establecer este intercambio comercial no han sido defraudadas, ya que hemos encontrado toda clase de facilidades para cumplir con nuestra misión.

Mejoramiento de la Red Central
NORTE

Informe presentado al Gobierno

El Gobierno designó una comisión compuesta de los ingenieros señores Javier Gandarillas, Teodoro Schmidt y René Prieto, para que hicieran un estudio sobre el mejoramiento de la Red Central Norte, e informarán acerca de este particupar.

El informe acaba de ser pasado al Ministerio de Ferrocarriles y en él se señala como uno de los problemas de mayor transcendencia para el desarrollo futuro del ferrocarril longitudinal, el relacionado con las aguadas indispensables para el tráfico, el cual en varias secciones limita su capacidad y en otras se ve reducido grandemente. Especialmente en la sección Vallenar al Norte, el problema de las aguadas se presenta en condiciones francamente desfavorables y constituye una de las dificultades más serias para obtener del ferrocarril los beneficios que debe reportar.

Fuera de los usos requeridos para el servicio ordinario del ferrocarril, será indispensable dotar de agua potable a las poblaciones de la zona, contribuir a facilitar la explotación de las salitreras y de los depósitos de minerales que constituyen la mayor riqueza del país.

Las fuentes surtidoras del desierto son insuficientes para estos servicios y sólo una captación de agua en la cordillera, aunque costosa, podría solucionar el problema, no sólo para el longitudinal sino también para la industria salitrera y la minera.

El estudio del abastecimiento con el concurso directo del Gobierno, tendría, como objeto, poner el Longitudinal norte, cuyo costo de construcción excede de tres millones de libras esterlinas, en el pié de explotación que exige la seguridad nacional, y dejar a todo el ferrocarril longitudinal, donde se han invertido siete y medio millones de libras esterlinas, en condiciones de ser aprovechado racionalmente. Esto sin tomar en cuenta el desarrollo de fomento de la minería y de la industria que sólo espera en parte el agua para surgir.

La comisión indica que se consulten en el presupuesto para el año próximo una partida de 80 mil pesos destinada a estudiar el problema de dotar al Longitudinar, a las salitreras y a la industria de agua abundante, traída desde la cordillera por cañería especiales.

Agradeciendo un homenaje

Ecos de la translación de los restos del general Maroto

En los primeros días de Junio, como se recordará, se llevó a efecto la traslación de los restos del general español don Rafael Maroto, desde Valparaíso a esta capital.

El Gobierno, el Ejército y el pueblo, de Chile, rindieron en aquella ocasión un merecido homenaje al distinguido militar que, como dijo el general señor Boonen Rivera, en su discurso pronunciado al sepultarse los restos, fué un hidalgo adversario durante la contienda de familia producida al aspirar las diversas reparticiones de la América Española, a una vida independiente.

El eco de esta simpática manifestación, al traspasar los mares y llegar hasta España, ha dado origen a una sentida exteriorización de agradecimiento.

Nos referimos a la siguiente comunicación:

"Señor director de "La Nación". — Santiago. — Ruégole sea intérprete de mi perdurable gratitud al pueblo chileno por el homenaje tributado a mi ilustre abuelo. — **Rafael Maroto Reguero.** — Madrid, Junio de 1918."

Monumento al General
BAQUEDANO

La idea de erigirlo en Tacna

El coronel señor M. Anabalón, ha remitido una comunicación al presidente del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, en la que pide que la Liga Patriótica Militar tome a su cargo la realización de la idea lanzada por las autoridades de Tacna en 1914, para erigir un monumento al general don Manuel Baquedano, en aquella ciudad.

Hace presente el coronel señor Anabalón, que a principios de 1914, las autoridades de Tacna, el señor Intendente y la Junta de Alcaldes, acordaron levantar una estatua a la memoria del vencedor del Alto de la Alianza, general don Manuel Baquedano, y con tal objeto se dirigieron a las autoridades de las provincias del norte pidiendo erogaciones para llevar a efecto la obra proyectada, alcanzándose a reunir $ 6,677.70, y cree que la Liga Patriótica Militar podría conseguir un éxito al hacerse cargo de la realización del proyecto.

PETICION DE PROPUESTAS

El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la Superintendencia de Aduanas para que solicite propuestas públicas a fin de construir una embarcación de combustión interna para la Aduana de Punta Arenas.

REGRESO AL PAIS

El Ministerio de Ferrocarriles ha acordado que los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles fiscales en comisión de Gobierno en Estados Unidos, no regresen al país hasta dentro de ocho meses más.

REPRESENTANTES
RAAB & BELLET
Estado 235
SANTIAGO
ARTEFACTOS ELECTRICOS
OBJETOS DE ARTE
AZARETTO & Hnos
SARMIENTO Y RIO-BAMBA — Bs. AIRES

Aniversario de la Sociedad Agronómica

La sesión solemne de ayer

Esta Sociedad celebró ayer una sesión especial con ocasión del octavo aniversario de su fundación, presidida por el señor José Pedro Alessandri.

Abierta la sesión, el Director señor Carlos Camacho, en elocuentes palabras, rememoró la obra de la institución, lo que ha trabajado por el progreso de la agricultura, la ciencia agronómica, etc.

A continuación se procedió a entregar a los agraciados los premios "Al trabajo", "Al mérito" y "Agronómico", consistentes en valiosas medallas y diplomas.

Finalmente, el profesor argentino Víctor M. Arroyo dictó su conferencia sobre los progresos agrícolas de la República Argentina, disertando en forma amena e interesante.

Congreso Médico brasilero

El Gobierno designa a los doctores señores Pedro Lautaro Ferrer y Mamerto Cádiz para que representen a Chile

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual designa a los doctores señores Pedro Lautaro Ferrer y Mamerto Cádiz, para que representen oficialmente al Gobierno de Chile ante la Segunda Conferencia Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología, y al Primer Congreso de Sifilografía y Dermatología anexo al 8.o Congreso Médico Brasileño, que se reunirá en Río de Janeiro el 15 de Octubre próximo.

El mismo departamento ofició al Ministerio de Relaciones pidiéndole pusiera en conocimiento de la Legación del Brasil en Chile esta designación del Gobierno.

Como se sabe, el Gobierno ha sometido a la aprobación del Congreso un proyecto solicitando la suma de $ 15,000 oro de 18 peniques para atender a los gastos que demanda esta delegación oficial.

El servicio telegráfico

Y LA PRENSA

Derogación de un artículo del reglamento respectivo

Con el objeto de facilitar la transmisión de la correspondencia telegráfica destinada al servicio de informaciones de la prensa, el Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual se determina la derogación del artículo 134, capítulo X, del reglamento de servicio sobre tarifas e instrucciones para las oficinas telegráficas del Estado.

En consecuencia, los telegramas para la prensa, a tarifa reducida, que no podrán exceder de 120 palabras cada uno, serán recibidos por las oficinas telegráficas del Estado a cualquiera hora que se les presente para su transmisión, durante el tiempo que, según el reglamento, deben permanecer abiertas al público.

REVISTAS

Han aparecido los últimos números de las revistas argentinas "Mundo Argentino" y "El Hogar".

Accidente en el Transandino

Un muerto y cinco heridos

La Gerencia del Ferrocarril Transandino, comunicó al Ministerio de Ferrocarriles que entre Juncal y Río Blanco, ocurrió un accidente de lamentable proporciones. Sucedió que el día 27 trabajaba una cuadrilla, compuesta de 13 trabajadores y un capataz, en el kilómetro 44.400, y a las 5.45 P. M. se dispuso a regresar a su campamento en un carro de mano, el que, al llegar a la línea de cremallera, adquirió gran velocidad por la gradiente de 7.7 por ciento que hay allí; el capataz, entonces, trató de apretar los frenos del carro, pero se desequilibró y cayó a tierra. Los trabajadores, atemorizados, se dejaron caer después, sucesivamente, con tan mala suerte que uno murió por haberse fracturado el cráneo; dos resultaron con graves heridas, y tres, incluso el capataz, con heridas de menor importancia.

Dos trabajadores de la cuadrilla tuvieron la sangre fría suficiente para quedarse en el carro, al que detuvieron en el kilómetro 40, sin novedad alguna.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles

Cooperativas mutualistas. — Contratos de compraventas

El Consejo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, en su reunión de ayer, acordó enviar una circular a las administraciones de las cuatro zonas, en la que recomienda que se haga un estudio sobre la situación económica de 20 a 25 familias de obreros ferroviarios, con el objeto de conocer en cada zona la situación financiera de ellas y poder así confeccionar un proyecto para establecer las cooperativas mutualistas en la Empresa.

Se aprobaron los contratos de compraventas de los señores Pedro León Soto, Roberto Sinclair, Arturo Chinnel, Braulio Roa, Nicolás de la Cerda, Eugenio Fuentes, Roberto Puccio, y se negó la solicitud de don Arcadio Meza.

Se aprobó un contrato de seguros con la Cía. Hispanoamericana.

CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República los generales señores José María Bari y Vitalicio Luis López; el Inspector de Bancos señor Ricardo Vélez y el Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes.

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

En la tarde de ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones, señor Feliú, el Ministro de Alemania, barón von Erckert; Ministro del Japón, señor Sichita Tatzuke, y Secretario señor Zoji Amari; Ministro del Ecuador señor Augusto Aguirre Aparicio; Ministro de España señor Manuel García Jove, y el Vicecónsul de Noruega, señor Hans Fay.

CONSUL GENERAL DE CHILE EN ALEMANIA

El Sábado próximo se embarcará en dirección a España el Cónsul General de Chile en Alemania, con residencia en Hamburgo, señor Adolfo Ortúzar.

Por este motivo, estuvo en la tarde de ayer a despedirse del Presidente de la República.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
40 AÑOS DE EXITO
HARINA LACTEADA NESTLÉ

Toda madre celosa de la salud de su guagua, debe darle
HARINA LACTEADA NESTLÉ
porque sigue siendo lo mejor que se conoce.
z-6510-30-h

Consejo de Obras Públicas

Aduana de Los Andes.—Regularización del río Teno

Ayer tarde celebró sesión el Consejo de Obras Públicas y aprobó el ante-proyecto confeccionado por la Inspección General de Arquitectura para construir un nuevo edificio destinado a los servicios de la Aduana de Los Andes.

También se aprobaron las bases de solicitación de propuestas públicas para regularizar las aguas del río Teno, con el embalse de la Laguna del Planchón, y aprovecharlas en regadío.

COMPAÑIAS MINERAS

Se han comenzado a recibir en la Dirección de los Servicios de Minas y Geología, las contestaciones de las compañías carboníferas de Chile, sobre los datos que se les solicitaron acerca del último balance de cada compañía, su capacidad productora, y explotación.

Han llegado las contestaciones de la Compañía Arauco, Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager y de la Compañía Lota y Coronel.

RECONOCIMIENTOS CARBONIFEROS

La Dirección de los Servicios de Minas y Geología del Ministerio de Industria, con el fin de estudiar un programa económico de reconocimientos carboníferos en el país, ha pedido a las diversas compañías de carbón y a particulares los gastos que les han originado los sondajes que se han practicado por su cuenta.

DEFUNCIONES

Agosto 29. — María Arriaza Zamorano, de 110 años; Marta Andrade, de 1; Luzmira Romero, de 3; Jorge Contreras, de 1; Clara Vargas, de 10; Juan López, de 32; Magdalena Díaz, de 55; Pedro Ríos, de 49; Pedro Illanes, de 65; Desiderio Lobos, de 27; Mamerto Cárdenas, de 23; Juan Paredes, de 30; Adolfo Chadverin, de 73; Pascuala Ortega, de 84; Luis Bahamondes, de 33; Alejandro Alvarez, de 50; Felipe Alvarez, de 67; Antonio Troncoso, de 48; y 16 menores de un año.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Sorteo privado de un sitio

El Domingo próximo, a las 14 horas, se efectuará el sorteo privado que esta institución ha organizado entre sus asociados.

Los premios de este sorteo consisten en un sitio ubicado en la Comuna Providencia, y varios premios en dinero.

Se invita a toda persona poseedora de boletos a presenciar este acto, que se verificará en Riquelme 859.

UNA GUAGUA ABANDONADA

Los obreros José Urbina y Carlos Pérez, domiciliados en Mapocho 1536, y Carmen 1458, respectivamente, se han presentado a este diario trayendo una guagua de un año, más o menos, que han recogido abandonada en Renca.

Nos agregaron que los padres de esta guagua se encuentran detenidos en el retén de carabineros de Renca.

LOS SUCESOS DEL LAGO BUENOS AIRES

El diputado don Nolasco Cárdenas ha recibido el telegrama que damos a continuación:

"Comodoro Rivadavia, Agosto 26 de 1918.— Diputado Nolasco Cárdenas.—Santiago.

Prensa impóngome audaces informaciones dadas teniente Miquel.

Imposible creer existan empleados Nación capaces falsear hechos criminales como los cometidos por él. Conocidos ellos asombrarán actos bandálicos cometidos Miquel. Mientras llegamos Chile informar detalladamente sírvase dar conocer público que carabineros dirigidos Miquel incendiaron y saquearon casas Antonio Ruiz Montilla, español y chilenos Santos Quezada, Alfredo Foch, Cardenio Reyes, casas de negocio Segundo Quezada no conformándose con incendio y saqueo mercaderías sino que robándose el dinero efectivo que existía. Destruyeron la casa de don Cantalicio Jara y cuanta mercadería tenía en sus galpones aparte de que se hicieron dueños del producto de la alfalfa y el consumo de la carne de parte de la tropa, negándose otorgar comprobante para poder cobrar consumo. Del mismo modo fueron saqueadas las casas de don Pedro Burgos y Santiago Fica. A Alfredo Foch y Santos Quezada les robaron los carabineros 3,000 ovejas, llevándoselas al través de los demás pobladores a la estancia Asunción, a campo argentino, donde existen cuarenta y cinco mil ovejas con cincuenta y dos señales sin que hasta la fecha hayan podido rescatar ninguna. Puede considerarse que pobladores perderemos el 75o|o de los productos provenientes de nuestras majadas, debido situación que gobierno nos creó. Del mismo modo procreo totalmente perdido.

Silva, agobiado por acusaciones latifundistas argentinos Lago Buenos Aires, sigue preso siendo imposible obtener libertad en plazo corto debido influencias parte acusadora que con dinero tratan justificar actitud empleada contra pequeños pobladores. Necesario Uds. empéñense denunciar esto. Vejaciones y atropellos cometidos en mi persona por teniente Miquel, denunciaré personalmente.— **Manuel Jara**".

OBRAS DE DESAGUES

El diputado por Santiago, don Raúl Claro Solar, ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley en el cual se consulta la suma de $ 15.000,000 oro de 18 peniques, para la ejecución de obras de desagües en las poblaciones.

El proyecto en cuestión consta de 19 artículos, en los cuales se establece la forma en que deberá llevarse a cabo estos trabajos, la manera en que se obtendrá y habrá de ser invertido este dinero, etc.

Las obras que se indican se iniciarían en las ciudades de La Serena, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, en lo que respecta al ensanche de los servicios de alcantarillado y en las ciudades de Temuco, Rancagua, Coquimbo, Talcahuano, Linares, Los Angeles, Quillota, San Bernardo, Angol, Victoria, Parral, Copiapó, San Fernando, Los Andes, San Felipe y Cauquenes en lo que se refiere a la instalación de servicios de desagüe.

Solo para señoras y señoritas

Nuevo gran surtido de

Calzado Colle.

No olvide Ud. que el incomparable calzado "Colle" es el mejor del mundo y lo vende baratísimo "extraordinariamente barato", la gran Corsetería y Zapatería "La Flor del Día", San Antonio 98, esq. de Moneda.

CORSES

Nuevos y muy lindos corsés de inimitables formas, muy cómodos, muy durable y muy relativamente baratos, pídalos Ud. en la gran Corsetería y Zapatería "La Flor del Día", San Antonio esq. de Moneda. Casilla 3089.

x-6515-6-1

Sociedad de Fomento Fabril

Su última sesión. — El empleo del alcohol industrial. — El proyecto de ley sobre creación de un Banco privilegiado

Excusada la inasistencia del presidente señor Yáñez, se dió cuenta de que la Comisión de Protección a las Industrias se ocupó, en su última reunión, del estudio de los medios de generalizar el empleo del alcohol industrial, principalmente respecto de su utilización como fuerza motriz, y propone la adopción de diversas medidas para procurar se produzca en el país un combustible, a base de alcohol, que pueda reemplazar fácilmente a la bencina, gasolina y nafta, productos cuya importancia representa hoy día una suma considerable de dinero que sale anualmente al extranjero.

Después de emitirse varias opiniones al respecto, quedó pendiente el estudio de esta materia para la próxima sesión, y se acordó invitar a ella al señor Director de Impuestos Internos.

El señor González solicita el asentimiento de los señores consejeros para que se deje constancia en el acta de la complacencia con que esta Sociedad se ha impuesto de que el señor Ministro de Hacienda ha presentado a la consideración del Poder Legislativo un proyecto de ley sobre creación de un Banco Privilegiado, proyecto que llena las aspiraciones de la industria nacional.

Los señores Hormann y Parragué adhieren a la indicación.

Fué aprobada esta indicación.

Fueron aceptados como socios, a propuesta de la Secretaría, los señores Francisco Kunst, de Santiago; Carlos Aguirre Castro y Enrique Alvarado Bustos, de Arica, recomendados por el señor Manuel Araya.

Auxilio extraordinario para el

CUERPO DE BOMBEROS

Petición a los vecinos de Santiago

La situación económica, extremadamente crítica por que atraviesa esta institución, ha movido a sus autoridades superiores a solicitar de los vecinos de Santiago un auxilio extraordinario.

Dentro de este propósito, ha resuelto sortear un automóvil Hudson, limousine, que se exhibirá diariamente, desde hoy, en la Plaza de Armas, frente al Correo Central.

Es de esperar que el público responderá solícito al llamado de esta humanitaria institución.

PAPEL SOCIAL DEL INGENIERO

Mañana, a las 6 P. M., se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el acto solemne de la incorporación a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, del miembro académico señor Miguel Letelier Espínola.

El señor Letelier, disertará sobre el siguiente tema: "Papel social del ingeniero".

CONSTRUCCION DE UN HORNO DE ACERO

El Ministerio de Industria con el objeto de mejorar todo lo posible la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios, ha ordenado proyectar la construcción de un horno de acero, para lo cual se ha dirigido a la Dirección de los servicios de minas y geología, a fin de que practique los análisis cuantitativos de los materiales refractarios y de fundición de fierro que se necesitan para la confección del horno.

Los materiales de análisis serán proporcionado por la Oficina de Material Rodante y Electricidad de la Dirección de Obras Públicas.

SUSPENSION DE EFECTOS DE UN DECRETO

El Ministerio de Industria ha decretado la suspensión de los efectos del decreto que eximió el fundo del señor Saladino Rodríguez, en Talca, de la zona obligatoria de riego del Canal del Maule.

Cuerpo de Bomberos

Ayude Ud. al Cuerpo de Bomberos y cuidará de sus propios intereses.

¿Cómo?

Subscribiendo acciones del sorteo del automóvil Hudson, Limousine, que se exhibirá diariamente frente al Correo Central.

g-30-h

Ferrocarril de Iquique a Pintado

Se acepta la propuesta del señor Reginato

El Ministerio de Obras Públicas expidió un decreto, por el cual se acepta la propuesta hecha por el señor José Reginato, para construir el ferrocarril de Iquique a Pintados, por la suma de $ 5.250 mil en el plazo de tres años.

El señor Reginato, se irá en la próxima semana al norte con el objeto de iniciar los trabajos cuanto antes.

Ecos de la muerte

DEL CAPITAN AVIADOR BOISO LANZA

Agradeciendo el recuerdo de los oficiales chilenos, señores oficiales del Ejército don Gaspar Mora Sotomayor, Sócrates Aguirre Bernal y Darío Aguirre Bernal

"Distinguidos amigos: Oportunamente escribí a ustedes una carta agradeciéndoles el cariñoso y noble recuerdo que en fecha gloriosa de la independencia uruguaya (25 de Agosto), hacían ustedes a la memoria de nuestro inolvidable amigo el capitán Juan Boiso Lanza, conjuntamente con los amables conceptos que han tenido para con su patria.

Pero es el caso que también mis compatriotas aquí residentes se han sentido hondamente obligados a esa atenta y gentil publicación y me han rogado sea yo el intérprete de sus sentimientos de gratitud para quienes en tan fausta fecha rendían tan sentido homenaje al llorado compatriota y, por mi parte, he creído que la mejor manera de cumplir con ese grato y honroso encargo, es reiterando a ustedes públicamente esas sinceras expresiones de reconocimiento y gratitud.

Vosotros que habéis tenido de compañero al infortunado amigo en los cursos de aviación, que pudisteis apreciar tan íntimamente como yo sus altas virtudes, sus grandes méritos, su talento y su alma noble y varonil; que pudisteis reconocer y juzgar sus cordiales sentimientos para con vuestra patria y su sincera admiración y cariño, para con vuestro Ejército; sentimientos que el extinto, creerlo bien, repetía siempre orgullosamente a impulsos de su alma noble y reconocida, en el seno de su propia patria; hicisteis obra digna y justiciera cuando al recordarlos elegisteis la fecha gloriosa del aniversario de nuestra independencia nacional.

Recuerdo bien, cuando el año pasado, al tener la suerte de encontrarme con él, casi diariamente en el Centro Militar y Naval de Montevideo, sus calurosas y francas manifestaciones que constantemente y en medio de distinguidos oficiales del Ejército uruguayo, hacía con cariñosas palabras de vuestro país, y de vuestro Ejército.

Quería a Chile como a una segunda patria. Siempre recordaba con afecto a sus camaradas.

En Chile, me decía, tuve mis mayores y más gratas emociones, de la patria chilena, ostento orgullosamente las insignias de mis más grandes anhelos.

Se sentía justamente orgulloso y feliz con su brevet militar de aviador chileno.

Era un alma valiente y un gran corazón.

Recordásteis muy bien aquel hermoso torneo y Congreso Sur Americano de Aviación, donde a nuestro infortunado amigo le cupo tan honrosa parte, donde tan sereno y valientemente disputó a nombre de la escuela chilena las más difíciles y temerarias pruebas, obteniendo un franco y ruidoso triunfo.

Entonces me decía, "triunfaré o moriré", inútil era que le ofrecieran consejos, su decisión era irrevocable, resuelta, varonil, inteligente, — Por eso Boiso triunfaba y sus hermosos triunfos que llenaban de emoción a la concurrencia, nos hacían llorar a los que lo queríamos.

Con su muerte, pierde mi patria uno de sus mejores soldados, era ya una realidad del futuro, y Chile un buen amigo.

Cruel, muy cruel e injusto ha sido en este caso el destino!

Hoy, sois también vosotros, queridos amigos, los que habéis emocionado nuestra alma, recordando con tal gentil homenaje la noble memoria del amigo perdido; no se podía menos esperar de tan buenos compañeros que llevan en sus venas la sangre noble y generosa del soldado chileno.

Afectuosamente. — **D. Pacull**, vice-Cónsul".

LONGEVIDAD

Ha fallecido a la edad de 110 años la señora María Arriaza Zamorano.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local de costumbre.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Prunes.—Mutilación por sífilis hereditaria tardía, ignorada. b). Averías de la homeopatía en la sífilis.

2.o Dr. Valenzuela Basterrica.— a) Herida a bala que atraviesa el cráneo, con vaciamiento de materia cerebral. Curación y presentación de enfermo.

b) Presentación de varios enfermos de piorrea alveolar. Exito de algunos tratamientos.

3.o Dr. Lea-Plaza.— Eritromolalgia por insuficiencia suprarenal.

4.o Dr. Mardones.— Caso clínico.

Ejército y Armada

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

El teniente coronel don Rafael 2.o Naranjo, quedará hasta nueva orden como agregado al Ministerio de Guerra, sin dejar de pertenecer al Comando de la 5.a Brigada de Infantería.

El mayor don Roberto Canales Avendaño, continuará como oficial de Estado Mayor en el Comando de la II División, dejándose sin efecto su destinación para el Regimiento Valdivia;

—El capitán don Javier Ibáñez, del Campo, pasará al Regimiento Dragones, dejando de pertenecer al Húsares;

—El teniente 1.o don Gustavo Valdivieso Bezanilla, a la Escuela Militar, dejando el Grupo de Artillería General Sotomayor;

—El teniente 1.o don Ausgus Wagner Heimich, al Regimiento Chiloé, dejando el Rancagua; y

El teniente don Walton Ojeda Riesgraf, al Cazadores, dejando el Dragones.

Reglamento de distintivos por años de servicios.—Se decretó la modificación del inciso 1.o del artículo 3.o del decreto supremo dictado con fecha 29 de Octubre del año próximo pasado, que trata sobre el uso de los distintivos por años de servicios, en la siguiente forma:

"Comprobados los servicios por el Archivo de Guerra y otras instituciones que sea necesario, se dictará un decreto supremo concediendo el derecho al uso del distintivo que corresponda, y se extenderá el diploma respectivo, el cual será firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Guerra.

Revistas.—El jefe del Departamento de Ingenieros y Servicios de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnell, acompañado del ayudante del Departamento, capitán don Manuel Aguirre, pasará en la mañana de hoy la revista individual de infantería y técnica de los individuos de tropa del Regimiento Ferrocarrileros.

—La revista de batería desatalajada de las unidades de artillería de la II División, se pasará en el siguiente orden:

El día 6 de Septiembre, en el Regimiento Tacna; y el día 7, en el Regimiento Maturana, Grupo Escala y batería a caballo.

Juego de guerra.—El comandante del Batallón Zapadores No. 2, de San Fernando, mayor don Emilio Salinas, ha sido designado para que concurra al juego de guerra, de sitio que se efectuará en el Estado Mayor General, durante los días 9, 10 y 11 de Setiembre próximo.

Gastos autorizados.—Se decretó la inversión de $ 50,000 para atender al pago del forraje adquirido para las unidades de la I División; y $ 6,000 para ejecutar algunas reparaciones en la Escuela de Caballería.

Permiso para casarse.—El capitán don Eduardo Bravo Illera, del Grupo de Artillería General Borgoño, ha obtenido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Gladys Lee Stege.

Archivo del Ministerio de Guerra.—En esta oficina se necesita con urgencia al señor H. Reyes.

Jefes del servicio de guarnición.—Para hoy, el mayor don Alejandro Urrutia; y para mañana, el mayor don Pedro Jiménez.

Presentaciones.— Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el teniente coronel don Luciano Julio, de Antofagasta; y el teniente 2.o don Oscar Rojas, de esta capital.

Nuevos ascensos en la Armada.—Hoy será firmado el decreto por el cual se asciende al grado de capitán de navío a los capitanes de fragata don Agustín Dagnino y don Almanzor Hernández.

Extracción de restos náufragos.—Ha sido prorrogado por un año el permiso concedido con fecha 10 de Agosto de 1917, a los señores Honnywell y Giune, para extraer los restos náufragos del vapor "John Elder".

Concesión en la isla Tenglo.—El señor Guillermo A. Rogers, ha obtenido ampliación de un año para presentar los planos de la concesión que se le hizo, con fecha 17 de Diciembre próximo pasado, de una extensión de playa en la punta N. E. de la isla Tenglo, en el seno de Reloncaví.

Renuncia aceptada.—Se aceptó la renuncia que presentó el señor Manuel A. Soto Bernales, del puesto de ingeniero 3.o de la Armada.

Solicitud denegada.— No se ha dado lugar a la solicitud en que la Gerencia de la Compañía Inglesa de Teléfonos pedía reconsideración del decreto supremo No. 1485 de 30 de Agosto de 1917, teniendo presente que, al no reclamar la Compañía en tiempo oportuno, el pago de sus cuentas ha habido una aceptación del modo como se liquidó el oro.

A bordo del "Ministro Zenteno".—En Talcahuano, se efectuó a bordo de este crucero una simpática manifestación de despedida con motivo del transbordo de los guardiamarinas señores Tito Guzmán de la Fuente y Eduardo Silva Ruiz, al "Aguila" y "Pisagua", respectivamente.

La mesa estaba adornada con hermosas y finas flores. A la hora del champagne ofreció la manifestación el contador 3.o señor Luis Vega Cubillos, en elocuentes frases, haciendo votos por la felicidad personal de los festejados. Estos agradecieron en hermosas improvisaciones.

Asistieron los siguientes oficiales: señores Tito Guzmán de la Fuente, Eduardo Silva Ruiz, Leonidas Macuada J., Luis Mariotti S. M., Carlos Veas C., Ricardo Linley D., y Luis Vega Cubillos.

Noticias Municipales

PLAN DE ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

La Alcaldía Municipal, se encuentra actualmente empeñada en dar cumplimiento a la Ley del Código Sanitario que empezará a regir en poco tiempo más.

Con este motivo y de acuerdo con el Título IV del citado Código y el Título IV de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, ha resuelto organizar la Administración Sanitaria Municipal en conformidad al plan de organización que damos enseguida:

INSPECCION DE HIGIENE

Atribuciones

1.o Control general de los servicios sanitarios municipales.

2.o Los actuales servicios a su cargo según acuerdo municipal de 22 de Marzo de 1915, a saber:

Vigilancia de las fábricas de artículos alimenticios; de los medios de transporte y almacenamiento de éstos; del personal ocupado en su comercio.

Certificar el estado sanitario de los vendedores y operarios en substancias alimenticias.

Vigilar el mantenimiento de los Mercados, Mataderos, Fábricas, Panaderías y sus ramos similares, Lecherías, todo local en que se expendan substancias alimenticias, los locales sujetos al Reglamento de Caballerizas, Inspección de Hoteles, Casas de pensión y alojamiento, Burdeles, Peluquerías, Cocinerías, Conventillos, Habitaciones anti-higiénicas, sitios insalubres, depósitos de basuras, criaderos de animales, Baños públicos, Bebederos, Letrinas, etc.

Queda a su cargo el estudio del problema de las basuras mientras no se usen otros procedimientos que los actuales, indicará a esta Alcaldía los puntos a donde deben arrojarse o ser destinadas.

Inspeccionará los Cementerios y hará presente a la Alcaldía sus defectos higiénicos.

Denunciará a la Alcaldía la presencia de menores de edad en Circos y Talleres de industrias en general.

Será de especial atención la inspección de fábricas y talleres en lo que se refiere al estado sanitario del personal y a las condiciones higiénicas de los locales y el peligro de las maquinarias cuando con ellas no se tomen las precauciones debidas.

POLICIA LOCAL

Atribuciones

Las que tiene actualmente, o sea:

La inspección del expendio de los artículos alimenticios y de su calidad.

Inspección de alcoholes, de leche, bebidas y refrescos.

Dirección y control del Laboratorio Químico Municipal.

INSPECCION DE VETERINARIA

Atribuciones

Inspección en los Mataderos y sobre el beneficio de animales para el consumo de la población.

Vigilancia sobre el expendio de carnes muertas y aplicación de tuberculina a las vacas.

INSPECCION SANITARIA

Atribuciones

Control general del comercio de la Prostitución.

Inspección de las Casas de Tolerancia y Prostíbulos.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Atribuciones

La reglamentación sobre toda clase de construcciones y edificios conforme a lo dispuesto en el número 8 del artículo 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Inspección de la pavimentación.

Inspección técnica de teatros.

POLICIA DE ASEO

Atribuciones

Le corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en los números 1, 2 y 3 del artículo 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Municipalidades.

Municipalidad.— Por falta de número no sesionó ayer la Municipalidad.

Asistieron los regidores señores don Eduardo del Campo, don Horacio Manríquez, y don Enrique Phillips.

Ensanche de una avenida. — Los trabajos del Alcalde.— Ensanche de la Avenida de los Eucaliptus.— Sin costo para el Municipio.—En compañía de una comisión de propietarios, entre los cuales se encontraban los señores Julio Puga Borne y el Dr. señor Villaseca, el Alcalde señor Ugarte hizo en la mañana de ayer una visita a la Avenida de los Eucaliptus, en el barrio oriente de la ciudad y entre la calle de Santa Isabel y la Avenida Irarrázaval y que tiene por el oriente la Avenida Condell y por el Poniente la del Seminario.

Esta vía que en la actualidad es sólo un callejón de 8 metros de ancha a lo sumo, dentro de poco se le dará quince metros sin costo para el Municipio, pues los propietarios han accedido a las gestiones del señor Ugarte para ceder el terreno a la vía pública y convertir en una amplia avenida lo que es en la actualidad un callejón estrecho.

Mejoras en la Población San Eugenio.—La Alcaldía ha enviado al Consejo de Habitaciones Obreras una nota en la que solicita permiso para iniciar en esa población, en terrenos del Consejo, algunas mejoras para el ensanche de calles y embellecimiento de ellas.

Ofrece también canalizar por cuenta propia, la acequia que corre a tajo abierto en la parte no edificada de la calle de Bascuñán, para lo cual sólo pide al Consejo los materiales necesarios.

Vida Estudiantil

Centro de alumnos y ex-alumnos de la Escuela Superior "Ignacio V. Eyzaguirre".— Como estaba anunciado, el Martes 27 del corriente se llevó a cabo en este establecimiento una interesante reunión de ex-alumnos de esta escuela con el fin de echar las bases de un centro social obrero.

Entre los asistentes notamos a los señores Luis Moyano, Javier Flores, Humberto Garay, Manuel Flores Eduardo Balboa, Eduardo Morales, Luis Franco, Luis Torres Jorge Dahm y otros.

Presidió la reunión el señor Dahm, quien dió cuenta de su objeto. Todos estuvieron de acuerdo en las ventajas que reportaría una institución de esta naturaleza y por aclamación unánime acordaron su inmediata fundación, eligiendo el siguiente directorio: Presidente honorario, señor Marcos Almazan; vice honorario, señor Javier Espinosa; presidente efectivo, señor Jorge Dahm; vice, señor Humberto Garay; secretario, señor Pablo Ilafemann; tesorero, señor Eduardo Morales.

En seguida se leyó un bosquejo de estatutos, quedando muy adelantado su estudio. Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión y se acordó:

I. Reunirse el Viernes próximo 30, a las 8 1|2 P. M., en el mismo local.

II. Pasar revista de equipo a la sección "Excursionistas Galvarino".

III. Preparar una excursión para el 15 de Septiembre.

Se ha recomendado de un modo especial a los ex-alumnos de este establecimiento, tanto de la diurna como nocturna, su asistencia.

HOY
VIERNES HUMANITARIO

Venderemos a precio rebajado, polvos para la cara CURATIVE.

RECETAS 50% menos que en cualquier otro establecimiento.

268-AHUMADA-268

Casilla 3071 - Teléfono Inglés 843

Despacho rápido a provincias.

y-6509-30-h

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
2. y

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2356.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Avenida Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152.—2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

FERNANDO SANDOVAL HURTADO
Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 3-4.
x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso. Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De a 1|2 a 3.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez. Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 1-4.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Señoras y Niños. Huérfanos 1693. Consultas: 1 a 4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regreso.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 365. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21. 5 a 7.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano. — Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M., excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente atenciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 3 1|2 a 5.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILES Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas. **sí-**
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

Dr. WIREN
Oídos, Naríz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regreso.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista, ex-ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3456.

H. PETIT BON
736 Huérfanos Teléf. Inglés 1309. Corredor de Comercio. Agente de Burberrys, Londres. J. N. Richardson, Sons & Owden Ltd. Belfast George Nixon C.o—Stockport. Agente de la Compañía Inglesa de Seguros "Union Assurance Society Ltd.".

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera 170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL Y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

MATRONAS

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. — Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4. —Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

ACADEMIA DE MODAS
Libertad 227. Enseñanza rápida sombreros, corte, confección de trajes.
x-6362-2-1

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— **Hanna Widen,** titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne. — Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Carrera de automóviles a San José de Maipo.—Mucho entusiasmo ha despertado entre los aficionados y cultores del automovilismo la iniciativa de la Municipalidad de San José de Maipo para efectuar el 18 de Septiembre próximo una carrera de automóviles entre esta capital y dicho pueblo, pasando por Puente Alto.

El reglamento de la carrera, que ya ha sido publicado, fué cuidadosamente confeccionado y en él se consultaron todos los detalles de importancia. Las personas de que está compuesto el Jurado tienen experiencia en esta clase de torneos, lo que es una garantía para los que van a tomar parte en la carrera.

Sabemos que ya hay varios automóviles inscriptos, por lo que se augura un franco éxito.

Los organizadores nos encargan comunicar a los aficionados que tienen intención de tomar parte en la carrera, que se inscriban cuanto antes, a fin de evitar recargos a última hora.

Como lo anunciamos hace días, las inscripciones se reciben en calle Ahumada número 68, de 9 a 12 y de 3 a 7, sólo hasta el Jueves 5 de Septiembre.

Se nos informa que actualmente hay varias cuadrillas de camineros componiendo el camino, por lo que tendremos la seguridad de poder contar con una carretera que nos ofrecerá inconvenientes.

Oportunamente daremos otros detalles sobre los preparativos de esta gran carrera.

FOOTBALL

El diputado deportista don Héctor Arancibia Laso retira su renuncia de la Federación Sportiva Nacional. — Oportunamente dimos cuenta en estas columnas de que el director de la Federación Sportiva Nacional de Chile, don Héctor Arancibia Laso había presentado la renuncia de su cargo.

Motivó la renuncia del señor Arancibia la circunstancia de que el Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago, cuya presidencia también desempeña, acordó reunirse a fin de tomar una resolución definitiva acerca de las dificultades que se habían producido respecto a la unificación de los deportes en el país y a la formación del equipo de Santiago; y de que esa resolución podía afectar a la Federación Sportiva. El director renunciante prefería, en este caso, continuar al frente de la Asociación Santiago.

Reunido el Consejo de esta Corporación acordó por aclamación rogar al señor Arancibia que retirara su renuncia, a lo que accedió.

La Federación Sportiva aceptó por unanimidad el retiro de la renuncia y todos los miembros del directorio exteriorizaron su complacencia de poder continuar contando con el concurso entusiasta y desinteresado de este prestigioso deportista.

Eleuterio Ramírez I con Gimnástico I.—La circunstancia de que el Domingo último, el mal tiempo impidiera a muchos aficionados concurrir a presenciar la partida extraoficial anunciada para ese día entre estos clubs, ha contribuido a acrecentar el entusiasmo que existía por verlos medirse. Se presenta a nuestros deportistas esta oportunidad el próximo Domingo, pues, los cuadros nombrados competirán por la Copa Unión, en la cancha Independencia número 1. El encuentro se iniciará a las h. 16.30, ante el árbitro señor C. Fanta. Naturalmente, es este uno de los lances más esperados del público y su resultado dará muchas luces sobre el final de esta competencia.

Internado I con Instituto Nacional I.—Tanto más interesante será la tarde deportiva del Domingo próximo, en la cancha Independencia número 1 si se toma en cuenta que se iniciará con esta partida de la Copa Chile, que habrá indudablemente de decidir a cual de los campeones corresponderá este año el honor de poseer el trofeo. La performance que marcó el Internado en su encuentro con el Morning Star dos Domingos atrás y el entrenamiento que tiene el Instituto, después de haber sostenido una campaña brillante, hacen que este partido revista particular atractivo.

El Internado ha vencido a todos sus competidores en la presente temporada, con las siguientes cuentas: Al Sportverein, por tres tantos contra uno; al Gath y Chaves, por 1 tanto contra cero; al Santiago Badminton por cuatro tantos contra uno; al Morning Star por cinco tantos contra uno; al Santiago por cinco tantos contra cero; y al Manuel Acevedo, por 7 tantos contra cero.

El Instituto Nacional ha vencido igualmente a todos sus competidores, a excepción del Sportverein, con el cual empató.

Se iniciará esta partida a las h. 14.30 (2.30 P. M.)

Liga Metropolitana.—Partidas para el Domingo 1.o de Septiembre.

Primera división:

Unión Chilena versus Universo; cancha Metropolitana; hora, 2 P. M.; referée, señor C. Saenger.

—Santiago National versus Competidor Atlético; cancha Badminton; hora, 4.45 P. M.; referée, señor E. Tessada.

División intermedia:

Equipo Royal versus Asociación Arrieta; cancha Metropolitana; hora, 4 P. M.; referée, señor F. Jiménez.

Segunda división:

Unión Royal II versus Small Star II; cancha Metropolitana; hora, 9 A. M.; referée, señor R. L. Hernández.

—Malloco versus Unión Mac-Kay; cancha Santa Filomena; hora, 2 P. M.; referée, señor Díaz.

—Underwood versus Aston Villa; cancha Metropolitana; hora, 10 A. M.; referée, señor J. Figueroa.

Tercera división:

Carioca III versus Capitán Prat III; cancha Badminton; hora, 9 A. M.; referee, señor Figueroa.

—Tucapel I versus Carlos Condell I; ;cancha Badminton; hora, 10 A. M.; referée, señor Troncoso.

Directores de cancha: Metropolitana, mañana, R. de la Maza; tarde, señor F. Echeverría; Badminton, mañana, señor Troncoso, tarde señor Jiménez; Santa Filomena, señor Díaz.

—**Comisión de reclamos.**—Mañana Sábado, a las 6 P. M., se reunirá la comisión de reclamos para ocuparse de los asuntos sometidos a su consideración.

Por lo tanto, se recomienda la asistencia a esta reunión a los delegados de los clubs Santiago Rangers y Green Cross, Baquedano y Zenteno.

Asociación de Referées de Chile.—Sección Santiago.—Renuncia del árbitro señor J. Livingstone.—El Miércoles próximo pasado, con numerosa concurrencia, celebró junta general esta institución, con el fin de tratar diferentes asuntos de interés. Entre otros acuerdos importantes figuran los siguientes:

1.o Enviar a la Asociación Santiago y Liga Metropolitana una lista de árbitros de los que figuren en sus registros con sus siguientes aspirantes y referées infantiles.

2.o Nombrar secretario al señor Carlos Saenger, por haber renunciado la persona que desempeñaba este cargo.

3.o Concederle el permiso por el resto del año que solicita el señor Vergara.

4.o Aceptar la renuncia que hace el señor Juan H. Livingstone de director y socio de la institución.

5.o Cada director debe tomar mensualmente dos exámenes prácticos a los aspirantes, debiendo comunicar por escrito sus resultados.

6.o Cada árbitro que falte a dirigir dos encuentros, sin justificar su inasistencia, será suspendido por un mes, impidiéndole el uso de su carnet para el libre acceso a las canchas.

7.o Pedir a la Asociación Santiago y Liga Metropolitana que para facilitar el estricto cumplimiento del castigo anterior, no les designen la dirección de partidas a los árbitros que se encuentren suspendidos, ni tampoco su libre entrada a sus canchas; y

8.o Reconocer las fundaciones de las secciones de Chillán y Temuco de nuestra institución y declararlas reconocidas oficialmente cuando por lo menos los miembros de sus directorios obtengan su carnet de referé oficial para cuyos fines deben prepararse, debiendo recibirles sus exámenes una comisión nombrada por nuestra corporación, que irá expresamente a esas ciudades.

—Los alumnos del último curso deberán asistir al repaso general que se efectuará mañana, en Catedral 1727, a las 9 P. M.

Asociación Nacional de Football.—Partidas para el Domingo 1.o de Septiembre:

Primera serie:

Coquimbo v. San Eugenio.—Cancha del Badminton. Hora: 13.45. Referee: señor Electo Escobar.

Portales v. Menadier.— Cancha: del Menadier. Hora. las 15. Referee: señor Roberto Miranda.

Libertad v. Teatral. — Cancha del Teatral. Hora: 15 .Referee: señor Luis J. González.

Segunda serie:

S. Libertad II v. Teatral II.—Cancha: Independencia número 2. Hora: 10.30. Referee: señor Luis Roatti.

La Cruz II v. Los Carreras II. —Cancha: Independencia número 2. Hora: 9.15. Referee: señor Luis Roatti.

Directores de turno: número 2 señor Roatti, Badminton señor Escobar, Teatral señor Reyes y Menadier señor Miranda.

El directorio de esta Asociación ha designado secretario de la corporación al señor Roberto Miranda, designación que este deportista aceptó.

Asociación Infantil de Football de Santiago.— Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera serie A.:

Equipo seleccionado c. Gimnástico I.—Cancha: San Eugenio. Hora: 10.30. Arbitro: señor Humberto Peña.

Primera serie B.:

Comercio Unido I c. Cousiño I.—Cancha: Borgoño. Hora: 13.30. Arbitro: señor Luis Heredia.

Baquedano I c. Portales I.—Cancha: Baquedano. Hora: 10.30. Arbitro: señor Aurelio Reyes.

Barcelona I c. Cinco de Abril I. —Cancha: Magallanes. Hora: 14. Arbitro: señor Samuel Tapia.

Segunda serie A.:

Comercio Uniddo II c. Olympia II.—Cancha: Borgoño. Hora: 10.30. Arbitro: señor Yáñez.

Tercera serie:

Internado III c. Magallanes III. —Cancha: Magallanes. Hora: 9.15. Arbitro: señor Rodolfo Pizarro.

Olympia III c. Manuel Rodríguez I.— Cancha: Borgoño.— Hora: 9.15. —Arbitro: señor Leopoldo Vásquez.

Directores de turno: en la cancha del Magallanes el señor Aedo; en la cancha del Borgoño y Baquedano en la mañana, el señor Poblete; en la cancha del Unión San Eugenio todo el directorio y en las otras canchas los delegados de los clubs que tengan partidas en ellas.

El equipo seleccionado que practicará con el Gimnástico I es el siguiente: Roman (Instituto), Riquelme (cap) (Esperanto), Pérez Silva (Instituto), Figueroa (Borgoño), Mesa y Baccarini (Instituto), Sotomayor (Borgoño), Díaz (Esperanto), Burgos (Magallanes), Munizaga (Borgoño) y de la Fuente (Esperanto).

Todos aquellos jugadores ya sean reservas o de planta, que no asistan a este partido, serán castigados suspendiéndoseles por un encuentro oficial. Los jugadores deberán presentarse con equipo completo de juego. Jugarán con las camisetas del Unión San Eugenio. Como preliminar de esta partida se medirán el Gimnástico II con el Dreadnought I a las 9.15 ante el árbitro señor Armando Martínez.

En honor y beneficio de El Progreso Femenino F. C.— El Sábado 31 del presente se efectuará una fiesta en honor y beneficio del Progreso Femenino F. C. en el salón de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, a las 8 1|2 P. M.

Se desarrollará un interesante programa literario-musical.

Terminará la fiesta con un baile social.

Cuarto aniversario del Liceo de Aplicación F. C.— Esta institución celebrará el Domingo próximo el cuarto aniversario de su fundación con un paseo campestre al cual han sido invitados delegados de los clubs que compiten en la copa B de la Santiago, presidentes de las Asociaciones del Marruecos F. C. y del Santa Inés F. C. y los cronistas deportivos.

El Sábado 31 en la Quinta Normal se realizará un campeonato atlético con las siguientes pruebas:

Carreras de 100, 200, 400 y 800 metros; salto largo y alto con y sin impulso; tirar la bala; salto de la garrocha; gimkhamma final.

Los viejos jugadores del club dirigidos por el señor Osvaldo Latorre, antiguo capitán jugarán una partida de football contra los nuevos.

Sindicato Chauffeurs F. C.— Hoy Viernes se repartirán los premios a los jugadores de las carreras pedestres y ciclistas efectuadas en la Escuela de Caballería.

Cifuentes Infantil I v. Arturo Prat II F. C.—El Domingo próximo en el Estadio de la Liga Santiago, cancha número 1, a las 15 y media, se medirán estos equipos.

Olimpia Infantil I con Magallanes Infanitl I B.—El Domingo jugarán un amistoso estos equipos en la cancha del segundo a las 15.

Amistoso.— El Domingo a las 15 y media se jugará en la cancha de la chacra Ochagavía, un amistoso entre el Esperanto y el Ochagavía F. C.

Tercer aniversario del Girardi y Cía. F. C. — El 31 del presente cumple 3 años de vida este club. Con este motivo se ha confeccionado para el Domingo 1.o de Septiembre el siguiente programa:

8 A. M.—Torneo atlético en el terreno que posee este club en la calle Francisco Bilbao frente a la empresa de los carros del Oriente.
11 A. M.— Sesión solemne.
12 M.—Almuerzo.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago.—El 2.o torneo oficial.—El próximo Domingo 1.o de Septiembre, a las 14 (2 P. M.) se realizará en el Stadium de Los Leones, el 2.o torneo oficial de la temporada que se suspendió el Domingo pasado a causa de la lluvia.

El Comité Directivo es el ya publicado y las inscripciones las mismas. Dado el gran número de estas, se advierte a los competidores de las series de 100 metros que la primera se soltará a la hora indicada.

Al mismo tiempo se recomienda a los clubs la presentación de sus socios con el uniforme oficial correspondiente.

La entrada a la cancha será rigurosamente estricta y sólo se permitirá la permanencia en ella de los jueces y de los competidores, en el momento de efectuarse la prueba.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—El directorio se reunirá hoy a las 6 P. M. en San Diego 185.

Centro Atlético Universidad Popular Lastarria.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Ingresar a la Asociación Atlética de Santiago;

Nombrar delegado ante esa institución al presidente del Centro don Jorge Pavez;

Prestar el concurso solicitado por la Federación Obrera para organizar una fiesta deportiva con el fin de recolectar fondos a beneficio de esa institución.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Centro Valenzuela Hurtado.—El 15 de Septiembre se realizará la segunda excursión reglamentaria.

Cuerpo de Excursionistas Santiago.—Cítase a la comisión de uniforme para hoy Viernes, a las 21 en la secretaría del Cuerpo, Madrid 812.

—Se nos encarga advertir a los señores socios, que el tesorero puede atender diariamente de las 20 y 1|2 hasta las 22 y 22 1|2, a los que estén en mora en el pago de sus cuotas.

Cuerpo Galvarino.—Cita a sesión para hoy a las 8 y media P. M. en San Miguel 79.

Tabla:

1.o Primera excursión de la temporada, para mañana Sábado; y admisión de socios.

Círculo de Gavilanes.— Cita para hoy Viernes a sesión extraordinaria en el local de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia, como asimismo a los socios que no han firmado los registros.

CITACIONES

Citan a sesión:

Britania F. C. — Directorio, para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Internacional F. C.—Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Arco Iris F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría.

Quilicura Atlético F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la calle Nueva de Matte número 100.

Sindicato de Chauffeurs.—(Sport).—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo El Globo.—Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

Noticiero F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Teatral F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santo Domingo 978.

Alianza Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Riquelme 999.

Eleuterio Ramírez F. C. — Junta general para el Domingo, a las 10, en Seminario 663, y a los jugadores del primer equipo, el Domingo a las 14, en la cancha Independencia número 1.

Vega Noriega F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Miraflores F. C.—Junta general, para mañana a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel 42.

Citan a jugar:

Magallanes F. C.—(Sección Infantil).—Jugadores del tercero para el Domingo, a las 8 A. M., en su cancha, y al primero a las 15, para jugar un amistoso.

Balmaceda Infantil F. C.—Jugadores para el Sábado, a las 2 1|2 P. M., en la cancha Academia de Humanidades.

Unión La Paz F. C.—Jugadores del primero y segundo, para el Domingo, a las 12.30, en Rosario 990.

Instituto Nacional F. C.—Jugadores del primero, a las 6 P. M., de hoy, en la Federación de Estudiantes.

Gimnástico F. C.— Jugadores del primero, a las 14 (2 P. M.) y el segundo, a las 9 el Domingo próximo en la cancha Independencia número 1, para jugar los encuentros oficiales con el Eleuterio Ramírez primero y Liverpool, respectivamente.

Gimnástico Infantil F. C.—Jugadores del primero (equipo Pastene), y segundo para el Domingo, a las 8.30 en la cancha del San Eugenio (término de los carros 30), para jugar con el equipo royal de la Asociación y el Dreadnought segundo, respectivamente.

Liverpool F. C.—Jugadores del primero y segundo, para el Domingo, a las 8 en la cancha Independencia número 1, y a los del primero a las 13.30 en la Plaza Manuel Rodríguez, para dirigirse a jugar en la cancha Peñalolén, con el Valparaíso Star 1.

SEÑORES
Comerciantes
MINORISTAS

Aceite Bandera, 10 kilos . . . $ 25.50
Azúcar pancitos, kilo . . . . . $ 1.05
Parafina, cajón $ 16.30
Yerba, 11 1|2 kls. $ 9.50
Arroz Carolino, 11 1|2 kilos . . $ 11.00
Fósforos japoneses, importados, cajón . . . . . $ 25.50

Gellona Hnos.
540 - Puente - 686
- 692 -
z-30-h

A LOS PRODUCTORES
de Carbón
Necesito comprar de mil a dos mil sacos de carbón de primera clase, mensuales o en pequeñas partidas.
Dirigir cartas a Casilla 4201, Valparaíso. 2—1.

Gran Duc, Bal Tabarin y Foyer

LA CORBATINERA

ESTADO 266

Tres grandes creaciones en corbatas pura seda.

Comprando más de una, precios de por MAYOR.

Unica Casa en Chile en este Elegante Artículo. Corbatas tejidas, mil colores y dibujos para Elegir a $ 2.90, 3.90, 5.80, 6.90, 7.90, 8.60, 9.60, 10.80, 12.00, 15.00

Nota.—Regalamos Carnet con 17% de Descuento y un Vals LA CORBATINERA.

Deposito de Fábrica de los acreditados CUELLOS "CORONA".

PUENTE 750.

31-h

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—El próximo Domingo, a las 14, se constituye esta Sociedad en junta general extraordinaria (continuación) para seguir con la discusión de los estatutos sociales.

Esta junta general es muy interesante, siendo deber de todos los asociados que se interesan por el progreso de la institución, concurrir a ella para tomar parte en los interesantes discusiones que se suscitan y contribuir a que la carta fundamental sea confeccionada en la mejor forma posible.

En esta sección se dará lectura al informe sobre la jubilación para que sea conocido a fin de que en una próxima junta pueda entrarse a discutir.

Habrá media hora de espera, de modo que a las 14 1|2 en punto se dará principio a la sesión con el número de socios que esté presente en la sala.

Consejo Federal número 1 de la Federación Obrera de Chile.—Es interesante el programa de la velada literario-musical que la comisión de fiestas de este Consejo ha preparado para la fiesta a beneficio de la familia de Cardenio González, que se efectuará mañana a las 8.30 P. M. en Bascuñán Guerrero 542.

Como se sabe, este obrero chileno hace más de un año que se encuentra en Estados Unidos representando a las clases trabajadoras de su patria.

Centro Recreativo "La Ilustración" (Bascuñán Guerrero 542).—El directorio de este Centro invita a todas sus relaciones a la velada que el Consejo Federal número 1 efectuará mañana en su salón, a las 8.30 P. M., a beneficio de la familia de Cardenio González, federado chileno que se encuentra en Estados Unidos.

El Domingo, matinée a las 4.30

Academia de Baile La Santiago.—Mañana, a las 9 P. M. se llevará a efecto el baile con orquesta que esta Academia ofrece mensualmente a sus relaciones.

El Domingo, como de costumbre, habrá matinée a las 5 P. M., y en la noche, a las 9 P. M. baile social.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Cítase para hoy a sesión ordinaria a todos los señores delegados ante el directorio.

Academia Coreográfica "Estrella del Mar".—El 26 del actual esta Academia cumplió dos años de una próspera vida.

Debido a la falta de un salón apropiado estaba en receso, pero una comisión entusiasta y decidida la reorganizó y trata de ponerla a la altura en que se encontraba.

Se cita para el Domingo próximo a una matinée a las 4 P. M., en honor de la comisión, y de todas las señoritas socias y señores socios para sesión ese mismo día, después de la fiesta.

Estudiantina La Democracia.—En sesión celebrada el Martes 27 se acordó:

Tener un número limitado de socios; tener clase teórica cada 15 días, de 8 a 10 P. M.; aceptar como socio a toda persona que desee serlo; y reunirse en asamblea general el día 15 de cada mes.

La clase de música del Sábado empezará a las 8 P. M. El local de la institución es Diez de Julio 734.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermin Vivaceta.—Esta institución llevará a efecto una matinée el Domingo próximo, a las 3 P. M. en su local Porvenir número 775.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermin Vivaceta.—Se suspendió la velada del 24 por motivo de la lluvia, pero se llevará a efecto el Sábado 31 aunque llueva. Se les necesita urgentemente a los señores Segundo Contreras y Antonio Martínez.

Federación Instructiva Obrera.—De orden del señor Presidente y de acuerdo con el directorio, ha quedado destituida de esta institución la familia Baeza, cuidadora de los bienes de la sociedad por hacer publicaciones no autorizadas.

Centro Obrero Chile Argentina.—Unión Americana 55.—El directorio de este centro en el deseo de evitar abusos por personas extrañas a las instituciones sociales, ruega a las sociedades que reciban invitaciones para la inauguración de nuestro salón social que tendrá lugar el día 7 de Septiembre, nombren sus comisiones debidamente autorizadas para que las representen.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—El Domingo habrá matinée a las 5 1|2 P. M. en honor del señor Ramón Galarce.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Los amigos del presidente de esta institución señor Luis Escobar, le ofrecerán el próximo Domingo un banquete de despedida de soltero.

A las cuatro de la tarde del mismo día se seguirá una matinée en honor del festejado, acto en el cual se le hará entrega de un diploma de honor.

Centro Artístico El Arte Criollo.—Este cuadro de comedias y zarzuelas llevará a efecto el Domingo 1.o de Septiembre, a las 3 P. M., la segunda matiné de la temporada, en su local, Porvenir 775.

Centro de alumnos y ex-alumnos de la Sociedad Igualdad y Trabajo.—Andes 3032.—El Sábado 31 de Agosto se efectuará una velada literaria musical y baile a beneficio del artista infantil Chaplin chileno.

Precios: Platea, 50 centavos. Niños, 40 centavos.

CITACIONES

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal número 2.—Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 1.o de Sepetiembre a las 8 1|2 A. M.

Local: Teatro Odeón.

Igualmente cítase para el Lunes 2 a las 8.30 P. M. en el mismo local.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Cita para hoy a las 8 en punto a sesión de directorio.

Sociedad Adelanto Local y Socorros Mutuos Población El Carmen.—Cítase a los señores directores a sesión para hoy a las 8 y media de la noche.

Se avisa a los miembros de la institución que la sesión de junta general que se debía celebrar el día 1.o de Septiembre se ha postergado para el día Domingo 8 del mismo mes, en la que se elegirá el nuevo directorio.

Los nuevos estatutos aprobados por el Supremo Gobierno están impresos y a disposición de los asociados.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—Cítase a los socios a junta general ordinaria para el Domingo 1.o de Septiembre a la 1|2 P. M. con espera hasta las 2.

A la señora Rosa Amelia Aguila se le cita para este mismo día a la hora de sesión.

A los veteranos que hallan hecho la campaña del 79, y que no pertenezcan a la institución, y deseen hacerlo, pueden pasar a incorporarse todos los Domingos a la hora de sesión, como así mismo los que deseen reincorporarse y los atrasados, dándoseles facilidades para ello.

Sociedad S. M. Figueroa Alcorta.—Se cita al directorio para el Domingo a las 10.30 de la mañana.

Sociedad de Resistencia de Costureras La Defensa del Trabajo.— Se cita a las socias de esta institución y se invita a los gremios en general a la reunión de hoy a las 7 de la tarde.

Local de reunión: Salas 208.

Centro Instructivo Yungay. — Se cita a sesión de junta general para hoy Viernes a las 8.30. Se encarece la asistencia de los señores Vieyra, Vásquez, Meneses.

Mañana Sábado gran baile social en honor de las señoritas Guzmán y Baeza. Hora: a las 9 P. M.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Viches.—Hoy deberán reunirse las diversas comisiones de este Centro, a fin de activar lo relacionado con el aniversario social.

Unión Gremial de Torneros y Mecánicos.—Cítase a ujnta general ordinaria para hoy a las 7 P. M.

Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Se ruega a los socios de los distinto sestablecimientos que no hubieran nombrado sus representantes en el directorio, lo hagan en esta sesión.

Unión de Modelistas.— Cítase para hoy a las 6 P. M. en Libertad 57.

Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre.— De orden del presidente, se cita a sesión de directorio para el Domingo 1.o a las 10 1|2 A. M.

Se necesita un profesor para que se haga cargo de la Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo. Los interesados pueden presentarse por escrito o personalmente a la secretaría de 8 1|2 a 9 P. M., Avenida Manuel Montt 38.

Federación de Obreros de Imprenta.— Esta noche a las 8 1|2 se reune el gremio gráfico en asamblea general para seguir tratando la forma de organización en defensa de sus intereses económicos y sociales.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

Se recomienda la asistencia.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). **Pruebas a la vista.** Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vias urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 6.

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS

20-y

Encargos al Perú y Bolivia

Caballero honorable y de responsabilidad que próximamente partirá en jira comercial al Perú y Bolivia, aceptará toda clase de encargos, como así mismo, comisiones y representaciones de productos comerciales, industriales, agrícolas y medicinales.

Por carta a S. R. A., Casilla 2214, Santiago.

z-2-i

ELECTRICISTAS

Ultimamente hemos recibido una gran partida de cada uno de los siguientes artículos:

Alambres vulcanizados G. A., desde 0.75 hasta 50 m|m2.
Cordones de algodón con y sin suspensión.
Interruptores niquelados.
Campanillas eléctricas para pilas.
Sal amoníaco molida.
Teléfonos para largas distancias, tipos de muralla y mesa, etc., etc.,

Antes de efectuar cualquier compra de artículos eléctricos consulten nuestros precios.

International Machinery Company

Morandé 520. - Teléfonos 1191 y 1193

Crónica policial

LOS REOS CORINA ROJAS Y ALBERTO DUARTE

La solicitud de indulto de los congresales demócratas es entregada en la mañana de ayer a S. E.

Los diputados señores Vicente Adrián y Manuel J. O'Ryan estuvieron en la mañana de ayer en la Moneda y entregaron a S. E. el Presidente de la República la solicitud de indulto de los reos Corina Rojas y Alberto Duarte, en nombre de la representación parlamentari ademócrata, contestando S. E. que tendría muy presente esta petición en el momento oportuno.

Hasta ayer, aún no se había recibido en el Consejo de Estado la trascripción de las sentencias que confirman la pena de muerte para los reos.

Sobre el homicidio de Rosa Muñoz.— Curiosa sentencia definitiva. —El señor Juez del 4.o Juzgado del Crimen, don Francisco Santapau, acaba de dictar sentencia definitiva en un proceso iniciado a fines del mes de Diciembre del año próximo pasado, por el homicidio de Rosa Muñoz.

Refrescaremos la memoria de nuestros lectores en este hecho de sangre.

En el titado mes de de Diciembre fué denunciado a la justicia que en una casa de diversión ubicada en la calle de Eyzaguirre número 1034, a consecuencia de una reyerta se había dado de puñaladas a la mujer Rosa Muñoz, la que dejaba de existir a los pocos días después de haber ocurrido la reyerta.

Seguido el proceso en todos sus trámites legales, el Ministerio Público acusando a Olga Sánchez y a Celinda Leyton, como autoras del homicidio de la referida Rosa Muñoz, pidió para cada una de estas delincuentes la pena de diez años y un día de presidio mayor y para la dueña de la casa en que se produjo el hecho, Francisca Osorio, la de 541 días de prisión, como encubridora del presente crimen.

Pues bien, como decimos más arriba, el señor juez por sentencia pronunciada anteayer ha absuelto a las procesadas Sánchez y Leyton de la acusación del Ministerio Público y condenando a la primera de las procesadas como autora de lesiones leves como única pena a una multa de ciento cincuenta pesos y a la Leyton a ochenta pesos también de multa como encubridora de las lesiones inferidas a Rosa Muñoz.

Se nos dice que esta curiosa diferencia de penas se debe a que la defensa de las procesadas ha podido probar que la Muñoz no falleció a consecuencia de las heridas, que a la fecha del fallecimiento ya estaban cicatrizadas, sino de una bronco-neumonía mal curada que contrajo a su salida del hospital.

El expediente de este proceso ha sido elevado en consulta a la Iltma. Corte.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 29 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 7/16 1 £ $ 14.60.08	1,79 1 fr. $ 0.55.86
60	16 3/8 1 £ $ 14.65.65	
30	16 5/16 1 £ $ 14.71.26	
3	16 1/4 1 £ $ 14.76.92	1.76 3/4 1 fr. $ 0.56.57

N. York—1 dólar $ 3,09 3/4
1 Nac. Arg. $ 1.39 1/4

d/v	Italia	España
90	2.22 1/2	1.30
3	2,20	1.28 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 7/16	16 1/4
Madrid....	133 1/2	131 1/2
New York		3,10 1/4

Una peseta al cambio de 133 1/2 vale $ 0.74.90 y al cambio de 131 1/2 vale $ 0.76.04

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 7|16 un peso oro de 18 d vale $ 1.09.50 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 41.40 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 31.90 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros. Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El mercado tanto de acciones como de bonos, presentó las mismas características de los días precedentes, es decir, hubo escasa actividad.

Tendencia

Fueron en general reducidos los cambios en las cotizaciones, pero predominando siempre tendencia al alza en las acciones.

Acciones que subieron

Ganaderas. — Fuego de 83 1|2 a 83 3|4.

Mineras. — Gatico de 14 7|8 a 16 1|4, Curanilahue de 170 a 173.

Salitreras.—Antofagasta de 130 a 132.

Industriales.—Gas de 109 a 109 1|2, Tabacos de 57 a 58, Cervecerías Unidas de 346 a 350, Vapores de 226 a 229.

Seguros.—La Americana de 220 a 225.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender a 200 1|2 y pidieron a 200.

Nacional.—Propusieron vender 200 a 47 1|4.

Español.—Solicitaron comprar a 149 1|2.

Garantizador. — Ventas de 300 a 30.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Ofrecieron vender a 282.

Gatico.—Colocaron 900 a 15 1|4, 400 a 15 3|4, quedando pedidos a este precio y en privado hubo demanda a 16 14.

Vacas.—Pidieron 500 acciones a 7.

Caylloma. — Ofrecieron vender a 6 3|4.

Curanilahue. — Hubo demanda a 173.

Domeyko.—Colocaron 100 a 6, quedando comprador a 5 3|4.

Oruro.—Vendieron en Valparaíso a 19.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Propusieron comprar a 129 1|2 y se vendieron en privado a 132.

Loa.—Hubo oferta de venta a 40.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Hubo operaciones de 18 a 84 y 100 a 83 1|4, quedaron pedidos a 83 1|2.

Chile y Argentina. — Ofrecieron vender a 9 1|2.

Gente Grande. — Solicitaron comprar a 73.

Sociedades Industriales

Gas.—Se vendieron 16 a 109 y 5 a 109 1|2, quedando compradores a 109.

Laboratorio Chile.—Hubo transacción de 40 a 91.

Tabacos.—Vendieron 85 a 58.

Melón.—Después de venderse 35 a 78, quedó demanda así.

Vapores.—Colocaron 20 a 229 y quedaron pedidos a 228.

Nacional de Vidrios.—Propusieron vender 100 a 213.

Compañías Diversas

Club Hípico.—Ofrecieron vender 1 acción en 7,900.

Compañías de Seguros

La Germania. — Hubo comprador por 100 a 35.

La Santiago.—Ofrecieron vender 20 acciones a 240.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Se colocaron 109 mil a 100 3|8, quedando pedidos a 100 1|4 y vendedor a 100 3|8.

Caja 7o|o-1o|o.—Después de una operación de 1,000 a 95, hubo oferta de vender así y demanda a 94 7|8.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por 28,000 a 101 5|8 y 10,000 a 101 1|2.

Hipotecario 8o|o.—Hubo una operación de 3,000 a 101 5|8.

Hipotecario 7o|o.—Propusieron comprar 1,000 a 98.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Se vendieron 119,000 a 81 1|2, 25,000 año 1912 a 84, 9,000 año 1909 a 87 y 8,000 año 1908 a 88.

Garantizador 7o|o.—Venta de 1,000 año 1905 a 84 y 1,000 año 1907 a 83.

PRECIO DE LOS METALES

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 10.36 A. M.:

Estaño, £ 361 al contado; £ 362 a plazo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.36 A. M.

250 Gaticos, 15.
39000 Caja 8o|o, 100 1|4.
10000 Hipotecario 8o|o, 101 3|4.
200 Oruros, 19.
10 Vapores, 228.

Oro

Vendedores, a 41.60. Compradores, a 41.50.

Letras

Vendedores, a 16 15|32. Compradores, a 16 1|2.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.6 P. M.

18 Gas Valparaíso, 91.
350 Cervecerías Unidas, 350.
400 Banco Italiano, 5 1|8.
200 Fuegos, 83 3|4.
1 Lota y Coronel, 633.

Oro

Vendedores, a 41.50. Compradores, a 41.40.

Letras

Vendedores, a 16 15|32. Compradores, a 16 1|2.

Una Señora

y su esposo que estuvieron enfermos más de ocho años de las vías urinarias y de la sangre, en cumplimiento de un voto, ofrecen gratuitamente indicar el remedio con que se mejoraron en pocos días.

Dirigir carta a R. C. K., Correo 3, Valparaíso.

z-6-1

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	149½
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	131
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	31
Banco Francés		42
Banco Italiano	20	5¼
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	83¾
Chile Argentina	1	9½
Nuble y Rupanco	$ 20	89
Gente Grande	£ 1	74
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	280
Oploca	1	95
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	16¼
Oruro	$ 20	18¾
Curanilahue	100	173
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	6½
Las Vacas	$ 50	7
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	20	10
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collanuasi	5	50
Carbonífera Mátil	$ 50	105
Disputada	$ 25	10½
Domeyko	$ 5	6
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	132
Loa	£ 5	39
El Boquete	5	40
Agua Santa	5	150
Lastenia	1	22
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	109½
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1
Laboratorio Chile	$ 25	90
Electricidad Industrial	50	114
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	103½
Azucarera de Penco	1	136
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	245
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	58
Cervecerías Unidas	100	351
Buques y Maderas	50	40
Monneraet Grobo	100	77
Cemento el Melón	£ 1	80½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	109
Manufacturera de Tejidos		110
Feria Izquierdo	100	83
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	36
La Nacional	25	530
La América	25	62
La Americana	100	225
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	575
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	55
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	50	120
La Araucania	25	35
La Iberia	62½	66½
La Unión Nacional	60	60
La Industrial	25	30
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	-	0.20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63.000
Club Hípico	500	7.900
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	229
F. C. E. San Bernardo	100	113
Telégrafo Comercial	25	57
Telégrafo Nacional	20	10½
Tattersall	100	134

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	92 1|2
Caja 6-2 (30 ab. y 31 oct.)	98
Caja 7-1 (30 en. y 31 oct.)	95
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	95
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 3|8
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 3|8
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	76
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	81 1|2
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. 30 sept.)	101 5|8
Hip. 8-1 (30 ma. y 31 sept.)	101 5|8
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1|2
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	95
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja libras 5 o|o	96
Municipalidad (Privileg.)	93 1|2

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa transmitió los siguientes precios: £ 361 al contado y £ 362 a plazo, bajando por consiguiente £ 2 al contado y a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria:

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Vendedor de trigo candeal a $ 25 en Santiago.

Frejoles.— Caballeros. Vendedor a $ 45 Teno al norte.

Burritos. Vendedor a $ 38.50 en Doñihue y comprador a $ 37.50.

Harina.—Vendedor de harina marca Cunaco a $ 23 en Santiago.

Comprador de harina marca Prísima a $ 22.50.

Maíz.—Vendedor de maíz amarillo a $ 22.50 en Santiago y vendedor de maíz colorado a $ 21.50 en Quinta.

Garbanzos.— Vendedor de garbanzos a $ 43 en Santa Rosa.

Papas.— Comprador de papas amarillas a $ 18.50 en Santiago.

Vendedor de papas amarillas a $ 18.50 en Curicó.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—80 sacos de trigo oro de Rancagua a $ 30 en Providencia.

200 sacos del centro a $ 33 sin saco en Providencia.

5,000 sacos especial de Traiguén a $ 30.50 sin saco en carro Traiguén.

5,000 sacos corriente de Traiguén a $ 30.50 sin saco en carro Traiguén.

20,000 sacos de la frontera a bordo Talcahuano.

Frejoles.—100 sacos de almidones a $ 39 en Molina.

100 sacos de bayos a $ 38 en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro.—Precio oficial: $ 32.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 29 de Agosto de 1918.

EL SECRETARIO.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Larraín, Olavarría y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 27 de Agosto de 1918.

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Avena blanca, delgada, los 100 kilos, a $ 13.10.

Carbón espino, 1.a clase, el saco, de $ 9 a 9.10.

Carbón espino, corriente, el saco, de $ 8 a 8.70.

Carbón espino, revuelto, de $ 5 a 6.80.

Carbón blanco, corriente, el saco, de $ 4 a 4.40.

Carbón blanco de la frontera, de $ 3.60 a 3.80.

Cebada del país, forrajera, corriente, los 100 kilos, de $ 12 a 13.

Cebada del país, vieja y agorgojada, los 100 kilos, a $ 9.50.

Charqui vacuno apolillado, los 100 kilos, a $ 106.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Pallares, 1.a clase, a $ 49.40.

Coscorrones, corrientes, de $ 44.50 a 45.

Milagros, corrientes, a $ 43.50.

Coscorrones, 2.a clase, de $ 41 a 43.

Caballeros, corrientes, de $ 39.50 a 40.50.

Burritos claros, 1.a clase, de $ 38.20 a 40.

Milagros, revueltos, a $ 38.50.

Burritos, corrientes, de $ 36 a 37.80.

Bayos grandes, corrientes, de $ 36 a 37.

Azufrados, a $ 36.60.

Bayos regulares, corrientes, de $ 34.70 a 35.60.

Araucanos, corrientes, a $ 35.50.

Mantecas, corrientes, a $ 34.50.

Bayos chicos, corrientes, de $ 33.50 a 34.

Caballeros, 2.a clase, de $ 27 a 29.

Caballeros tableados, a $ 23.40.

Gransas de trigo candeal, corrientes, los 100 kilos, a $ 18.

Gransas de trigo blanco, corrientes, los 100 kilos, de $ 15.50 a 16.80.

Gransas de trigo candeal, 3.a clase, los 100 kilos, de $ 10.50 a 11.50.

Leña roble, gruesa, 1.a clase, la carga, a $ 22.20.

Leña eucaliptus, gruesa, la carga, de $ 20 a 21.10.

Leña de quillay, gruesa, a $ 20.

Leña de álamo, gruesa, la carga, a $ 20.

Leña blanca, corriente, la carga, de 14.60 a 15.20.

Leña blanca, despuntes, la carga, de $ 3 a 5.

Leña de espino, trozada, el saco, a $ 3.80.

Leña blanca, en atados, el atado, a 3.

Leña álamo, trozada, el saco, a $ 2.40.

Leña blanca trozada, la rodela, a $ 2.

Maíz amarillo, revuelto, los 100 kilos, a $ 23.

Maíz colorado, amorochado, los 100 kilos, a $ 22.20.

Maíz blanco morocho, revuelto, los 100 kilos, a $ 22.

Maíz colorado corriente, los 100 kilos, de $ 21 a 21.90.

Maíz amarillo, azumagado, los 100 kilos, de $ 1740 a 18.

Maíz amarillo, agorgojado y azumagado, los 100 kilos, a $ 16.60.

Nueces manchadas, los 100 kilos a $ 34.

Paja picada, el fardo, de $ 1.50 a 1.60.

Papas amarillas, los 100 kilos, a $ 20.50.

Papas cazuelas, los 100 kilos, de $ 19.80 a 20.

Papas amarillas, el saco retobado, de $ 17.50 a 18.50.

Papas semillón, amarillas, el saco retobado, de $ 14 a 17.20.

Papas blancas, el saco retobado, a $ 17.

Papas amarillas, dañadas, el saco retobado a $ 16.

Papas amarillas, el saco sin retobo, de $ 15 a 15.80.

Papas semillón, amarillas, dañadas, el saco retobado, de $ 11.80 a 12.

Papas semillón, el saco sin retobo, a $ 10.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, a $ 7.60.

Pasto 1er. corte, los 100 kilos, a $ 7.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

20, Melipilla, D., a $ 150.
21, La Patagüilla, B. R., a $ 150.
13, Sta. Rita, M. Hnos., a $ 148.50.
9, Hacienda Campusano, a $ 146.
16, Hacienda Campusano, a $ 145.50.
4, Sta. Rita, M. Hnos., a 142.50.
18, Curacaví, H. V., a $ 142.
3, Sta. Rita, M. Hnos., a $ 142.
9. Fundo María Pinto, M. Hnos., a $ 140.
4, Paine, A. A., a $ 139.
9, Fundo María Pinto, M. Hnos., a $ 138.50.
18, Fundo María Pinto, M. Hnos., a $ 135.
9, Fundo María Pinto, M. Hnos., a $ 134.50.
8, El Porvenir, M. Mnos., a $ 134.
12, con ají, Lo Prado, J. N. V., a $ 100.
39, imitación inglés, P. N. S., a $ 99.50.
5, imitación Parmesano, argentinos, a $ 5 kilo.

Trigo blanco, corriente, los 100 kilos, de $ 30 a 30.80.

Trigo blanco, con polvillo, los 100 kilos, a $ 29.90.

Trigo candeal, corriente, los 100 kilos, de $ 24.30 a 25.

Trigo candeal degenerado, los 100 kilos, de $ 23.80 a 24.

Trigo candeal, delgado, los 100 kilos, de $ 20.50 a 21.40.

Trigo candeal fallo, los 100 kilos, a $ 18.50.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

Agosto 30 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	270	572	402
En vara...	47		
Suma......			
Retirados vivos....	317	572	402
Total beneficiados.	317	572	402

Cabros—31 Terneros —22

Agosto 29 de 1918

Precios de las carnes de ayer

				kilo
Carne buey	1.ª clase	$ 1.28	a	1.30
Id.	2.ª „	1.20		1.25
Id.	2.ª ..	95		1.15
Carne novillo	1.ª clase	1.28		1.30
Id	2.ª „	1.20		1.25
Id	3.ª „	95		1.15
Carne vaca	1.ª clase	1.28		1.30
Id.	2.ª „	1.20		1.25
Id.	3.ª „	95		1.15
Carne cordero	1.ª clase	1.70		1.80
Id.	2.ª „	1.20		1.60
Id.	3.ª „	70		1.10
Carne oveja	1.a clase	1.40		1.15
Id	2.a „	1.00		1.30
Id	3.a „	40		90
Carne cabro	1.a clase...			1.00
Id.	2.a „	70		90
Id.	3.a „	30		60
Carne cerdo	1.ª clase			1.25
Id.	2.ª „	1.10		1.20
Id.	3.ª „	90		1.00
Grasa en rama		80		95
Sebo de ovejuno		70		80
Cuero de vacuno, macho		95		1.00
Id.	hembra	1.10		1.15
Id.	ovejuno	40		65

TRANSFERENCIA DE MARCA

Para los efectos legales se avisa al público que la marca "METRO-PICTURES" ha sido transferida al señor Max Glucksmann, de Buenos Aires. 30-h

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

1. P. Rusich con Baucks, acuerdo; 2. Ahumada con Compañía Gas de Santiago, trámite; 3. Espoz con Fisco, id; 4. Silva con Mora, acuerdo.

Las demás, no vistas.

Don Octavio Reyes del Río alegó con don Tito Lisoni, en la 1.a

Desistida: Generoso Ibáñez con Pearson and Son Ltd. c. fondo; José Joaquín Donoso con Grimesse della Maggiora, c. fondo.

Fallada de acuerdo: Contra Neftalí Migno V., c. fondo, inadmisible, redactor señor Fóster R.

Fallada en cuenta: Presentación municipales de Pisagua, al archivo.

CORTE DE APELACIONES

I sala.—1. Gallestein Hermanos con Valladares, desistida; 2. Expediente Belarmina Silva, suspendida; 3. Expediente Belarmina Silva, suspendida; 4. Expediente Belarmina Silva, suspendida; 5. Borax Consolidated con Fisco, suspendida; 6. Quiebra Olivares, suspendida; 7. Briones con Larragosi, revocada; 9. Falabella con Lasalvia, revocada; 10. Falabella con Lasalvia, confirmada; 11. Expediente Crovetto, suspendidos efectos; 12. Convento San Agustín con Aliste, trámite; 13. Tapia con Ríos, confirmada; 15. Villalobos con Tracción Eléctrica, confirmada.

Alegaron: en la 7.a, don Eduardo Gallo con don Ricardo Abarzúa; en la 9.a y 10.a, don Benjamín Jiménez con don Miguel González; en la 15.a don Sótero Gundian, confirmando.

II sala.—1. Fco. Rojas, nulidad de elecciones municipales en Llico, acuerdo; 2. Manuel Correa N., nulidad de constitución de la Municipalidad de Llico, alegatos pendientes; 3. Manuel Correa N., exclusión en la Municipalidad de Llico, alegatos pendientes; 4. Francisco Rojas A., exclusión de regidores de Llico, alegatos pendientes; 5. Ricardo Dávila Boza, reclamo de acuerdo municipal, suspendida; 9. Delfina Román de Avila con Guillermo Avila M., desistida; 10. Miguel Soto con Pablo Canovat, trámite.

No vistas las demás.

Acuerdo después de los alegatos, la 8.a y 9.a de ayer. Recurso de hecho Guzmán.

Alegaron: en la 1.a, don Francisco de la Carrera con don José Dionisio Correa; en la 3.a, don José Dionisio Correa con Francisco de la Carrera; en la continuación de la 8.a y 9.a de ayer, don Juan López con don Manuel Merino.

III sala.—1. Guevara con Giroz, confirmada; 2. Telégrafo Comercial con Torres, confirmada; 3. Chacón con Calvo, acuerdo.

Alegaron: en la 2.a, don Alfredo Moreno con don Luis Salinas Martínez.

IV sala.—1. Contra Luis Alberto Atenas, confirmada; 2. Contra Carmela Morales, conf. con declaración; 3. Contra Enrique Soto y otro, revocada; 4. Contra Robustiano Sandoval, aprobada; 5. Contra Miguel Salvatierra y otros, sobreseído; 6. Contra Santos Oviedo, aprobada; 7. Contra Luis Mondaca, aprobada; 10. Contra Javier González Pavez y otros, trámite; 11. Contra Enrique Espinosa mal anunciada.

No vistas las demás.

Falladasa de acuerdo: Javier Ortúzar con sucesión de Pascual Cartagena; Rafael Moreno con Heriberto Munizaga: Rafael Moreno con Heriberto Munizaga.

Fallada agregada: Contra Manuel Frías y otros, confirmada.

Alegó don Luis Salas R., revocando.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

glar; Ana Varas de Infante con el Fisco; Manuel Pavez, reclamo electoral; José Domingo Rueda con Carlos Wurth; A. González con Julio León.

Ingreso criminal

No hubo.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal.—Agosto 28 y 29

01212 Carlos Meyer, infracción alcoholes, 2.o Juzgado; 01213 Flor E. Silva, infracción alcoholes, 2.o Juzgado; 01214 Leopoldo González, infracción alcoholes, 2.o Juzgado; 01215 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01216 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01217 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01218 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01218 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01219 Ernesto Fernández infracción municipal, 2.o Juzgado; 01220 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01221 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01222 Ernesto Fernández, infracción municipal, 2.o Juzgado; 01223 Lesiones a Julia Morales y homicidio de Luis Salcedo, 4.o Juzgado; 01224 Rosamel Menares, hurto, 4.o Juzgado; 01225 Lesiones a Narciso Sepúlveda, 4.o Juzgado; 01226 Muerte de Fidel Romero, 4.o Juzgado; 01227 María González aborto provocado, 4.o Juzgado.

Ingreso civil.—Agosto 28

840 Soc. FF. CC. P. de B. de Quinteros con Martín Orrego, 4.o Juzgado;; 841 Emilio Gómez con Empresa Zig Zag, 4.o Juzgado; 842 Manuel Grez con Emma Morales, 2.o Juzgado; 843 Alberto Kloss con Monasterio de la Preciosa Sangre, 2.o Juzgado; 844 Seminario Conciliar de Santiago con Luis Villalón, 2.o Juzgado; 845 Carlos Sepúlveda con suc. Juan P. Figueroa, 5.o Juzgado.

AVISOS ECONOMICOS

Bombas

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Chile Excelsior.—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo 1.o de Septiembre a las 14. Punto de reunión: Puerta de la Quinta Nrmal de la calle Catedral. Asistencia con pantalón de invierno.—El Ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia.—Di ordine superiore chiamo a la Compagni per Demenica 1.o di Settembre alle ora 9 1|2. Riunione in Quartiere. Ternuta di gala; pantaloni neri.—Il Segretario.

Económicos

CHAMPAÑA VICTOR FAURE se vende desde una botella, seco y dulce, depósito Morandé 215.

$ 200 ARRIENDO CASA ALTOS 9 piezas, servicios, luz eléctrica, frente cal y ladrillo, 5 balcones, carros puerta Prat 1581. x-7332-30-h

BOTICA VENDO CISTERNA frente Tracción Eléctrica, única en el pueblo. x-7333-31-h

VESTIDO ELEGANTE, ABRIGOS, sombrero, blusas, terno, sobretodo. Realizo, Riquelme 630. x-7334-31-h

SE NECESITA UN MOZO CON buenas recomendaciones para el servicio del comedor. Se paga muy buen sueldo. Agustinas 1943. x-7335-1.o-1

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 11 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum [illegible] palabras por aviso). [illegible]

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

$ 600 OFREZCO CASA AMOBLADA, Moneda cerca carro. Compañía 1034, oficina 1. x-7329-30-h

COCINA ECONOMICA, OTRA gas, importadas, catre niño importado vendo, Agustinas 2183. x-7345-31-h

ARRIENDASE CON SIN PENSIÓN, pieza, personas solas formales. Compañía 3167. x-7346-2-i

LATAS Y CAJONES BENCINA vacíos, vendemos, Agustinas 1185. x-7327-31-h

CABALLOS O POTROS NEGROS cocheros y una pareja caballos blancos, compro, San Diego 15. x-7326-30-h

SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZAS por kilos, 100 gramos, paquete a 20 centavos vende Valenzuela, Mercado Central interior 168. Atiéndense pedidos de provincias. x-7325-31-h

AVISO. — MUNICIPALIDAD DE Santiago.— Pavimentación de calles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción y reparación de aceras y calzadas, y para la repavimentación de las rupturas hechas por empresas y particulares con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el 29 de Noviembre próximo, a las 4 P. M. —Santiago, 29 de Agosto de 1918. —El Tesorero Municipal. 12-i

FIJARSE EN LOS PRECIOS, "LA Chilenita".

SAN DIEGO 628, 80 CENTAVOS zapatitos guagüita, blancos o café.

$ 1 BOTITAS BLANCAS O CAFE, "La Chilenita".

1.80 CALZADO CLAVADO CHICO "La Chilenita".

2.20 ZAPATITOS CHAROL IMITACIÓN suizos.

2.40 BOTITAS AMERICANAS, 18|25, "La Chilenita".

2.90 BOTITAS ESTAQUILLADAS 18|25. "La Chilenita".

3.50 ZAPATILLAS GENERO COSIDAS, "La Chilenita".

2.20 ZAPATILLAS LONA NEGRA "La Chilenita".

2.80 ZAPATILLAS FANTASIA para disfraces estudiantes.

4.80 CALZADO ESTAQUILLADO niño y niña.

5.80 ZAPATON ESTAQUILLADO para señoras.

6.50 BOTA ESTAQUILLADA PARA señora "La Chilenita".

7.50 ZAPATILLAS CABRITILLA estaquilladas, con hebilla horma americana.

8.90 CALZADO BOXCALF COSIDO, 26|32, "La Chilenita".

9.90 CALZADO BOXCALF COSIDO para colegiales.

10.90 Y 11.90 LOS NUMEROS 34|37.

9.80 ZAPATON CABRITILLA COSIDO señorita.

10.80 ZAPATILLAS CABRITILLA cosidas para señoritas, "Chilenita".

11.80 MARQUESAS COSIDAS DE color café, "Chilenita".

14.80 ZAPATILLAS CABRITILLA acharolada, varios modelos.

12.80 Y 13.80 ZAPATON CABRITILLA acharolada, varios modelos.

15.80 CALZADO BOXCALF COSIDO para caballeros.

$ 17 ELEFANTE MARQUESA O zapatilla cabritilla acharolada de una plantilla, cosidas a mano, para señoritas, taco esmaltado importado, "La Chilenita", San Diego 628.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO del señor Oscar H. Clunes, ubicado en calle San Pablo No. 1754. No respondo por cuenta alguna dentro de tres días.—Juan Salazar.—Santiago, 30 de Agosto 1918. x-7354-1.o-i

COMPRO LANA Y CRIN POR grandes y pequeñas partidas, pago buenos precios, Alameda No. 2382. x-7352-30-h

MANIQUIES MODERNOS REALÍZANSE. Matucana 654, altos. x-7353-2-i

POR CONCLUSION NEGOCIO, vendo armazón, mostrador, peso. San Isidro 381.

COMPRO MOLINO MOLER TIERRAS de color, San Isidro 363. x-7350-30-h

Señores Veraneantes
DE ZAPALLAR

Habiendo dejado de ser empleado de la Hacienda Cachagua don Valdovino Núñez, sírvanse hacer sus pedidos de coches directamente a

LUIS PORTE
Zapallar
x-7337-31-h

LABORATORIO DENTAL, PLANCHAS desde $ 20, dentaduras fijas $ 30, dientes oro $ 10. Trabajos rápidos garantidos. Monjitas 360. x-7347-1.o-i

PIANO "ARMSTRON" FLAMANTE, vendo. Ocasión única. Santa Lucía 260. x-7348-30-h

REGALANSE HASTA HOY LAS 12 M., viaje urgente: piano Herz nuevo 700 pesos, otro nuevo 500, flauta 9 llaves 40 pesos, mesa comedor grande 20 pesos, catre bronce con sommier valor 400 por 200 prensa copiadora valor 50 por 25, sillón inglés tapizado valor 50 por 30, 4 bambúes grandes 60 por 30, estufa a gas valor 40 por 20, banco carpintero valor 30 por 15, escalera grande pino valor 16 por 8, escopeta con estuche valor 200 por 100, vidriera valor 10 por 5, armazón valor 40 por 20, balanza mostrador valor 30 por 15 y varios artículos cocina. San Francisco 323. x-7360-30-h

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS amobladas o sin muebles con o sin pensión en Marín 108. x-7356-1-i

NECESITO NIÑA QUE CONOZCA muy bien máquina escribir Oliver para enseñar manejo en Marín 108. x-7355-1-I

PIANO FRANCES VENDO DE ocasión, San Francisco 1446. x-73-61-1-I

TALAJE NECESITO POR DOS meses cerca Santiago, 200 animales vacunos más o menos. Indicaciones con precio a Huérfanos 618. x-7362-1-I

Comercio

Mme. PIROTTE. MODISTA LLEGADA de Buenos Aires. Confecciona trajes y tapados en todos estilos. Agustinas 1057.—X-6968-3-I

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Aróstegui Y.-neti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. — 7-i

PIDAN LOS ACREDITADOS MENSAJEROS La Unión. Teléfono 5133, Agustinas 944. x-7319-30-h

BOXES SEGUROS, VEINTIDOS pesos, Garage Gálvez 241. Visítese. x-7311-31-h

AVENIDA ESPAÑA 266.—SE REFORMA esferas de relojes según el horario oficial que regirá desde el 1.o de Septiembre. x-7302-2-i

CARTA TOPOGRAFICA DE LOS departamentos de Antofagasta y Tocopilla. La más completa de cuantas se han publicado. Contiene gran suma de datos importantes que interesa a salitreros, mineros y comerciantes. Se vende: Hume y Walker, Ahumada 357 y Avenida España 266. x-7301-2-i

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. — 31-l

ANTIGUA CASA HEMETTE, COCINAS económicas, útiles y accesorios. Carmen 315. x-6498-6-i

¡¡ATENCION!! CALZADO DE moda plomo recibió El Cóndor, Puente 716 Botería. x-7267-31-h

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Trajes de vestón sobre medida desde $ 90. Se reciben hechuras. San Antonio 27.—Francisco Gómez. x-7159-3-i.

FIERROS PLANOS, CUADRADOS y redondos. Vigas doble te. Ofrece Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. x-6489-6-i

Ocupaciones

NIÑERA COMPETENTE Y SIRVIENTA de comedor se necesita. Avenida España 334 2-i

COCINERA PARA POCA FAMILIA se necesita. Compañía 2306. x-7294-30-h

CABALLERIZO HERRADOR competente con informes, necesito. Subercaseaux 1631. x7291-31-h

CHAUFFEUR MECANICO, CERTIFICADOS de competencia y buena conducta, ofrécese San Felipe. Casilla 167. x-7107-7-i

NIÑAS PARA TRABAJO LIVIANO se necesitan cuatro. Galería Alessandri N.o 16. x-7303-30-h

SE NECESITA UN MUCHACHO de oficina que sepa escribir, con recomendaciones. Erasmo Escala 3100. x-7300-31-h

JOVEN CON BUENOS INFORMES, ofrécese como cobrador, muy práctico en el comercio: aquí o en provincias. Compañía 2799. 7249-31-H

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes para prensas de cilindros se necesitan, Curicó 70. x-7260-1.o-i

OFREZCOME REGENTAR BOTICA de Santiago. Farmacéutico, casilla 269. x-7265-1-d

ENFERMOS

Vuestras recetas serán despachadas con toda exactitud y economía en

LA BOTICA y DROGUERIA
Portal Mac-Clure
Plaza de Armas esq. Merced

SEVÉ DE LYS

Es la preparación ideal para toilette de teatro, sus efectos son rápidos y maravillosos.

SEVE DE LYS debe ser usada por toda dama amante de su juventud y de su belleza.

SEVE DE LYS se remite gratis con sólo solicitarlo adjuntando una estampilla de $ 0.20 para franqueo y mencionando este aviso.

Precio del frasco: $ 4.20. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de la República.

BOTICA FRANCIA, ESTADO 154

Curación segura de la Blenorragia

(Purgación) y de todas las enfermedades por la **Inyección Americana "Ideal"**, el más moderno descubrimiento de la ciencia médica norteamericana.

Si ha curado a millones de personas, ¿por qué no curarse Ud.?
Un frasco basta para una curación por rebelde que sea el caso.
Para pedidos de provincias dirigirse a la

CASA TELLERS. – Casilla 1538. – Santiago.– Y en la BOTICA "BRISTOL", Ahumada 323.

Envíe $ 14, y le enviremos a vuelta de correo un frasco libre de gastos.

FOOTBALLERS

Las mejores pelotas para football, las más acreditadas, son las marcas:

"Cóndor"	$ 28.00
"Triunfo"	25.00
"Vencedor"	22.00
"Victoria"	18.00

PARA NIÑOS

N.o 1	$ 7.00
N.o 2	8.50
N.o 3	10.00

Zapatos **"PUNTAPIE"**, $ 24. Gran variedad en pelotas importadas, bladers, bombas y solución.

MALETERIA AMERICANA
HUERFANOS 1021

Agosto 30

Santa Rosa de Lima
CAMBIO
Banc. 16 7/16 | Com. 16 1/2
ORO: 41.40%.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.60.08
1 Franco	0.55.86
1 Dólar	3.09 3/4
1 Peseta	0.76.92
N. Argentino	1.39 1/4

LOCAL PARA INDUSTRIA

Gran ocasión: **Espléndida propiedad para fábrica o garage.** Se ofrece en arriendo. **COMPAÑIA 2752.**

Tiene **casa-habitación, horno de panadería, frigorífico,** entrada independiente para carretones, caballerizas y gran galpón, con piso de mosaicos, que cubre toda la propiedad.

IMPORTANTE.—Es fácil de subarrendar.

Tratar con su dueño, **Morandé 450, oficina N.o 13,** de 1 a 5 P. M. o en **Arturo Prat 439.**

LIQUIDACION DE MUEBLES

Aún quedan 15 días para terminar la liquidación de todas las mercaderías de la acreditada Mueblería "LA SANTIAGUINA". Visite la casa y se convencerá de los precios bajísimos en juegos para comedor y dormitorios muy elegantes; variedad en estilos; amoblados para salón, estilo Luis XVI, Luis XV y Americanos.

Catres de bronce y de fierro, catrecitos y cunas para niños, coches, velocípedos, etc.

ALAMEDA ESQ. BANDERA

EMPLEADOS CESANTES Y PROFESIONALES e industriales les buscará colocación la Oficina de Informaciones de Valparaíso. Cochrane 440. — Abel Macías A. 0-30-h

BUENAS CHALEQUERAS Y PANTALONERAS se precisan. Compañía 1060. 3—i.

MEDICO.— SE NECESITA UNO para Florida a fin de atender el Hospital y un Dispensario. Sueldo $ 8,000 y casa-habitación. Dirigirse Concepción a Miguel Inzunza. 4—i.

Pensiones

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos postre, café, $ 75, de mesa, con desayuno, 50. — X-7238-31-H

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Bulnes 59. x-7320-31-h

PIEZAS AMUEBLADAS CON EXCELENTE pensión, $ 80. Artesanos 999 esquina Independencia. 30—h.

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEBLES con pensión a matrimonio. Arturo Prat 226. 31-h

VENDO
DE OCASION

Fundo en Talca a 11 kilómetros de la ciudad de Talca y a cuatro leguas de la Estación.

Consta de 81 hectáreas. De éstas, 37 hectáreas son regadas, 5 de viñas, otras de rulo y resto espléndidas canteras. Las mejores tierras de Talca. Buenas casas y posesiones.

PRECIO: $ 70,000

Más datos.
Carlos Latorre H.
CATEDRAL 1109
z-30-h

Medicina

INYECCIONES, LAVADOS, CURACIONES toda especie, Rosas 2046. 2-i

Arriendos

NECESITO ARRENDAR CASA sin altos, mínimum diez piezas. Dirigirse Nataniel 449. x-7316-2-i

MATRIMONIO SOLO DESEA DEPARTAMENTO dos o tres piezas, sin pensión, prefiere alrededores Santa Lucía. Indicar precio.—Z. S., Correo 5. x-7293-30-h

BANDERA 537, SE DA EN arriendo una oficina a profesional. x-7181-8-i

Instrucción

EQUIPOS DE SCOUTS: MOCHILAS, cinturones, etc., vende la Talabartería Americana. San Diego 978. x-6447-4-I

SOLO POR $ 30 MENSUALES enséñase contabilidad comercial, (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación comanditaria o anónimas); aritmética, castellano, inglés, francés, caligrafía, redacción mercantil, derecho civil, aduanero y consular. Código de Comercio, moral y escritura a máquina; todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases: mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 31—h.

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESPECIALMENTE atendido opr profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura a máquina caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil. Bandera 287. (Fundado en 1904). Esquina Huérfanos. Pídase prospectos. Teléfono Inglés 273. 31—h.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción, mercantil, dibujo, aritmética. Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-i

¿QUIERE USTED APRENDER inglés? Dirigirse. G. B. Casilla 3937. x-7252-1.o-i

Compra-Ventas

COMPRO CARRETELA CHICA en buen estado. Independencia 272. 2-i

COCHE AMERICANO CAJON, con arneses, perfecto estado, vendo barato. Tratar Riquelme 340, de 1 a 5 P. M. — X-7251-31-H

VENDO UN JUEGO MAMPARAS para puerta de calle. Santo Domingo 1947. x7256-1.o-i

PAPAS AMARILLAS CAZUELAS carbón quillay vende. Echaurren 342. 30-h

CALDERO 4-10 CABALLOS, MOTOR vapor y eléctrico, compro. Delicias 2497. x-7299-30-h

CABLE DE ACERO UNA PULGADA 105 metros vende Leoncio Arriagada, Bandera 231. x-7304-30-h

TIERRAS DE COLOR LACRE Y amarillo, vendo a 40 centavos kilo. Avenida Quintas 120. x-7290-7-i

PELICULAS USADAS, COMPRO. Alameda 2362. — X-7240-31-H

Propiedades

VENDO EN SAN BERNARDO $ 30,000, casa comercial Eyzaguirre. $ 10,000 casa quinta Urmeneta. $ 15,000 Quinta en Balmaceda. Para verlas, tratar San Francisco N.o 698. Santiago. 2-i

Varios

SE LLAMA A CONCURSO PARA proveer el puesto de mecánico 1.o de la 1.a Compañía de Aviación

El concurso se efectuará en la Escuela de Aviación el 10 de Septiembre a las 9 A. M. Sueldo $ 4.000,00. Datos en la Dirección de la Escuela. x-7106-2-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Arrendamiento. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para dar en arrendamiento el Restaurant del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán ante la Honorable Junta de Alcaldes el 12 de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la Sala de la Alcaldía.— Santiago, 27 de Agosto de 1918. — El Tesorero Municipal. 11—i.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para instalación de alumbrado y provisión de energía eléctrica en la Población San Eugenio, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 10 de Septiembre próximo, a las 4 P. M. — Santiago, 27 de Agosto de 1918. — El Tesorero Municipal. 11—i.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA orden N.o 7983 del vale 2828 de las Bodegas Comerciales, queda nula con el presente aviso. x-7321-31-h

$ 2,000 NECESITO, ABONO INTERÉS 1 1|2o|o mensual. Fianza hipotecaria. Dirección: Correo N.o 6.—R. A. A. x7296-31-h

AVISO. — MUNICIPALIDAD DE Santiago.—Propuestas públicas.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la adquisición de una máquina Vacum Gleaner destinada al aseo del Teatro Municipal, conforme a las bases que se pueden consultar en la Administración del Teatro. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 14 de Septiembre próximo, a las 4.30 P. M.— Santiago, 28 de Agosto de 1918.—El —El Tesorero Municipal. 12—i.

Judiciales

SE HA CONCEDIDO LA POSESION efectiva de la herencia de don Alberto Montt a doña Rosa Montt de Montt, por auto de 27 de Agosto del tercer Juzgado. x-7359-3-1.

CONCURSO PIZARRO.—EN SOLICITUD presentada por don Eduardo Juliet, en la que pide que con citación del Síndico y acreedores del concurso se le otorgue la escritura de declaración que corresponde, si no se opusieran dentro de 3.o día, el Juzgado proveyó: "Santiago, Junio 1.o de 1917.—Traslado al Síndico y autos.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—El secretario. x-7331-30-h.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del 4.o Juzgado en lo civil, de fecha 21 del presente, don Ricardo Dueñas G., se ha designado el 23 del entrante, a las 3 para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en Talagante. Mínimum, 2|3 de $ 6,000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Antonio Tenoz con González Pedro E. y otro.—Santiago, 21 de Agosto de 1918.—José A. Alfonso, secretario.

AVISO JUDICIAL.— EN LA EJECUCIÓN que por cobro de pesos sigue ante el primer Juzgado Civil de esta ciudad, don Julián 2.o Montero, contra don Cesáreo Araya, el señor Juez don Isaac Givovich ha señalado para el remate de las acciones y derechos que el ejecutado posee en una casa y sitio ubicado en Avenida Blanco Encalada número 2571, de esta ciudad, el día 30 de Septiembre próximo, a las 3 P. M. Tasación y más antecedentes, en la secretaría del que subscribe.—El secretario. x-7310-2-i.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—Por resolución del tercer Juzgado Civil de Santiago, de primero de Agosto en curso y a petición de doña María Silva, se ha ordenado despachar mandamiento de ejecución y embargo contra la sucesión de don Guillermo Hevia, por la suma de $ 9,000 proveniente del mutuo de 23 de Mayo de 1913, ante el notario Campino, intereses adeudados y costas. La misma resolución da lugar a las peticiones de los otrosíes por los cuales: 1.o Se fija para la traba de embargo la propiedad hipotecada en garantía y se nombra depositario a don Guillermo Villarroel; 2.o Se ordena a la sucesión nombrar procurador común y fijar domicilio urbano dentro del plazo de quinto día, bajo apercibimiento de hacerse por el estado todas las notificaciones del juicio y nombrarse por el Juzgado el procurador común; y 3.o Hacer por publicaciones la notificación de la demanda ejecutiva, del requerimiento y de las peticiones de los otrosíes. Por el mandamiento que se despachó con fecha 14 de Agosto en curso, se ordena requerir a la expresada sucesión para que pague a doña María Silva la suma de $ 9,000, intereses y costas y trabar embargo en bienes equivalentes en caso de no hacerse pago inmediato. Con lo expuesto, notifico la demanda ejecutiva y otrosíes y requiero de pago por la suma de $ 9,000, intereses y costas, a la sucesión Guillermo Hevia Riquelme, formada por don Luis Sánchez. por doña Sara Echaiz viuda de Hevia; don Alberto Schenelder, por doña Mercedes Labbé Hevia; doña Cristina Labbé Hevia; don Alfredo, Alberto, Osvaldo, Horacio, Julio, Enrique y Julia Hevia Labbé; don Anselmo, Daniel y Ramón Luis Hevia Riquelme; doña Corina Mozó viuda de Hevia, don Anselmo Hevia Mozó, doña Josefina, Corina, Teresa, Elena, José Isidro y Ernesto Hevia Mozó, estos últimos bajo curatela de doña Corina Mozó de Hevia.—Expediente número 18,629.— Santiago, 14 de Agosto de 1918.—E. Guzmán, secretario. x-7257-30-h.

POSESION EFECTIVA.—POR decreto del señor juez letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz.—Santiago, [illegible] Agosto de 1918. x-7254-[illegible]

NOTIFICACION.— SUCESION [illegible] Irene Vargas viuda de Maluenda.—Los interesados en el juicio divisorio de los bienes de doña Irene v. de Maluenda, acordaron en comparendo de 22 de Julio para notificar el estado de este juicio a don Benedicto Vargas, para que se apersone a él, bajo apercibimiento de tener por aceptados por su parte, todos los acuerdos que se tomen y en comparendo de esta fecha se acordó hacer esa notificación por tres avisos en los periódicos "La Industria" de Melipilla y "La Nación" de Santiago y una vez en el Diario Oficial correspondiente. Por tanto, notifico a don Benedicto Vargas que en este juicio se nombró juez partidor al abogado don Carlos Rojas Huneeus, con oficina en Melipilla, San Agustín 413. Se citó a las partes a comparendos y se fijaron para ellos todos los Lunes, a las 11 A. M. en la oficina del partidor, bajo apercibimiento de proceder con sólo los que asistan. En comparendos, se hizo inventario de los bienes de la sucesión, se nombró perito tasador de los inmuebles para su remate, se apersonaron los comuneros señores "Presa y Compañía", se nombró administrador proindiviso; y el juicio se halla en estado de fijar bases y día para el remate de los inmuebles.—Melipilla, 26 de Agosto de 1918.—P. E. Jilabert, actuario.—P. E. Jilabert, actuario. x-7317-3-i

REMATE.— EL 11 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 4 P. M., ante el árbitro don Hermógenes Toro Ma[illegible] y en Santo Domingo número 1[illegible], saldrá a remate por acuerdo de los interesados la propiedad ubicada en la calle Manuel Montt número [illegible] por el mínimum de $ 94,440, que corresponde a los dos tercios de su tasación. El precio se pagará reconociendo la deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 50,000, con una tercera parte del saldo al contado, otro tercio a 6 meses y el resto a un año plazo contado desde el día del remate, con más el interés del [illegible] por ciento e hipoteca de la propiedad. x-7274-1-i

REMATE.— ANTE EL ARBITRO don Rosamel Gutiérrez A. y en su oficina, Bandera número 287, se rematarán el 30 del corriente, a las [illegible] P. M., las acciones y derechos sobre unos terrenos ubicados en "Los Rastrojos", del departamento de Constitución, que hubo don Serafín Romero Loyola, por compra que hizo a doña Gricelda Loyola viuda de Romero y otros, por escritura pública de [illegible] de Febrero de 1917, ante el notario Melo Egaña; y en su carácter de heredero de Serafín Romero. Por el mínimo de quinientos pesos. Bases y demás antecedentes en la oficina del árbitro. x-7285-3-i

POR RESOLUCION DEL 1er. JUZGADO Civil procederé el 14 de Septiembre, a las 4 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia, a practicar inventario solemne, de los bienes de la sucesión de don Roberto López.—Arturo Puelma, receptor. x-7262-13-i

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 13 del corriente, se ha ordenado sacar a remate los sitios número 1, 2 y 5 de la Población Santa Filomena y sus edificios para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hermanos con Pedro Horta.—El secretario. x-697[illegible]

REMATE.—POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 13 de los corrientes se ha ordenado sacar a remate los sitios números 1 y 2 de la manzana cuarta y el sitio 5 de la manzana tercera de la Población Santa Filomena y sus edificios, para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hnos con Pedro Horta.—El secretario. 6975-6-i

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del señor Juez Letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz. — Santiago, [illegible] Agosto de 1918. 0-30-i

QUIEBRA.—POR AUTO DE VEINTE de Julio último, ampliado por el de 2 del corriente del señor juez letrado de San Antonio, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esa plaza, don Salvador y don José [illegible] Barahona, nombrándose síndico provisional a don Aníbal Bernstein. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 10 de Septiembre próximo a las 12 1|2 P. M. Se designó para hacer las publicaciones legales "El Heraldo" de San Antonio y "La Nación" de esta ciudad. A petición del síndico y con audiencia del fallido, se autorizó para seguir en el giro del negocio.—San Antonio, 2 de Agosto de 1918.—El Secretario. X-6978-6-i

APERTURA DE SUCESION. ANTE el árbitro don Ricardo Reyes Solar, Claras 440, se encuentra abierta la sucesión de don Vicente Reyes Palazuelos. X-6328-30-h

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 3.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 21 de Agosto, se ha ordenado sacar a remate las propiedades números 1859-77 de la Avenida Independencia, para el [illegible] de Septiembre a las 3 1|2 P. M. Mínimum: la suma de $ 40,848.40. Bases y demás antecedentes Secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con doña Jesús Benítez v. de Romo.—El secretario. x-8113-30-h

---

FOLLETIN (35)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
THOMAS W. HANSHEW

"Es claro que el señor Van Zant aceptó gustoso la oferta que le hacía aquel advenedizo; y desde ese entonces el señor Sperati ha viajado junto con nosotros por todas partes; se ha asimilado como si fuera uno de los nuestros; y este mal jinete ha magnetizado a mi madrastra hasta el punto de hacer que ella lo siga por todas partes. ¡Y entretanto el león sonríe y los miembros de mi familia empiezan a perecer en forma trágica!"...

¿Es verdad todo lo que dice la señorita, o dice eso talvez por el efecto de su imaginación enardecida; preguntó Clik al joven Scarmelli? Usted me dijo que todos los empleados del circo repetían la prueba sin temor alguno. ¿Acaso el león no sonríe cuando estos ejecutan aquel acto y solo sonríe cuando repiten la prueba el padre de esta niña o su hermano?"

"Así es, señor Clik, repuso aquel. No se puede decir que el león sonría cada vez que estos últimos ejecuten aquel acto. La verdad es que eso sucede algunas veces; no pudiéndose predecir con certeza cuando ocurrirá. Pero debo advertirle que es una sonrisa espantosa, fuera de toda ponderación.

"Yo quisiera, "dijo Clik, "ver aquella sonrisa siempre que no tuviera un resultado trágico. Ustedes dicen que solo sonríe algunas veces, pero solo cuando se encuentran entre las quijadas del león las cabezas del padre de esta señorita o de su hermano. ¿Y cuando sucede esto? ¿Es acaso en el curso de la representación o cuando están allí solo las personas aludidas?"

"Siempre ocurre esto durante la representación, señor Clik. Puedo asegurarle a usted que esto no ha sucedido nunca en ninguna otra ocasión, sino en las que he señalado".

"¡Ah! muy bien", siguió diciendo Clik. Entonces esto ocurre cuando alguna de esas dos personas aparecen vestidas en trajes de carácter. ¡Perfectamente! "Entonces se detuvo un instante y pareció reflexionar mientras trazaba líneas imaginarias en el suelo con la punta de los zapatos. Pero de improviso, dijo: "Supongo que ustedes vinieron del circo directamente después de la matinée de hoy?"

"Sí, señor; pero ya había terminado enteramente la representación".

"Entonces es probable que todos los artistas no hayan tenido tiempo todavía para cambiar sus trajes por la ropa civil. ¿No sería posible que ustedes nos llevasen a visitar el circo entre los bastidores, si el señor Narkon tuviera la bondad de facilitarnos su automóvil para llegar allá con la debida prontitud?"

Todos aprobaron su idea; y el detective, siguió diciendo: Creo que lo primero que debo hacer es ir a mirar al león; y supongo que no tendremos dificultad para que nos presenten a todas las personas que se han nombrado en el curso de esta conversación. ¡No se extrañen ustedes de mi deseo, pues nadie sospechará lo que pretendemos hacer allí, porque no descubriremos nuestra identidad. Diga usted simplemente que yo soy un doctor a quien usted ha consultado acerca de los motivos que pueden haber producido este cambio repentino en las maneras del león. ¡Vamos en el acto!"

II

Todos saben que la costumbre inveterada de todas las gentes que trabajan en los circos ecuestres es la de comer, dormir y pasar toda la existencia alrededor de las carpas en que viven y representan, sin usar jamás los hoteles, las casas de pensión o las posadas. Así, pues, los visitantes encontraron a todo el personal reunido en una de las carpas, entreteniéndose en jugar, charlar, conversar y reír mientras sonaba la hora en que acudirían a la carpa en que se les serviría la comida. Allí encontró Clik al plantador de café, al caballero domador de fieras y a todos los demás.

La primera mirada al plantador de café, que aparecía como el dueño de la compañía, le hizo comprender a Clik que este era un hombre taciturno, cuya edad frisaba en los cincuenta años y que en su aspecto demostraba mas bien ser un austriaco antes que un brasilero como se aseguraba. Tenía en su manera de andar un aire y una tiesura que no podía dejar de dar a entender su orígen.

"Bien veo que este hombre ha conocido la instrucción militar, murmuró Clik para sí, en cuanto vió caminar a este hombre. Se vé que éste aprendió arte en Alemania; bien conozco esa manera particular de andar. Ahora quiero averiguar qué papel está desempeñando este fulano en estos sitios. Y qué pudo estar haciendo un brasilero, en el ejército del Kaiser. Y si ha estado en aquel ejército; ¿por qué cambia de campo de actividades invirtiendo su capital en un circo y viajando con la compañía tal como un bohemio?"

En cuanto a la personalidad de los demás miembros de la compañía, descubrió que el jockey, conocido con el nombre de señor Antonio Martinelli, era un irlandés que no podía negar su orígen. Tenía este hombre mas o menos 30 años de edad y era de muy hermosa figura, excepto cierto modo de mirar que inspiraba gran desconfianza. Vió también Clik por sus propios ojos, que todo lo que le habían dicho acerca de la belleza y de la juventud de la niña casada con el caballero domador de fieras era un pálido reflejo de la realidad de las cosas. Y aun que observó que la mujer del domador estaba con frecuencia cerca del plantador de café y del jockey, pudo observar en forma aparentemente distraídc, que ella tenía cierta manera de mirar a su marido que no dejaba lugar a dudas respecto á los sentimientos que albergaba hacia aquel hombre. Por último, vió que el domador era un hombre de maneras francas y agradables, de muy buen corazón, muy digno de ser amado y respetado e incapaz de atraerse la mala voluntad de alguien. Y a pesar de su retumbante nombre italiano, era de nacionalidad belga. Este hombre de elevada estatura, de robusta naturaleza y de magnánimo corazón, adoraba a su mujer, a sus hijos y tenía un cariño muy grande hacia todas las bestias de la creación".

"Cuán bien era recompensado aquel cariño hasta por las bestias feroces que tenía en su jardín zoológico, Clik pudo comprobarlo por sí mismo al recorrer con él las distintas secciones de su circo de fieras, donde los animales demostraban el placer intenso que sentían de verlo. Pero Nerón era la sorpresa más digna de verse, pues al llegar a la jaula que ocupaba, vió Clik que ésta tenía la puerta abierta de par en par, mientras uno de los mozos del circo jugaba con él como un niño pudiera jugar con un gatito.

"Allí está Nerón", dijo el domador a Clik., señalando aquella bestia enorme. No puedo dejar de creer que sólo debido a un accidente pudo suceder lo que tanto lamentamos. El león tenía verdadero cariño por mi hijo; nunca él le hace daño a los que lo tratan bien. Sáquelo de la jaula, Tomás, y deje que el doctor lo vea de cerca".

A pesar de todas las seguridades que le habían dado sobre la docilidad del animal, Clik no podía olvidar en aquellos instantes lo que había hecho el león en la recordada noche; y por esto no se sintió muy dueño de sí mismo cuando el león, saliendo de la jaula guiado por el ayudante del domador, fué a restregarse contra su cuerpo mientras afirmaba la cabeza enorme en el brazo del domador, tal como lo haría un gato regalón con su ama afectuosa.

"No tenga miedo, señor", dijo el ayudante del domador al ver que Clik no demostraba mucha confianza; "no es mas peligroso que un perro grande y manso. Yo lo he cuidado durante ocho años y nunca me ha hecho un rasguño ni me ha amenazado ni con un gruñido. ¿No es cierto, Nerón, que tú no sonríes cuando está a tu lado tu Tomás? No hay nada que yo no me atreva a hacer con este animal tan manso".

"¿Te atreverías a poner tu cabeza entre sus quijadas?", dijo Clik".

"Ciertamente, señor. ¡Mire, usted. Yo lo he hecho muchísimas veces; y al decir esto apartó las mandíbulas del bruto y cuando estuvieron bien abiertas inclinó la cabeza hasta que la puso enteramente dentro del hocico. En ese momento Clik buscó con la vista al jóven Scarmelli y recordó lo que le había dicho éste.

Al divisarlo entre los espectadores de esta escena, dijo dirigiéndose a él: "Creo que usted me dijo que el león no sonreía jamás sino cuando el domador o su hijo metían la cabeza dentro del hocico. ¿Se encontrará tan seguro como este hombre el domador si trata de repetir esta misma prueba?" "Clik había observado que el domador, tal como algunos de los otros acróbatas, no habían cambiado aun sus trajes de representación desde la función de la matinée, pues luego empezaría la representación de la noche. Clik pensaba que si el león los atacaba por razón de los trajes que llevaban aquí tenía una espléndida oportunidad para probar si ese era el motivo de sus sonrisas.

"Usted quiere que yo haga un simulacro de la prueba que estoy acostumbrado a repetir casi noche a noche? Y ¿por qué quiere usted que sea sólo un simulacro y no la prueba misma?", repuso el domador.

"Hágame el favor de hacer sólo un simulacro de la prueba", dijo Clik. "Sólo quiero ver qué cara pone el león. Ponga la cabeza cerca del hocico del león, señor domador. Proceda lentamente y manténgala a una distancia que le permita estar libre de una dentellada".